



PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL CAQUETÁ

OBRAS Y NO PROMESAS





LUIS FRANCISCO RUIZ AGUILAR

Gobernador del Caquetá

JUAN PABLO JARAMILLO MURCIA

Secretario de Ambiental y de Agricultura
Departamental

Equipo Formulador

DARLENY ENCARNACIÓN ALONSO
MARIA ALEXANDRA LOSADA ALARCÓN
CARLOS ALBERTO LLANOS CERQUERA
CARLOS ALBERTO HURTADO MORENO
MILLER GÓMEZ MOSQUERA

AGOSTO DE 2024



HONORABLES DIPUTADOS

RICHARD GUTIERREZ CRUZ	PATRICIA PEREZ TAPIERO
EDILMER LEONARDO DUCUARA CUBILLOS	ACENED OSORIO SANTOFIMIO
ELVIA MEDINA CLAROS	MAURICIO RUIZ CICERI
YUDI VIVIANA SILVA SALDAÑA	CESAR AUGUSTO TORRES RIOS
LIBET AMALIA GUTIERREZ ARDILA	WILMAN FIERRO LUGO
YUDIS MARLEIDY CASTRO MEDINA	

GABINETE DEPARTAMENTAL

ARTURO PERDOMO GRANJA <i>Secretario de Gobierno</i>	HERLEY SUAREZ CUELLAR <i>Secretario de Infraestructura</i>
YUDY CATHERIN ROA GARCÍA <i>Secretaria de Hacienda</i>	EDWARD ALIRIO PEREZ <i>Secretario General</i>
EDUAR ALEXANDER CORTES PUENTES <i>Secretario de Planeación</i>	JUAN PABLO JARAMILLO MURCIA <i>Secretario Ambiental y de Agricultura</i>
MAYERLY GONZALEZ ARIAS <i>Secretario de Salud</i>	JACKELINE ORTIZ CABRERA <i>Secretaria de Educación</i>
JHON JAMES VILLANUEVA <i>Director del ICDT</i>	DIANA CAROLINA PAREDES <i>Oficina TIC</i>
HERNAN CASTAÑEDA <i>Director de Tránsito y Transporte</i>	DIEGO FELIPE PINTO DIAZ <i>Secretario Delegado</i>
MONICA CASTAÑO DUQUE <i>Jefe Recursos Humanos y Bienestar Social</i>	SANDRA MILENA RODRIGUEZ PRETELT <i>Jefe Oficina Jurídica</i>
LAURA CATALINA CARDONA <i>Jefe Oficina de Prensa</i>	



SOPORTE TÉCNICO

ORALIA ROCIO MARÍN	<i>Agencia de Desarrollo Rural</i>
CARLOS MARIO AGUIRRE	<i>GIZ Probosques</i>
JULIAN CASTRO	<i>GIZ Probosques</i>
RODOLFO CABRERA GALINDO	<i>Programa Agricultura Sostenible / USAID</i>
MYRIAM ESMERALDA ARISTIZABAL	<i>V.A REM II MADS</i>
JOSE DARIO GARZON	<i>SAA GOBERNACIÓN</i>
JOSE ALFREDO ORJUELA	<i>AGROSAVIA</i>
FANNY MARÍA NAVAJAS	<i>SENA</i>

AGRADECIMIENTO A

YEZID BELTRÁN BARREIRO	<i>Líder Pilar 3 Agro Ambiental – Visión Amazonía</i>
PABLO EMILIO PINEDA GONZALEZ	<i>Punto focal del Pilar 3: Agro Ambiental – Visión Amazonía</i>
FUNCIONARIOS DE LAS COORDINACIONES AGROPECUARIAS MUNICIPALES	
PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES SOCIALES PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO	



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
GLOSARIO.....	12
SIGLAS.....	19
CAPITULO 1. ALISTAMIENTO.....	22
1.1. Conformación del equipo formulador del departamento	23
1.2. Planificación de acciones para la formulación del PDEAF	24
1.3. Mapeo de actores clave que participaron en la formulación del PDEAF	27
1.4. Identificación y recopilación fuentes de información	31
1.5. Definición de la ruta de espacios participativos	39
1.6. Identificación, recopilación y apropiación de Instrumentos metodológicos .	40
CAPITULO 2: DIAGNOSTICO	41
2.1.Contexto territorial	42
División político - administrativa.....	42
Municipios.....	43
Geología departamental	44
Fisiografía departamental	45
Hidrografía departamental	47
Precipitaciones	48
Cambio climático	48
Temperatura	50
Uso suelo departamental.....	52
Identificación de las capacidades de los suelos del Caquetá.....	53
Municipios PDET	56
Extensión agropecuaria con recursos de cooperación zonas PDET	58
Programa Agricultura Sostenible – USAID con enfoque territorial PDET.....	61
Proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural -PIDAR-	62
Municipios PNIS	62
Áreas Protegidas	64
Parques Nacionales Naturales	64



Núcleos de Reforma Agraria	66
Zonas de Reserva Campesina	67
Zonas de exclusión legal para actividades agropecuarias y forestal	69
Áreas de protección especial nacional y regional	70
Núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad	71
2.2.Contexto poblacional	73
Aspectos sociodemograficos	74
Firmantes de paz o ex combatientes	75
Nivel de escolaridad de la población rural	76
Cobertura de servicios públicos en el departamento	78
Distribución por rango de edad	79
Joven rural	82
Ocupación en el departamento	82
Asentamientos en el departamento	83
Pueblos indígenas y comunidades NARP	85
Situación socioeconómica del Caquetá	86
Hogares con jefatura según sexo	87
Tasa de desempleo por sexo del departamento	88
Mujer y Género	88
Situación socioeconómica de la Mujer	89
2.3 Contexto productivo	91
Cultivo de Plátano	94
Cultivo de limón	97
Cultivo de chontaduro	98
Cultivo de caña panelera	100
Cultivo de café	104
Cultivo de cacao	107
Cultivo de banano	110
Cultivo de arroz	111
Cultivo de yuca	112
Análisis de reportes pecuarios	114



Producción porcícola	114
Ganadería.....	116
La producción ganadera	117
Inventario Bovino Regional.....	119
Descripción del problema, necesidad u oportunidad de mejora en la ganadería	120
Producción de aves	125
Producción de búfalos	126
Economía forestal en el departamento del Caquetá.....	128
El sistema forestal del Caquetá	134
Los productos forestales No maderables (PFNM)	138
Cadena forestal maderable	139
Cadena de productos forestales no maderables	139
Cultivo y aprovechamiento de Guadua/Bambú.....	141
Arboles alimentarios	142
Chagras	143
Sistemas agrosilvopastoriles	144
Bosques naturales	145
Aprovechamiento de productos maderables de bosques naturales	145
Aprovechamiento de productos forestales no maderables (PFNM) de bosques naturales.....	146
Línea piscícola.....	149
Necesidades y oportunidades de las líneas productivas según fuentes primarias	149
Política de derecho humano a la alimentación	154
Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria en el Caquetá	156
La Asociatividad en el Departamento del Caquetá.....	157
2.4 Análisis del sector agropecuario frente a los procesos de extensión.....	139
Análisis sectorial de la extensión agropecuaria	161
Estado de implementación de BPA	164
Análisis del sector forestal frente a los procesos de extensión.....	164
2.5 Análisis de información de campo	167
Apuestas sectoriales.....	167



Líneas productivas priorizadas	167
Sistema forestal	168
Agroecología	168
El análisis desde la política pública	173
Conclusiones de situaciones a atender con SPEA	176
2.6 Identificación de necesidades por sistema productivo	176
Escenarios – Apuesta para el desarrollo agropecuario y rural del Caquetá	176
Conclusiones de situaciones a atender con SPEA	179
Principales Problemáticas Económicas y Financiera	184
Relacionados con las Distancias y Ubicación de los Usuarios	184
Relacionados con la Asignación Presupuestal	185
Relacionados con la Investigación	186
Conclusiones de situaciones a atender con el PDEA / Forestal	187
Principales problemáticas	188
Principales oportunidades	189
2.7 Matriz de problemas	190
2.7.1 Matriz de problemas – Componente agropecuario	190
2.7.2 Matriz de problemas – Componente Forestal	296
CAPITULO 3: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	201
3.1 Planeación estratégica – Componente Agropecuario	203
3.2 Planeación estratégica – Componente Forestal	219
3.3 Planeación estratégica – PAS (Programa Agricultura Sostenible) USAID.	224
CAPITULO 4: PLANIFICACIÓN FINANCIERA	225
4.1 Consolidado de proyectos de acuerdo al Plan Plurianual de Inversiones .	227
4.2 Identificación de los recursos financieros disponibles en el departamento para la extensión forestal	233
CAPITULO 5: MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDEAF	235
5.1 Mecanismos de seguimiento y evaluación	237
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	245



PRESENTACIÓN

De acuerdo con la Ley 1876 del 29 de diciembre de 2017, por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones. Se considera la extensión agropecuaria como una herramienta fundamental para soportar efectivamente los procesos de innovación requeridos para mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario colombiano, y como consecuencia la productividad y competitividad del sector agropecuario del departamento de Caquetá.

El Plan de Extensión Agropecuaria se construye teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo las necesidades del territorio y las políticas públicas propuestas en el Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 (tabla 1) con las siguientes metas:

Tabla 1. Plan estratégico – Indicadores del producto PDD.

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META PRODUCTO CUATRIENIO	ACTIVIDADES PREVISTAS
Proyectos productivos cofinanciados	Número	16	Cofinanciación para la implementación y fortalecimiento de proyectos productivos agropecuarios (alianzas productivas, PIDAR, proyectos de convocatorias de ministerios, ART, ADR, cooperación internacional y Municipal)
Asociaciones fortalecidas	Número	4	- Fortalecimiento de capacidades productivas a través del suministro de agro insumos para la agricultura familiar, campesina en el departamento del Caquetá - Fortalecimiento a los ciclos de vacunación frente a la fiebre aftosa y brucelosis bovina en los municipios de Cartagena del Chaira y San Vicente del Caguán.
Productores agropecuarios apoyados	Número	4100	Fortalecimiento del derecho humano a la alimentación (seguridad alimentaria), acompañamiento a los comités departamentales de desarrollo agropecuario y financiación de proyectos productivos.
Productores atendidos con servicios de	Número	13100	Seguimiento a Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEA).



extensión agropecuaria			Acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, formar, transferir, asistir, empoderar y generar capacidad en los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que benefician su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad.
Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Número	11	Incluir la formulación e implementación de intervenciones locales orientadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, aumento de sumideros de carbono, reducción de la vulnerabilidad, y aumento de la resiliencia a la variabilidad y al cambio climático en el departamento del Caquetá.
Espacios de articulación desarrollados en el marco del SISCLIMA	Número	12	Desarrollar todas las acciones promovidas por el gobierno nacional intra e interinstitucional para incidir con consideraciones de cambio climático en los instrumentos de planeación de los sectores y territorios.

Fuente: PDD, 2024.

El presente Plan Departamental de Extensión Agropecuaria y Foresta “PDEAF”, tal como lo determina la Ley 1876 de 2017, es un instrumento de planificación cuatrienal que define los elementos estratégicos, operativos y financieros para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en el área de influencia del departamento, resaltando que el servicio de Extensión Agropecuaria es un proceso de acompañamiento mediante el cual se gestiona el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo; con el fin de hacer competitiva y sostenible su producción al tiempo que contribuye a la mejora de la calidad de vida familiar.

Como valor agregado y en línea con las metas del Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026) y los ODS, especialmente en el N° 1 (fin de la pobreza), N° (hambre cero), N° 5 (igualdad de género), 8° (trabajo decente y crecimiento económico), 10 (reducción de las desigualdades), N° 12 (producción y consumo responsable), N° 13 (acción por el clima), N° 15 (vida de ecosistemas terrestres) y adicionalmente, se incluye la extensión forestal, que busca fortalecer las capacidades de manejo sostenible del bosque a través de programas de capacitación, extensión y asistencia técnica bajo criterios de manejo sostenible, competitividad y empoderamiento de las comunidades.



El marco normativo que regula la construcción del presente corresponde a la Ley 1876 de 2017, crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), como un Subsistema del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCCTI), de acuerdo a lo establecido en el artículo 186 de la Ley 1753 de 2015 y la Ley 1286 de 2009, será coordinado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. “El SNIA integrado por las políticas, estrategias, programas, proyectos, metodologías y mecanismos para la gestión, promoción, financiación, protección y divulgación de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el sector agropecuario” (MADR, 2017).

En este mismo sentido, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR mediante la resolución 096 de abril de 2024, modificó los Capítulos IV y V de la Resolución número 000407 de 2018 por la cual se reglamentan las materias técnicas del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones, con el objetivo de crear los lineamientos para la formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA) y proyectos de Extensión Agropecuaria entre los que resaltan el enfoque territorial en el marco del RRI, incorporación del enfoque diferencial, articulación con instrumentos de política pública, transición agroecológica, resiliencia y adaptación al cambio climático, incorporación del derecho humano a la alimentación, incorporación de la agricultura campesina familiar y comunitaria- ACFC, espacios de participación y los componentes metodológicos del PDEA referido en el siguiente contexto legal y técnico:



GLOSARIO

- **Agenda Dinámica Nacional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación Agropecuaria (Agenda I+D+I).** Instrumento de planificación y gestión para la focalización de recursos y de acciones de I+D+i tendientes al fortalecimiento, dinamización y optimización del SNIA en torno al mejoramiento de la productividad y competitividad sectorial (Congreso de la República de Colombia, 2017).
- **Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.** Sistema de producción y organización gestionado y operado por mujeres, hombres, familias, y comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras que conviven en los territorios rurales del país. En este sistema se desarrollan principalmente actividades de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y silvícolas; que suelen complementarse con actividades no agropecuarias.

Esta diversificación de actividades y medios de vida se realiza predominantemente a través de la gestión y el trabajo familiar, asociativo o comunitario, aunque también puede emplearse mano de obra contratada. El territorio y los actores que gestionan este sistema están estrecha mente vinculados y co-evolucionan combinando funciones económicas, sociales, ecológicas, políticas y culturales. (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017)

- **Agroecología.** Es una disciplina científica, un conjunto de prácticas y un movimiento social. Como ciencia, estudia las interacciones ecológicas de los diferentes componentes del agroecosistema, como conjunto de prácticas, busca sistemas agroalimentarios sostenibles que optimicen y establezca la producción, y que se basen tanto en los conocimientos locales y tradicionales como en los de la ciencia moderna y como movimiento social, impulsa la multifuncionalidad y sostenibilidad de la agricultura, promueve la justicia social, nutre la identidad y la cultura, y refuerza la viabilidad económica de las zonas rurales (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017).
- **Circuitos cortos de comercialización.** Los circuitos de proximidad o circuitos cortos de comercialización "son una forma de comercio basada en la venta directa de productos frescos [locales] o de temporada sin intermediario - o reduciendo al mínimo



la intermediación - entre productores y consumidores. Los circuitos de proximidad acercan a los agricultores al consumidor, fomentan el trato humano, y sus productos, al no ser transportados a largas distancias [... J generan un impacto medioambiental más bajo" (CEPAL, 2014). Así mismo, estos circuitos propician un proceso de concientización de productores y consumidores, favoreciendo una producción más limpia y un consumo más responsable (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017).

- **Comunidad LINKATA.** Comunidad temática dirigida a gestionar, divulgar y transferir conocimiento y tecnologías agropecuarias, con el fin de dinamizar y potenciar el relacionamiento entre los resultados del sector generador del +O y los prestadores de servicios de asistencia técnica, asesoramiento, consultoría y extensión agropecuaria (Congreso de la República de Colombia, 2017).
- **Desarrollo sostenible.** Satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias", considerando la conservación del medio ambiente, el crecimiento económico y la distribución equitativa de los beneficios integralmente (ONU, 1992).
- **Desarrollo Rural con Enfoque Territorial.** Es un proceso continuo de transformación, promoción y generación de las condiciones sociales, económicas, ambientales, culturales e institucionales necesarias para que el territorio rural y sus actores, tanto a nivel individual como colectivo, desplieguen sus capacidades y potencialidades a partir de una visión sistémica, holística, integral y compartida del aprovechamiento sostenible del potencial del territorio, para mejorar su productividad y contribuir al bienestar y buen vivir de los pobladores rurales. Como resultado de este proceso se debe llegar a corregir los desequilibrios regionales en niveles de desarrollo (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017).
- **Diálogo de saberes.** Diálogo entre sujetos de conocimiento, donde se produce un aprendizaje mutuo, a través de la construcción social del conocimiento, el intercambio de ideas, creencias, nociones, conceptos, prácticas, deseos, vivencias y emociones que permite una comprensión común, aunque no igual, frente a uno o más asuntos. Los protagonistas tradicionales en el ámbito de los recursos naturales para la agricultura y la alimentación son las comunidades locales o agricultores familiares y los miembros de la comunidad científico - técnica (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017).
- **Dióxido de Carbono.** Es un gas que se produce de forma natural y también como subproducto de la combustión de la biomasa, cambios en el uso de las tierras y



procesos industriales mediante el uso de combustibles fósiles. Es el principal gas de efecto invernadero antropogénico que afecta al equilibrio de radiación del planeta, y es el gas de referencia a partir del cual se miden otros gases de efecto invernadero según el IPCC (Min ambiente 2020).

- **Economía solidaria.** Sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizados en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017).
- **Enfoque territorial.** Parte de una visión sistémica y holística de un territorio determinado, que permite potenciar las capacidades locales propiciando la participación y cooperación de los actores y el aprovechamiento de sus recursos, en un proceso que pueda lograr el ordenamiento, la productividad y la sostenibilidad del territorio (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017).
- **Epseas.** son las Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria, las cuales podrán ser las unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (Umata), Centros Provinciales de Gestión Agro empresarial (CPGA), gremios agropecuarios, empresas privadas o de naturaleza mixta, asociaciones de profesionales, universidades y demás Instituciones de Educación Superior, Agencias de Desarrollo Local (ADLJ, entidades sin ánimo de lucro, colegios agropecuarios, cooperativas, organizaciones o asociaciones de productores, entre otros que tengan por objeto la prestación del servicio de extensión o asistencia técnica agropecuaria. También podrán prestar el servicio consorcios o uniones temporales entre los tipos de actores anteriormente descritos, siempre que estos cumplan los requisitos de habilitación.
- **Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC).** Programa de planeación del desarrollo a corto, mediano y largo plazo, que busca desligar el crecimiento de las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) del crecimiento económico nacional. Incluye el diseño y la implementación de medidas sectoriales de mitigación que maximicen la carbono-eficiencia de la actividad económica del país y que, a su vez, contribuyan al desarrollo social y económico nacional (IDEAM, s.f.).
- **Extensión Agropecuaria.** Proceso de acompañamiento mediante el cual se gestiona el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo; con el fin de hacer competitivo y sostenible su producción al tiempo que contribuye a la



mejora de la calidad de vida familiar. Por lo tanto, la extensión agropecuaria facilita la gestión de conocimiento, el diagnóstico y solución problemas, en los niveles de la producción primaria, la postcosecha, y la comercialización; el intercambio de experiencias y la construcción de capacidades individuales, colectivas y sociales. Para tal efecto, la extensión agropecuaria desarrollará actividades vinculadas a promover el cambio técnico en los diferentes eslabones que constituyen la cadena productiva, la asesoría y acompañamientos a productores en acceso al crédito, formalización de la propiedad, certificación en SPA, entre otros (Congreso de la República de Colombia, 2017).

- **Extensión rural.** Proceso continuo de fortalecimiento y desarrollo de capacidades de las familias y organizaciones de productores agropecuarios mediante el acompañamiento técnico integral y multidimensional, a través de la generación, difusión, acceso e intercambio de conocimientos y tecnologías. Facilita a las comunidades sus procesos de articulación con el entorno, permitiéndoles desarrollar con autonomía su potencial productivo y mejorando su bienestar y buen vivir. Este proceso requiere de metodologías horizontales y participativas que fortalezcan el diálogo de saberes y la autogestión (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017).
- **Gases Efecto Invernadero.** Son compuestos químicos en estado gaseoso como el vapor de agua, el dióxido de carbono (CO_2), el metano (CH_4) y el óxido nitroso (N_2O) que se acumulan en la atmósfera de la tierra y que son capaces de absorber la radiación infrarroja del Sol, aumentando y reteniendo el calor en la atmósfera. Los gases efecto invernadero (GEI) contribuye al efecto invernadero intensificando sus efectos sobre el clima en la medida que aumentan.
- **Género.** Es el conjunto de características, roles, actitudes, valores y símbolos construidos socialmente que reconoce la diversidad y diferencias entre hombres y mujeres en pleno goce o ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales, en condiciones de igualdad en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida.
- **Innovación abierta o colaborativa.** Se refiere al proceso de concepción y desarrollo de una innovación que ocurre en un marco de colaboración entre diversos actores o agentes, de modo que la innovación resulta altamente cohesionada con el entorno en el que se produce, y por ende cuenta con una mayor probabilidad de adopción y éxito. Además, permite reconocer los conocimientos, capacidades y experiencias de los actores y agentes que intervienen en la innovación (Congreso de la República de Colombia, 2017).



- **Innovación agropecuaria.** introducción de productos, bienes. servicios, procesos y métodos nuevos en el ámbito productivo. de transformación o adecuación de la producción, administrativo, organizacional, financiero y crediticio, informático, de mercado y comercialización. que incorporen mejoras significativas en el desempeño del sector agropecuario (Congreso de la República de Colombia, 2017).
- **Mercados campesinos y comunitarios.** Esquemas de comercialización de bienes y servicios agropecuarios a nivel local caracterizados por: (i) presencia y gestión, de manera exclusiva o principal, por parte de productores y organizaciones de agricultura campesina, familiar y comunitaria; (ii) ausencia o mínima intermediación limitada a algunos productos no disponibles localmente); (iii) venta de productos frescos, de temporada y procesados; (iv) promoción de alimentos y productos propios del territorio; (v) búsqueda de un precio justo tanto para el productor como para el consumidor; (vi) fomento de la agricultura limpia o agroecológica. Estos esquemas de comercialización suelen operar en parques, escuelas y otro tipo de espacios de tipo público o comunitario (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017).
- **Mitigación al cambio climático.** La mitigación del cambio climático se refiere a cualquier medida adoptada por los gobiernos, las empresas o las personas para reducir o evitar las emisiones de gases de efecto invernadero, o para mejorar los sumideros de carbono que los eliminan de la atmósfera. Estos gases atrapan el calor del sol en la atmósfera del planeta y hacen que la temperatura se mantenga elevada.
- **Ordenamiento productivo y social del territorio.** Proceso de planificación participativo y multisectorial de carácter técnico, administrativo y político, que permite la armonización de los usos agropecuarios y la tenencia de la tierra rural. privilegiando el adecuado equilibrio entre la producción agropecuaria (agrícola, pecuaria, forestal, acuícola, pesquera, acuícola, adecuación y transformación de la producción) el uso eficiente del suelo, y la sostenibilidad social, ambiental y económica, orientado al logro de la competitividad sectorial (Congreso de la República de Colombia, 2017).
- **Ordenamiento territorial.** El ordenamiento territorial es un instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva de país, que se da de manera progresiva, gradual y flexible, con responsabilidad fiscal, tendiente a lograr una adecuada organización político administrativa del Estado en el territorio, para facilitar el desarrollo institucional, el fortalecimiento de la identidad cultural! y el desarrollo territorial, entendido este como desarrollo económicamente competitivo, socialmente justo, ambientalmente y fiscalmente sostenible, regionalmente armónico. culturalmente pertinente, atendiendo



a la diversidad cultural y físico-geográfica de Colombia (Congreso de la república, 2011).

- **Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA).** Instrumento de planificación cuatrienal que define los elementos estratégicos, operativos y financieros para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en el área de influencia de un departamento y sus municipios (Congreso de la República de Colombia, 2017).
- **Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria (PECTIA).** Herramienta de planificación que define los objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción en materia de ciencia, tecnología e innovación sectorial para aumentar la competitividad, sostenibilidad y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Se fórmula para un período de 10 años (Congreso de la República de Colombia, 2017).
- **Redes de innovación.** Conjunto de actores que interactúan a través del intercambio de conocimientos con el fin de compartir información, conceptos, aplicaciones, metodologías, experiencias y prácticas de trabajo (Congreso de la República de Colombia, 2017).
- **Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural.** Es un mecanismo obligatorio de planeación, coordinación, ejecución, evaluación y seguimiento de las actividades dirigidas a la materialización de la reforma agraria y la reforma rural integral, desarrollando los mandatos y salvaguardas contenidas en el acuerdo de Paz, con el fin de mejorar la calidad de vida, garantizar los derechos territoriales y los planes de vida de los trabajadores agrarios, y las personas, comunidades campesinas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y pueblos indígenas; y proteger y promover la producción de alimentos, sus economías propias y consolidar la paz con enfoque territorial (Ley 160 de 1994).
- **Reforma rural integral.** La Reforma Rural Integral (RRI) orientada a revertir los efectos del conflicto y garantizar la sostenibilidad de la paz, busca aumentar el bienestar de los habitantes rurales, impulsar la integración de las regiones y el desarrollo social y económico, promoviendo oportunidades para la ruralidad colombiana, especialmente para las poblaciones más afectadas por el conflicto armado y la pobreza. Transformar el campo colombiano es un objetivo que afectará positivamente al país en su totalidad, en tanto el campo colombiano es uno de los pilares del desarrollo económico y social.



- **Sector agropecuario.** Se entiende por sector agropecuario aquel cuya actividad económica está circunscrita a los ámbitos agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero, así como la adecuación y la transformación de la producción los servicios de apoyo asociados y la comercialización de productos primarios.
- **Sistemas productivos sostenibles.** Conjunto estructurado de actividades agropecuarias que un grupo humano organizo, dirige y realiza. en un tiempo y espacio determinados mediante prácticas y tecnologías que no degradan la capacidad productiva de los bienes naturales comunes. Tales actividades pueden ser propiamente productivas (cultivo, recolección, aprovechamiento, extracción, pastoreo) o de manejo (prevención, mantenimiento, restauración). Los sistemas productivos sostenibles producen alimentos seguros, saludables y de alta calidad; contribuyen a la mitigación y adaptación de los territorios al cambio climático; garantizan la viabilidad económica; prestan servicios ecosistémicos; gestionan las zonas rurales conservando la biodiversidad y la belleza paisajística; garantizan el bienestar de los animales; y contribuyen al bienestar y buen vivir (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017).
- **Sistemas territoriales de innovación agropecuaria.** Los sistemas territoriales de innovación -STI, son entendidos como sistemas complejos que favorecen y consolidan relaciones entre diferentes grupos de actores tanto públicos como privados, que articulados en redes de conocimiento tienen el propósito de incrementar y mejorar las capacidades de aprendizaje. gestión de conocimiento agropecuario e innovación abierta que emergen en un territorio particular establecido a partir del reconocimiento de interacciones específicas entre sus dimensiones biofísicas, culturales. institucionales, socioeconómicas entre otras (Congreso de la República de Colombia, 2017).
- **Soberanía alimentaria.** Se entiende como el derecho de un país a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, que garanticen el derecho a la alimentación sana y nutritiva para toda la población, respetando sus propias culturas y la diversidad de los sistemas productivos, de comercialización y de gestión de los espacios rurales “Ley marco “Derecho a la alimentación, seguridad y soberanía alimentaria” (Conpes 113, 2008).
- **Territorio.** Espacio geográfico en el que una persona, grupo de personas, institución. o Estado ejercen control y dominio. En tanto producto social e histórico, el territorio puede ser de carácter urbano, rural, marítimo, insular o aéreo dotado de una determinada base de bienes naturales comunes. ciertas formas de producción, consumo e intercambio, así como bienes y servicios públicos y una red de instituciones y formas de organización que se encargan de darle cohesión a la



totalidad de los elementos constitutivos (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017).

- **Extensión Forestal.** Servicio público a cargo del Estado mediante el cual se gestiona el desarrollo de capacidades de los actores forestales, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, bienes y servicios ecosistémicos y servicios de apoyo; con el fin de hacer competitivo y sostenible su manejo y uso al tiempo que contribuye a la conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los bienes y servicios ambientales de los bosques naturales y plantados y mejora de la calidad de vida familiar. La extensión forestal incluye la gestión del conocimiento, intercambio de experiencias y la construcción de capacidades individuales y colectivas, teniendo en cuenta las particularidades de cada región. (Elaboración: Memorias taller formulación de estrategias para la prestación del servicio de extensión forestal, Bogotá D.C. 2022).
- **ODS.** Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

Los 17 ODS están integrados y reconocen que la acción en un área afectará los resultados en otras áreas y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad social, económica y ambiental. Los países se han comprometido a priorizar el progreso de los más rezagados.



SIGLAS

ADR Agencia de Desarrollo Rural
ACI Agricultura Climáticamente Inteligente
ACFC Agricultura campesina, familiar y comunitaria
AGROSAVIA Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
ANT Agencia Nacional de Tierras
CAP Conocimiento, Aptitud, Práctica
CMDR Consejo Municipal de Desarrollo Rural
CNA Censo Nacional Agropecuario
DANE Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP Departamento Nacional de Planeación
DOFA Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas
EFD Equipo Formulador Departamental
FINAGRO Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
ICA Instituto Colombiano Agropecuario
MADR Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MADS Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MININTERIOR Ministerio del Interior de Colombia
ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible
PDD Plan de Desarrollo Departamental
PDEA Plan Departamental de Extensión Agropecuaria
PDEAF Plan Departamental de Extensión Agropecuario y Forestal
PDET Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial
PDM Plan de Desarrollo Municipal
PECTIA Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria
PGAR Plan de Gestión Ambiental Regional
PGRD Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres



PND Plan Nacional de Desarrollo

PNN Parque Natural Nacional

RF Reserva Forestal

SAAD Secretaría Ambiental y de Agricultura Departamental

SADR Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

SED Secretaría de educación departamental

SENA Servicio Nacional de Aprendizaje

SIG Sistemas de Información Geográfica

SINCHI Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas

SNIA Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria

TIC Tecnología de Información y Comunicación

UPA Unidad Productiva Agropecuaria

USAID Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

UMATAS Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria

UTT Unidad Técnica Territorial

ZRFA Zonas de Reserva Forestal de la Amazonia



CAPITULO 1. ALISTAMIENTO



1.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO FORMULADOR DEL DEPARTAMENTO

En esta fase, la Secretaría Ambiental y de Agricultura Departamental (SAAD) del Caquetá responsable de la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuario y Forestal del Caquetá -PDEAF, y la conformación de un Equipo formulador responsable de esta tarea, para ello realizó un acuerdo marco 005 del 23 de Enero del 20024 con el Patrimonio Natural Fondo para La Biodiversidad y Áreas Protegidas que a través Programa REM Colombia Visión Amazonía II para la contratación del Equipo formulador a través de la financiación de los honorarios del equipo formulador del (PDEAF).

Dado que la economía del departamento del Caquetá esta movida principalmente por la ganadería y posee una amplia cobertura de bosque natural (6.466.930 ha), áreas protegidas (2.520.706) (GIZ, 2023), áreas de reserva forestal, una gran movilización de productos maderables, entre otros, se requirió para la formulación del PDEA tener en cuenta la aplicación de la normatividad ambiental vigente, así como profesionales con experiencia en procesos de construcción participativa e identificación de retos frente a capacidades sociales de los productores, el equipo formulador se compone de tres (3) profesionales del área agropecuaria, forestal y ambiental, un (1) coordinador, un (1) administrador de empresas con experiencia en el área.

Además de este equipo la SAAD se articuló con los municipios y actores del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA) y territoriales como son MADR, MADS, ADR, ART, CONSEA, CMDR, Universidad de la Amazonía, SENA, AGROSAVIA, ICA, SINCHI, UMATA, Banco Agrario, y organizaciones de cooperación internacional como GIZ, Programa Agricultura Sostenible financiado por USAID, con el propósito colaborar en el proceso de formulación del PDEAF del Caquetá.

Adicionalmente y conforme se establece en la resolución 00096 del 15 de abril de 2024 del MADR, se recibió el acompañamiento permanente de la ADR a través de la Dirección de Asistencia técnica.

A continuación, presentamos el equipo formulador y actores articulados al proceso (tabla 2):



Tabla 2. Responsable de la definición del EFD.

ACTOR	PRESENCIA	Representante
Secretaría Ambiental y de Agricultura Departamental	Departamental	JUAN PABLO JARAMILLO MURCIA, Secretario de Ambiental y de Agricultura
Equipo formulador	Departamental	CARLOS ALBERTO LLANOS CERQUERA, Coordinador DARLENY ENCARNACIÓN ALONSO, Profesional en Administración MARÍA ALEXANDRA LOSADA ALARCÓN, Profesional Ambiental CARLOS ALBERTO HURTADO MORENO, Profesional Forestal MILLER GÓMEZ MOSQUERA, Profesional Agropecuario
Actores	Entidades en territorio	CARLOS MARIO AGUIRRE, GIZ JULIAN CASTRO, GIZ PROBOSQUES RODOLFO CABRERA GALINDO, PAS USAID JOSE ALFREDO ORJUELA, AGROSAVIA PABLO PINEDA, Visión Amazonía FANNY MARÍA NAVAJAS, SENA JOSE DARIO GARZÓN, SAAD GOBERNACIÓN MYRIAM ARISTIZABAL, V.A REM II - MADS
ADR	Nacional	ORALIA ROCIO MARÍN, Contratista ADR - DAT

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica, Agencia de Desarrollo Rural, 2024.

1.2. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES PARA LA FORMULACIÓN DEL PDEAF

La Secretaría Ambiental y de Agricultura del Caquetá, ADR – DAT y el EFD se planteó las actividades a desarrollar para la formulación del PDEAF, las cuales quedaron consolidadas en el instrumento planificación de acciones. Dentro de este proceso de planificación, se destaca la planeación metodológica para el desarrollo de los talleres participativos en las diferentes zonas del departamento (Metodología de Word Café), la planeación metodológica para el análisis de la información primaria y/o datos recopilados durante los ejercicios participativos (Análisis de datos cualitativos) y la planeación metodológica para los talleres participativos con los integrantes del SNIA.

A partir de esto se definieron los tiempos, recursos y espacios necesarios, para la ejecución de cada actividad y los mecanismos de articulación necesarios con sus municipios y demás actores del SNIA (tabla 3).



Tabla 3. Planificación de acciones del PDEAF.

FASE	ACTIVIDADES	PRODUCTO	TIEMPO	ACTORES	RESPONSABLES
FASE DE PREPARACIÓN	Firma y legalización de equipo consultor	Contratos firmados y legalizados	01/05/2024 - 14/05/2024	Gobernación - Fondo Patrimonio Natural - Visión Amazonia - SAAD - Profesionales Seleccionados	Gobernación - Fondo Patrimonio Natural - Visión Amazonia Profesionales Seleccionados
	Alistamiento de actividades, tiempos y responsables	Plan de trabajo	01/05/2024 - 14/05/2024	SAAD - ADR - EFD	SAAD - EFD
FASE DE DIAGNÓSTICO	Recopilar información secundaria	Información identificada y consolidada	16/05/2024 - 15/07/2024	EFD	EFD
	Revisión y análisis de la información secundaria	Capítulo de caracterización territorial	16/05/2024 - 15/07/2024	EFD	EFD
	Consolidación de información secundaria				
	Entrevista con actores departamentales y municipales: secretarías de agricultura, Umata, AGROSAVIA, gremios, ICA, ONG, entre otros.	Documento consolidado de información recolectada	16/05/2024 - 15/07/2024	Actores del Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria, gremios y asociaciones de productores, ONGs	SAAD - EFD
	Zonificación construida por el departamento	Departamento zonificado	16/05/2024 - 15/07/2024	SAAD, EFD	EFD
	Implementación de una metodología de priorización de sistemas productivos. Partir de unos adecuados criterios / variables de calificación. verificar la cobertura o impacto, demanda del mercado, rentabilidad del producto, organización existente, factibilidad técnica y ambiental, sistema de puntaje	Líneas priorizadas (Departamentales y subregionales)	16/05/2024 - 15/07/2024	SAAD - ADR - Equipo Formador	SAAD - ADR - EDF



PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL
CAQUETÁ 2024 - 2027



	Identificar particularidades sociales, económicas, étnicas, culturales, ubicación geográfica, diversidad biológicas infraestructura, condiciones climáticas, industrias, área sembrada, organizaciones, agremiaciones, comercialización, entre otros	Matriz, mapeo y/o análisis de caracterización de cada sistema priorizado. Validadas de manera participativa (3 talleres subregionales). Se trabaja sobre las líneas priorizadas en el departamento.	16/05/2024 - 15/07/2024	SAAD - ADR - EFD	SAAD - ADR - EFD
	Relación de los productores con su ubicación en las zonas y las líneas productivas, con base en los cinco aspectos descritos en la Ley Análisis CAP: identificar comportamientos que se relacionan con dichos comportamientos	Relación de los productores, teniendo en cuenta los aspectos de cada enfoque	16/05/2024 - 15/07/2024	SAAD - ADR - EFD	SAAD - ADR - EFD
	identificar los problemas y oportunidades de desarrollo	Metodología utilizada para la identificación de problemas	16/05/2024 - 15/07/2024	Actores del Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria, gremios y asociaciones de productores, Productores de los diferentes municipios del departamento, ONGs	SAAD - ADR - EFD
FASE DE ANÁLISIS	Realizar el análisis de los problemas o retos teniendo en cuenta la rentabilidad, demanda del mercado, cobertura, organizaciones, así como la factibilidad técnica y ambiental. Establecer indicadores	Documento de análisis donde se debió abarcar los problemas, los sistemas productivos y las brechas	16/07/2024 - 22/07/2024	Actores del Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria, ADR, EFD	SAAD - ADR - EFD
FASE DE IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS DE EXTENSIÓN	Definir la estrategia a nivel departamental a seguir en extensión agropecuaria	Programas de extensión agropecuaria definidos	16/07/2024 - 22/07/2024	Secretaría Ambiental y de Agricultura - ADR - Equipo Formador	SAAD - ADR - EFD
	Definición de ejes temáticos				



	Dar solución a los problemas identificados y transformarlos en objetivos				
	Definición de los objetivos de comunicación para el diseño de las actividades				
Presentación de avances PDEA	Socialización para la presentación de avances del PDEAF con los actores territoriales (CMDR, CONSEA, alcaldías municipales, gremios, entidades del sector, entre otras)	PDEAF validado por los actores territoriales	23/07/2024 - 30/07/2024	Secretaría Ambiental y de Agricultura - ADR - Equipo Formador	Secretaría Ambiental y de Agricultura - ADR - Equipo Formador
	Reuniones de preparación de avances del PDEAF al grupo de liderazgo (SAAD, visión amazonia, ADR, AGROSAVIA, Sena, ICA, Uniamazonía)	PDEAF ajustado de acuerdo a lineamientos departamentales	23/07/2024 - 30/07/2024	Actores del Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria – SAAD, EFD	EFD
VALIDACIÓN PDEA	Envío de documentos a la ADR	Documento radicado en la ADR, SAAD, Supervisor Visión Amazonia	30/07/2024	ADR - EFD	EFD
	Validación del PDEA ante la Asamblea departamental	Ordenanza PDEA 2024 - 2027	08/2024	Secretaría Ambiental y de Agricultura - EFD - Asamblea Departamental del Caquetá	SAAD
	Reunión de socialización ordenanza del PDEAF ante el CONSEA del Caquetá Ampliado	Documento PDEAF socializado en CONSEA Ampliado	29/07/2024	SAAD EFD - Asamblea Departamental de Caquetá	SAAD

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica, Agencia de Desarrollo Rural, 2024.

1.3. MAPEO DE ACTORES CLAVE QUE PARTICIPARÁN EN LA FORMULACIÓN

Considerando que mapear los actores en la extensión agropecuaria y forestal del Caquetá es esencial para entender la complejidad de este sector, promover la colaboración y la participación, y diseñar e implementar intervenciones efectivas que impulsen el desarrollo rural sostenible en la región, el EFD realizó un mapeo de actores claves en que se identifican todas las partes involucradas en el sector agropecuario,



desde productores locales, usuarios, entidades que conforman el SNIA, instituciones educativas, universidades, institutos de investigación, entidades de orden Nacional y Departamental, gremios, asociaciones, agencias gubernamentales, ONG, empresas privadas y comunidades indígenas (tabla 4).

Se destaca la importante participación de la ADR con el apoyo técnico en la construcción, facilitando los instrumentos dispuestos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, GIZ en el marco del programa PROBOSQUES II cuya finalidad es establecer las bases para el desarrollo de capacidades locales y las innovaciones incorporadas en la gestión forestal, El Programa REDD Early Movers Colombia Visión Amazonía II (REM Colombia II), quienes en su búsqueda de implementar procesos productivos sostenibles mejoren la calidad de vida de las poblaciones locales y contribuyan a la reducción de la deforestación; así mismo, este proceso se ha desarrollado con el acompañamiento de Programa de Agricultura Sostenible financiado por USAID, Universidad de la Amazonia y SENA entre otros.

Tabla 4. Actores participantes en la formulación del PDEAF.

ACTOR	MUNICIPIO	PRESENCIA	ROL
Secretaría Ambiental y de Agricultura Departamental (SAAD)	Florencia	Departamental	Coordinador del EFD para la construcción del PDEAF, a partir del acompañamiento técnico y metodológico de la ADR, en consenso con las asociaciones, comunidades étnicas u otros actores que aportan desde los espacios participativos a la construcción del plan.
Programa Probosques 2 GIZ	Florencia	Nacional	Apoyo financiero, documental y estratégico
Alcaldía de El Doncello	El Doncello	Municipal	Aporta información, recursos y gestiona espacios de participación para la formulación del PDEA.
Alcaldía de El Paujil	El Paujil	Municipal	Aporta información, recursos y gestiona espacios de participación para la formulación del PDEA.



Alcaldía de Puerto Rico	Puerto Rico	Municipal	Aporta información, recursos y gestiona espacios de participación para la formulación del PDEAF.
Alcaldía de San Vicente del Caguán	San Vicente del Caguán	Municipal	Aporta información, recursos y gestiona espacios de participación para la formulación del PDEAF.
Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN)	Florencia	Nacional	Aporta información
Agencia Nacional de Tierras (ANT)	Florencia	Nacional	Aporta información
Agencia para la Renovación del Territorio (ART)	Florencia	Nacional	Aporta información
Arquidiócesis de Florencia	Florencia	Departamental	Aporta información
Universidad de la Amazonía	Florencia	Departamental	Aporta información y apoya el diseño metodológico
SENA	Florencia	Departamental	Aporta información y apoya en el diagnóstico.
Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)	Florencia	Nacional	Aporta información
Instituto Amazónico de investigaciones científicas (SINCHI)	Florencia	Nacional	Aporta información
Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)	Florencia	Nacional	Aporta información
Agencia para la Renovación del Territorio (ART)	Florencia	Nacional	Aporta información
Asamblea Departamental	Florencia	Departamental	Aprobación del documento
Programa Visión Amazonía MADS	Bogotá D.C.	Nacional	Apoyo financiero, documental y estratégico
Corpoamazonía	Florencia	Departamental	Aporta información
Parques Nacionales Naturales	Bogotá D.C.	Nacional	Aporta información



PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL
CAQUETÁ 2024 - 2027



Agencia Nacional de Licencias Ambientales - ANLA	Bogotá D.C.	Nacional	Aporta información
Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM	Bogotá D.C.	Nacional	Aporta información
Instituto Alexander Von Humboldt	Bogotá D.C.	Nacional	Aporta información
Amazon Conservation Team	Florencia	Cooperación Internacional	Aporta información
Instituto Colombiano Agropecuario ICA	Florencia	Nacional	Aporta información
Corporación colombiana de investigaciones agropecuarias AGROSAVIA	Florencia	Nacional	Aporta información
Amazonia Emprende	Florencia	Regional	Aporta información
Federación de Juntas de Acción Comunal	Florencia	Departamental	Aporta información
Federación Departamental de Ganaderos del Caquetá (FEDEGANCA)	Florencia	Departamental	Aporta información
Programa de Alianzas Comerciales de USAID	Florencia	Cooperación Internacional	Apoyo financiero, documental y estratégico
Colectivo Cauchero	El Doncello	Municipal	Aporta información
Programa de Agricultura Sostenible USAID	Territorial Caquetá	Cooperación Internacional	Aporta información y acompañamiento logístico y técnico
Amazonia Vital	Bogotá D.C.	Nacional	Aporta información
Alcaldía Municipal	Florencia	Municipal	Aporta información
Alcaldía Municipal	Albania	Municipal	Aporta información
Alcaldía Municipal	Belén de Los Andaquies	Municipal	Aporta información
Alcaldía Municipal	Cartagena del Chairá	Municipal	Aporta información
Alcaldía Municipal	Curillo	Municipal	Aporta información
Alcaldía Municipal	La Montañita	Municipal	Aporta información



Alcaldía Municipal	Milán	Municipal	Aporta información
Alcaldía Municipal	Morelia	Municipal	Aporta información
Alcaldía Municipal	San José del Fragua	Municipal	Aporta información
Alcaldía Municipal	Solano	Municipal	Aporta información
Alcaldía Municipal	Solita	Municipal	Aporta información
Alcaldía Municipal	Valparaíso	Municipal	Aporta información
FEDECACAO	Florencia	Nacional	Aporta información
Comité de cacaoteros de Cartagena del Chairá Caquetá	Cartagena del Chairá	Nacional	Aporta información
Comité municipal de Paneleros de Solano	Solano	Nacional	Aporta información

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica, Agencia de Desarrollo Rural, 2024.

1.4. IDENTIFICACIÓN Y RECOPIACIÓN FUENTES DE INFORMACIÓN DEL PDEAF

Para la elaboración del diagnóstico se tuvo en cuenta la información primaria recolectada en los espacios de participación con actores del sector productivo, de la institucionalidad pública, de cooperación internacional, de expertos, de la academia, ambientales, forestales, de los enfoques diferenciales, la revisión de instrumentos de planeación y políticas públicas del orden municipal, departamental, nacional e internacional. Adicionalmente, se realizaron entrevistas con diversos gremios y organizaciones ubicadas en el territorio, para esto se diseñó un instrumento de recolección de información que articula los cinco (5) ejes temáticos del PDEAF.

Se realizó revisión de información secundaria para la comprensión de las distintas dinámicas en el territorio dentro de los documentos analizados encontramos el Plan de Ordenamiento Territorial (POT 2004), Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT 2004) o Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), Plan de Desarrollo Departamental (2024 – 2027 Obras y No Promesas) y Planes de Desarrollo Municipales (2024 - 2027), Plan de Acción Cuatrienal CORPOAMAZONIA 2024 – 2027, Plan de Manejo y Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas del municipio de Florencia (POMCA 2017), Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector Agropecuario colombiano 2017-2027 (PECTIA), Informe de Contextualización de CIAT, los diagnósticos de municipios PDET y Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) de la ART, Plan Departamental de Desarrollo Forestal del Caquetá, Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCCT), los documentos de diagnóstico del departamento del Caquetá presentados por el Programa Conservación y Gobernanza en el Piedemonte Amazónico, Fondo Patrimonio Natural y USAID, el Proyecto Educativo



de Escuela Nacional de Extensión Agropecuaria de la FAO, así como la Plan Departamental para el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (PDDHAA), de datos, resultados de ejercicios participativos, entre otros.

Tabla 5. Fuentes de información para la elaboración del diagnóstico.

Instrumento documental	Orden (Nacional, Departamental y/o municipal)	Autor (Entidad u organización) y fecha)	Información pertinente para PDEA (Reportar de manera resumida) Se requiere que a partir del ejemplo diligenciar el ejercicio acorde a lo encontrado.	Articulación con lineamientos (Id entificar qué enfoque o temática dentro del documento se relaciona con el PDA)	Localización de la información (debe permitir al acceso al Drive/ Link publicación / documento donde se encuentra la fuente de la información) Se requiere que a partir del ejemplo diligenciar el ejercicio acorde a lo encontrado.
DPS TERRIDATA	Nacional	DNP	Se encuentra información para cada departamento sobre demografía, economía, ordenamiento territorial.	Información territorial actualiza por dpto. revisar	https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/reportes
GEOPORTAL	Nacional	Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia-DANE	Se encuentra información sociodemográfica y socioeconómica territorializada por departamento y municipio con enfoque diferencial	Información territorial por dpto.	https://geoportal.dane.gov.co/#gs.c.tab=0
ART Agencia de renovación del territorio	Nacional	ART	Este documento aplica para todas las dependencias ART, toda vez que presenta las metas e indicadores estratégicos de la entidad para alcanzar su misión y visión en lo relacionado al periodo 2021	Información territorial actualiza por dpto. revisar	file:///C:/Users/roci/Dropbox/PC/Downloads/PLAN%20ESTRATEGICO%20INSTITUCIONAL%20ART%2028012021.pdf
Plan Nacional de Desarrollo	Nacional	Departamento Nacional de Planeación (DNP - 2023)	Líneas de acción, objetivos y estrategias para la Extensión Agropecuaria Derecho Humano a la alimentación Transformación productiva, internacionalización y acción climática Actores diferenciales para el cambio Campesinado colombiano: Tierras y territorialidades, economía campesina, participación y educación Acuerdo de Paz: Reforma Rural Integral y Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Enfoque diferencial, agroecología, resiliencia y adaptación al cambio climático, territorialidades campesinas	2023-05-04-bases-plan-nacional-de-inversiones-2022-2026.pdf (dnp.gov.co)
Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) o Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT)	Municipal	Municipios	Condiciones sociales, ambientales, culturales y económicas del territorio Vocación, uso del suelo y modelo de ocupación Determinantes ambientales Ordenamiento y Características productivas Entre otras	5 aspectos del enfoque EA	Documentos oficiales de los entes territoriales
Plan de Desarrollo Departamental y Planes de	Departamental y municipal	Gobernaciones y municipios	Información general del departamento y municipios (Condiciones sociales, ambientales, culturales y económicas del territorio)	5 aspectos del enfoque EA y lineamientos de estructuración de los PDEA	Documentos oficiales de entes territoriales



**PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL
CAQUETÁ 2024 - 2027**



Desarrollo Municipal			Vocación, uso del suelo y modelo de ocupación		
			Determinantes ambientales		
			Ordenamiento y Características productivas		
			Entre otras		
Plan de Manejo y Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas (POMCA)	Regional y Departamental	Corporaciones Autónomas Regionales	Información general de la cuenca	Enfoque territorial	Documentos oficiales CAR Departamental o regional
			Ordenación y manejo de la cuenca		
PECTIA: Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector Agropecuario colombiano (2017-2027)	Nacional	PECTIA :Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector Agropecuario colombiano (2017-2027)	Diagnóstico de la Ti agropecuaria	Innovación y tecnología	https://repository.agrosavia.co/handle/20.500.12324/36566
			Plan estratégico, mecanismos de implementación y acciones de seguimiento		
Información para la Planificación Rural Agropecuaria – UPRA	Nacional	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria	EVA 2023: Evaluaciones Agropecuarias Municipales	Enfoque Mujer Rural, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, 5 aspectos del enfoque EA, entre otros.	Páginas - Inicio (upra.gov.co)
			Información Sectorial: Información rural general, Mujeres rurales, perfiles departamentales, indicadores PND, etc.		
			AGRINET: Red de información y comunicación del sector agropecuario colombiano		
			Entre otros		
Mapa de la Agricultura Familiar en Colombia	Nacional	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA (2019)	Avances en torno a la ACFC 2017-2019	Enfoque Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	https://upra.gov.co/es-co/Publicaciones/Agricultura_familiar_2019.pdf
			Mapa de las áreas que probablemente presentan ACFC		
Criterios Generales para la Agricultura Familiar	Nacional	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA (2019)	Actores	Enfoque Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y Agroecología	Crit_ gcales_Agric_familiar.pdf (upra.gov.co)
			(Acceso y distribución de tierras		
			Extensión rural (formación, extensión e investigación), entre otros		
			Agricultura Familiar de Base Agroecológica		
Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) - Aplica para territorios con municipios PDET	Departamental y Municipal	Agencia de Renovación del Territorio – ART	Iniciativas de líneas productivas y Extensión Agropecuaria a nivel Subregional priorizadas.	Enfoque territorial	Renovación del Territorio (renovacionterritoio.gov.co) /#es/tabla/444/planes-estrategicos
Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria, SIPRA	Nacional	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA (2019)	Planificación Rural Agropecuaria	Enfoque territorial, planificación y uso del suelo a nivel nacional	SIPRA (upra.gov.co) /nacional
Caracterización sociodemográfica del	Nacional	Departamento Administrativo Nacional de	Demografía de la población campesina	Enfoque diferencial, ACFC y agroecología	doc-CASEN-CaracsociodemoCampesinadoC O.pdf (dane.gov.co)
			Condiciones, culturales y socioeconómicas		



PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL CAQUETÁ 2024 - 2027



campesinado colombiano		Estadística (2023)	Conectividad, plataformas y consumos culturales		
			Aspectos organizativos de la población campesina		
Situación de las Mujeres Rurales en Colombia	Nacional	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2023)	Distribución de las mujeres rurales	Enfoque diferencial y territorial	https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/NotaEstadistica-Mujer-Rural-Campesina.pdf https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/sep-2020-%20mujeres-rurales.pdf
			Participación de las mujeres rurales en el mercado laboral.		
			Violencias sufridas por las mujeres rurales		
			Seguridad Alimentaria en las Mujeres Rurales		
Oferta de servicios e infraestructura de cuidado	Nacional, Departamental y Municipal	Sistema Nacional de Bienestar Familiar - Direcciones regionales y centros zonales.	Servicios e infraestructura de cuidado dirigidos a personas mayores, personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes - NNA, comunidad y personas cuidadoras.	Enfoque diferencial y territorial	<u>Fuentes oficiales de los entes territoriales</u>
Propiedad Rural en Colombia	Nacional	Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia-DANE	Propiedad rural de la tierra con perspectiva de género.	Enfoque diferencial y territorial	https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/jul_2022_nota_estadistica_propiedad_rural.pdf
Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Nacional	Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN)	Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales y Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Diagnóstico territorial	<u>Home - Parques Nacionales Naturales de Colombia</u>
			Áreas de protección nacional, regional y local		
Sistema de Información Ambiental	Nacional	Instituto de Hidrología, meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	Sistema de Información ambiental. Meteorología e hidrología. Coberturas del suelo, ecosistemas y estado de los suelos. Variabilidad y cambio climático	Diagnóstico territorial	www.ideam.gov.co
Agroecología en Colombia	Nacional	Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura FAO	Enfoque agroecológico	Diagnóstico	Agroecología – Sembrando Capacidades (fao.org.co)
			ACFC		
Experiencias de transición agroecológica en Colombia	Nacional	Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura – FAO	Enfoque agroecológico	Procesos agroecológicos en Colombia	11_Experiencias-de-transicion-agroecologica-en-Colombia_compressed.pdf (fao.org.co)
			ACFC		
Mercados agroecológicos en Colombia	Nacional	AGRNET	Agroecología. Mercados agroecológicos en Colombia, destacados por afectividad y precios justos	Mercados agroecológicos	https://www.agronet.gov.co/Noticias/Paginas/Mercados-agroecol%C3%B3gicos-en-Colombia,-destacados-por-afectividad-y-precios-justos.aspx
SNIA - Subsistema de Formación y Capacitación	Nacional	SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE COLOMBIA	en el marco de la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria – PDEA con el fin de Los sistemas territoriales de generar alianzas interinstitucionales	ALIANZAS CON GREMIOS	https://sac.org.co/



PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL CAQUETÁ 2024 - 2027



SNIA-Subsistema de Investigación y Desarrollo	Nacional	COLCIENCIAS	en el marco de la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria – PDEA con el fin de generar alianzas interinstitucionales, redes e iniciativas orientadas a la innovación agropecuaria regional, que deban ser articuladas con el servicio público de extensión agropecuaria.	INNOVACION Y DESARROLLO RURAL	https://minciencias.gov.co/
SNIA-Subsistema de Extensión Agropecuaria	Nacional	ORGANIZACIONES MUJER RURAL - MADR	en el marco de la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria – PDEA con el fin de generar alianzas con redes y organizaciones de mujer rural con iniciativas orientadas al servicio público de extensión agropecuaria.	ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	https://mujerrural.minagricultura.gov.co/
CENSOS AGROPECUARIOS Y DATOS	Nacional	Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia-DANE	DANE -Entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia del sector agropecuario, censos otros	Desarrollo y uso de información para impulsar, apoyar y/o soportar los distintos procesos de gestión que hacen parte de la extensión agropecuaria	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema
Corporaciones autónomas regionales	Nacional	Corporaciones autónomas regionales	Ejerce máxima autoridad ambiental en su jurisdicción, ejecutando políticas, planes, programas y proyectos ambientales y se relaciona con el sector rural desde lo ambiental	Enfoque ambiental dentro del sector agropecuario y resiliencia al cambio climático	https://archivo.minambiente.gov.co/index.php/noticias/2067
ANUC	Nacional	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC)	Permite generar propuestas de crédito supervisado y asociativo, y convertirse en un canal entre los campesinos y el Estado para el fomento y utilización de los servicios que éste brindaba al agro colombiano	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y social	https://www.unidadvictimas.gov.co/es/asociacion-nacional-de-usuarios-campesinos-de-colombia-anuc/
FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE	Internacional	Organización internacional contra el hambre	Fondos de apoyo internacional que desarrollo programas y proyectos en diferentes territorios con enfoque rural o de desarrollo agropecuario con enfoque social	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y social	https://www.accioncontraelhambre.org/es
USAID	Internacional	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional	Fondos de apoyo internacional que desarrollo programas y proyectos en diferentes territorios con enfoque rural o de desarrollo agropecuario con enfoque social	Enfoque territorial, gobernabilidad afianzada en agricultura y economía rural	https://www.usaid.gov/es/colombia/our-work
PATRIMONIO NATURAL	Internacional	Patrimonio Natural, Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas	Fondos de apoyo internacional que desarrollo programas y proyectos en diferentes territorios con enfoque rural o de desarrollo agropecuario con enfoque social	Enfoque ambiental dentro del sector agropecuario y resiliencia al cambio climático conservando la biodiversidad y áreas protegidas	https://www.patrimonionatural.org.co/



PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL
CAQUETÁ 2024 - 2027



PMA	Internacional	Programa Mundial de Alimentos	Fondos de apoyo internacional que desarrollo programas y proyectos en diferentes territorios con enfoque rural o de desarrollo agropecuario con enfoque social	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria afrontando el desafío de un desarrollo sostenible	https://es.wfp.org/paises/colombia -
PNUMA	Internacional	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	Fondos de apoyo internacional que desarrollo programas y proyectos en diferentes territorios con enfoque rural o de desarrollo agropecuario con enfoque social	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario sostenible con programas de restauración para la resiliencia ante el cambio climático	https://www.unep.org/es
CEPAL	Internacional	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	CEPAL es una de las 5 comisiones regionales de Naciones Unidas y busca contribuir al desarrollo económico de América Latina y el Caribe	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria afrontando el desafío de un desarrollo sostenible	https://www.cepal.org/es/publications
GIZ	Internacional	GIZ, es la agencia alemana para la cooperación al desarrollo en el exterior.	GIZ trabaja en Colombia por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria afrontando el desafío de un desarrollo sostenible	https://www.giz.de/en/worldwide/29848.html
AECID	Internacional	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	fomenta, programa, coordina, opera, gestiona y ejecuta las políticas públicas de cooperación española para el desarrollo sostenible, la acción humanitaria, educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global.	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria afrontando el desafío de un desarrollo sostenible	https://www.aecid.es/acci%C3%B3n-humanitaria/publicaciones-y-documentos-de-ah
BANCO MUNDIAL	Internacional	Grupo Banco Mundial	financia y gestiona conocimiento para los países en desarrollo, está integrado por cinco instituciones que se han comprometido a reducir la pobreza, aumentar la prosperidad compartida y promover el desarrollo sostenible.	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria afrontando el desafío de un desarrollo sostenible y cambio climático	https://www.bancomundial.org/es/home
CAF	Internacional	Banco de desarrollo de América latina y el caribe	banco de desarrollo comprometido con mejorar la calidad de vida de todos los latinoamericanos. Nuestras acciones promueven el desarrollo sostenible y la integración de la región	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria afrontando el desafío de un desarrollo sostenible	https://www.caf.com/es/paises/colombia/



PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL
CAQUETÁ 2024 - 2027



PNUD	Internacional	Agencia de desarrollo de la ONU	PNUD ayuda a los países a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria afrontando el desafío de un desarrollo sostenible	https://www.undp.org/es/colombia/publicaciones
APC	Internacional	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia	objetivo gestionar, orientar y coordinar técnicamente la cooperación internacional pública, privada, técnica y financiera no reembolsable, además de apoyar la canalización y ejecución de recursos, programas y proyectos de cooperación internacional, atendiendo los objetivos de política exterior y el Plan Nacional de Desarrollo.	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria afrontando el desafío de un desarrollo sostenible	https://www.apccolombia.gov.co/taxonomy/term/60
CCB - CAEM	Internacional	Cámara de Comercio de Bogotá - Corporación Ambiental Empresarial CAEM	Filial de la Cámara de Comercio de Bogotá para atender las necesidades ambientales de la región y de los empresarios	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria afrontando el desafío de un desarrollo sostenible de empresarios con redes de producción y comercialización	https://caem.org.co/
SINCHI	Internacional	Instituto Amazónico de investigaciones científicas	Innovación agropecuaria regional, que deban ser articuladas con el servicio público de extensión agropecuaria.	Enfoque dirigido a la Innovación y desarrollo tecnológico	https://www.sinchi.org.co/proyectos-terminados
COLCIENCIAS-MINCIENCIAS	Nacional	Ministerio de ciencia, tecnología e innovación	Innovación agropecuaria regional, que deban ser articuladas con el servicio público de extensión agropecuaria.	Enfoque dirigido a la Innovación y desarrollo tecnológico	https://minciencias.gov.co/sala_de_prensa/conoce-las-convocatorias-minciencias-para-el-2023
CIAT	Internacional	Centro Internacional de Agricultura Tropical	Innovación e investigación en agricultura tropical regional, que pueden ser articuladas con el servicio público de extensión agropecuaria.	Enfoque dirigido a la Innovación y desarrollo tecnológico	https://www.ciat.org/
CENICAFE	Nacional	Centro Nacional de Investigaciones de Café	Genera resultados de investigación o de información técnica (innovaciones), que permitan la actualización y renovación conceptual y del conocimiento de profesionales del Servicio de Extensión, Asistentes Técnicos particulares, caficultores	Enfoque dirigido a la Innovación y desarrollo tecnológico	https://www.cenicafe.org/es/index.php/nuestras_publicaciones/index.php



**PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL
CAQUETÁ 2024 - 2027**



INVEMAR	Nacional	Instituto de investigaciones marinas y costeras	investigación básica y aplicada de los ecosistemas marinos de interés nacional con el fin de proporcionar el conocimiento científico necesario para la formulación de políticas, la toma de decisiones y la elaboración de planes y proyectos dirigidos al manejo sostenible de los recursos, a la recuperación del medio ambiente marino y costero	Enfoque dirigido a la Innovación y desarrollo tecnológico	https://www.invemmar.org.co/
FINAGRO	Nacional	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario	promueve el desarrollo del sector rural colombiano, con instrumentos de financiamiento y desarrollo rural que estimulan la inversión	Enfoque territorial	https://www.finagro.com.co/quien-es-somos/finagro
SENNOVA	Nacional	Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	Fortalece los estándares de calidad y pertinencia, en las áreas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación	Enfoque dirigido a la Innovación y desarrollo tecnológico	https://www.sena.edu.co/es-co/formacion/Paginas/tecnologia-innovacion.aspx
FIDUAGRARIA	Nacional	Fiduciaria agraria	Sociedad financiera que contribuye al desarrollo sostenible del país, del sector rural y agropecuario, brindando soluciones a la medida de nuestros clientes	Enfoque territorial	https://www.fiduagraria.gov.co/index.php/nuestra-compania/noticias.html
FINDETER	Nacional	Banca de Desarrollo Territorial	Banca de Desarrollo Territorial, comprometida con Colombia. Planificamos, estructuramos, financiamos y ejecutamos proyectos que generan calidad de vida	Desarrollo de proyectos orientados a mejorar la productividad y competitividad del sector agropecuario y agroindustrial.	https://www.findeter.gov.co/productos-y-servicios/planificacion-territorial
BANCOLDEX	Nacional	Banco de Comercio Exterior de Colombia	apoya la estructuración y financiación de proyectos de desarrollo sostenible en empresas extranjeras domiciliadas en cualquier región de Colombia y que pertenezcan a cualquier sector económico	Desarrollo de proyectos orientados a mejorar la productividad y competitividad del sector agropecuario y agroindustrial.	https://www.bancoldex.com/es/nuestros-productos/programa-de-estructuracion-y-financiacion-de-proyectos-de-desarrollo-sostenible-4
INNPULSA	Nacional	Agencia de Emprendimiento e innovación del Gobierno Nacional	Ejecutan e integran la estrategia nacional para la reindustrialización y el cierre de brechas sociales y territoriales, a través del emprendimiento, la innovación, el desarrollo de la economía popular y el fortalecimiento de las MiPymes colombianas.	Desarrollo de proyectos orientados a mejorar la productividad y competitividad del sector agropecuario y agroindustrial.	https://www.innpulsacolombia.com/
FIDUCOLDEX	Nacional	Fiduciaria colombiana de comercio Exterior	Apoya la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.	Desarrollo de proyectos orientados a mejorar la productividad y competitividad del sector agropecuario y agroindustrial.	https://www.fiducoldex.com.co/home



ANALDEX	Nacional	Asociación Nacional de Exportadores	fomenta y fortalece la actividad exportadora nacional, apoyando el diseño y la ejecución de políticas de exportación de corto, mediano y largo plazo asesorando a los empresarios.	Ejecuta proyectos para incentivar la cultura exportadora y la competitividad para que las exportaciones sean un mejor negocio y ayuda en la definición de estrategias de comercio exterior	https://www.analdex.org/
---------	----------	-------------------------------------	--	--	---

1.5. DEFINICIÓN DE LA RUTA DE LOS ESPACIOS PARTICIPATIVOS

El concepto participativo es fundamental para la construcción de un plan de extensión agropecuaria y Forestal. Por lo tanto, en este ejercicio se involucró activamente a la comunidad de la zona centro sur y zona norte del departamento del Caquetá, a fin de identificar las necesidades y oportunidades en temas de extensión agropecuaria abordando en sí los cinco (5) enfoques a saber:

- Desarrollo de capacidades humanas integrales.
- Desarrollo de capacidades sociales integrales.
- Acceso y aprovechamiento efectivo de la información de apoyo.
- Gestión Sostenible de los Recursos naturales.
- Desarrollo de habilidades para la participación en espacios de retroalimentación de la política pública sectorial.

Con los enfoques definidos y las preguntas previamente estructuradas, se desarrollaron dos (2) talleres con enfoque diferencial, perspectiva de género y metodología Word Café, que se diagrama a continuación:



Figura 1. Diagrama metodológico de un taller participativo.

A medida que las personas comparten sus descubrimientos entre mesas, la "magia en el medio" y una sensación de Totalidad comienzan a aparecer...

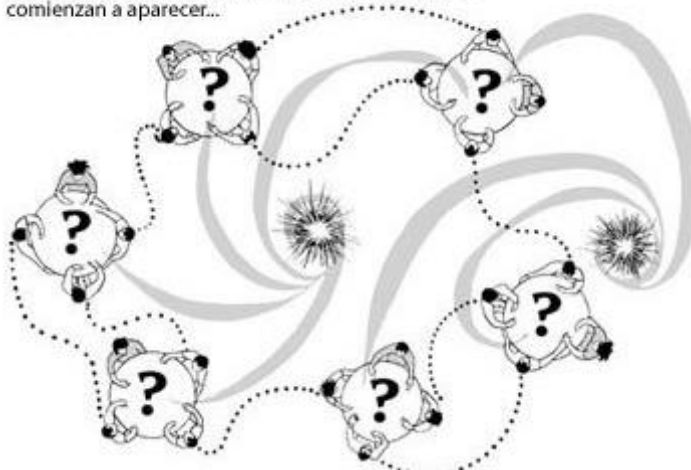


Figura 2. Diagrama de las rutas de espacios participativos.

En los talleres los productores y las productoras, gremios y asociaciones dieron a conocer tanto las expectativas del PDEAF 2024-2027, como las diferentes necesidades y oportunidades en materia de capacidades conforme a los lineamientos definidos por el ADR inmersos en el manual.

En el mismo sentido, se desarrollaron diversas mesas técnicas con los integrantes del Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria presente en el departamento de Caquetá y se vincularon los aportes al PDEAF de cada una de las entidades.



1.6. IDENTIFICACIÓN, RECOPIACIÓN Y APROPIACIÓN DE INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS

El EFD identificó, recopiló y apropió los diferentes instrumentos metodológicos puestos a disposición por parte del ADR, así como herramientas de análisis de información cualitativa y cuantitativa como ATLAS TI, SPS e instrumentos propios del equipo formulador que forman parte de los anexos del PDEA. Este proceso fue realizado durante la fase de planeación de las acciones y se realizó un amplio trabajo colaborativo con actores principales como el Programa Probosques II (GIZ), programa de Programa de Agricultura Sostenible de la USAID, la Secretaría Ambiental y de Agricultura Departamental, SINCHI y AGROSAVIA.

Para el desarrollo de este paso en la construcción del PDEAF, se desarrollaron mesas de trabajos presenciales y virtuales en las que se presentaron los esquemas metodológicos y se recibieron las diferentes opiniones de los actores involucrados en el proceso, esto con el propósito de definir una metodología precisa y confiable.



CAPITULO 2. DIAGNÓSTICO



2.1. CONTEXTO TERRITORIAL

División político-administrativa

El Caquetá es un departamento ubicado en el sur de Colombia (figura 3), ocupando un área 92.709 km² (IGAC, 2024). Limita al norte con los departamentos de Huila y Meta, al sur con los departamentos de Amazonas y Putumayo, al oriente con Guaviare y Vaupés y al occidente con Cauca y Huila, caracterizado por su exuberante selva amazónica y su biodiversidad, está dividido en 16 municipios: Florencia (la capital), Albania, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil, La Montañita, Milán, Morelia, Puerto Rico, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Solita y Valparaíso.

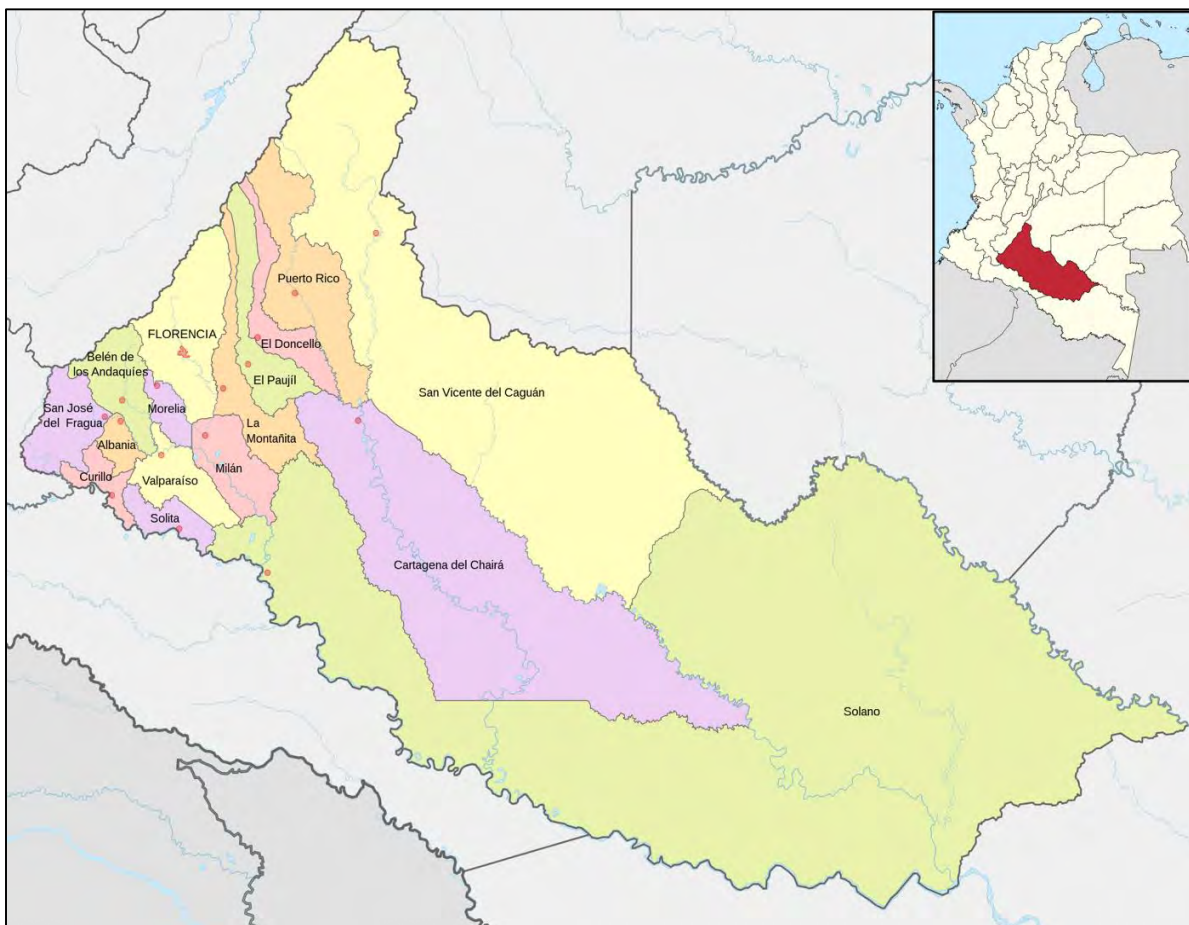


Figura 3. División Política departamento del Caquetá.

Fuente: IGAC, 2023.

Para el desarrollo del contexto se identificó inicialmente la división del departamento: político-administrativa, de ordenamiento territorial y/o de características físicas.



Municipios

El departamento del Caquetá cuenta con 16 municipios (figura 4) y una población de 359.602 habitantes (DANE, 2024), de los cuales, de acuerdo con la Gobernación de Caquetá (2020b) el 67% se localizan en territorio rural.

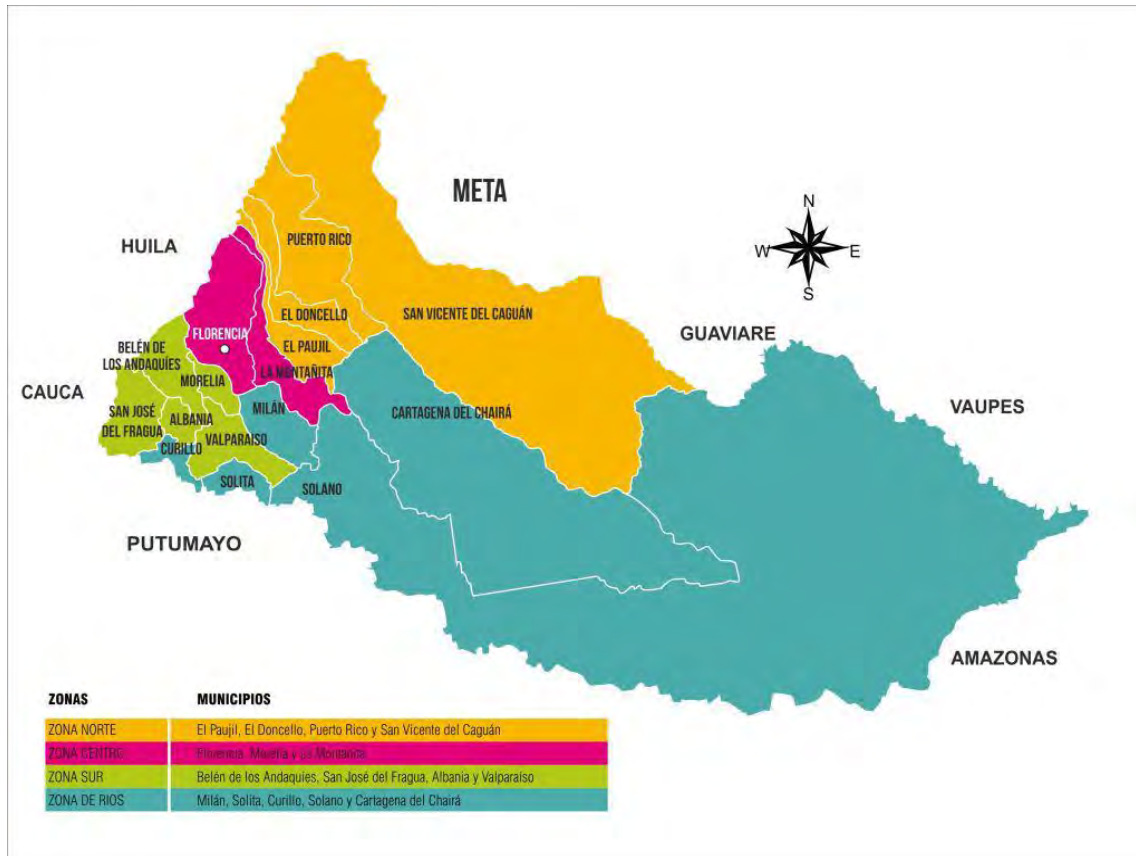


Figura 4. División por zonas del departamento.
Fuente: Corpoamazonía, 2017.

En cuanto a la distribución de la población en el territorio municipal, del Caquetá, Florencia presenta un porcentaje bajo de territorio que ocupa en la ruralidad, mientras que la ruralidad de los municipios del Norte y Sur suman un porcentaje gradualmente alto (tabla 6):

Tabla 6. Categoría de la ruralidad del Caquetá.

Categoría de la Ruralidad	Municipios	% de territorio departamental que ocupa
Ciudades y aglomeraciones	Florencia	2%



Rural	Albania, Belén de los Andaquíes, Curillo, El Doncello, El Paujil, Puerto Rico, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Solita, Valparaíso	31%
Rural disperso	Cartagena del Chaira, La Montañita, Milán, Morelia y Solano	67%

Fuente: Gobernación del Caquetá, 2020.

Se destaca en el departamento la presencia de un porcentaje importante de población étnica (3.47%), que incluye indígenas, afrodescendientes y Rom. La superficie cubierta por ecosistemas estratégicos que comprende el 12,6% del territorio caqueteño (DANE, 2022).

Geología departamental

Por contar con parte de su territorio en los macro paisajes naturales Cordillerano, de Piedemonte y de Llanura, el departamento de Caquetá presenta una geología muy variada, tanto en su composición como en su estructura. Desde el punto de vista litológico, el departamento está conformado por rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas y depósitos sedimentarios, con edades que varían desde el Precámbrico hasta el Cuaternario reciente (SCG, 2023).

Se encuentran las siguientes unidades:

Complejo Migmatítico de Mitú: de edad Precámbrica e integrado por rocas ígneas y metamórficas, aflora en la parte oriental del territorio departamental; el Complejo de Garzón, integrado por las Migmatitas de Florencia, con una edad aproximada de 1.180 millones de años (m.a.) - Proterozoico medio - y por el Neis de Gaupotón-Mancagua, con una edad de 900 a 1.200 m.a. que constituyen el basamento de la cordillera oriental; sobre él se encuentra el Grupo Güejar, integrado por rocas metamórficas de bajo grado, intercaladas con arenitas depositadas en el Paleozoico entre los 520 y 470 m.a (SCG, 2023).

Al oriente se localiza la Formación Araracuara, integrada por areniscas con algunas limolitas, lutitas y calizas, depositada en el Paleozoico entre los 500 y 440 m.a. La Formación Caballos: integrada por areniscas con una edad de 113 a 96 m.a, aflora en algunas partes del flanco oriental de la cordillera oriental, al igual que la Formación Loma Gorda, integrada por lodolitas y limonitas con una edad de 90 a 85 m.a.

También se presenta la Formación Pepino, conformada por tres segmentos: el inferior, arenoso conglomerático; el intermedio, lodo arenoso; y el superior conglomerático arenoso, los cuales se depositaron entre el Paleoceno y el Oligoceno temprano; ésta



unidad es suprayacida por el grupo Orito, el cual está integrado por las formaciones Orteguaza (compuesta por lodolitas, limolitas y, en menor proporción por lodositas arenosas) y Belén (integrada por arcillolitas y limolitas), que se depositaron en el Oligoceno.

En el piedemonte es frecuente encontrar abanicos aluviales de diferentes proporciones; así mismo, se encuentran terrazas medias y bajas asociadas a los grandes ríos (Caquetá, Caguán y Orteguaza).

Desde el punto de vista estructural, las fallas que inciden en el departamento tienen una dirección preferencial N-NE y son de tipo inverso principalmente, con componentes horizontales, que han ocasionado el movimiento de bloques rocosos, entre unos pocos y varios cientos de metros. En la zona cordillerana las fallas más importantes son: Resinas, Santa Helena, Las Doradas, Orteguaza, Las Hermosas, San Pablo, Río Chiquito, Santana Ramos, Guayas, El Doncello, Paujil y el sistema de fallas de San Pedro.

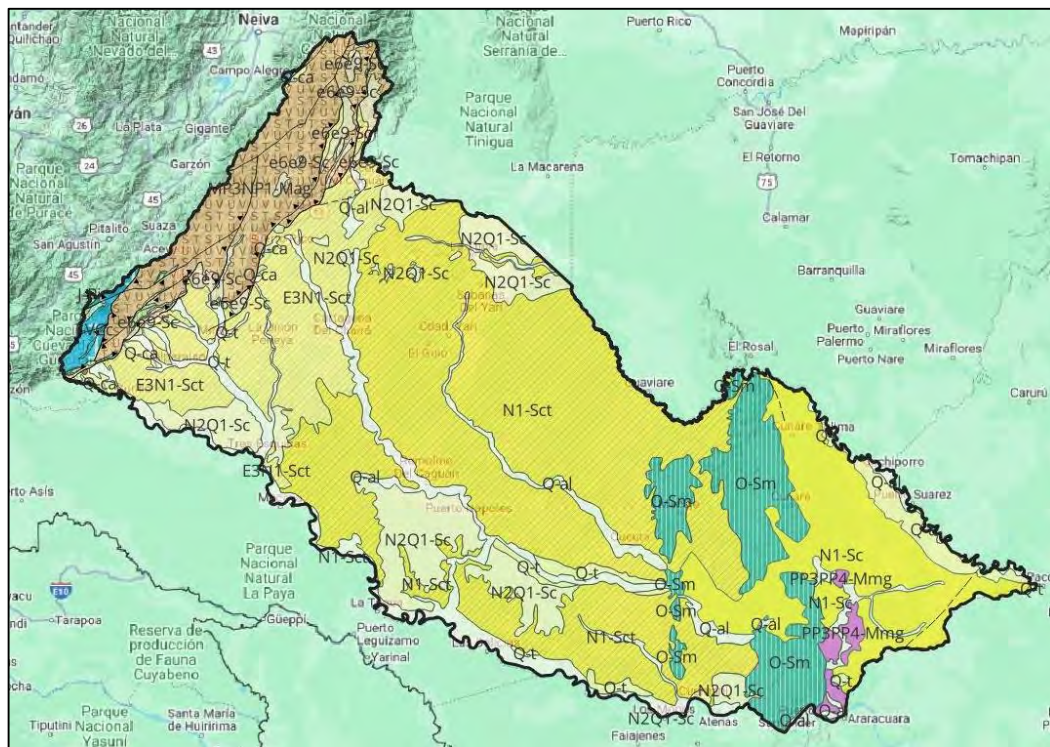


Figura 5. Geología departamental.
Fuente: SCG, 2023.

Fisiografía departamental

El territorio del departamento del Caquetá abarca desde el piedemonte andino hasta la serranía de Araracuara en la selva amazónica; distinguiendo tres unidades fisiográficas bien definidas, el flanco oriental de la cordillera Oriental, el piedemonte y la llanura amazónica. La



unidad andina, ubicada en el noroccidente del departamento, es de relieve quebrado a ondulado y se caracteriza por sus pendientes pronunciadas con elevaciones hasta los 3.000 m sobre el nivel del mar; la vegetación predominante es el bosque andino y subandino; en las partes bajas se presentan bosques combinados con pastos naturales y agricultura. Entre los accidentes orográficos principales se destacan los cerros Paramillo, Miraflores y la cuchilla de Los Picachos.

El piedemonte está conformado por abanicos, terrazas aluviales y colinas resultantes de materiales de acumulación, dando origen a relieves planos y ondulados e incluso quebrados, estos últimos sobre materiales sueltos disectados por las corrientes de agua. En la llanura amazónica, conformada por las altillanuras donde se encuentran mesas que predominan en la parte oriental del territorio, como la mesa de Araracuara, las serranías y los montes aislados, que son afloramientos rocosos precámbricos; los procesos erosivos han modelado colinas y terrazas que se localizan en la parte oriental del territorio y a lo largo de los ríos Caquetá, Apaporis y algunos de sus afluentes; de igual forma, se presentan en las partes bajas y planas aluviones y terrazas, especialmente a lo largo de los ríos Caquetá, Apaporis, Yarí y Ortegua.

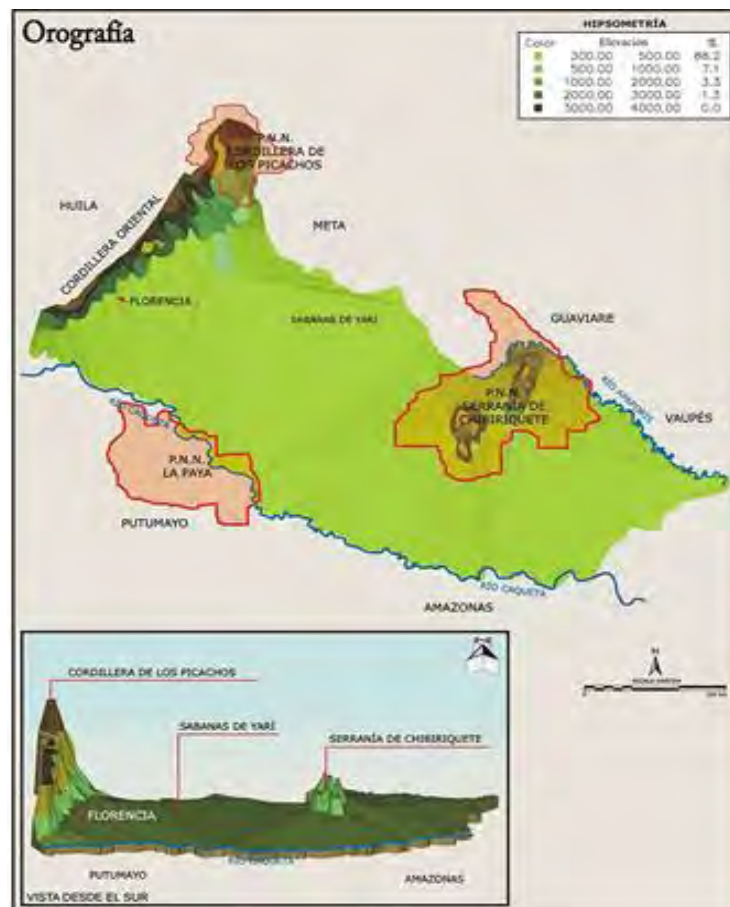


Figura 6. Orografía del departamento.

Fuente: IGAC, 2002.

Hidrografía departamental

El departamento del Caquetá posee una riqueza hídrica compuesta por fuentes pertenecientes a la cuenca del río Caquetá, entre ellos los ríos, Orteguaza, Caguán, Apaporis, Guayas, Pescado, Bodoquero, San Pedro, Fragua Chorroso, Yarí, la Tunia y el Peneya, entre otros; según la Evaluaciones Agropecuarias 2022, hay un área total de 9.010.823 ha y un área de frontera agrícola de 1.735.461 ha, que corresponde al 19% de su territorio. En bosques naturales y áreas agropecuarias se tienen 2.115.159 ha el 23,5% del territorio y 5.157.203 ha el 57,2% de exclusiones legales (figura 7).



Figura 7. Hidrografía del Caquetá.

Fuente: IGAC, 2002.

Las principales fuentes hídricas del departamento, son los ríos Orteguaza (110 kilómetros), el Fragua Chorroso, Fragua Grande, Caguán (250 kilómetros), Guayas, Yarí, Pescado y el Apaporis.

El río Caquetá tiene cerca de 2.200 kilómetros de longitud de los cuales 1.200 kilómetros transcurren por territorio colombiano. En el Departamento del Caquetá, abarca desde la desembocadura del río Fragua Grande, en límite con el departamento del Cauca, hasta



la desembocadura del río Caguán, en el extremo oriental, abarcando una longitud aproximada de 400 kilómetros. El Río Caquetá constituye uno de los afluentes fluviales más importantes no solo del departamento sino también del país.

Precipitaciones

Según The Weather Channel (2021), el comportamiento de las lluvias en el Caquetá determina tres áreas pluviométricas de noroeste a sureste; la primera, la más lluviosa, comprende la parte de la cordillera, situada por debajo de los 1.500 m de altura y el piedemonte donde las lluvias son superiores a 4.000 mm anuales, alcanzando un máximo en la precipitación de 5.000 mm entre los 1.000 y 1.300 m de altura sobre el nivel del mar. La segunda corresponde a la faja intermedia, con volúmenes comprendidos entre los 3.000 y 4.000 mm, y la tercera, la llanura amazónica con promedios inferiores a 3.000 mm (figura 8).

El régimen de lluvias está condicionado por la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) y los vientos alisios del sureste. La mayor pluviosidad ocurre en los meses de junio - julio y agosto.

Estación	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
FLORENCIA	124.1	168.1	305.4	401.4	481.2	486.0	452.2	310.0	320.8	307.7	274.6	175.8	3807.3
AEROPUERTO GUSTAVO ARTUNDUAGA	102.8	181.9	290.8	367.0	465.7	489.1	471.9	358.4	294.9	305.3	234.2	134.3	3696.3
MACAGUAL	99.6	178.5	294.3	399.7	485.7	441.9	456.1	334.8	292.4	319.9	242.6	143.7	3689.2
SAN JOSÉ DEL FRAGUA	197.0	240.7	359.1	505.3	497.8	467.1	402.8	325.5	351.8	383.5	415.7	239.2	4385.5
VALPARAÍSO	111.6	167.6	299.8	382.8	377.8	389.6	378.4	254.2	254.2	252.8	220.2	141.9	3230.9
TRES ESQUINAS	70.5	114.1	207.4	275.8	308.4	279.8	260.6	236.9	209.8	219.8	170.5	129.5	2483.1
LA TAGUA	111.4	165.3	239.3	327.3	302.6	320.5	257.2	224.7	215.7	229.1	216.0	119.8	2728.9
ARARACUARA	148.7	165.9	251.3	366.5	441.6	356.2	306.5	262.6	263.0	261.4	241.6	262.5	3327.8
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	47.8	133.2	215.7	314.5	290.9	350.8	272.6	210.3	193.6	238.6	141.7	76.4	2486.1
SANTA ROSA DEL CAGUÁN	42.5	118.7	259.4	294.7	315.2	356.1	348.5	251.6	206.9	275.7	162.1	57.5	2688.9
PUERTO RICO	105.1	201.7	372.2	460.0	509.8	510.3	434.6	355.4	346.7	388.7	280.8	123.6	4088.9
REMOLINOS DEL CAGUÁN	62.1	144.3	182.4	280.0	346.2	393.3	306.9	245.2	224.9	247.0	214.6	95.5	2742.4
PUERTO LEGUIZAMO	117.1	179.0	230.3	286.6	342.4	401.4	335.8	249.2	272.5	252.8	207.1	133.2	3007.4
LA CHORRERA	164.8	231.8	362.7	416.7	340.9	330.6	344.7	267.5	249.2	303.0	245.6	280.9	3538.4

Figura 8. Parámetros de precipitación en el Caquetá.

Fuente: IDEAM, 2020.

Cambio climático

La sostenibilidad, el cambio climático y el crecimiento verde son tres temas en los que el departamento del Caquetá debe enfocar. Cuando se habla de un desarrollo



económico sostenible es importante entender que debe existir un equilibrio y respeto por lo ambiental y social, garantizando acciones de conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, el desarrollo económico y la gobernanza de las comunidades indígenas y locales, así como de las instituciones. El cambio climático se debe abordar con estrategias de mitigación y adaptación.

Uno de los retos será articular los procesos asociados al sector de la agricultura, la silvicultura y los demás usos del suelo, con procesos relacionados con la conectividad funcional y productiva de los ecosistemas estratégicos del Departamento, de tal forma que den soporte a los servicios ecosistémicos vitales para sus habitantes, principalmente el recurso agua. Cuando hablamos de crecimiento verde, reconocemos que la región necesita avanzar hacia la generación de nuevas fuentes de crecimiento basadas en el uso sostenible del capital natural, así como mejorar la eficiencia en el uso de los recursos por parte de los procesos productivos de todos los sectores de la economía.

Según el IDEAM y EL PNUD en el Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, determinó que en 20 años las emisiones del país aumentaron en un 15% (36 millones de toneladas de CO₂ equivalentes), pasando de 245 Mton en el año 90 a 281 Mton en el año 2010. El Departamento del Caquetá es el tercero que más emite en el país con 19.8 Mton por detrás de Antioquia y Meta con 22.9 Mton y 21.2 Mton respectivamente.

El cambio de bosque natural a pastizales y otras tierras forestales corresponde al 84% de las emisiones totales departamentales. Adicionalmente, la población bovina representa el 5,9% del total nacional, la cual genera el 6% de las emisiones de departamento. El municipio de San Vicente de Caguán tiene el mayor hato bovino del país. La tasa de deforestación en Caquetá es la más alta del país y corresponde a un 22% del total nacional.

La principal dificultad que afronta el departamento del Caquetá para afrontar los desafíos para la reducción de emisiones GEI y adaptación al cambio climáticos el bajo presupuesto con el que cuenta, el cual limita la realización de proyectos que permitan mitigar estas dificultades, para lo cual se centran grandes esfuerzos para conseguir apoyo con diferentes cooperantes a nivel nacional e internacional.

Adicionalmente, la Sentencia 4360 de 2018 “Reconoce a la amazonia como sujeto de derecho reconoce los derechos que per se tiene la Amazonía por constituirse en una entidad viviente y compleja” y ordenó a distintos actores, encabezados por la Presidencia de la República, formular un plan de acción de corto, mediano y largo plazo, que contrarreste la tasa de deforestación de la Amazonía. Donde se haga frente a los

efectos del cambio climático; de la misma forma, ordenó la construcción de un “Pacto intergeneracional por la vida del amazonia colombiano – PIVAC”, en donde se adopten medidas encaminadas a reducir a cero la deforestación y las emisiones de gases efecto invernadero. En tal sentido inclusión de nuevas capacidades para su cuidado, restauración y manejo sostenible.

También en el marco de quienes somos y de dónde venimos; es bueno mencionar temas como acuerdo de paz de 2016, donde la extensión son parte del cumplimiento de los mismo.

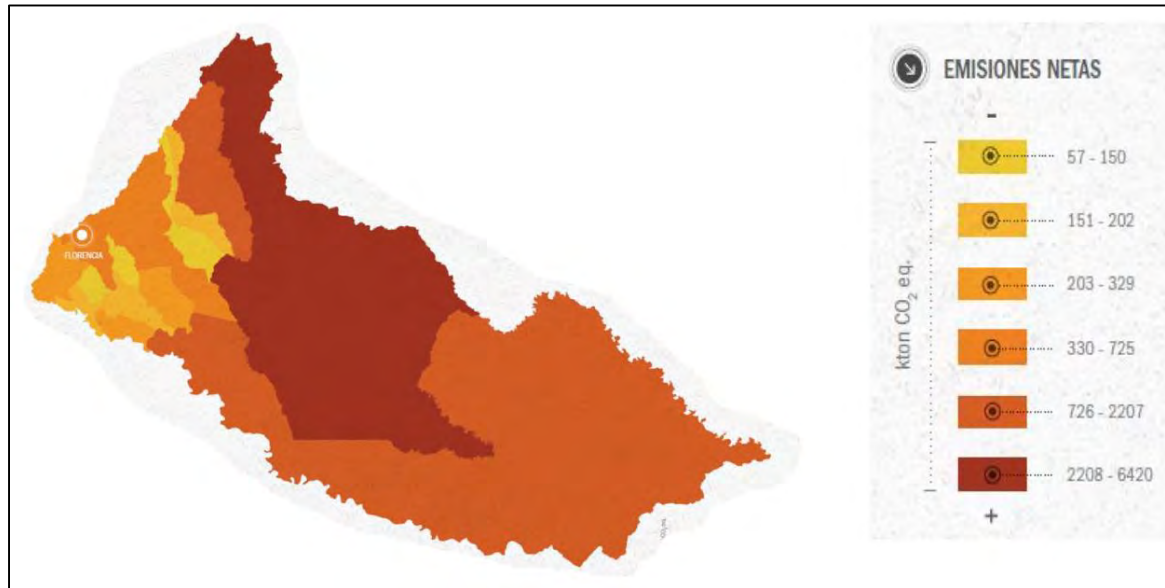


Figura 9. Emisiones netas en kton CO₂ por municipios en el Caquetá.

Fuente: IDEAM, 2022.

Temperatura

La temperatura del departamento se debe a su posición geográfica dentro de la zona de convergencia intertropical, la orografía y el sistema sinóptico de la Amazonia; al este situarse en plena línea ecuatorial, actúan los vientos alisios del noreste, del sureste y la franja donde convergen, permitiendo una mayor cantidad de radiación solar durante todo el año y que la humedad permanezca alta (Corpoamazonía, 2017).

Según la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático (TCNCC), generada por IDEAM *et al.* (2017), el Departamento del Caquetá está ubicado en tres zonas hidro climáticas, la zona 20 llamada Suroriente Amazónica que cubre a la porción más al suroriente del Departamento, la zona 21 denominada Amazonia Central que corresponde a los ecosistemas de bosque húmedo tropical de las tierras bajas del departamento y la zona 22 denominada Piedemonte Amazónico correspondiente al sector de transición Andes-Amazona (figura 10).



Figura 10. Zonas climáticas para el departamento del Caquetá y estaciones de climáticas disponible.

Fuente: PIGCCT, 2021.

Zona Hidro climática 20 Suroriente Amazónico: El comportamiento de las temperaturas en las regiones hidro climáticas de Colombia se pueden caracterizar con base a las temperaturas máximas y temperaturas mínimas, así como el comportamiento de la precipitación. En este sentido, las temperaturas máximas para esta zona hidro climática del Caquetá se caracteriza por ser de tipo monomodal, es decir se presenta un periodo de temperaturas máximas altas y otro de máximas bajas, durante el año (PIGCCT, 2022).

El periodo de altas se inicia en agosto y se extiende hasta abril y el periodo de temperaturas máximas bajas se presenta desde los meses de mayo a julio, siendo el mes de junio el que reporta los valores mínimos de esta variable. La tendencia indica que la temperatura máxima en esta zona es a incrementarse en una tasa de $0.25^{\circ}\text{C}/10$. Con respecto a la variable de temperaturas mínimas, éstas se caracterizan por presentarse en un periodo de máximas entre marzo-abril y mayo, y mínimas hacia la mitad de año, entre los meses de julio-agosto. La tendencia para esta variable indica que las temperaturas mínimas tienden a ser más altas con una tasa de $0,36^{\circ}\text{C}/10$ año.

El régimen de las lluvias durante todo el año es monomodal. Con un máximo a mitad de año. Aunque no presenta una temporada seca marcada, es notoria una disminución de



las lluvias a principio de año. La precipitación promedio anual de esta zona hidro climática es de 3300 mm anuales (PIGCCT, 2022)

Zona Hidro climática 21 Amazonía Central. Una caracterización de las temperaturas máximas para esta zona indica que las mayores temperaturas para zona climática se presentan entre los meses de diciembre a marzo, con una máxima en generalmente en febrero. Las menores temperaturas máximas suelen presentarse hacia los meses de junio-julio. Según el IDEAM para los últimos 30 años (1981-2010), las temperaturas máximas presentan una tendencia ligeramente creciente (IDEAM 2012a).

En cuanto a las temperaturas mínimas, los registros históricos muestran que las menores temperaturas mínimas tienen lugar en los meses de diciembre-enero-febrero y julio - agosto - septiembre. La tendencia observada durante el periodo 1971-2010, indica un incremento constante en los registros de temperaturas mínimas de 0.64°C/10 años (IDEAM 2012b).

El régimen de las lluvias durante todo el año es monomodal. Con un máximo a mitad de año. Aunque no presenta una temporada seca marcada, es notoria una disminución de las lluvias a principio de año. La precipitación promedio anual de esta zona hidro climática es de 2300 mm anuales (PIGCCT, 2021).

Zona Hidro climática 22: Piedemonte Amazónico. En esta zona, el periodo de temperaturas altas se registra en los meses de noviembre y febrero, con un máximo en enero. Las menores temperaturas máximas suelen presentarse hacia los meses de junio - julio. Según el IDEAM, las temperaturas máximas en esta zona climática presentan una ligera tendencia al incremento, el cual se podría estimar en 0,082°C/10 años (IDEAM 2012a).

Uso departamental del suelo

En relación con los suelos del departamento, la clasificación geotécnica corresponde a suelos tipo 4 (1.9%), 5 (10.7%), 6 (34.5%), 7 (43.7%) y 8 (9.2%) (tabla 11). Las tierras cuentan con “aptitud para implementar sistemas productivos agrícolas, pecuarios, agroforestales, de conservación y áreas de manejo especial (protección legal) como recursos hidrobiológicos, parques nacionales naturales y reservas forestales naturales, sectores a proteger (cuerpos de agua y coberturas naturales) y áreas de reglamentación especial (resguardos indígenas)” (IGAC, 2014, citado por Vergara, 2018, p. 13).



Tabla 11. Distribución de las unidades de capacidad del suelo.

CLASE	DISTRIBUCIÓN DE LA UNIDADES DE CAPACIDAD	SIMBOLO	AREA (Ha)
4	Tierras en clima cálido muy húmedo (4-V), frío muy húmedo y húmedo (4-K) y templado húmedo (4-P), de relieve ligeramente plano a moderadamente quebrado; las principales limitantes para su uso son las altas precipitaciones en algunos sectores, la alta saturación de aluminio y la baja fertilidad natural, son tierras apropiadas para cultivos limpios, semipermanentes, permanentes, pastos y sistemas agrosilvopastoriles	4-U	9.623
		4-V	134.605
		4-K	4.029
		4-P	2.274
5	Tierras en clima cálido muy húmedo (5-U) cálido húmedo (5-V) y frío muy húmedo y húmedo (4-K), de relieve por lo general plano cóncavo, La principal limitante para su uso son las inundaciones constantes y prolongadas, el drenaje pobre, la alta saturación de aluminio y la baja fertilidad natural. En las condiciones actuales son tierras apropiadas para ganadería extensiva cuando las tierras no estén anegadas	5-V	889.190
		5-U	16.122
		5-K	1.823
6	Tierras en clima cálido muy húmedo (6-U) cálido húmedo (6-V) y templado muy húmedo y húmedo (6-P), de relieve ligeramente plano a fuertemente quebrado. Las principales limitaciones para el uso son la erosión hídrica laminar en grado moderado y las fuertes pendientes (25-50%) en algunos sectores, así como la alta saturación de aluminio. Son las tierras apropiadas para la agricultura perenne con sistemas multiestrato y agroforestales, foresterías de protección, producción, mantenimiento de la vida silvestres y ganadería extensiva en las áreas de menor pendiente (7-12%)	6-V	3.014.180
		6-U	27.814
		6-P	56.258
7	Tierras en clima cálido muy húmedo (7-U), cálido húmedo (7-V), frío muy húmedo y húmedo (7-K) y templado húmedo (7-P), de relieve ligeramente inclinado o moderadamente escarpado. Las principales limitaciones para el uso son las pendientes mayores del 25% y la erosión hídrica en grado moderado en algunos sectores, la poca profundidad de los suelos y la alta saturación de aluminio. Son tierras apropiadas para bosques de producción protección, conservación de los recursos naturales y protección de la flora y fauna silvestres	7-V	3.707.916
		7-U	19.378
		7-P	202.276
		7-K	39.783
8	Tierras en los diferentes climas, de relieve fuertemente escarpado, siendo este el factor la principal limitante para su uso. Se deben dedicar a la conservación o de los recursos naturales existentes y protección de la flora y la fauna silvestre	8	831.464

Fuente: IGAC, 2014.

Identificación de las capacidades de los suelos del departamento del Caquetá

Para la realización de un análisis del entorno productivo, es indispensable hacer una lectura de las capacidades productivas de los suelos, según sus características y las condiciones edafoclimáticas que se presentan.

A partir de los análisis de información emitida por fuentes oficiales, que para este caso se toma de la Subdirección de Agrología del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC con el Mapa temático que representa la clasificación por Capacidad de Uso de las tierras del Departamento de Caquetá, escala 1:100.000, publicado en el año 2014.



Este mapa suministra información importante acerca del recurso suelo, a través de la determinación de las potencialidades y limitaciones de uso de las tierras a partir del análisis de las características de los suelos.

Se definen las unidades cartográficas de capacidad de uso de la tierra con sus respectivos componentes: Clase, Subclase, Grupo de manejo, Principales Limitantes y Prácticas de Manejo.

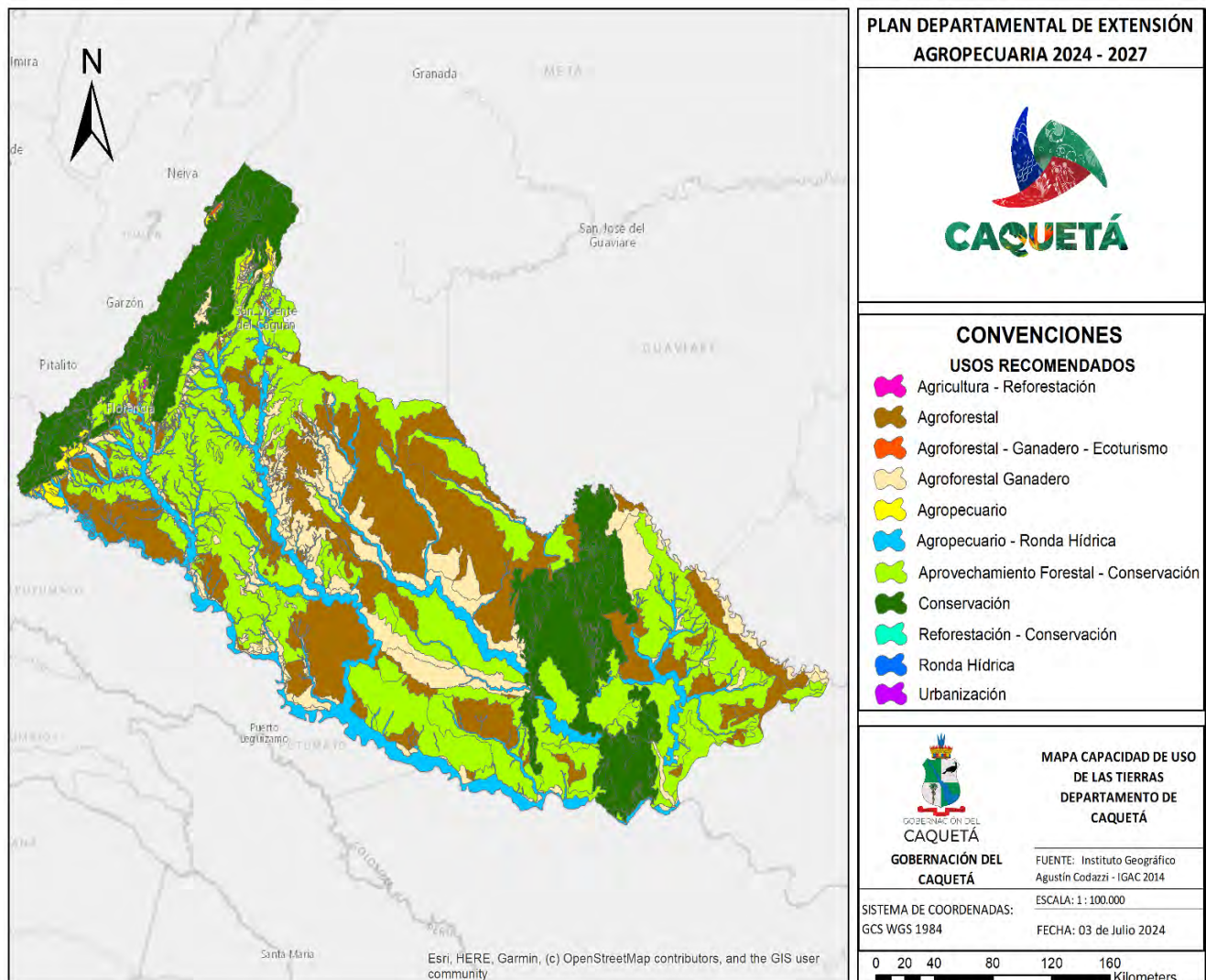


Figura 11. Capacidad de uso de las tierras. Departamento del Caquetá.

Tabla 12. Lectura de mapa Capacidad de uso de las tierras. Departamento del Caquetá.

USOS	USOS RECOMENDADOS	PRACTICAS MANEJO
Agricultura - Reforestación	Agricultura con cultivos permanentes o en sistemas multiestrata; reforestación y favorecimiento de la	Aislamiento de estas áreas evitando el pastoreo y fomentando la propagación de especies vegetales nativas



regeneración espontánea de la
vegetación natural

Agroforestal	Agricultura perenne con sistemas multiestrata y agroforestales o los cultivos de cobertura densa, forestería de protección producción y mantenimiento de la vida silvestre	Aplicar enmiendas y fertilización química; proteger las fuentes de agua reforestando las orillas de los cauces con especies nativas y controlar la entresaca de los bosques primarios en donde aún subsisten
Agroforestal	Cultivos permanentes y semipermanentes; el mejor uso de estas tierras es la actividad agroforestal	Aplicar fertilizantes y cal y fomentar la regeneración de la vegetación nativa
Agroforestal - Ganadero - Ecoturismo	En la época no anegada agricultura de subsistencia, ganadería y agroforestal; la conservación y la preservación de los recursos naturales y el ecoturismo son otras alternativas de uso	Cultivos en pequeña escala, rotación de potreros evitando la sobrecarga y reforestación a lo largo de los cursos de agua y controlar las inundaciones
Agroforestal Ganadero	Ganadería extensiva, agricultura con cultivos semiperennes y sistemas agroforestales	Utilizar especies vegetales resistentes al aluminio y/o aplicar fertilización química y enmiendas; evitar el sobrepastoreo
Agroforestal Ganadero	Ganadería o agricultura con cultivos semilimpios y densos o en sistemas agroforestales	Siembras en contorno, establecimiento de barreras vivas, adecuada fertilización, rotación de cultivos y evitar el sobre pastoreo
Agropecuario	Agricultura con cultivos semilimpios y densos, sistemas agroforestales, ganadería con pastos introducidos y plantaciones forestales	Rotación de cultivos, aplicación de fertilizantes y de cal y rotación de potreros evitando la sobrecarga
Agropecuario	Agricultura con cultivos semilimpios y densos, sistemas agroforestales, ganadería con pastos introducidos y plantaciones forestales	Rotación de cultivos, siembra en contorno o en fajas, aplicación de fertilizantes y cal, construcción de acequias de ladera y adecuado manejo de pastos y ganado
Agropecuario	Cultivos de subsistencia perennes y semiperennes y ganadería extensiva	Asociaciones de cultivos en pequeña escala, rotación de potreros evitando la sobrecarga y reforestación a lo largo de los cursos de agua
Agropecuario	Cultivos permanentes y semipermanentes y ganadería extensiva en las áreas de menor pendiente (7-12%)	Sistemas agrosilvopastoriles y control al sobrepastoreo
Agropecuario	Ganadería extensiva y agricultura con cultivos perennes y semiperennes	Sistemas agrosilvopastoriles, asociaciones de cultivos y evitar el sobrepastoreo, aplicar enmiendas y fertilización
Agropecuario	Ganadería extensiva y agricultura con cultivos semiperennes	Sistemas agrosilvopastoriles, haciendo asociaciones de cultivos como palma y caucho y evitar el sobrepastoreo
Agropecuario	Ganadería extensiva y agricultura de subsistencia con cultivos semipermanentes	Evitar el sobrepastoreo y la sobrecarga, haciendo rotaciones oportunas de potreros y evitar la tala del bosque existente
Agropecuario - Ronda Hídrica	Ganadería cuando no estén anegadas al igual que cultivos de ciclo corto. Conservación del bosque de galería	Controlar las inundaciones y el exceso de agua mediante la implementación de sistema de drenaje y evitar el sobrepastoreo
Agropecuario - Ronda Hídrica	Ganadería cuando no estén anegadas; conservación del bosque de galería y la vegetación de los cursos de agua con las especies nativas como la palma Canangucha	Controlar el exceso de agua de las inundaciones mediante sistemas de drenaje y evitar el sobrepastoreo



Aprovechamiento Forestal - Conservación	Bosques de producción protección, conservación de los recursos naturales existentes y protección de la flora y fauna silvestres	Implementar programas de recuperación de suelos degradados, mantener la vegetación existente, evitar las actividades agropecuarias, reforestar con especies nativas las áreas taladas y controlar la entresaca de los bosques nativos
Aprovechamiento Forestal - Conservación	Bosques de producción protección, conservación de los recursos naturales existentes y protección de la flora y fauna silvestres	Mantener la vegetación existente, evitar las actividades agropecuarias, reforestar con especies nativas las áreas taladas y controlar la entresaca de los bosques nativos
Aprovechamiento Forestal - Conservación	Bosques de producción, conservación de los recursos naturales existentes y protección de la flora y fauna silvestres	Diseñar programas de recuperación de suelos erosionados, evitar la actividad agropecuaria y controlar la entresaca de los bosques nativos
Conservación	Bosques de protección, conservación de los recursos naturales existentes y protección de la flora y fauna silvestres	Mantener la vegetación existente, evitar las actividades agropecuarias, reforestar con especies nativas las áreas taladas y controlar la entresaca de los bosques nativos
Conservación	Conservación de los recursos naturales existentes y protección de la flora y fauna silvestres	Mantener la vegetación existente, evitar las actividades agropecuarias, reforestar con especies nativas las áreas taladas y controlar la entresaca de los bosques nativos
Reforestación - Conservación	Reforestación y favorecimiento de la regeneración espontánea de la vegetación natural	Aislamiento de las áreas de mayor deterioro y fomentar la propagación de especies vegetales nativas

Fuente: IGAC, 2014.

El departamento del Caquetá en la Actualidad, presenta apuestas productivas diferenciales basadas en el establecimiento de Núcleos de Desarrollo Forestal y la biodiversidad como apuesta a frenar los focos de deforestación y mantener la frontera agrícola, también cuenta con una fuerte proyección hacia las iniciativas de Ganadería Sostenible, y por otro lado la apuesta superior para el establecimiento de la reforma rural integral y la reforma agraria mediante el fortalecimiento de las iniciativas de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria. Estas tres apuestas productivas o enfoques de sistemas productivos son los que mayoritariamente encuentran consenso según el ejercicio de participación en mesas de trabajo para la estructuración del PDEAF.

Municipios PDET

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son uno de los ejes centrales del primer punto de los Acuerdos de Paz “hacia un nuevo campo colombiano”, que entiende la necesidad de estabilidad social y económica en las regiones más afectadas por el conflicto armado. Por ello, el decreto Ley 893 de 2017 “Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, conforma la subregión de la Cuenca de Caguán y Piedemonte Caqueteño y cubre los 16 municipios del departamento del Caquetá”. Es decir que los 16 municipios del departamento se han convertido en espacios participativos orientados a lograr cambios profundos en las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales, para sentar las bases para la construcción de una paz estable y duradera, superar las condiciones que prolongaron el conflicto armado y garantizar su no repetición.

De acuerdo con la encuesta de seguimiento a la línea base de los PDET realizada por la ART, se estima que la pobreza multidimensional en la subregión es de 28,2 %, encontrándose por encima del resultado PDET por 1,2 p.p. El indicador con mejor resultado en 2022 fueron los cuidados a la primera infancia, el cual tuvo una incidencia de 3,7% en el territorio, en contraste, el indicador con mayor reto en la subregión es empleo informal con una incidencia de 88,6% en los hogares de la subregión.

En la subregión para 2022 se registraron 5.614 hectáreas (ha) de cultivos de coca, con un crecimiento de 53 % con respecto al año anterior, 1.945 ha. Con respecto a 2018, disminuyó en 52,3 %, 6.148 ha (figura 5).

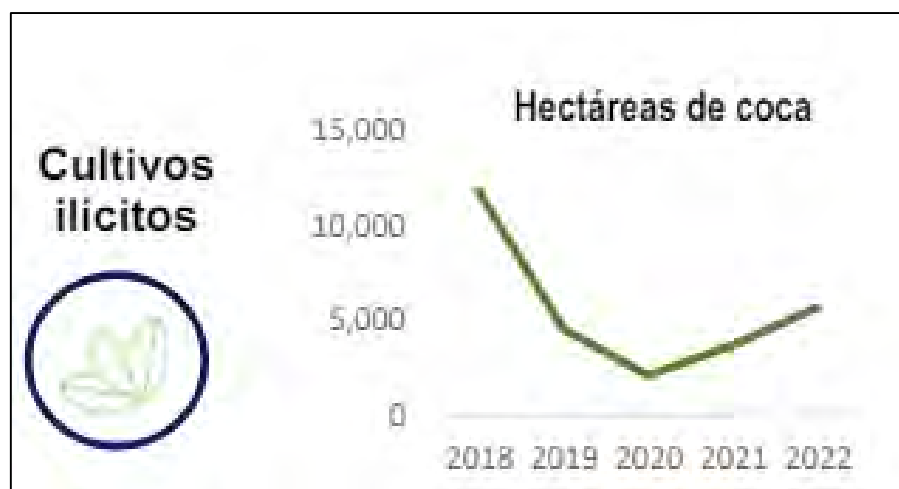


Figura 12. Hectáreas de coca en el departamento.

Fuente: USAID, 2020.

El desarrollo agropecuario en estos municipios se ha enfocado en varios proyectos clave, como la mejora de la producción ganadera para que sea sostenible ambiental y socialmente, el apoyo a huertas familiares para mejorar la calidad de la alimentación, garantizar la seguridad alimentaria y dinamizar la economía de las familias campesinas con la venta de excedentes, y el mejoramiento en la cadena productiva de productos como el cacao, el caucho, la caña y el café, para así incrementar los niveles de productividad y competitividad del departamento.

El Caquetá enfrentan varias brechas para alcanzar el desarrollo agropecuario, como lo son la capacitación y asistencia técnica, el acceso a financiamiento, acceso a mercados, la planeación predial sostenible, el ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, la implementación de programas que promuevan la integración de cadenas de valor, la definición de estrategias de comercialización, el fortalecimiento de capacidades para la utilización de sistemas de información, el empoderamiento femenino,



reconocimiento de la participación de las mujeres en la economía del cuidado y la participación en espacios de política pública.

Sin embargo, es una oportunidad que los 16 municipios del departamento se encuentren categorizados como PDET, ya que permite la inversión de recursos OCAD PAZ, obras PDET, así como la asignación directa del PGN, es decir que, con una adecuada articulación institucional, gestión de recursos y formulación de proyectos, se podrá dinamizar la inversión en el sector rural del departamento y reducir las brechas de desigualdad.

Extensión agropecuaria con recursos de cooperación zonas PDET

En virtud de la ley 1876 de 2017 y su resolución 096 de 2024, numeral 5 ibidem señala que la convergencia regional “Es el proceso de reducción de brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país, que se logra al garantizar un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios. Para garantizar esta convergencia, es necesario fortalecer los vínculos intra e interregionales, y aumentar la productividad, competitividad e innovación en los territorios. Así mismo, se requiere transformar las instituciones y la gestión de lo público, poniendo al ciudadano en el centro de su accionar y construyendo un relacionamiento estrecho, mediado por la confianza, entre las comunidades y entre estas y las instituciones, para responder de manera acertada a sus necesidades y atender debidamente sus expectativas, a partir de marcos regulatorios consistentes”.

Por tanto, cobra importancia las acciones orientadas a fortalecer la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria SPEA en el país, conforme se establece en la resolución 096 de 2024, Artículo 4.2. Lineamientos para la formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA), donde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR, apoyado por la Agencia de Desarrollo Rural ADR, definieron los lineamientos para la formulación de los (PDEA) en coordinación con sus municipios, distritos y demás actores del SNIA, que deberán adelantar el proceso de formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria PDEAF2024 - 2027, para su posterior implementación en cada departamento.

Es importante resaltar que conforme a la Ley 1876 de 2017, la definición del Servicio Público de Extensión Agropecuaria SPEA, como “un bien y un servicio de carácter público, permanente y descentralizado, que comprende las acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias en los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos,



tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad, así como su aporte a la seguridad alimentaria y su desarrollo como ser humano integral”. Además, se recalca que frente a la prestación del servicio público de extensión agropecuaria les corresponde a los municipios de cada departamento y cada distrito, armonizar este servicio con el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria y Forestal, el cual será prestado a través de las Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria EPSEA habilitadas anualmente por la ADR.

Se infiere además que conforme a la Ley 1876 de 2017, que los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria Forestal y los Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) de la Agencia de Desarrollo Rural, son definitivos para la puesta en marcha del servicio público de extensión agropecuaria.

En este sentido, es deber de la ADR acompañar la socialización y formulación de los PDEA orientando desde los lineamientos y la metodología establecida en la resolución 096 de 2024, la construcción de los PDEA ante las Secretarías de Agricultura Departamentales SAD y distritos, como instrumento de planificación cuatrienal articulado al Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027, que requiere la articulación de entidades y organismos del orden nacional, territorial e internacional, como actores que prestan el servicio de Extensión Agropecuaria que desde sus funciones, competencias y mecanismos normativos, que se articulan a través del PDEAF programas y proyectos orientados al cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental.

Es así como la ADR con los departamentos y municipios en asocio a la Agencia de Renovación del Territorio ART, deben identificar las actividades e intervenciones de cada agencia de cooperación en el territorio, los programas implementados, sus objetivos fundamentales, los recursos proyectados para intervenciones territoriales y los requisitos de participación para orientar aquellos programas y proyectos asociados a Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, instrumento de planificación y gestión territorial para implementar de manera articulada los planes y programas del estado en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI), definida en el primer punto del Acuerdo de Paz suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP en 2016.

Que se instrumentalizan en un Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) construido de manera participativa, amplia y pluralista con enfoque territorial y énfasis en el desarrollo de la ruralidad en estos territorios reconocidos como municipios PDET, incorporándolos al plan de inversiones del Desarrollo Nacional y Departamental, los cuales dentro de sus objetivos se encuentra:



1. La transformación estructural del campo y el ámbito rural del país.
2. Un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad.
3. La reactivación económica, social y el fortalecimiento institucional de las zonas prioritizadas (Decreto Ley 893 de 2017).

En virtud de lo anterior, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) reconoce al Programa de Agricultura Sostenible, financiado por USAID, como un aliado clave entre los actores territoriales. Este reconocimiento se fundamenta en la misión del programa de desarrollar modelos de agronegocios climáticamente inteligentes para las familias productoras, a través de un enfoque centrado en sistemas de mercado inclusivos.

Este enfoque involucra a diversos actores y partes interesadas de las cadenas de valor, como el café, cacao, caucho, lácteos, frutas y hortalizas. Dentro de este proceso, el programa proporciona asistencia técnica en el marco de varios componentes claves, que incluyen el acceso a mercados, el incremento de las ventas, el aumento de la productividad y la adopción de prácticas climáticamente inteligentes. Todos estos componentes se integran en el eje transversal de GESI (Género e Inclusión Social). Es de anotar que el programa tiene focalizados nueve municipios para el caso de la regional Caquetá.

A continuación, se describe los principios básicos del Programa de Agricultura Sostenible como los resume USAID:

- Expansión de modelos de agronegocios lícitos, rentables, y climáticamente inteligentes en áreas afectadas por conflictos y en áreas que tienen una alta prevalencias de cultivos ilícitos.
- Promoción de los productores rurales a adoptar prácticas climáticamente inteligentes para aumentar los ingresos, combatir la inseguridad alimentaria, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero por los cambios en el uso del suelo.
- Implementación de la Agricultura sostenible un enfoque de sistemas de mercados inclusivos, y promueve el apropiamiento local y sostenibilidad en todas sus iniciativas, asociándose con actores públicos y privados para desarrollar e implementar intervenciones regionales.
- Priorización de cadenas productivas en el territorio que incluyen café, cacao, lácteos, frutas, hortalizas, y caucho.



Programa PAS- USAID con enfoque territorial PDET

Es decir que el Programa de Agricultura Sostenible PAS - USAID, contribuye de manera efectiva al proceso de estructuración de PDEAF, mediante el aporte de información técnica desarrollada, transferida y apropiada en el corredor geográfico del Caquetá, en el período de implementación establecido desde febrero de 2023 hasta febrero de 2028, los territorios intervenidos como municipios PDET definidos para el departamento del Caquetá:

Caquetá: zona PDET Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño está compuesta por 16 municipios: (Florencia, Albania, Belén de Los Andaquíes, Cartagena del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil, La Montañita, Milán, Morelia, Puerto Rico, San José Del Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Solita y Valparaíso).

Por lo anterior se espera mejorar el rendimiento o el desempeño de la organización dentro de ciertos estándares que fortalezcan conocimientos relacionados con:

- **ACCESO DE MERCADO Y AUMENTO DE LAS VENTAS DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y FORESTALES:** La SAAD promoverá mayores oportunidades de mercado nacional e internacional para los productos agrícolas, mejorando de la calidad de los productos suministrados a los mercados y el acceso y la gestión de la infraestructura productiva para el acceso al mercado.
- **AUMENTO EN LA PRODUCTIVIDAD:** la SAAD realizara acciones que favorezcan la productividad de los cultivos mediante el fortalecimiento de la capacidad técnica de los productores, las organizaciones productivas y otros actores del mercado públicos y privados. SAAD enfatiza en ayudar a estos actores a comprender y adoptar métodos de cultivos intercalados e intensificar la producción, para prevenir o desincentivar la expansión de la frontera agropecuaria.
- **AMPLIACIÓN DE LA AGRICULTURA CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTE (ACI):** SAAD alienta a los productores a adoptar modelos ACI, como modelos agroforestales, agrosilvopastoriles y silvopastoriles. El uso de ACI por parte de los productores apoya la conservación, reduce las emisiones derivadas del cambio de uso de la tierra, aumenta el secuestro de carbono y protege contra los impactos negativos del cambio climático. SAAD también trabaja con actores públicos y privados para desarrollar incentivos y marcos regulatorios para ACI.
- Ampliación del Marco del Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje MEL, en proyectos agropecuarios, piscícolas y forestales basado en conceptos clave en el marco de los



componentes: (1) Teoría del Cambio, (2) Agenda de Aprendizaje, (3) Medición, (4) Análisis y Síntesis, y (5) Difusión y Uso de Datos.

La planificación estratégica de la extensión agropecuaria y forestal acorde al contexto territorial, pretende orientar de manera pertinente los procesos de extensión agropecuaria y forestal de los municipios PDET, al lograr dimensionar los retos y necesidades en los próximos cuatro (4) años en estos corredores afectados por el conflicto armado dentro de un modelo de extensión integral.

La Mesa de liderazgo para la construcción del PDEAF del Caquetá, es un espacio de la Mesa departamental de Ciencia Tecnología e Innovación, liderado por la Secretaria Ambiental y de Agricultura del departamento del Caquetá, compuesta por AGROSAVIA, el SENA, el ICA, la secretaria de Planeación departamental, la ANUC con la colaboración de Programa Visión Amazonia como contratante del Equipo Formador, y el acompañamiento continuo de la ADR, con la participación permanente en Mesas técnicas de PAS – USAID y GIZ.

Proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural -PIDAR-

Los PIDAR son definidos como iniciativas que contemplan actividades limitadas en el tiempo, que utilizan parcialmente recursos públicos con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios por parte del Estado en el sector rural, enfocadas a incentivar la generación de ingresos o excedentes de producción, para contribuir a mejorar las condiciones de vida de los pobladores rurales y la competitividad del país.

Pueden participar pequeños y medianos productores que conforman las Organizaciones Sociales, Comunitarias y Productivas Rurales. Entendidas como aquellas figuras jurídicas sin ánimo de lucro legalmente constituidas, las cuales desarrollan actividades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y/o pesqueras, forestales u otra actividad productiva o comercial relacionada con el sector rural.

Municipios PNIS

El Decreto Ley 896 de 2017 Por el cual se crea el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) se implementa en 9 municipios, donde se vincularon a 12.951 familias bajo acuerdos individuales de sustitución. De estas, 8.461 son cultivadoras; 1.148 no cultivadoras y 3.350 recolectoras. y se erradicaron voluntariamente 4.258 has de coca. A continuación, se detalla el número de familias vinculadas por municipio y el % de familias con acuerdo colectivo erradicación (tabla 13):



Tabla 13. Familias vinculadas por municipio y el % de familias con acuerdo colectivo erradicación.

Departamento	Municipio	Código Dane	Familias con Acuerdo Colectivo	Porcentaje de familias con acuerdo colectivo que han sido vinculadas al PNIS
Caquetá	La Montañita	18410	2.825	29,2%
Caquetá	Puerto Rico	18592	2.339	102,7%
Caquetá	Belén de los Andaquíes	18094	3.000	20,9%
Caquetá	Cartagena del Chairá	18150	4.359	53,8%
Caquetá	Curillo	18205	1.266	45,3%
Caquetá	El Doncello	18247	1.506	53,5%
Caquetá	El Paujil	18256	1.274	81,5%
Caquetá	San José del Fragua	18610	976	71,8%
Caquetá	San Vicente del Caguán	18753	2.541	40,9%

Fuente: Datos tomados de (DNP, 2021), tabla estructurada por el EFD.

La operación del PNIS en el departamento incluye un Parque Nacional Natural (PNN) que registra 74 familias y 73 hectáreas de hojas de coca, como se detalla a continuación:

Tabla 14. Parque nacional natural incluido en el PNIS.

Parque Nacional Natural No.	No. de Familias	Hectáreas de Coca
PNN Alto Fragua	74	73

Fuente: Datos tomados de (DNP, 2021), tabla estructurada por el EFD.

Los Planes de Atención inmediata (PAI), enmarcados en el programa nacional de sustitución de cultivos, para la transformación integral de los territorios, incorporan entre otras estrategias relacionadas con el desarrollo agropecuario, tales como auto sostenimiento y seguridad alimentaria, asistencia técnica integral, las cuales se han desarrollado en el departamento a través de los proyectos de la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) y Fedecacao, Agencia de Naciones Unidas UNODOC.

El desarrollo de proyectos encaminados a la sustitución de cultivos ilícitos ha permitido mejorar las condiciones socio económicas de las familias que participan en el programa y ha permitido la estabilización de las zonas afectadas en el departamento del Caquetá, sin embargo, también existen desafíos, como la seguridad de los líderes comunitarios, la sostenibilidad a largo plazo que implica el desarrollo de capacidades técnicas, financieras, sociales y socio empresariales en las familias, de tal suerte se pueda mejorar la calidad de vida de los campesinos y promover el desarrollo rural.



Se requiere de un esfuerzo sostenido y recursos significativos para asegurar que las comunidades tengan acceso a alternativas viables y sostenibles, entre ellas la coordinación entre diferentes entidades gubernamentales, y apoyo internacional para reducir rápidamente los cultivos de coca.

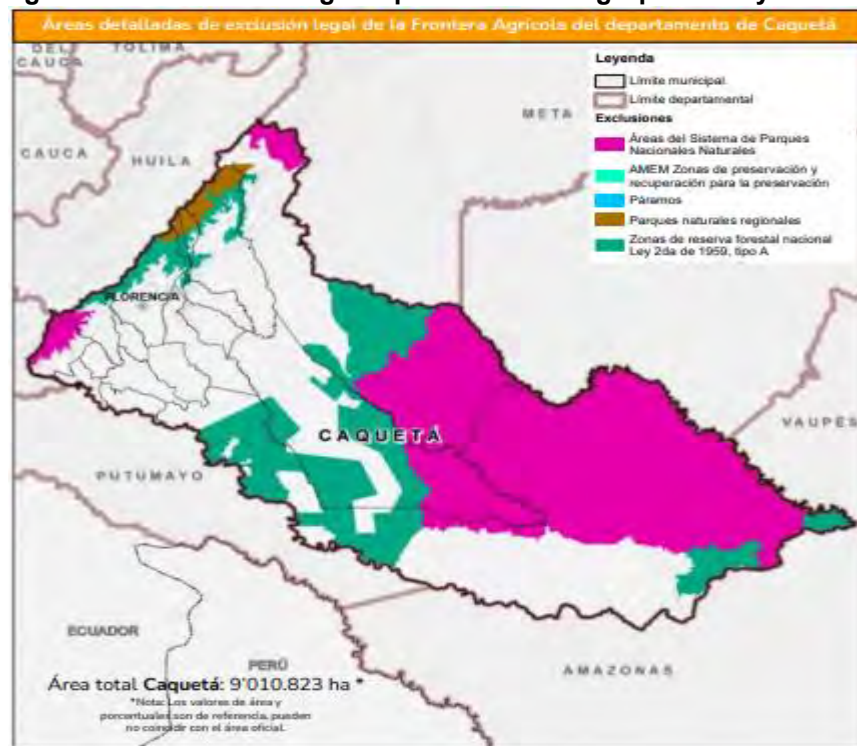
Áreas Protegidas

Es el conjunto de áreas protegidas, actores sociales y estrategias e instrumentos de gestión que las articulan, para contribuir al cumplimiento de los objetivos de conservación del país. Incluye todas las áreas protegidas de gobernanza pública, privada o comunitaria, y del ámbito de gestión nacional, regional o local.

Las áreas protegidas forman un sistema que como un todo contribuyen al cumplimiento de los objetivos de conservación del país, para ello importante que todos sus componentes estén estructurados, articulados e interactuando entre sí en el departamento del Caquetá.

Parques Nacionales Naturales

Figura 13. Exclusiones legales para actividad agropecuaria y forestal.



Fuente de datos: UPR (2023). Frontera agrícola nacional. esc. 1:100.000, áreas de exclusiones legales para la actividad agropecuaria. © UPR, 2023



El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) está conformado 64 áreas protegidas divididos por los Parque Nacionales Naturales (PNN), Reservas Forestales Protectoras (RFP), Parques Nacionales Regionales, Distrito de Manejo Integrado (DMI), Distrito de Conservación de Suelos (DCS), Áreas de Recreación (AR) y Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC). El departamento del Caquetá posee 3.467.620,99 ha que forman parte del SINAP y representan el 38,61% del área total del departamento.

El propósito fundamental para la creación de dichas áreas de manejo especial es el de la administración, manejo y protección del ambiente y de los recursos naturales renovables. El departamento del Caquetá tiene tres (3) parques nacionales naturales establecidos por ley:

- **El Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi**, se encuentra ubicado en los municipios de San José del Fragua y Belén de los Andaquíes del departamento de Caquetá, cuenta con una extensión de 76.094 ha localizadas en el flanco este de la cordillera oriental al sur de los andes de Colombia, en un gradiente altitudinal que va desde los 900 hasta 2895 msnm. Su temperatura promedio es de 19.9 °C. Con una precipitación promedio de 3.212 mm/año), presenta una humedad relativa del 85-90%. Además, se caracteriza por ser una zona en muy buen estado de conservación, con importantes endemismos y una excelente oferta de servicios ecosistémicos. Igualmente, el área es reconocida como territorio ancestral inga y cuenta con un traslape con el resguardo Nasa la Esperanza.
- **El Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete** hace parte del conjunto de áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales que se constituyeron para la protección y la conservación de la cuenca amazónica. En el año 1989, se declaró el parque con 1.298.955 hectáreas en los departamentos de Caquetá y Guaviare. En la última década, y debido a una serie de estudios y expediciones científicas realizadas que muestran su importancia natural y cultural, fue ampliado en dos ocasiones, consolidándose con un área total de 4.266.169 hectáreas (Caquetá: Solano, San Vicente del Caguán y Cartagena de Chairá. Guaviare: Calamar, San José de Guaviare y Miraflores), siendo el AP terrestre con mayor extensión del país.
- **El Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos** se ubica en la vertiente este de la cordillera oriental, al sur del País, en los municipios de San Vicente del Caguán (Caquetá) y Uribe (Meta). El PNN fue declarado mediante el acuerdo del INDERENA 018 del 2 de mayo de 1977, con la resolución ejecutiva 157 del Ministerio de Agricultura. Cuenta con un área de 287.493 ha y por su amplio gradiente altitudinal y ubicación en la transición andino-amazónico-orinoquense, sus ecosistemas incluyen páramos, bosques andinos, selvas húmedas y bosques de galería que

brindan varios servicios ecosistémicos como el almacenamiento de carbono o la provisión y regulación de recurso hídrico para las macro cuencas del Orinoco junto con la del Amazonas.

Núcleos de Reforma Agraria

La reforma agraria en el departamento del Caquetá ha sido un tema relevante para el desarrollo rural, se llevó a cabo mediante colonización dirigida para acentuar la población rural y fomentar la producción agropecuaria, sin embargo, su implementación ha enfrentado desafíos, como la falta de recursos y la complejidad de la tenencia de la tierra. A nivel regional, se cuenta con un sustancial acervo de políticas y planes que inciden en el desarrollo rural en el departamento de Caquetá.

La Frontera Agrícola nacional del departamento son 1.484.010 hectáreas, que corresponden al 16,5% del departamento, de otra parte, están los Bosques naturales y áreas no agropecuarias que son alrededor de 1.812.894 hectáreas, lo cual es el 20,1% del departamento y en mayor proporción se encuentran las Exclusiones legales con aproximadamente 5.713.919 hectáreas que representan el 63,4% del departamento (UPRA, 2021).

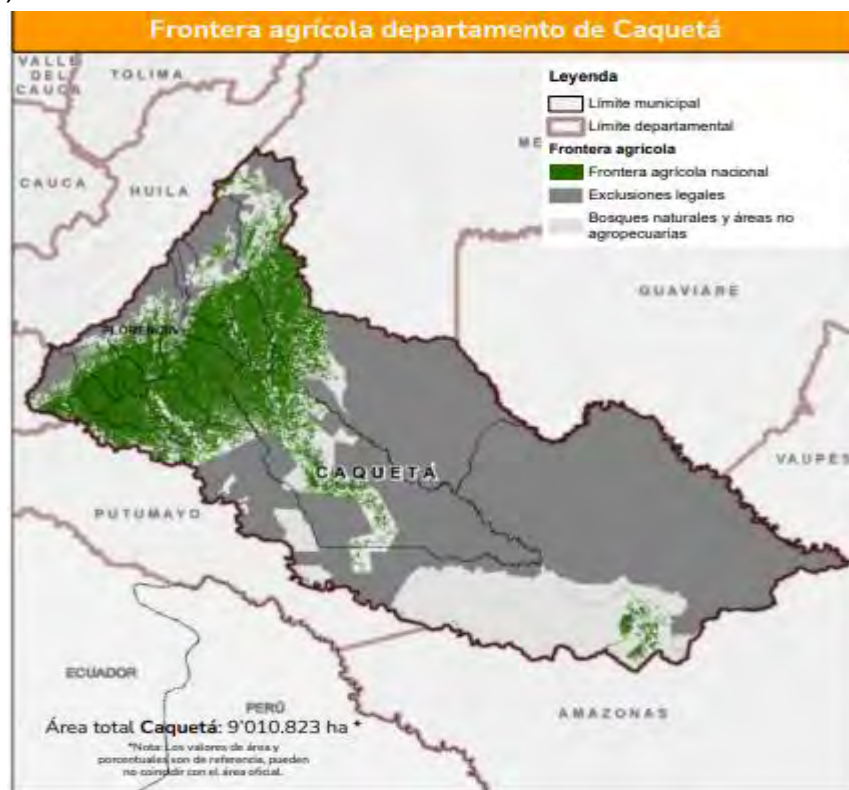


Figura 14. Frontera agrícola del departamento del Caquetá.

Fuente: UPRA, 2021.



Zonas de Reserva Campesina

Según la ley 160 de 1994 las zonas de reserva campesina (ZRC) son áreas geográficas delimitadas que se caracterizan por el predominio de terrenos baldíos, una historia de colonización campesina, reconocidos por su organización social y la presencia de recursos naturales; jurídicamente son un instrumento de ordenamiento que reconoce, protege y promueve la economía campesina y el desarrollo sostenible de los territorios.

Las Zonas de Reserva Campesina tienen su origen legal en el artículo 64 de la constitución de 1991, luego se consolidan en los artículos 80 (las definen) y 81 (establece los criterios para la creación) de la ley 160 de 1994, luego el Decreto 1777 de 1996, reglamenta la creación, delimitación y su manejo, finalmente el Acuerdo de Paz entre el gobierno colombiano y las FARC incluye compromisos específicos para fortalecer y expandir las Zonas de Reserva Campesina como parte de la estrategia de desarrollo rural integral.

El Plan Nacional de Desarrollo Colombia, potencia mundial de la vida asume en el título “El campesinado colombiano como actor de cambio” donde esboza los mecanismos que permiten articular las ZRC, las zonas de reserva forestal de la Ley 2 de 1959 y los parques nacionales naturales y en este propósito se promoverá el desarrollo de actividades sostenibles y de bajo impacto ambiental en las áreas campesinas.

Son objetivos y beneficios de las Zonas de Reserva Campesina:

- Promoción de la economía campesina: Facilitan el acceso a la tierra y fomentan proyectos productivos.
- Preservación del medio ambiente: Promueven prácticas agrícolas sostenibles y la conservación de recursos naturales.
- Desarrollo rural integral: Incluyen proyectos de infraestructura, educación, salud y otros servicios básicos para mejorar la calidad de vida de las comunidades campesinas.
- Paz y reconciliación: Contribuyen a la estabilización y desarrollo de regiones afectadas por el conflicto armado.

Las ZRC a pesar de haber sido estigmatizadas durante varios periodos de gobiernos posterior a la creación de la ley, se han podido consolidar las que se detallan en la tabla 15.

Tabla 15. Zonas de reserva campesina constituidas o en trámite.

ESTADO ACTUAL DE LAS ZONAS DE RESERVA CAMPESSINA EN COLOMBIA	CANTIDAD	PORCENTAJE	ZRC EN CAQUETÁ
---	----------	------------	-------------------



ZRC Constituidas (con resolución de constitución)	7	15%	1
ZRC En Trámite de Constitución (con Resolución de Actuación Administrativa)	5	10%	0
ZRC con Solicitud de Constitución (radicada ante ANT – INCODER), y CON respuesta.	16	33%	1
14 ZRC con Solicitud de Constitución radicada ante ANT – INCODER, y SIN respuesta.	14	29%	1
ZRC en Iniciativa (en proceso interno de las organizaciones)	6	13%	0
TOTAL	48	100%	3

Fuente: ANZORC, 2021.

El Caquetá posee 3 ZRC corresponde al 6,3% de las áreas constituidas o en proceso de trámite ante la Agencia Nacional de Tierras.

En la tabla 16 se describe el estado de cada una de las 3 ZRC en el departamento del Caquetá.

Tabla 16. Estado de constitución de las ZRC departamento del Caquetá.

Ítem	ZRC Departamento del Caquetá	Organizaciones	Cobertura municipal	Categoría	N° de resolución y constitución	Extensión inicial zona (ha)
1	Cuenca de Río Pato y Valle de Balsillas.	AMCOP	San Vicente del Caguán	Constituida	Res. 055 - diciembre 18 de 1997	88.401
2	Cabecera de los ríos Ortegúaza y San Pedro.	ACOMFLOPAD	Montañita, Paujil, Florencia, Doncello	Con solicitud y Respuesta.	17-feb-20	233.065
3	Gran ZRC del Sur del Caquetá.	ASMTRAC-CUR, ASINTRACAMPIC	José del Fragua, Piamonte y Curillo	Con solicitud, sin Respuesta	7-feb-20	101.281,24

Fuente: ANZORC, 2021.

Las ZRC del Caquetá suman 422.747 hectáreas que equivalen al 4,75 % del territorio, las cuales están constituidas bajo lineamientos de un plan de desarrollo sostenible, están concebidas como un mecanismo participativo comunitario y legal que permiten



controlar la expansión inadecuada de la frontera agropecuaria; facilitar la ejecución integral de las políticas de desarrollo rural; proteger los recursos naturales y regular la ocupación y aprovechamiento de las tierras baldías, dando preferencia en su adjudicación a los campesinos o propietarios de escasos recursos.

Diversas evaluaciones realizadas por AMCOP (Asociación Municipal de Colonos del Pato) y apoyados por tesis de la universidad javeriana han concluido que ha habido un rezago en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Sostenible que evidencia la falta de apoyo municipal y departamental, contempla la falta de asistencia técnica y recursos para proyectos productivos y construir una política pública que comprometa a los gobiernos locales, regionales y nacionales.

Zonas de Exclusión Legal para Actividades Agropecuarias y Forestal

En el departamento del Caquetá, existen 5.157.203 hectáreas de áreas de exclusión, de las cuales, San Vicente del Caguán y Solano tiene más del 80% de esta reserva, como se detalla en la figura 15.

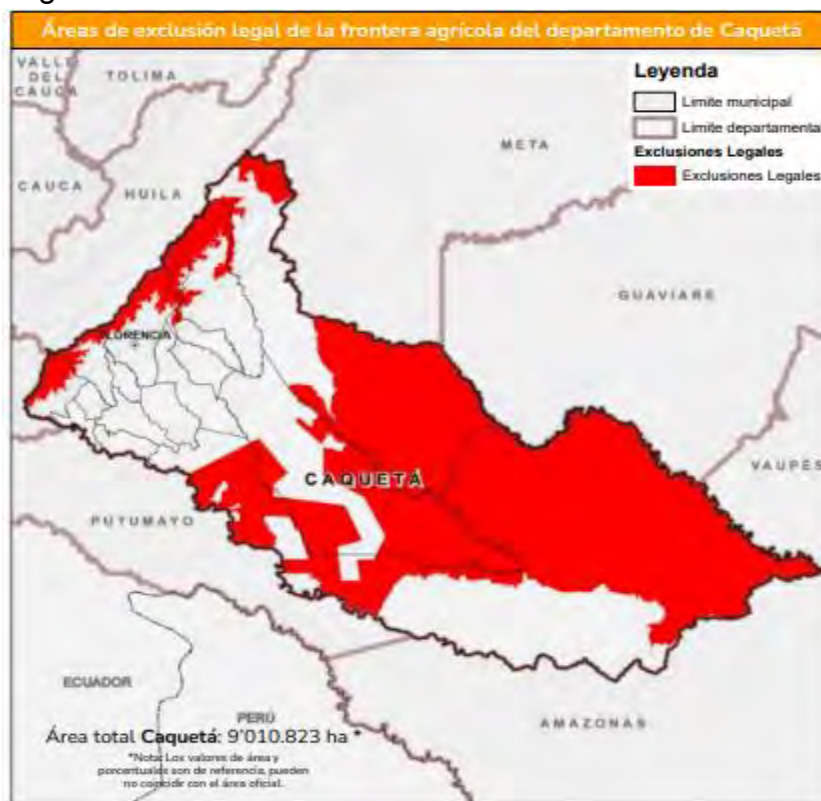


Figura 15. Área de exclusión legal de la frontera agrícola.

Fuente: UPRA (2023). Frontera agrícola nacional. esc. 1:100.000, áreas de exclusiones legales para la actividad agropecuaria. © UPRA, 2023.



La vocación de uso del suelo señala que más del 57,2% del total del área del departamento son áreas donde no se permiten actividades agropecuarias por mandato de la Ley 2 (art. 2 Resolución 261 de 2018 MADR).

Áreas de protección especial nacional y regional

Es el conjunto de áreas protegidas, actores sociales y estrategias e instrumentos de gestión que las articulan, para contribuir como un todo al cumplimiento de los objetivos de conservación del país. Incluye todas las áreas protegidas de gobernanza pública, privada o comunitaria, y del ámbito de gestión nacional, regional o local.

Las áreas protegidas forman un sistema que como un todo contribuyen al cumplimiento de los objetivos de conservación del país, para ello importante que todos sus componentes existan, estén estructurados, articulados e interactuando entre sí, en las diferentes escalas del departamento del Caquetá.

NOMBRE	HECTÁREAS
Alto Fragua - Indi Wasi	76.118
Cerro Páramo de Miraflores Rigoberto Urriago	107,2
Cordillera de Los Picachos	82.648
Corredor Biológico Guácharos Puracé	2.735
Cuenca del Río Las Ceibas	146,4
Cueva de los Guácharos	1.147
El Arruyo	22,69
Hacienda Esmeraldas	665,5
Hacienda Villa Mery	762,4
Las Áreas Naturales la Siberia y parte de la Cuenca Alta del Río Las Ceibas	2.354
Miraflores Picachos	106.526
Serranía de Chiribiquete	3.203.281
Serranía de lo Churumbelos - Auka Wasi	1.555

Figura 16. Áreas de protección del Caquetá.

Fuente: RUNAP, 2020.



En el departamento del Caquetá, existen 6.479.871 hectáreas de Reserva sobre trece (13) municipios, de los cuales, San Vicente del Caguán y Solano tiene más del 80% de esta reserva. Una porción de ésta, hace parte del municipio de Florencia correspondiente a 137.580 hectáreas aproximadamente. Su área en la cuenca es de 23.291 hectáreas, correspondientes al 46,56% del total de la cuenca, en donde se encuentran las siguientes veredas: Alto Bonito, Los Guayabos, Doradas Altas, Brisas, Los Robles, Alto Caldas, Travesías, Horizonte, Caraño, Paraíso, Alto Paraíso, Santa Elena, Sucre y Tarqui (POMCA Río Hacha, 2017).

En general una Reserva Forestal Protectora, se considera como un espacio geográfico en el que los ecosistemas de bosque mantienen su función, aunque su estructura y composición haya sido modificada y los valores naturales asociados se ponen al alcance de la población humana para destinarlos a su preservación, uso sostenible, restauración conocimiento y disfrute. Esta zona de propiedad pública o privada se reserva para destinarla al establecimiento o mantenimiento y utilización sostenible de los bosques y demás coberturas naturales (Decreto 2372 de 2010).

La vocación de uso del suelo señala que más del 60% del total de la Reserva Forestal, presenta aptitud para la conservación. De modo similar sucede con los suelos de aptitud para el aprovechamiento forestal sostenible que alcanzan más del 20% del área total de la Reserva Forestal. Las áreas de aptitud agroforestal representan alrededor del 12% del total de la Reserva Forestal, ubicadas principalmente sobre márgenes de ríos; este aspecto debe manejarse con especial cuidado ya que varias de las zonas que presentan esta aptitud constituyen los bosques de galería de la Amazonia Colombiana. En una menor proporción se encuentran las áreas de aptitud para otros usos, como son la actividad agrícola y la ganadera (ICA, 2019).

Núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad

Son las áreas hacia donde el actual gobierno ha focalizado su intervención con el Plan Integral de Contención de la Deforestación (PICD) y la Estrategia Nacional de Restauración (ENR). El primero como marco de gestión para avanzar en el cumplimiento de la meta de reducción de la deforestación transformando Núcleos Activos de Deforestación (NAD) a NDFyB y el segundo recuperando la funcionalidad de los ecosistemas afectados por el fenómeno de la deforestación y sus causas subyacentes. Las intervenciones propuestas parten de acuerdos sociales y se complementan con acciones de conservación, fortalecimiento institucional, agenda ambiental para la paz, investigación criminal y fuerza pública. A nivel nacional hay 28 NDFyB (6.873.525 ha), de los cuales 22 (3.719.504 ha) están en la Amazonia Colombiana, y en el departamento del Caquetá hacen presencia 9 núcleos (967.587 ha) (GIZ, 2023) (figura 17).

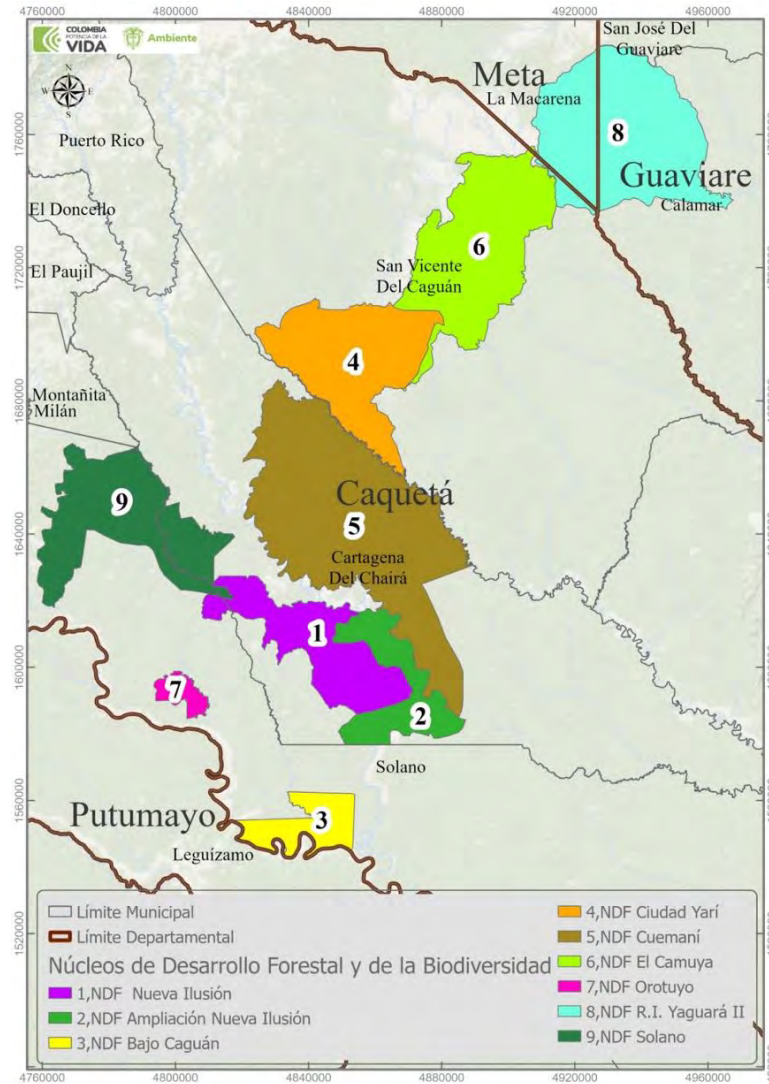


Figura 17. Núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad en el Caquetá.

Fuente: GIZ, 2023.

La ruta crítica definida para avanzar hacia los NDFyB, integra 5 elementos claves, con los cuales el gobierno busca implementar procesos de transformación en el tiempo: preparación, concertación, diseño participativo, implementación – estrategia integral participativa y seguimiento y monitoreo. En el marco de la implementación – estrategia integral participativa, se integra la extensión Forestal como elemento clave de trabajo (figura 18).



Figura 18. Hoja de ruta para el proceso de transformación hacia NDFyB.

Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2023.

2.2. CONTEXTO POBLACIONAL

El enfoque diferencial es un principio que reconoce y valora las características únicas de personas o grupos de personas. Este enfoque considera las diferencias basadas en el sexo, identidad de género, orientación sexual, pertenencia étnica, edad, condición de discapacidad al igual que las víctimas del conflicto armado. Reconociendo estas diferencias, se busca garantizar que las necesidades de extensión agropecuaria y forestal sean atendidas de manera equitativa y que responda a sus características (tabla 17).

Tabla 17. Población Municipios del Caquetá Pertenencia Étnico-Racial 2024

MUNICIPIO	Total	Indígena	Gitano(a) o Rrom	Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Palenquero (a) de San Basilio	Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)	Ningún grupo étnico-racial
Florencia	179.233	1.728	14	19	12	2.335	175.125
Albania	4.794	107	0	0	0	40	4.647



Cartagena del Chairá	32.841	222	1	6	2	482	32.128
Curillo	8.109	22	0	0	0	262	7.825
El Doncello	20.336	136	2	0	0	1.254	18.944
El Paujil	19.290	765	0	1	0	90	18.434
La Montañita	15.621	190	0	0	0	53	15.378
Milán	10.339	2.912	0	0	0	26	7.401
Morelia	3.930	2	0	0	0	21	3.907
Puerto Rico	27.890	715	1	0	0	302	26.872
San José del Fragua	13.801	565	1	2	0	119	13.114
San Vicente del Caguán	54.575	1.190	5	5	3	555	52.817
Solano	12.111	2.682	1	3	0	251	9.174
Solita	6.389	80	0	0	0	191	6.118
Valparaíso	7.346	25	0	0	0	48	7.273
Total	416.605	8.659	24	33	17	5.778	399.157

Fuente: DANE, 2024.

Aspectos sociodemográficos

La población del Caquetá se caracteriza por una distribución urbana del 54.4% y rural del 45.6%, lo que refleja un proceso de urbanización, aunque con una significativa presencia rural que requiere atención programas de extensión agropecuaria (figura 19). La composición de género es casi equilibrada, con un 50.4% de hombres y un 49.6% de mujeres, y un 38.9% de los hogares son encabezados por mujeres, lo que sugiere una fuerte presencia femenina en la jefatura familiar. La población indígena representa el 2.3% y la afrodescendiente el 1.3%, lo que resalta la necesidad de políticas inclusivas que atiendan sus particularidades culturales. Además, el 2.55% de la población presenta discapacidad, lo que enfatiza la importancia de garantizar su inclusión social. Sin embargo, un alarmante 68.1% de la población son víctimas del conflicto armado, lo que subraya la urgencia de implementar medidas de apoyo y rehabilitación para esta comunidad afectada.

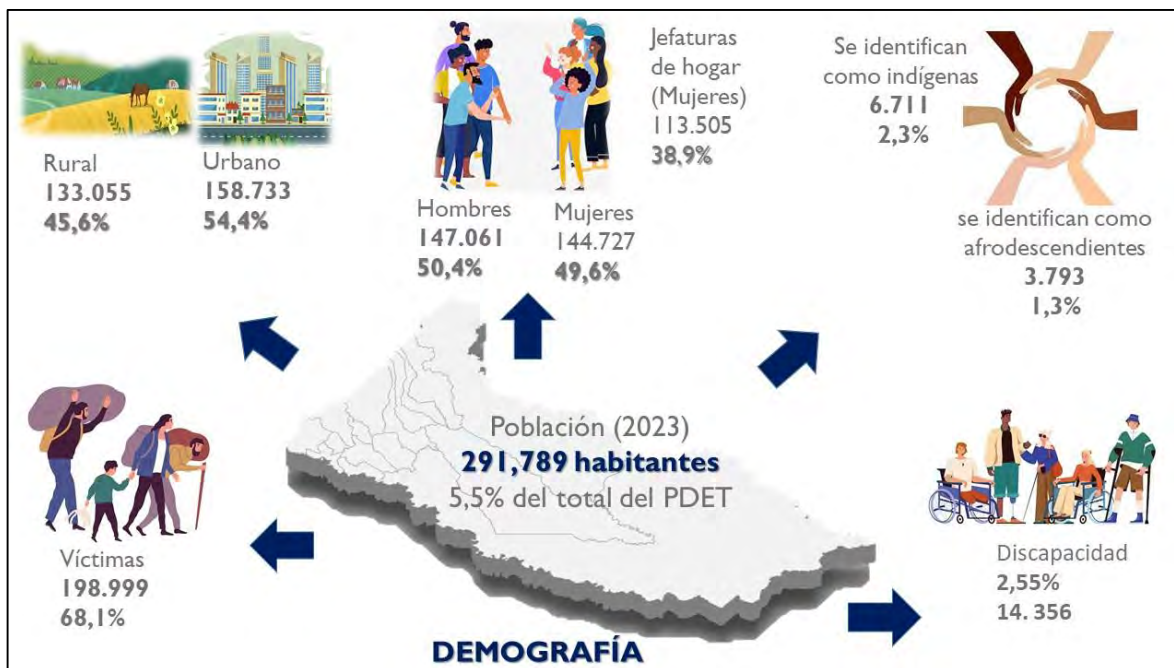


Figura 19. Demografía y caracterización de la población del Caquetá.
Fuente: DANE, 2023.

La figura 20 muestra la distribución de la población por municipios según el CENSO del DNP de 2023. Evidenciándose que el municipio de Florencia cuenta con el mayor número de habitantes en la población urbana y el municipio de San Vicente en la población rural.

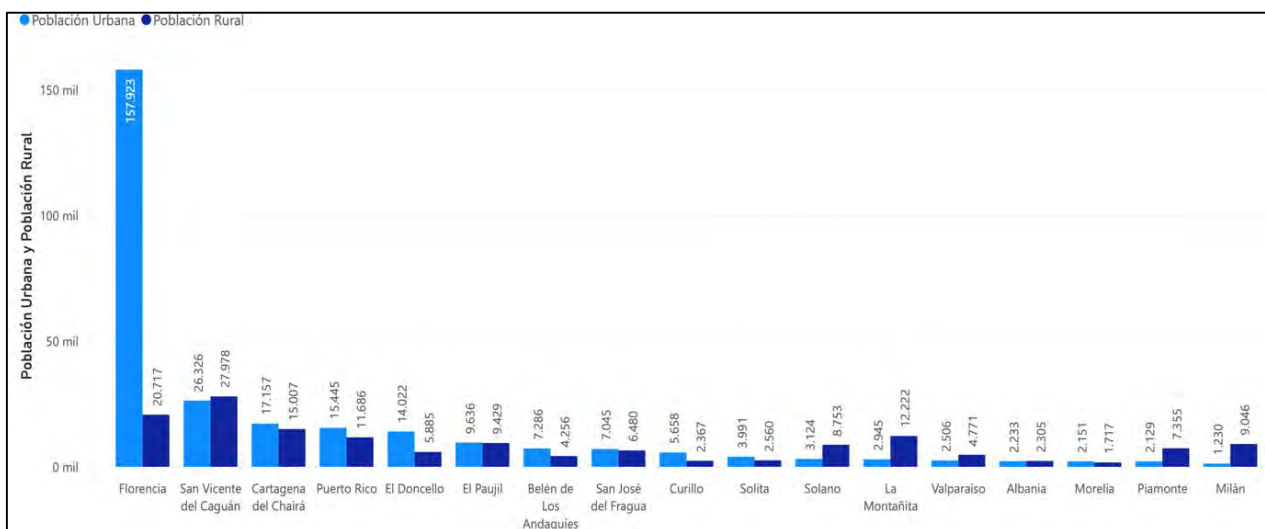


Figura 20. Proyecciones de la población en los municipios del Caquetá.
Fuente: DNP, 2023.

Firmantes de paz o ex combatientes

El diseño de estrategias que faciliten la inclusión de la población excombatiente o firmantes de paz en proyectos agropecuarios, proporcionándoles medios de vida



sostenibles y ayudando a consolidar la paz en el territorio; se caracteriza dicha población en el departamento:

Tabla 18. Población excombatiente o firmantes de paz en el departamento

Proceso	Número de personas en el departamento
Reintegración	843
Reintegración especial	2
Reincorporación	862

Fuente: Datos tomados de (ARN, 2021), tabla estructurada por el EFD.

En el marco de los proyectos desarrollados por el Fondo Europeo para la Paz 205 personas reincorporadas, han mejorado sus capacidades para la inserción económico – productiva incluyendo el fortalecimiento de la economía solidaria.

Cuatro (4) asociaciones base han sido fortalecidas, 180 personas firmantes del Acuerdo han accedido a empleos formales, 225 han accedido a educación formal, 60 han fortalecido sus capacidades para liderazgos. No obstante, se espera que los proyectos desarrollados en el marco del PDEA beneficien a la población firmante del acuerdo de paz. De este modo contribuir a la construcción de paz en el departamento, la construcción del tejido social y a la productividad y competitividad del sector agropecuario, mejorando los ingresos económicos de las personas reincorporadas asociadas a los procesos de producción.

La población ex combatiente requiere programas específicos para su reintegración y reincorporación social y económica, conocer su número y ubicación es crucial para ajustar y mejorar las estrategias implementadas, asegurando su efectividad y eficiencia.

Nivel de escolaridad de la población rural

Uno de los principales retos para la educación en Colombia es el relacionado con la ruralidad. La oferta educativa no necesariamente se traduce en acceso a servicios educativos en las áreas urbanas y rurales.

La mayor densidad poblacional de las zonas urbanas en comparación con las rurales, se comparan en cuestión de que las sedes educativas rurales tienden a estar diseñadas y contar con presupuesto para atender a un número reducido de estudiantes en del departamento del Caquetá.



La educación rural y la prestación del servicio de extensión agropecuaria son fundamentales para el desarrollo sostenible en zonas rurales, por lo tanto, se indica el número de habitantes en zonas rurales versus el número de estudiantes en zonas rurales (tabla 19).

Tabla 19. Comparativo de porcentaje poblacional en zonas rurales y estudiantes de zonas rurales.

Municipio	Población Total Caquetá - 2018	Población Zona Rural	Porcentaje de la población total del departamento	Número de Estudiantes En Zona Rural	PORCENTAJE EN ESCOLARIDAD RURAL
Florencia	152.474	20.717	43,77%	6.733	32,5
San Vicente del Caguán	40.794	27.978	11,71%	4.076	14,57
Cartagena del Chairá	27.267	15.007	7,83%	4.545	30,29
Puerto Rico	23.616	11.686	6,78%	2.201	18,83
El Doncello	17.572	5.885	5,04%	638	10,84
El Paujil	12.822	9.429	3,68%	1.174	12,45
La Montañita	11.524	12.222	3,31%	2.164	17,71
San José del Fragua	10.965	6.480	3,15%	1.332	20,56
Solano	9.587	8.753	2,75%	1.735	19,82
Belén de los Andaquies	8.729	4.256	2,51%	628	14,76
Milán	6.980	9.046	2,00%	1.659	18,34
Curillo	7.379	2.367	2,12%	603	25,48
Valparaíso	5.678	4.771	1,63%	775	16,24
Solita	5.242	2.560	1,50%	496	19,38
Albania	4.363	2.305	1,25%	323	14,01
Morelia	3.350	1.717	0,96%	230	13,4

Fuente: EFD, 2024.

La tabla 19 que se alimenta de información de estadísticas DANE y registros de la Secretaría de Educación Departamental muestra que el municipio con mayor concentración de estudiantes en zonas rurales es el municipio de Florencia, con un total de 6733 estudiantes en zona rural, que representa un 32,5% frente al total de habitantes (20.717), seguido del municipio de Cartagena del Chaira con 4545 estudiantes en zonas rurales, equivalente al 30,29%, del total de la población total del municipio (15.007); en tercer lugar encontramos al municipio de San Vicente del Caguan con 4.076 estudiantes que representan el 14,57% del total de la población rural del municipio que son 27, 987 habitantes.

En términos generales la tabla nos muestra que el porcentaje de jóvenes rurales escolarizados no supera el 30% del total de la población rural, que corresponde en números a 29.312 estudiantes; esta cifra es relevante en la prestación del servicio de



extensión agropecuaria, ya que permite dirigir programas de educación en pro de generar capacidades para aumentar la productividad y competitividad del sector agropecuario, forestal y acuícola.

Cobertura de servicios públicos en el departamento

Referente con la cobertura y prestación de servicios domiciliarios en el departamento, como energía eléctrica, acueducto (figura 21), alcantarillado (figura 22), gas, recolección de basuras (figura 23) e internet; el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) de 2018, muestra que, aunque ha habido mejoras en la cobertura, especialmente en Florencia, las áreas rurales aún enfrentan deficiencias significativas que afectan la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo. La cobertura de acueducto es especialmente baja en el suroriente del departamento, lo que significa que muchas comunidades rurales no tienen acceso regular a agua potable, incrementando los riesgos de enfermedades transmitidas por el agua y limitando el desarrollo agrícola y doméstico. La cobertura de energía eléctrica es insuficiente en municipios como Milán y Solano, donde muchas familias aún dependen de fuentes de energía no convencionales y menos eficientes, lo que impide la implementación de tecnologías modernas y el desarrollo de actividades económicas más productivas (DANE, 2020).

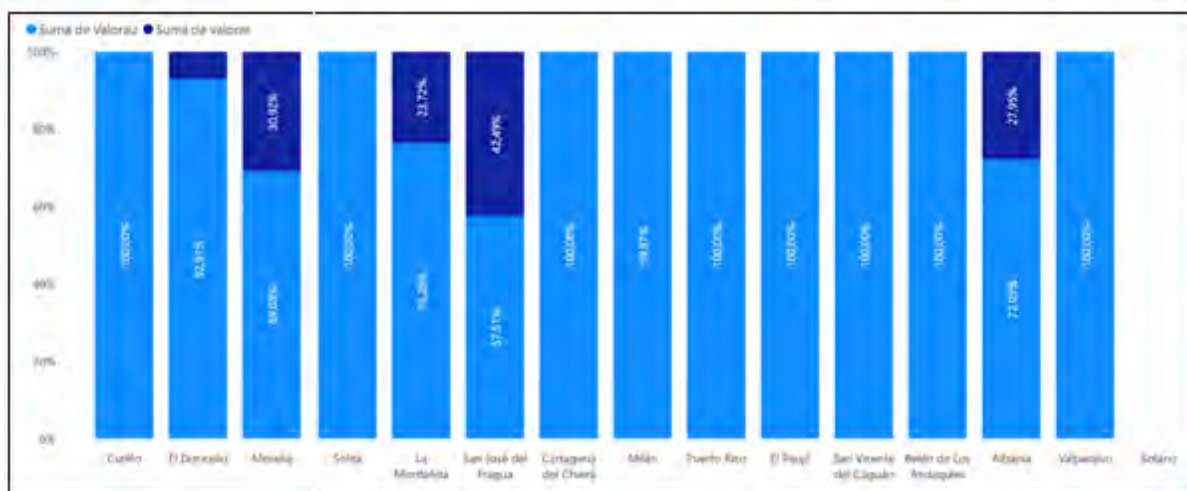


Figura 21. Porcentaje de hogares con acceso a acueducto por municipios.

Fuente: Superintendencia de servicios públicos domiciliarios, 2021.

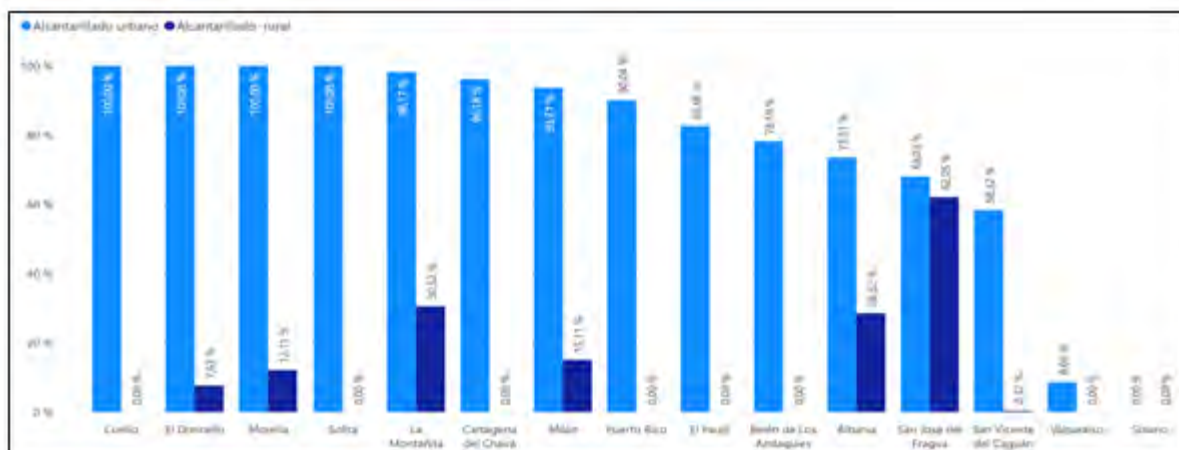


Figura 22. Porcentaje de hogares con acceso a alcantarillado por municipios.

Fuente: Superintendencia de servicios públicos domiciliarios, 2021.

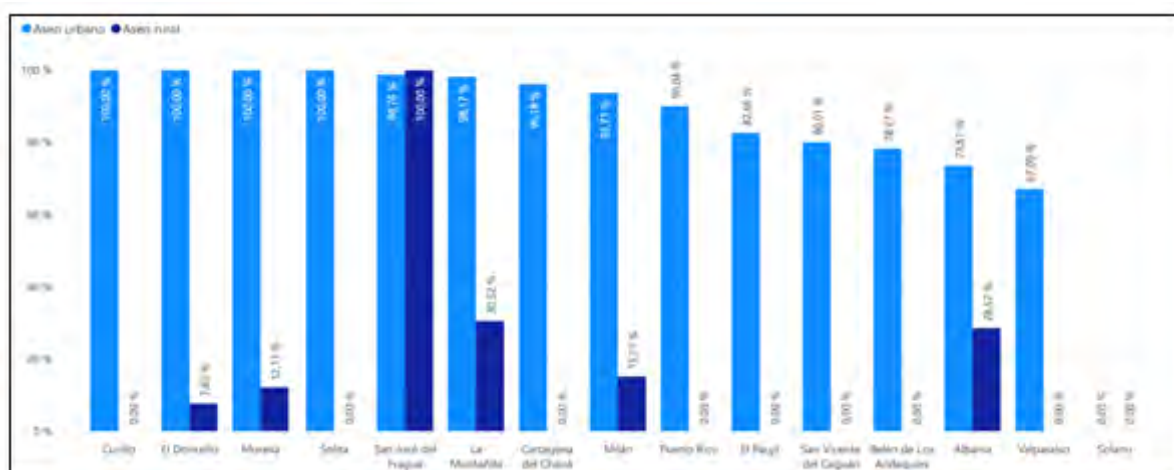


Figura 23. Porcentaje de hogares con acceso a aseo por municipios.

Fuente: Superintendencia de servicios públicos domiciliarios, 2021.

Distribución por rango de edad

De acuerdo con los datos arrojados por el censo DANE 2018, con proyección a 2024, la población del departamento por rango de edades, se distribuye en los siguientes porcentajes:

Tabla 20. Distribución porcentual de grupos etarios respecto a la totalidad de la población presente en Zonas de Cabeceras, Centros poblados y Rural disperso – Caquetá.

Rango edad (años)	Porcentaje de la población total en Cabeceras	Porcentaje de la población total en Centros Poblados	Porcentaje de la población total en zonas Rurales dispersas
0 a 4	8,1%	8,3%	8,4%



5 a 9	9,1%	10,5%	10,6%
10 a 14	10,0%	13,8%	12,9%
15 a 19	10,2%	13,8%	11,9%
20 a 24	9,5%	8,3%	8,5%
25 a 29	8,5%	6,5%	7,5%
30 a 34	7,4%	6,2%	6,9%
35 a 39	6,9%	6,1%	6,3%
40 a 44	5,8%	5,4%	5,6%
45 a 49	5,3%	5,1%	5,3%
50 a 54	4,9%	4,2%	4,6%
55 a 59	4,0%	3,5%	3,8%
60 a 64	3,2%	2,5%	2,7%
65 a 69	2,4%	2,0%	1,9%
70 a 74	1,8%	1,5%	1,3%
75 a 79	1,3%	1,1%	0,8%
80 a 84	0,9%	0,8%	0,5%
85 y más	0,7%	0,5%	0,4%

Fuente: Datos tomados de (DANE, 2018), tabla estructurada por el EFD.

Se puede observar que casi la mitad de la población departamental reside en la capital, siendo esto el resultado de factores como la búsqueda de mejores oportunidades y el aumento en la calidad de vida. Como consecuencia a dicho suceso, se incrementa la presión sobre la infraestructura urbana, mientras que las áreas rurales siguen enfrentando deficiencias en servicios esenciales.

Partiendo de las cifras arrojadas por la tabla 20 y complementando con los porcentajes de juventud presentados en cada una de las zonas (ver figura 24), se infiere que los centros poblados tienen una mayor proporción de jóvenes de 15 a 29 años (28.6%) en comparación con las zonas rurales dispersas (27.9%). Este análisis resalta dos temas esenciales: la necesidad de educación para la población joven y la implementación de estrategias que apoyen en la transición de la adolescencia a la adultez. Es fundamental enfocarse en la creación de oportunidades laborales y educativas que puedan aumentar la retención de los jóvenes en sus áreas de origen y así reducir la migración a otras zonas, ya que esta población refleja un potencial en la contribución al desarrollo económico del territorio a corto y mediano plazo.

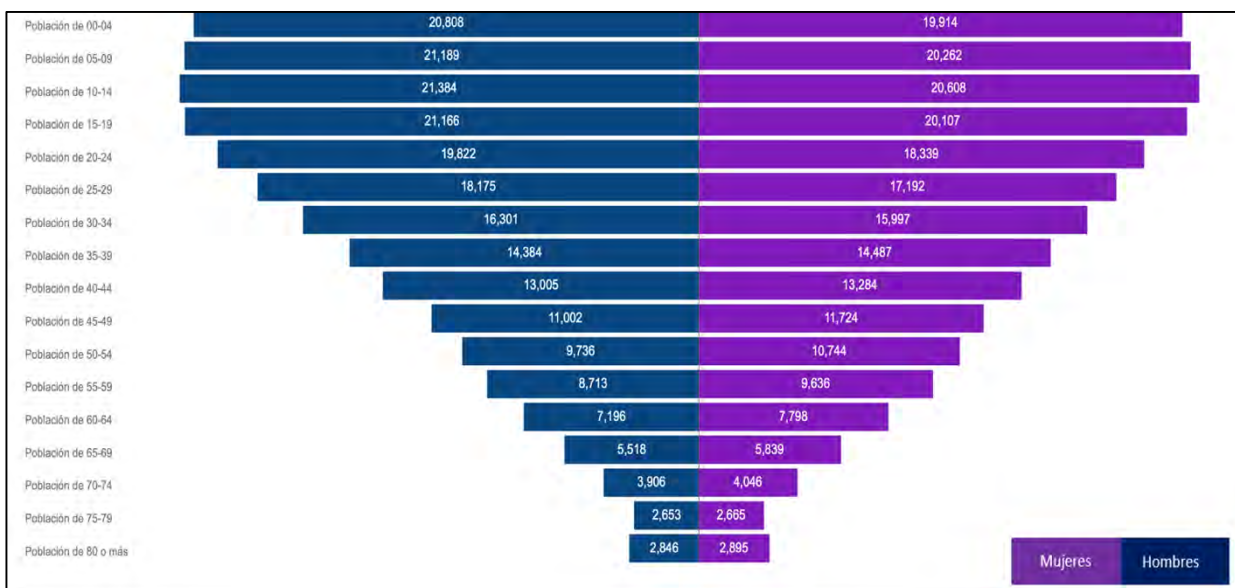


Figura 24. Población por Rango y Genero - Hombres y Mujeres.
Fuente: DNP, 2023.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP, 2018) mediante su informe denominado “*Caquetá, retos y desafíos para el desarrollo sostenible*” proporciona datos correspondientes a población vulnerable en el departamento, lo cual, sumado a las personas migrantes, alcanzan cerca del 50% de la población departamental para el año 2019. Esto último, subraya la necesidad de implementar programas y acciones específicas que aborden las necesidades de estos grupos, promoviendo la inclusión y el desarrollo sostenible en el departamento.

Tabla 21. Población vulnerable – Caquetá.

Población vulnerable	Pobladores	Fuente de información reportada en el estudio	Fecha de corte de información presentada
Personas con discapacidad	14.865 69% se encuentra en las Cabeceras, el 6% en los Centros Poblados y el 25% en zonas rurales dispersas	TerriData	2019
Víctimas del conflicto armado	170.753	Unidad de Víctimas, Red nacional de información.	2018
Migrantes desde Venezuela	1.035	DANE	2019

Fuente: Datos tomados de (UNDP, 2018) y (DANE, 2020), tabla estructurada por el EFD.



Joven Rural

La migración de jóvenes rurales a las ciudades es un fenómeno que ha sido motivo de preocupación en muchos países, incluyendo Colombia. Algunas de las razones que suelen motivar esta migración son la búsqueda de mejores oportunidades educativas, laborales y de calidad de vida. La falta de infraestructuras y servicios básicos en las zonas rurales, así como la percepción de que las oportunidades son limitadas en comparación con los centros urbanos, también influyen en la decisión de muchos jóvenes de dejar sus lugares de origen. Esta migración puede tener impactos negativos en las comunidades rurales, como el envejecimiento de la población, la disminución de la mano de obra agrícola y la pérdida de tradiciones y conocimientos locales. Por ello, es importante implementar políticas y programas que fomenten el desarrollo rural sostenible, brinden oportunidades para los jóvenes en sus lugares de origen y promuevan la equidad departamental.

En este sentido, el proyecto Jóvenes Rurales plantea la importancia de fortalecer espacios de aprendizaje, donde se robustezca la agricultura campesina a través de la adopción de tecnologías innovadoras, la promoción de prácticas agroecológicas y el establecimiento de circuitos y cadenas productivas, que fomenten el trabajo digno y la inclusión productiva.

Ocupación en el Departamento

Por otro lado, en el departamento del Caquetá las principales ramas de ocupación y empleo se centran en la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, sin dejar de lado la industria manufacturera, construcción, comercio y reparación de vehículos, alojamientos y servicios de comida, actividades de recreación y otras actividades de servicio; las cuales en una menor proporción también aportan al factor de empleabilidad.

Rama de actividad	Total 10 ciudades			Caquetá			Florencia		
	Año 2019	Año 2018	Variación absoluta	Año 2019	Año 2018	Variación absoluta	Año 2019	Año 2018	Variación absoluta
Total Ocupados	1.170	1.183	-14	192	198	-6	65	64	1
Industrias manufactureras	94	95	-1	11	10	1	4	4	0
Construcción	97	98	-1	9	10	-1	5	5	0
Comercio y reparación de vehículos	282	285	-3	37	35	2	17	16	1
Alojamiento y servicios de comida	104	100	3	14	14	0	5	6	0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	125	124	0	16	14	2	7	6	1
Otras ramas [^]	469	481	-12	105	115	-10	27	27	0

Figura 25. Población ocupada, según ramas de actividad 10 ciudades, Caquetá y Florencia Año 2019 – 2018.

Fuente: DANE, 2020.

Sin embargo, mientras que en el año 2019 la tasa de desempleo en jóvenes de 14 a 28 años para hombres y mujeres en el departamento es de 13,1% y 28,6%; se observa que en promedio el 75,4% de las personas ocupadas lo hacen mediante empleos informales. Este alto nivel de informalidad implica, precariedad en las condiciones laborales y falta de acceso a seguridad social y beneficios laborales, aumentando la vulnerabilidad de los trabajadores. El porcentaje restante corresponde a población inactiva (DANE, 2020).

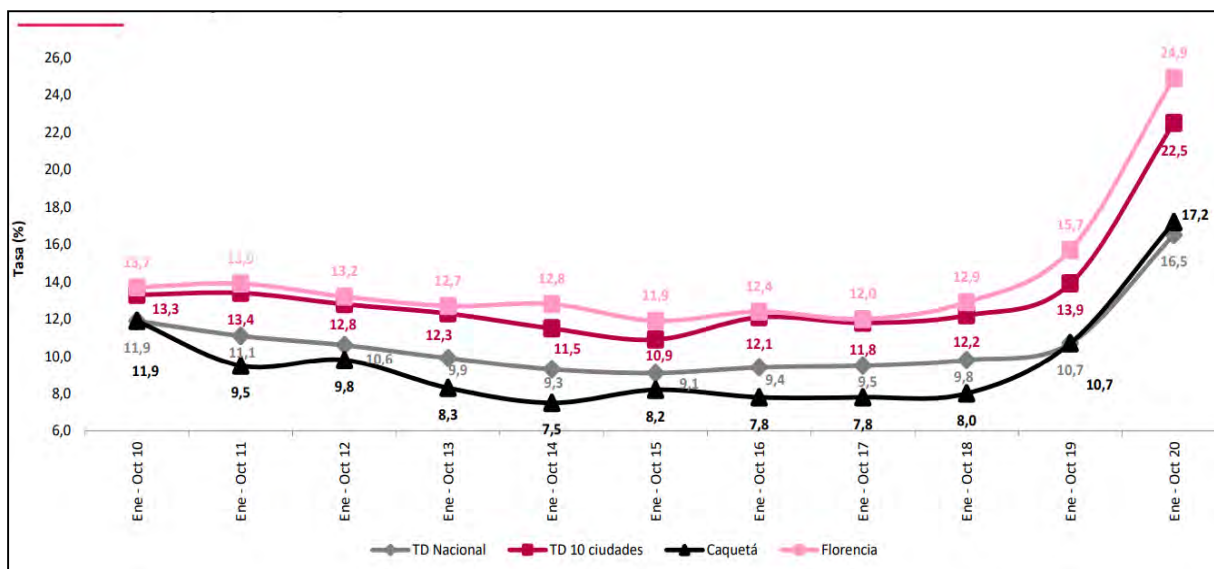


Figura 26. Tasa de desempleo (TD) Total nacional, 10 ciudades, Caquetá y Florencia Enero – octubre (2010-2020).

Fuente: DANE, 2020.

Asentamientos en el Departamento

De igual forma, tal como se establece en el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial del Departamento del Caquetá, en este último existen 4 tipologías de asentamientos, clasificados según su función dentro de la malla de asentamientos:

1. **Capital Departamental (Florencia):** Es el asentamiento con la mayor concentración de población y el mayor número de actividades productivas, especialmente en bienes y servicios. Además, como se mencionó anteriormente, la capital cuenta con vías de comunicación terrestre con todos los centros poblados excepto con Solano al cual se accede a través de los ríos Orteguzza y Caquetá.
2. **Cabeceras Municipales:** Son las localidades principales dentro de un municipio que sirven como sede de la administración política y administrativa local. Estas cabeceras actúan como el centro de gobierno municipal, donde se encuentran ubicadas las oficinas municipales y otros servicios administrativos. Además, suelen concentrar una



mayor parte de la población del municipio y disponen de servicios esenciales como energía eléctrica, educación, salud y servicios bancarios básicos.

3. Centros poblados: Son áreas dentro de un municipio que agrupan varias comunidades o asentamientos menores, como corregimientos, inspecciones de policía y veredas. Estos centros son importantes núcleos de población que, aunque no alcanzan el nivel administrativo de las cabeceras municipales, proporcionan servicios básicos a sus habitantes, tales como educación primaria, salud y saneamiento. Los centros poblados actúan como subcentros de desarrollo, facilitando la organización y administración de los servicios y recursos a las comunidades rurales dispersas en su entorno.
4. Asentamientos de comunidades indígenas: Son resguardos indígenas dentro del territorio, de las cuales se destacan las comunidades Coyaima, Embera, Andoke, Coreguaje, Makaguaje, Katio, Inga, Uitoto, Nasa (Garzón *et al.*, 2022).

Adicional a esto, en el Caquetá se encuentran diferentes grupos poblacionales, como son los colonos, los campesinos, la comunidad de Lesbianas, Gais, Transgénero Bisexuales e Intersexuales -LGTBI, los indígenas representando un 2.6% de la totalidad de la población del departamento y los afrodescendientes con un estimado de 14.6% (Garzón *et al.*, 2022). Esta población étnica (pueblos indígenas y comunidades NARP), se encuentran distribuidos mayormente en cabeceras municipales con un 78,0% y el porcentaje restante se divide entre zonas rurales dispersas y centros poblados, además, cabe destacar que el autorreconocimiento en la categoría “ningún grupo étnico” tuvo una tendencia al crecimiento respecto al CG 2005, reflejando cambios especialmente en la autoidentificación como comunidad afrodescendiente (figura 27).

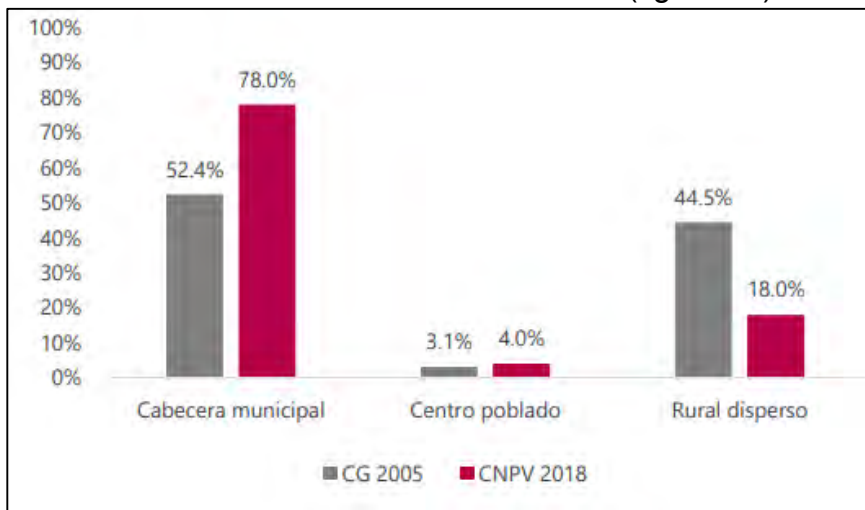


Figura 27. Porcentaje de población Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a), CG 2005 y CNPV 2018

Fuente: DANE, 2022.



Esta diversidad cultural y étnica debe ser considerada dentro del plan, asegurando que las necesidades de todos los grupos sean abordadas de forma inclusiva e integral. (DANE, 2022).

Pueblos indígenas y comunidades NARP

Conforme se expresa en el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027, aproximadamente el 40 % de la población indígena del Caquetá habita en resguardos pequeños ubicados en el piedemonte amazónico y en sus zonas aledañas, todas afectadas por altos índices de deforestación. Esto tiene implicaciones en la alta densidad poblacional y, por consiguiente, en la carencia de recursos naturales y productivos para la pervivencia de las familias.

Según la Upra 2018, El área que ocupan los Resguardos Indígenas en el Caquetá es de 630.700,94 ha, abarcando un 7,0 % del total departamental; así mismo se observa que el resguardo Monochoa, es el que abarca la mayor área con un total de 262.954,10 ha, ubicado únicamente en el municipio de Solano; comprende un 2,92 % del total del departamento. Las etnias presentes en el departamento corresponden a los Witoto, Andoque, Nasa, Coreguaje, Páez, Inga, Emberá Chamí, Katío, Yucuna, entre otros.

Cabe anotar que en los resguardos indígenas se llevan a cabo actividades agropecuarias en aquellas áreas aptas para ello y en concordancia con su cosmovisión, relación cultural con los territorios, modelos autónomos de desarrollo económico y planes de vida; sin embargo, para este diagnóstico no son objeto de estudio, pues son territorios autónomos y solo se pueden incluir en el análisis de las políticas de gestión del territorio para usos agropecuarios a petición de las autoridades indígenas de dichos resguardos.

La categoría de resguardos indígenas se encuentra presente en 12 de los 16 municipios del departamento, siendo Solano el de mayor extensión con 605.261,37 ha involucrado 117 predios, seguido de San Vicente del Caguán con 13.011,16 ha (11 predios) y Milán con 5207,84 ha (32 predios). En Caquetá se encuentran presentes gran variedad de resguardos, comprendiendo etnias principalmente Witoto, Páez, Coreguaje, Nasa, entre otro

El que ocupa mayor extensión, respecto al área total del municipio, es Solano, pues de 4.231.753,39 ha que tiene en total dicho municipio, 605.261,37 ha corresponden a resguardos indígenas, lo que representa una participación de 14,30 %; seguido por Milán con el 4,23 % y San José de Fragua con el 1,76%.

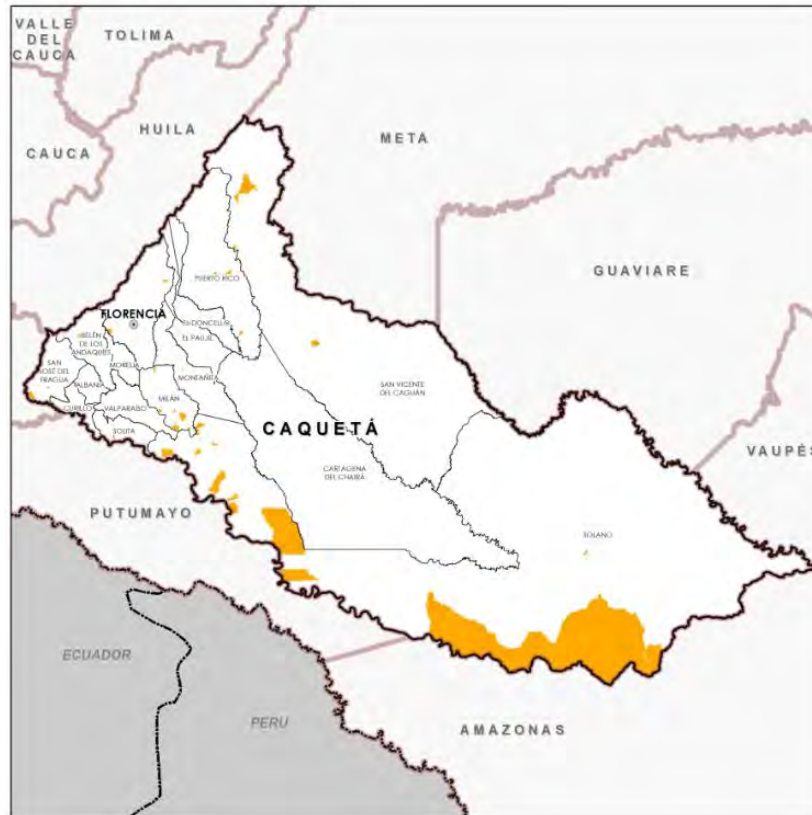


Figura 28. Población de Caquetá por grupos étnicos

Fuente: Upra 2018.

Adicionalmente, es importante anotar que varios de estos resguardos del piedemonte y zonas aledañas con altos índices de deforestación, si bien se han constituido por parte del INCODER, han sido el resultado de esfuerzos económicos que han hecho las comunidades para adquirir las tierras. Se observa que solamente el 20 % de la población indígena del Caquetá vive en los resguardos relativamente amplios y conservados de la planicie amazónica y el 80% restante vive en pequeños resguardos deforestados o no cuenta con territorio de resguardo.

Situación socioeconómica del Caquetá

Por otra parte, la principal problemática habitacional en el departamento es el alto déficit cuantitativo de viviendas, que alcanza un 33.3% en todo el territorio, siendo más pronunciado en los municipios del suroriente, como Solano y Cartagena del Chairá. Además, el déficit cualitativo del 20.5% representan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios. En conjunto, el déficit habitacional general es del 53.8%. Sin embargo, es importante destacar que, en los centros poblados y las zonas rurales dispersas, esta cifra puede llegar hasta el 93.4%, lo cual está directamente relacionado con situaciones de pobreza y asentamientos resultantes del desplazamiento (DANE, 2020).



Finalmente, en cuanto a la situación de pobreza en el departamento, el índice de pobreza multidimensional en Caquetá para 2017 era del 33,6%, muy por encima del 8,4% establecido como meta nacional en el CONPES 2030. Además, el Caquetá presentaba un índice de pobreza extrema del 7,5% y un índice de pobreza monetaria del 35,1% en 2015, situándose así entre los 13 departamentos con mayor incidencia de pobreza tanto monetaria como extrema (UNDP, 2018).

En consecuencia, es de suma importancia incluir estrategias específicas para mejorar la infraestructura básica en las áreas rurales. Esto no solo mejoraría la calidad de vida de las comunidades, sino que también fomentaría un entorno más propicio para el desarrollo económico y social sostenible. Inversiones en acueductos, electrificación rural, mejoramiento de viviendas y desarrollo vial son fundamentales para cerrar la brecha entre las áreas urbanas y rurales, promoviendo un desarrollo más equitativo y facilitando la inclusión de estas comunidades en el crecimiento económico del departamento.

Hogares con jefatura según sexo

En el departamento del Caquetá los hogares con jefatura mujer corresponden al 34,00% y hogares con jefatura hombre 66% (figura 29). No obstante, es interesante ver cómo varía entre cabeceras municipales y en centros poblados y rurales dispersos. Es decir, para el caso de los hogares con jefa mujer, el porcentaje en cabeceras municipales del departamento corresponde a 45,46%, y en centros poblados y rurales dispersos 24,27%.

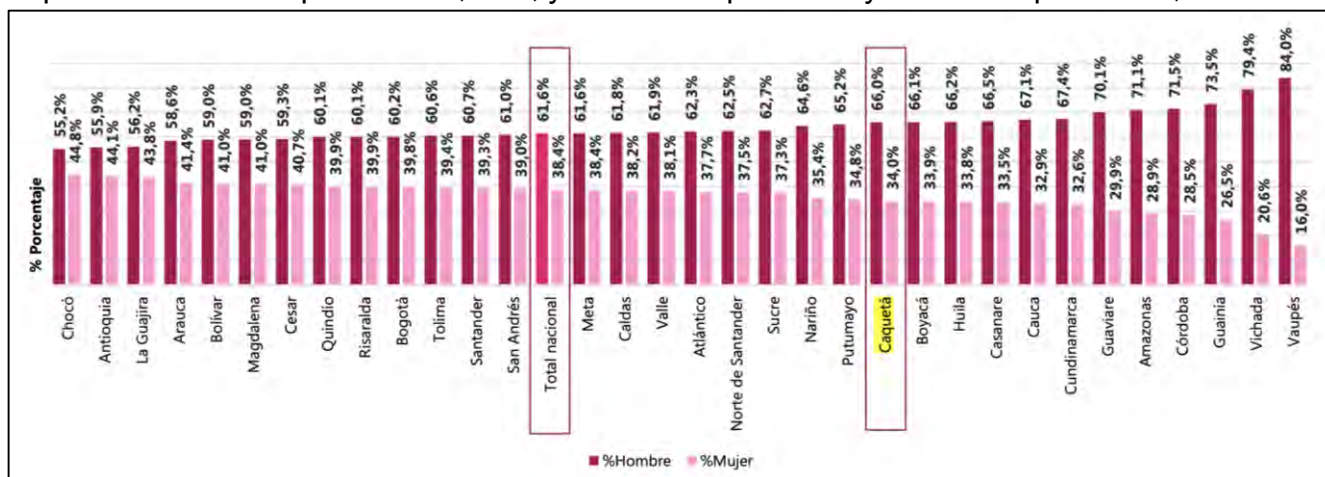


Figura 29. Porcentaje de hogares según sexo de la persona jefe del hogar.

Fuente: DANE, 2022.

Para el caso de hogares con jefe hombre se comporta de la siguiente manera, 54,54% en cabeceras municipales, y 75,73% en centros poblados y rurales dispersos. Por ende, la situación varía cuantiosamente al considerar la variable de conyugalidad. El porcentaje de jefes de hogar mujer sin cónyuge es en el Caquetá del 74,30%; mientras que las



cabeceras municipales son del 75,13% y en centros poblados y rural disperso del 70,53%. Lo anterior nos indica el alto porcentaje de mujeres solas a cargo de los hogares en este departamento, mientras que jefes de hogar hombre sin cónyuge en Caquetá alcanza el 30,42%; en cabeceras municipales 34,06% y en centros poblados y rural disperso 32,32%.

Tasa de desempleo por sexo del departamento

La figura 32 descifra los cálculos realizados para los factores de la tasa de desempleo por sexo en el departamento del Caquetá, las cuales se basan en una investigación porcentual entre el año 2010 al 2020 como proyección directa.

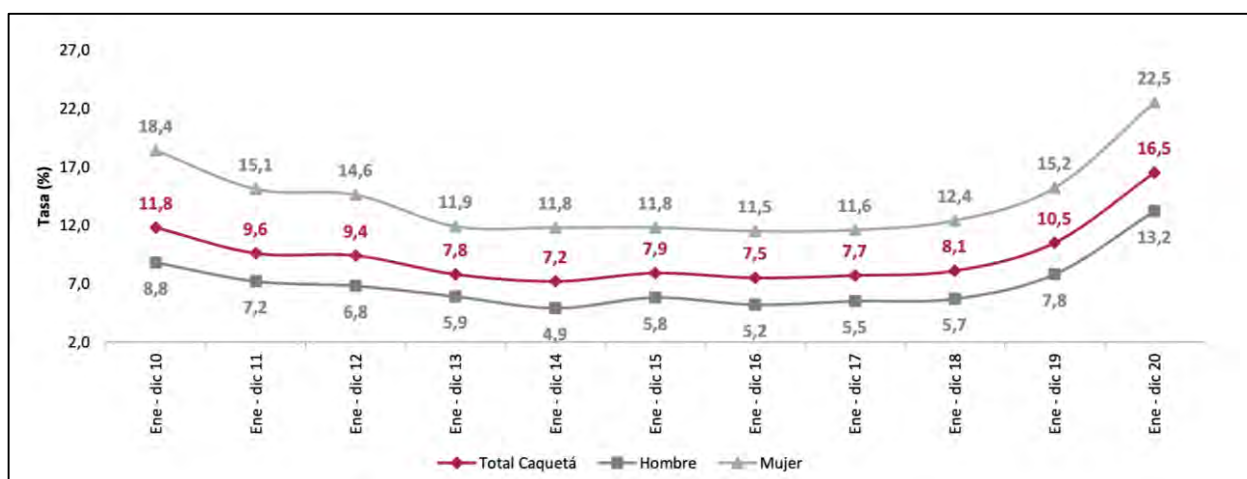


Figura 30. Tasa de desempleo por sexo del Caquetá.

Fuente: DANE, 2020.

Mujer y Género

En este punto del diagnóstico es importante mencionar que 144.727 es el total de la población femenina del departamento y se ubican en áreas rurales y se identifica que las dinámicas de género y conflicto se entrelazan en un complejo entramado social que afecta profundamente la vida de las mujeres, especialmente las que habitan en zonas rurales.

Según cifras del DANE, en Caquetá el 45% de los hogares con jefe mujer viven sin cónyuge y con hijos e hijas menores de 18 años. Este porcentaje es de 9,4% en el caso de los jefes de hogar hombres, mientras que el 19,2% de las adolescentes de 15 a 18 años y el 2,7% de las niñas de 10 a 14 años han estado casadas o unidas, estos porcentajes se encuentran por encima del promedio nacional.



Las mujeres rurales, campesinas, firmantes del acuerdo de paz, pertenecientes a grupos étnicos como los NARP (Negros, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros), indígenas, con discapacidades, y aquellas que son cabezas de hogar, encuentran retos particulares que reflejan tanto la exclusión histórica como las dinámicas actuales de conflicto y violencia.

Situación socioeconómica de la Mujer

En el contexto del departamento de Caquetá, el bienestar de las mujeres es crucial para el desarrollo económico y social. A pesar de su importancia, frecuentemente no se reconocen ni remuneran adecuadamente sus labores, particularmente aquellas relacionadas con el cuidado y la gestión del hogar. Esta situación es un reflejo de las desigualdades de género arraigadas, que son producto de sistemas culturales y normas sociales que perpetúan estereotipos de género. Estos estereotipos tradicionalmente posicionan a los hombres como independientes y racionales, y a las mujeres como dependientes y emocionales. Esta división de roles no solo profundiza las brechas de participación económica y acceso a oportunidades entre hombres y mujeres, sino que también limita el desarrollo pleno de las mujeres en varios ámbitos sociales y políticos.

Las mujeres en el Departamento del Caquetá han emprendido una lucha significativa por cerrar estas brechas, enfrentándose a sistemas que históricamente han reducido sus oportunidades de tomar decisiones y participar activamente en la política y otros ámbitos de lo público. A lo largo del tiempo, han logrado avances significativos en la creación de espacios de participación que han ayudado a reducir estas brechas y a mejorar su bienestar socioeconómico y de liderazgo. Sin embargo, aún enfrentan numerosos desafíos como la discriminación, el acoso y la exclusión.

En el ámbito político, la representación de las mujeres en posiciones de toma de decisiones sigue siendo desproporcionadamente baja. Aunque los sistemas de cuotas en los concejos municipales y otras esferas gubernamentales han ayudado a mejorar el acceso de las mujeres a la participación ciudadana y el empoderamiento, la paridad de representación aún es un objetivo lejano.

Se identificó que, en el departamento del Caquetá, existen varias redes y organizaciones dedicadas a apoyar a las mujeres y promover la equidad de género. Estas redes abordan diversas áreas como la prevención de la violencia, el empoderamiento económico y la capacitación en liderazgo.

- Plataforma social y política para la paz e incidencia de las mujeres en el Caquetá
- Corporación Manigua



- Asociación de Mujeres Rurales de Colombia y el Caquetá
- Programa Rutas PDET

En términos generales y para reforzar lo indicas, se destaca que desde el Programa de Agricultura Sostenible financiado por USAID, y a través del el Inclusive Market Assessment, en materia de equidad de género e inclusión social, se identifican brechas en las cadenas de valor de Café, Cacao, Caucho, lácteos y frutas y hortalizas:

- Factores estructurales que indican que se mantienen desigualdades en la participación en toma de decisiones.
- Acceso a bienes de capital, acceso a crédito, asignación y usos del tiempo, liderazgo e influencia en la comunidad y pertenencia a grupos. La representación y el liderazgo todavía está mayoritariamente en manos de los hombres.

Con respecto a las juventudes se encontraron factores que afectan la equidad tales como i) el bajo acceso a educación superior: como resultado de la poca o nula oferta académica en las localidades donde residen las y los jóvenes; ii) la falta de experiencia, no permite que se emplee a la población joven en actividades agrícolas y iii) las dinámicas del conflicto armado, presente en las zonas priorizadas por el PAS, hace que las y los jóvenes no se visualicen los proyectos productivos como una opción de vida. La violencia los lleva a migrar ya sea por el desplazamiento o el miedo al reclutamiento y el empalme generacional sea cada vez más complejo.

En relación con otros grupos vulnerables como la población migrante, población étnica, población LGBTIQ+, población con discapacidad se identificaron como factores que afectan la equidad las barreras a la inclusión financiera y el acceso al empleo, de calidad y con un nivel de salario justo.

De igual manera el mismo estudio plantea una serie de oportunidades para promover alternativas de respuesta basadas en ideas innovadores por parte de juventudes y mujeres especialmente en:

- Mejora de servicios especializados de mantenimiento en maquinaria de los diferentes eslabones de las cadenas de valor.
- Fortalecimiento de servicios de asistencia técnica especializada para suplir o complementar procesos técnicos de producción, levantamiento de información para sistemas de trazabilidad, transformación en cadenas de valor y gestión comercial.
- Generación de diseños y prototipos con uso de tecnología avanzada para mejorar eficiencia en sistemas de calidad, trazabilidad, producción, adopción de prácticas de agricultura climáticamente inteligente y conexión de mercados.



- Promoción de uso y aprovechamiento de residuos o derivados de cadenas de valor, con nuevas alternativas de emprendimientos innovadores y sostenibles anclados a las cadenas de valor.

2.3 CONTEXTO PRODUCTIVO

Para el análisis del sector productivo, se debe tomar como referentes todos los instrumentos de política que aporten a establecer las apuestas productivas del departamento desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- de la Organización de Naciones Unidas (ONU), el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2027, el Modelo de Ordenamiento Territorial Regional Amazonia Colombiana (MOTRA), la Región Administrativa de Planificación de la Amazonia (RAP Amazonía), la Unión Europea y el Plan de Acción para la Transformación Regional – PART de la subregión “Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño” del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, el PIDARET, REM - Visión Amazonia, GIZ, USAID – PAS, ADR, UPRA, Unimazonia, SINCHI, AGROSAVIA, SINCHI, MADR, MINAMBIENTE y fuentes de información, Gremios, Sector Privado como Cámara de Comercio del Caquetá, Corpoamazonia, entre otros, las coordinaciones agropecuarias de los 16 municipios, organizaciones y comunidades campesinas, determinantes para establecer lo que está sucediendo y el futuro en el contexto productivo del departamento, para el siguiente análisis tomaremos datos estadísticos del Sistema Nacional Unificado de Información Rural Agropecuaria (SNUIRA) (UPRA, 2024) complemento a los diagnósticos participativos que se realizaron para poder generar este PDEAF 2024-2027.

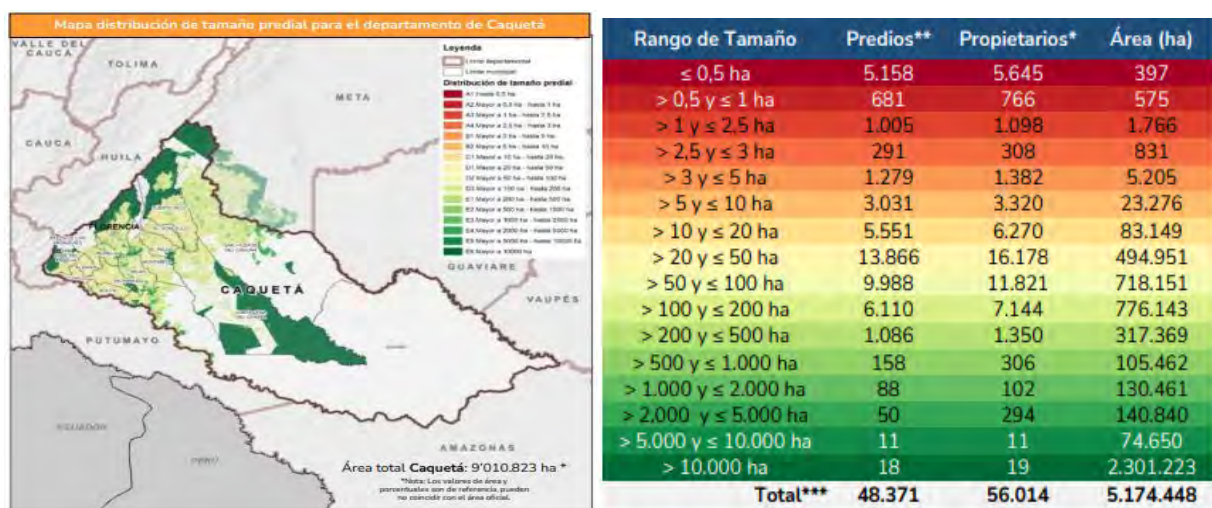


Figura 31. Mapa distribución de tamaño predial para el departamento del Caquetá.

Fuente de datos: IGAC (2020). Registro 1 de la base catastral rural. Catastro Distrital de Bogotá (2020).

Información predial de la base catastral rural. Gobernación de Caquetá (2020). Registro básico y complementario de la base catastral rural. UPRA, 2023



La productividad agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y pesquera del departamento del Caquetá son consolidadas mediante las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA), las cuales, se consideran la base de información y conocimiento sobre la oferta productiva agropecuaria de los municipios del país, una operación estratégica para la generación de estadísticas y la toma de decisiones en el sector, en articulación con el Sistema Nacional Unificado de Información Rural Agropecuaria (SNUIRA) (UPRA, 2024).

Con respecto al reporte del departamento del Caquetá para el año 2023 y consolidado en el documento “BASE AGRÍCOLA 2023” se obtiene información relacionada con los principales productos cultivados en el territorio según los datos reportados a nivel municipal, correspondientes a las áreas sembradas, cosechas, producción y rendimiento semestral de cultivos transitorios y cultivos permanentes.

Dentro de los reportes, se tiene las siguientes especies para el Caquetá en los periodos de 2019 – 2023, representando una diversidad significativa en los territorios rurales del departamento:

Tabla 22. Cultivos Reportados en el Caquetá Periodos 2019-2023.

Caña	Tomate
Plátano	Ahuyama
Yuca	Palma de aceite
Maíz	Copoazú
Arroz	Habichuela
Piña	Cebolla de rama
Café	Granadilla
Cacao	Mandarina
Banano	Ñame
Chontaduro	Arazá
Patilla	Papaya
Frijol	Cilantro
Sacha inchi	Melón
Tomate de árbol	Asaí
Aguacate	Ají
Limón	Maní
Lulo	Lechuga
Fresa	Naranja

Fuente: Base Agrícola EVA 2023.

Ahora, bien, algunos de los cultivos presentan unas características de ciclo corto, en los que resaltan casos como el de las hortalizas de hoja o tallo (cilantro, lechuga, cebolla de rama), hortalizas de fruto (Patilla, Ahuyama, tomate), cereales (arroz, maíz), raíces y tubérculos (yuca para consumo fresco, yuca industrial y ñame), leguminosas (Frijol,



habichuela, maní) las cuales, por sus características fisiológicas, son temporales en su producción y pueden ser incentivadas por condiciones de mercado, disponibilidad y acceso de las comunidades al producto de la canasta básica o su dieta culturalmente arraigada.

No se debe desconocer entre los instrumentos de política el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) 2019 Subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño (PATR – SCCPC) El PATR fue firmado el 31 de enero del 2019, por todos los alcaldes de los 17 municipios (16 del Caquetá y 1 de Algeciras-Huila). Todos los 17 pactos municipales que se construyeron hacen parte integral del PATR, así como los documentos de planeación estratégica. El PATR se revisará y actualizará cada cinco años de forma participativa en el territorio. La asamblea departamental y los concejos de los 17 municipios de la subregión cuenca del Caguán y piedemonte Caqueteño firmaron acuerdos y la respectiva ordenanza para adoptar el PATR en sus planes de desarrollo. También, los 16 pactos étnicos se llevaron a cabo durante un año en una ruta de planeación indígena, la cual fue acordada con la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas del Caquetá, que representa a los 8 pueblos mayoritarios (Korebaju, Uitoto, Embera, Misak, Nasa, Pijao, Inga y Andoke), los cuales están organizados en 98 comunidades con presencia en 14 de los 16 municipios del Caquetá.

Las líneas productivas priorizadas en estos planes fueron los forestales maderables y forestales no maderables, caña panelera, ganadería (carne y leche), cacao, acuicultura, caucho, café, plátano, porcicultura y apicultura (ART), 2020).

Por lo anterior, se toman los cultivos con cifras más representativas para el análisis de producción, teniendo en cuenta, la prevalencia y el impacto en volúmenes (t) y Área de producción (Ha):

Tabla 23. Área cosechada en hectáreas (Ha) según cultivo 2023.

Área Cosechada en Hectáreas (Ha)										
Municipio	Arroz	Banano	Cacao	Café	Caña	Chontaduro	Limón	Plátano	Yuca	Total general
Cartagena del Chairá	935		258		355	3		4291	3602	9444
San Vicente del Caguán	508		526	981	811	13	80	3788	1240	7947
Milán	134		522		548	314		1274	610	3402
San José del Fragua		318	588		924			965	560	3355
Puerto Rico	275		200	956	400			1200	130	3161
Florencia	50		188	837	610			690	160	2535
Solano	70		685		104	156		1096	165	2276
El Doncello			572	177	459			205	210	1623
Belén de Los Andaquíes			185	25	150			752	140	1252
Solita	53	30			148		5	601	242	1079
El Paujil			80	192	41			48	340	701



Curillo	18	115	172	24	0	288	617			
Albania		10	211	3	200	101	525			
Valparaíso		186	54		130	125	495			
La Montañita	50	55	102	90	12	32	421			
Morelia		4	13		9	12	38			
Total general	2093	348	4174	3271	5090	525	85	15281	8005	38871

Fuente: EVA 2023.

Tabla 24. Volumen en Toneladas de los principales productos Agrícolas año 2023.

Producción en Toneladas (t)										
Municipio	Caña	Plátano	Yuca	Arroz	Café	Cacao	Chontaduro	Banano	Limón	Total General
San Vicente del Caguán	51093	22728	9300	2362	560	263	51		400	86756
San José del Fragua	64680	9650	5600			588		1590		82108
Cartagena del Chairá	21300	21455	24067	2411		77	15			69325
Florencia	36600	4140	1120	240	870	150				43120
Milán	21920	6370	5185	201		261	1570			35507
Puerto Rico	24080	6600	1040	617	1048	98				33483
El Doncello	22950	1640	2940		108	229				27866
Albania	11605	1200	808			7	12			13632
Solano	5200	4932	1650	303		274	390			12749
Curillo	9460		2304	63		74	72		0	11973
Belén de Los Andaquíes	4500	5264	1400		25	111				11300
Solita	4144	3005	1936	186				180	25	9476
El Paujil	2050	336	4315		162	72				6935
La Montañita	4500	128	800	60	96	33	36			5652
Valparaíso	1620	650	1250			93				3613
Morelia	247	45	60			2				354
Total general	285949	88143	63775	6442	2868	2331	2146	1770	425	453849

Fuente: EVA 2023.

Es relevante tener en cuenta los instrumentos de política planteados por la nación y el departamento que dan línea a los planes a nivel agropecuario y productivo en el departamento del Caquetá como son:

En la realización de las caracterizaciones productivas de los cultivos reportados y en producción en los sistemas de ACFC, Industrial y Comercial local se obtienen datos de diferente representativos se especializan los siguientes datos:

▪ Cultivo de Plátano:

Dentro del cultivo de plátano se identifican para el año 2023 una producción de 88.143 toneladas de Plátano para consumo interno, correspondiente a un área sembrada de



15.281 hectáreas cosechadas en 15 municipios del departamento, lo que lleva a tener un rendimiento promedio de 5,9 t/ha/Año según los datos reportados, se tiene que el municipio de Curillo, no cuenta con cifras de reporte, lo que puede definirse como un vacío en el reporte municipal, lo cual no agrega a las cifras, pero según el contexto histórico del municipio, de años anteriores, se podría concluir que este municipio aporta de manera permanente al abastecimiento de este producto para consumo interno.

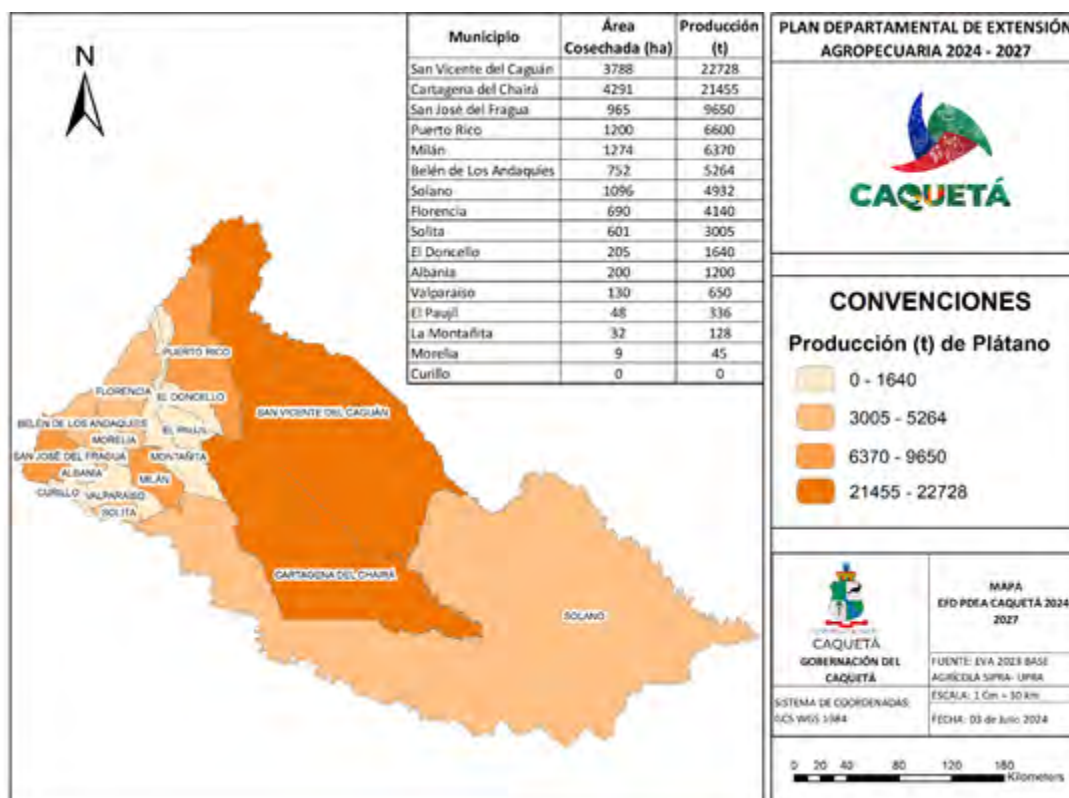


Figura 32. Producción y relación de áreas de cosecha y producción de plátano en los municipios de Caquetá para 2023.

Teniendo en cuenta el contexto de la producción de plátano, para el departamento de Caquetá se presenta como plátano fresco en estado vegetativo verde y maduro, en racimo, bolsa o canastilla, esta producción hace parte de una de las más importantes para el Caquetá lo cual según el PDEA Caquetá 2020-2023 para el periodo anterior se contaba con organizaciones que tenían dentro de su portafolio de bienes el producto de plátano, algunas de las organizaciones identificadas son:

Tabla 25. Identificación Organizaciones productoras de plátano

NUM	NOMBRE	MUNICIPIO
1	Asociación de Economía Solidaria del Medio y Bajo Cagua - ASOES	Cartagena del Chairá
2	Asociación de Cacaoteros y Plataneros de Santafé del Caguán	Cartagena del Chairá



Dentro de las actividades de la cadena se pueden describir los siguientes eslabones y actores dentro del proceso de comercialización a cliente final:

Figura 33. Identificación de eslabones de la producción y comercialización de Plátano.

Fuente: Gobernación de Caquetá, 2020.





▪ Cultivo de limón:

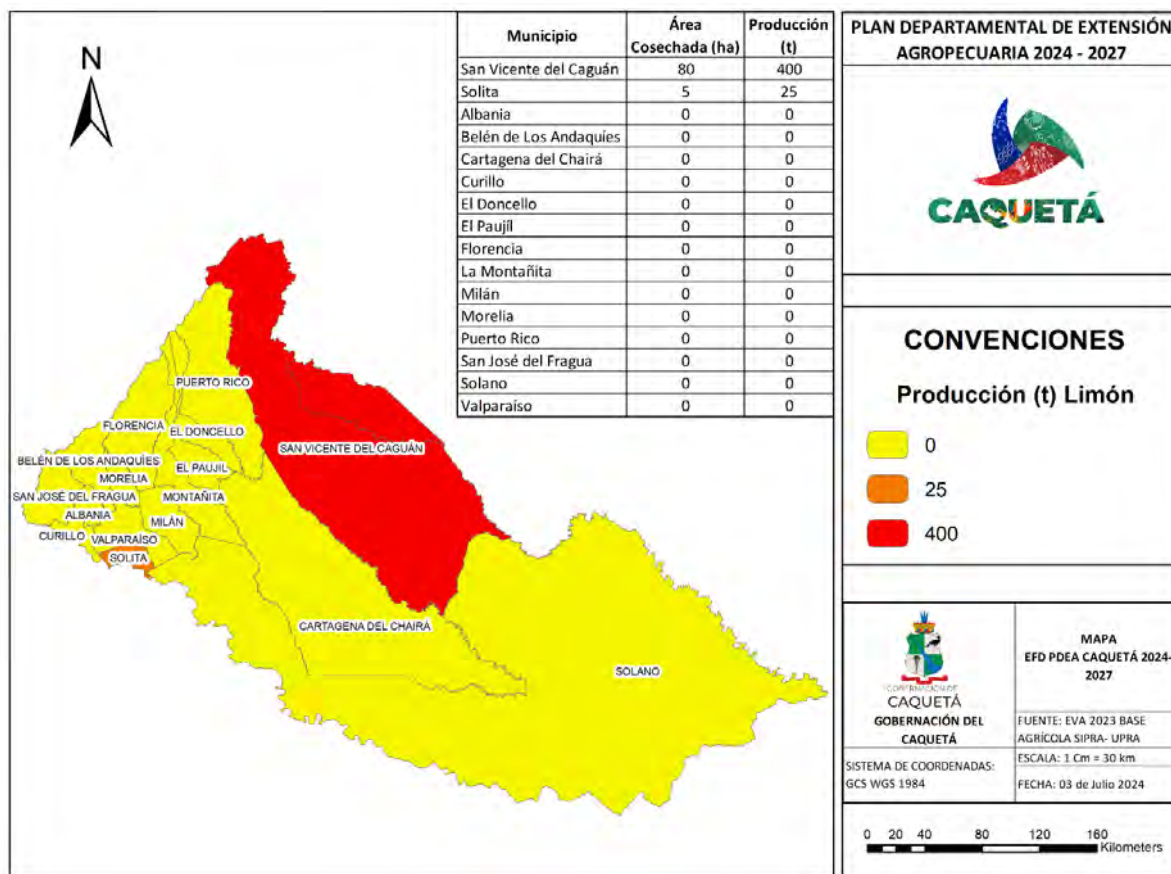


Figura 34. Producción y relación de áreas de cosecha y producción de Limón en los municipios de Caquetá para 2023.

Para el año 2023 el Limón o Lima Tahití reporta en el municipio de San Vicente del Caguán una producción de 400 toneladas cultivadas en 80 Hectáreas, lo cual junto con el municipio de solita con una producción reportada de 25 toneladas en 5 hectáreas de Cultivo, genera una incidencia dentro de los productos de frutales adaptados a las condiciones del departamento, donde se muestra como una apuesta productiva dentro del territorio que en años anteriores no contaba con una representatividad sostenida de esta variedad que hace parte de la línea de frutas.

En la actualidad el sector cítrico con su producto se encuentra en la estructuración de acuerdo de competitividad para dar cumplimiento a las condiciones de agregación de la subdirección de cadenas ante el Ministerio de Agricultura.

Tabla 26. Organizaciones productoras de Limón

NUM	NOMBRE	MUNICIPIO
1	ASODALIAS - Asociación de productores agropecuarios del Caquetá Las Dalias	San Vicente del Caguán
2	ASOAGROSANVI- Asociación de Agricultores de San Vicente del Caguán	San Vicente del Caguán

Fuente: Elaboración Propia con referencia de ASODALIAS 2024



Dentro de las actividades de la cadena se pueden describir los siguientes eslabones y actores dentro del proceso de comercialización a cliente final:

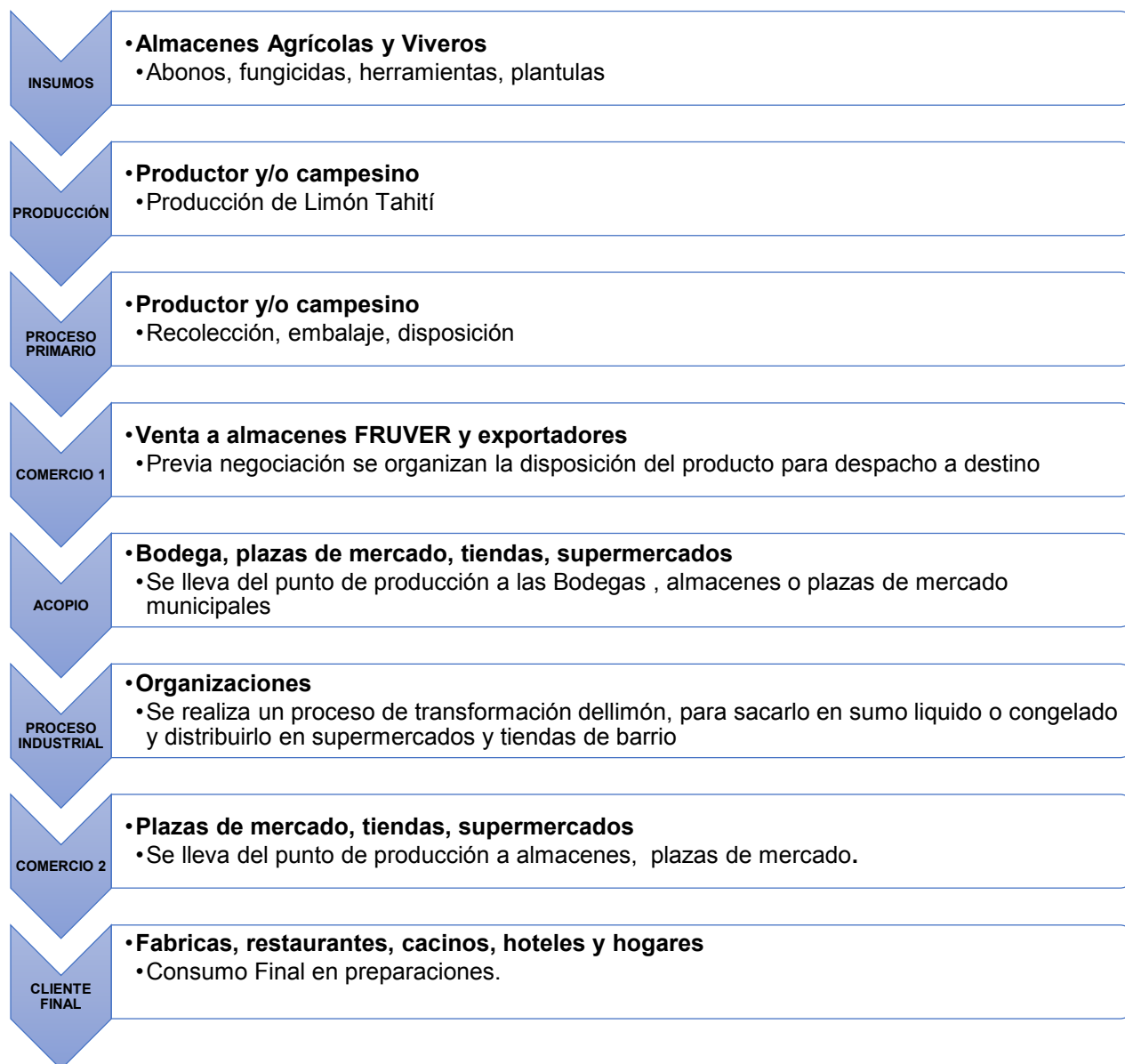


Figura 37. Identificación de eslabones de la producción y comercialización de Limón.

Fuente: EFD, 2024.

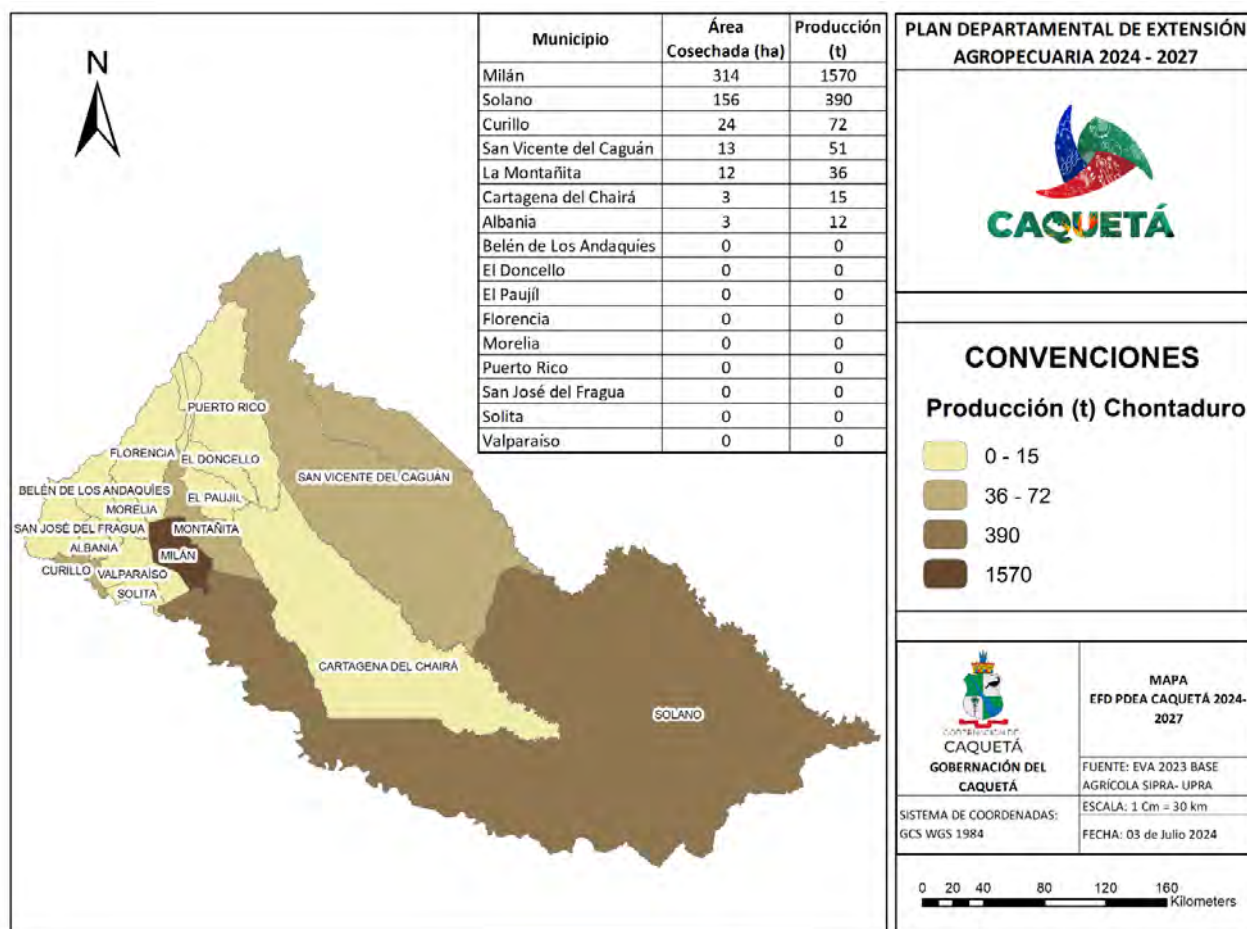
▪ Cultivo de Chontaduro

La Producción de Chontaduro es reportada en los municipios de Milán, Solano, Curillo, San Vicente del Caguán, La Montañita, Cartagena del Chairá, Albania, con 525 ha en área cosechada y una producción de 2145 Toneladas, con un rendimiento



promedio de 3,7 t/ Ha/año, lo cual propone unos retos en consolidación de un producto arraigado culturalmente al departamento de Caquetá, que hace parte de las cifras de reporte de las EVA 2023 y que plantea un producto para la línea de frutas dentro del contexto departamental.

Figura 38. Producción y relación de áreas de cosecha y producción de Chontaduro en los municipios de Caquetá para 2023.



En la actualidad no se encuentran registros de organizaciones productoras de chontaduro en las fuentes oficiales de recopilación de datos. Dentro de las actividades de la cadena se pueden describir los siguientes eslabones y actores dentro del proceso de comercialización a cliente final:

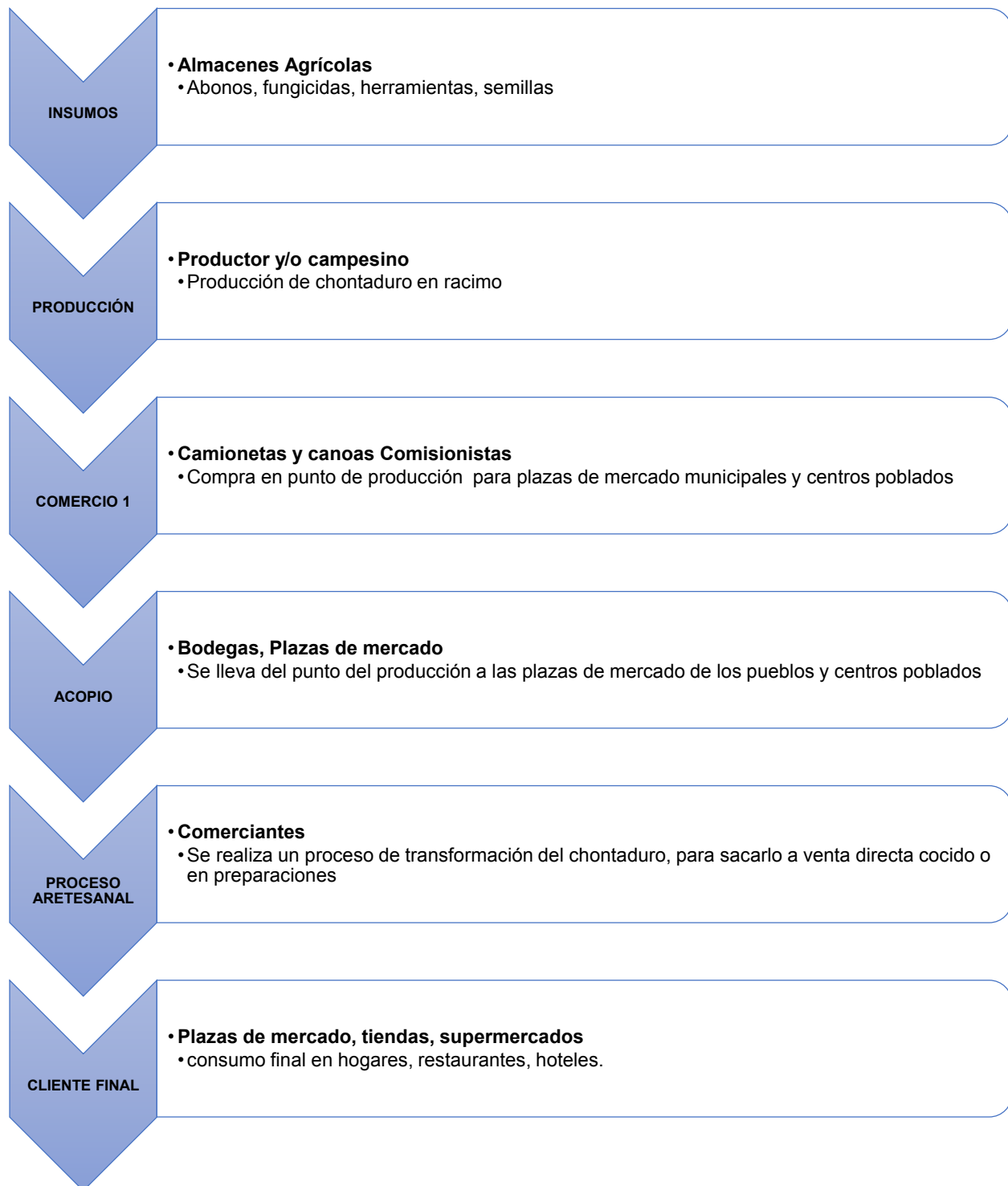


Figura 39. Identificación de eslabones de la producción y comercialización de Chontaduro.

Fuente: EFD, 2024.



■ Cultivo de Caña Panelera

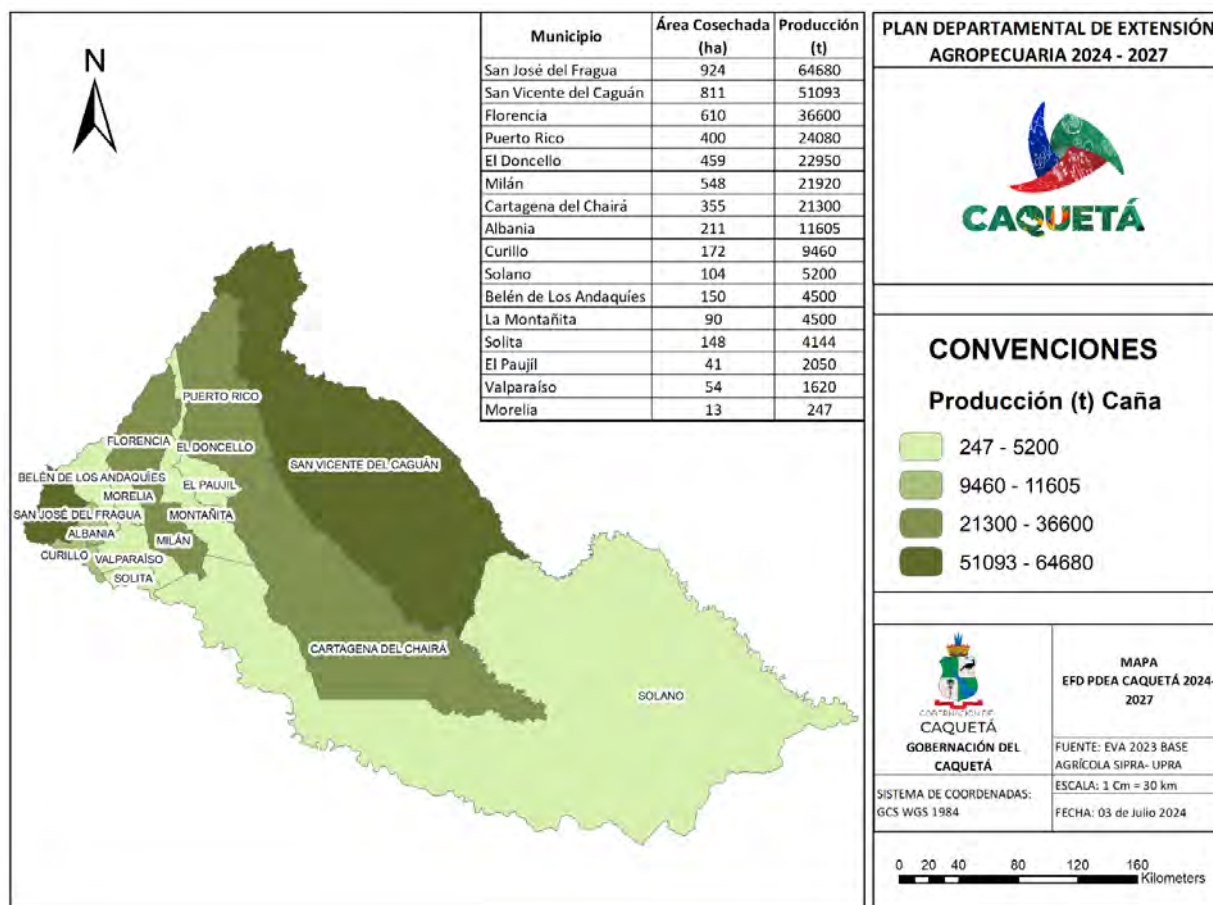


Figura 40. Producción y relación de áreas de cosecha y producción de Caña en los municipios de Caquetá para 2023.

La producción de caña panelera en el territorio departamental, según el reporte municipal, tiene presencia en todos los 16 municipios, posicionando a la caña panelera como uno de los productos con mayor peso dentro de las economías rurales con 285.949 toneladas de producto en 5.090 hectáreas cosechadas, con un rendimiento promedio de 48 t/ha/año, pero contando con municipios eficientes en su producción como San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Puerto Rico, Florencia, Cartagena del Chairá, que llegan a manejar promedios de 62,64 t/ha/año por encima del promedio nacional 51,3 t/ha/año, lo que se puede indicar como un factor diferencial dentro del territorio departamental e indica unas condiciones de competitividad que hacen de la caña panelera, una apuesta importante para el departamento y la labor de contribuir en la producción de alimentos en zonas rurales.

Dentro de las organizaciones identificadas se encuentran las siguientes:



Tabla 27. Organizaciones productoras de Caña Panelera.

ORGANIZACIONES MUNICIPALES IDENTIFICADAS		
NUM	NOMBRE	MUNICIPIO
1	Asociación de productores de Panela del Municipio de ASPROPAL	Albania
2	Asociación de productores de Panela Zona Sur ASPAZUR	San José del Fragua
3	Asociación de Pequeños Productores de Panela de Florencia ASPAFLOC	Florencia
4	Agroindustria Panelera la Cabaña	San Vicente del Caguán
5	Asociación de Productores Agropecuarios de Cartagena del Chaira ASOPROAGROCHAIRA	Cartagena del Chaira
6	Comité Municipal de Paneleros	Milán
7	Comité Municipal de Paneleros	La Montañita
8	Comité Municipal de Paneleros	Morelia
9	Comité Municipal de Paneleros	El Paujil
10	Comité Municipal de Paneleros	Puerto Rico
11	Comité Municipal de Paneleros	Curillo
12	Comité Municipal de Paneleros	Solita
13	Comité Municipal de Paneleros	Valparaíso
14	Comité Municipal de Paneleros	Solano
15	Comité Municipal de Paneleros	Doncello
16	Comité Municipal de Paneleros	Solita

Fuente: EFD, 2024.

La Cadena de producción de la caña panelera tiene gran presencia en el departamento del Caquetá, con organizaciones de base municipal adscritas a la Federación Nacional de Paneleros y su comité, además de asociaciones con sus marcas propias y sus cadenas de distribución directas en centros poblados.

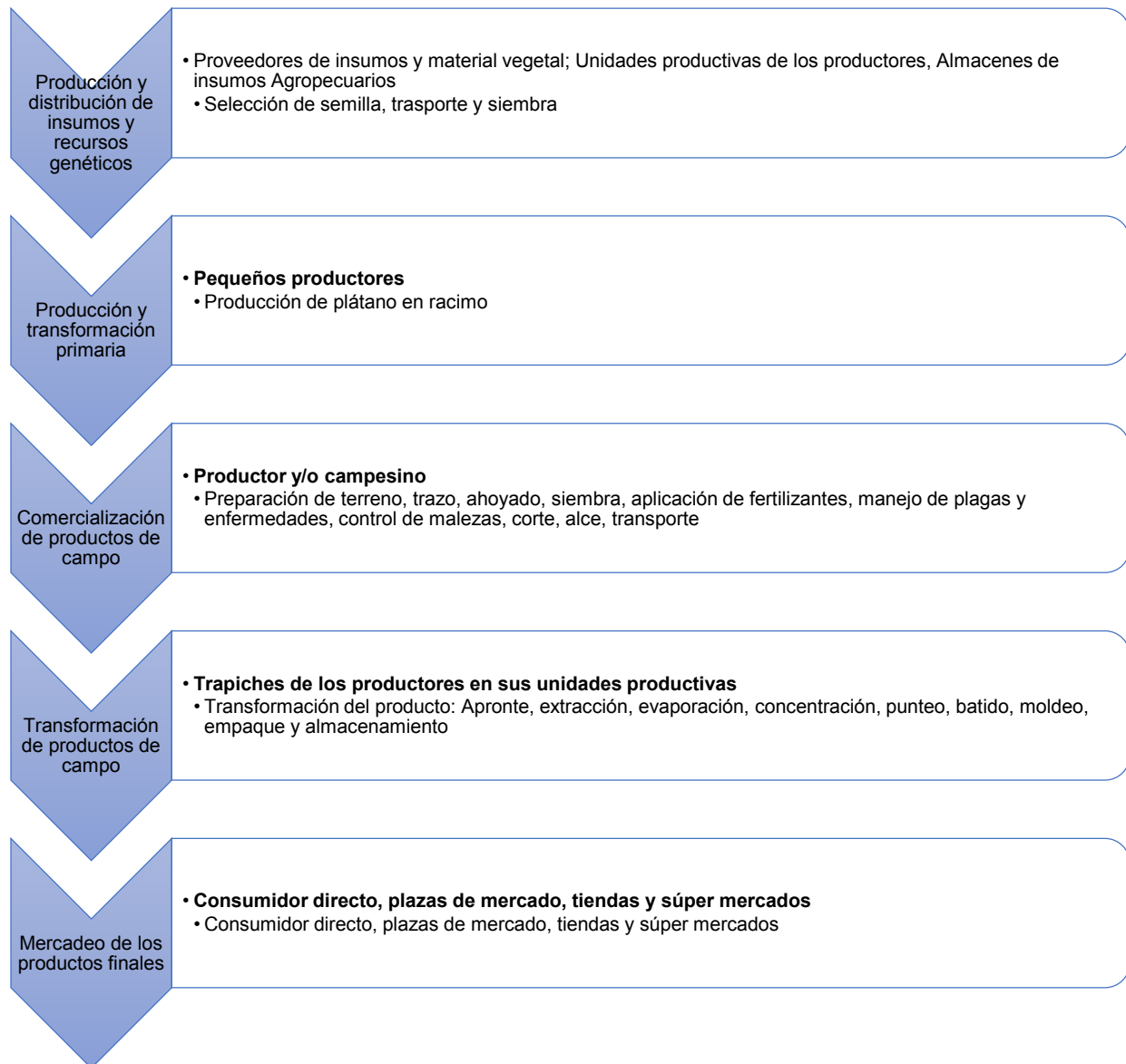
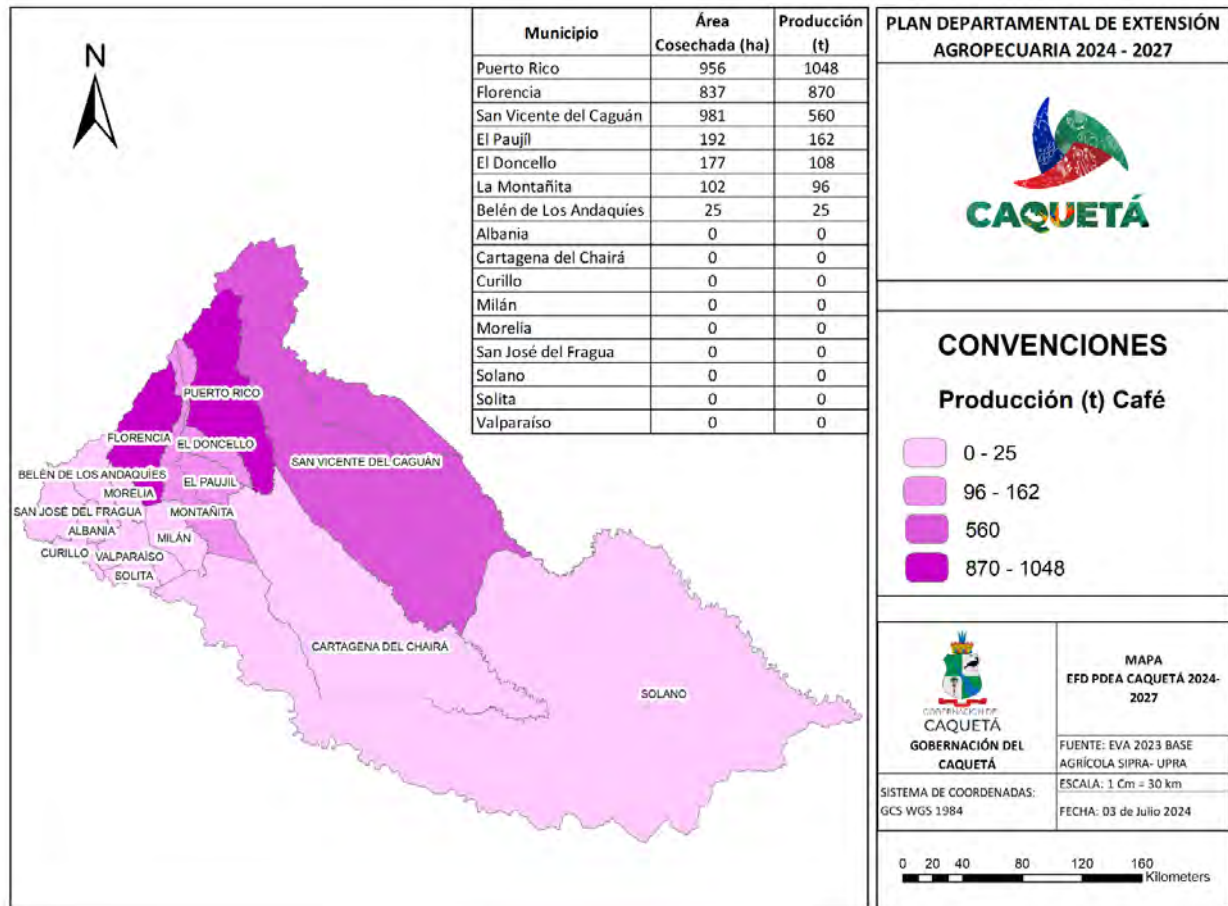


Figura 41. Identificación de eslabones de la producción y comercialización de Caña Panelera.
Fuente: EFD, 2024.



▪ Cultivo de Café:

Figura 42. Producción y relación de áreas de cosecha y producción de Café en los municipios de Caquetá para 2023.



El esfuerzo de la productividad de Café en el departamento, aunque cuenta con algunas limitantes legales en uso o conflictos de uso de suelos agrícolas, por sus exigencias de alturas superiores a los 1000 msnm, y el marco legal de la zonas de reserva de la Amazonía que establece las cotas de conservación, se encuentra principalmente cultivado en áreas de los municipios de Puerto Rico, Florencia, San Vicente del Caguán, El Paujil, El Doncello, La Montañita, Belén de los Andaquíes con una producción reportada de 2867 toneladas en 3271 hectáreas y cuenta con unos rendimientos promedio de 0,87 t/ha/año , que no dista del promedio nacional de 0,91 t/ha/año, y teniendo en cuenta los factores de competitividad, se puede realizar un análisis ligado a la falta de apropiación en aspectos técnicos y tecnológicos que hacen del café una producción con dificultades en el territorio, pero arraigada a la cultura de los habitantes rurales.

El sector cafetero en el departamento, cuenta con una de las 32 Cooperativas de caficultores del país, denominada Cooperativa de Caficultores del Caquetá



(COOCAFICA), la misma que cuenta con más de 45 años experiencia en la cadena productiva del café y que adicionalmente trabaja de manera articulada con la Federación Nacional de cafetero y el fondo Nacional del Café; permitiendo fortalecer el aspecto productivo y garantizar la compra y comercialización a más de 1.180 productores entre asociados (400 productores) y no asociados (780 productores) con una cosecha de más de 3.000.000 kg/ton/año; en los cuatro (4) programas de compra (Fondo Nacional del Café) relacionadas con la calidad y descritos a continuación:

1. Pergamino estándar
2. Amazónico (regional), + (\$) 35.000 x carga de 125 kg (cupó ilimitado de compra) con respecto al pergamino estándar.
3. Caquetá AAA, + (\$) 50.000 x carga 125 kg (Cupo de 350.000 kg/año) con respecto al pergamino estándar.
4. Mujeres Juan Valdez, + (\$) 100.000 x carga (Cupo de 40.000 Kg/año) con respecto al pergamino estándar.

 COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAQUETA NIT:891190236-8	
NUMERO DE FINCAS CAFETERAS	2150
AREA EN CAFÉ	3500 Hea
MUNICIPIOS	6
VEREDAS CAFETERAS	140
PROMEDIO HECTAREAS DE CAFÉ POR FINCA	1,5
PORCENTAJE FINCAS A EXPOSICION TOTAL LUZ	98%
VARIEDADES RESISTENTES	80%

Figura 43. Extensión del cultivo de Café en el departamento.

Fuente: Cooperativa de Cafeteros del Caquetá (Coocafica).

La cadena productiva del café al igual que las demás, afronta problemas y desventajas relacionadas con la baja infraestructura física instalada (beneficiaderos y secado), la ausencia de plantas de transformación que le permitan dar un valor agregado al valioso grano especial que se produce en ésta línea productiva y que adicionalmente teniendo en cuenta los factores de competitividad, situaciones como la falta de apropiación en aspectos técnicos y tecnológicos, hacen del café una producción con dificultades en el territorio, pero arraigada a la cultura de los habitantes rurales.



Dentro de las organizaciones identificadas se encuentran las siguientes:

Tabla 28. Organizaciones productoras de Café

ORGANIZACIONES MUNICIPALES IDENTIFICADAS		
NUM	NOMBRE	MUNICIPIO
1	Cooperativa de Caficultores del Caquetá COOCAFICA	Caquetá

Fuente: EFD, 2024.

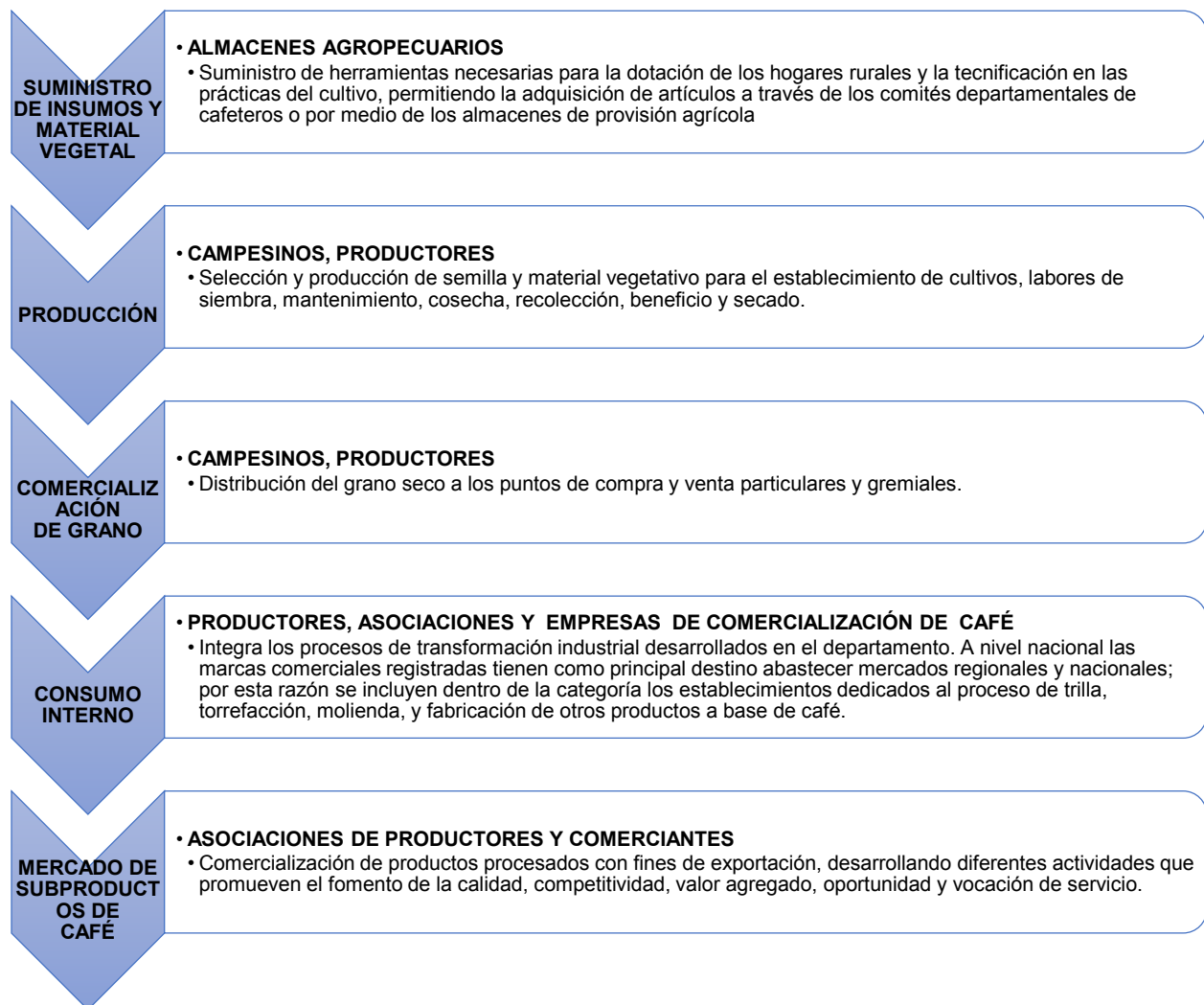


Figura 44. Identificación de eslabones de la producción y comercialización del Café.

Fuente: Fuente: EFD, 2024 con datos de Gobernación de Caquetá 2020.



■ Cultivo de cacao:

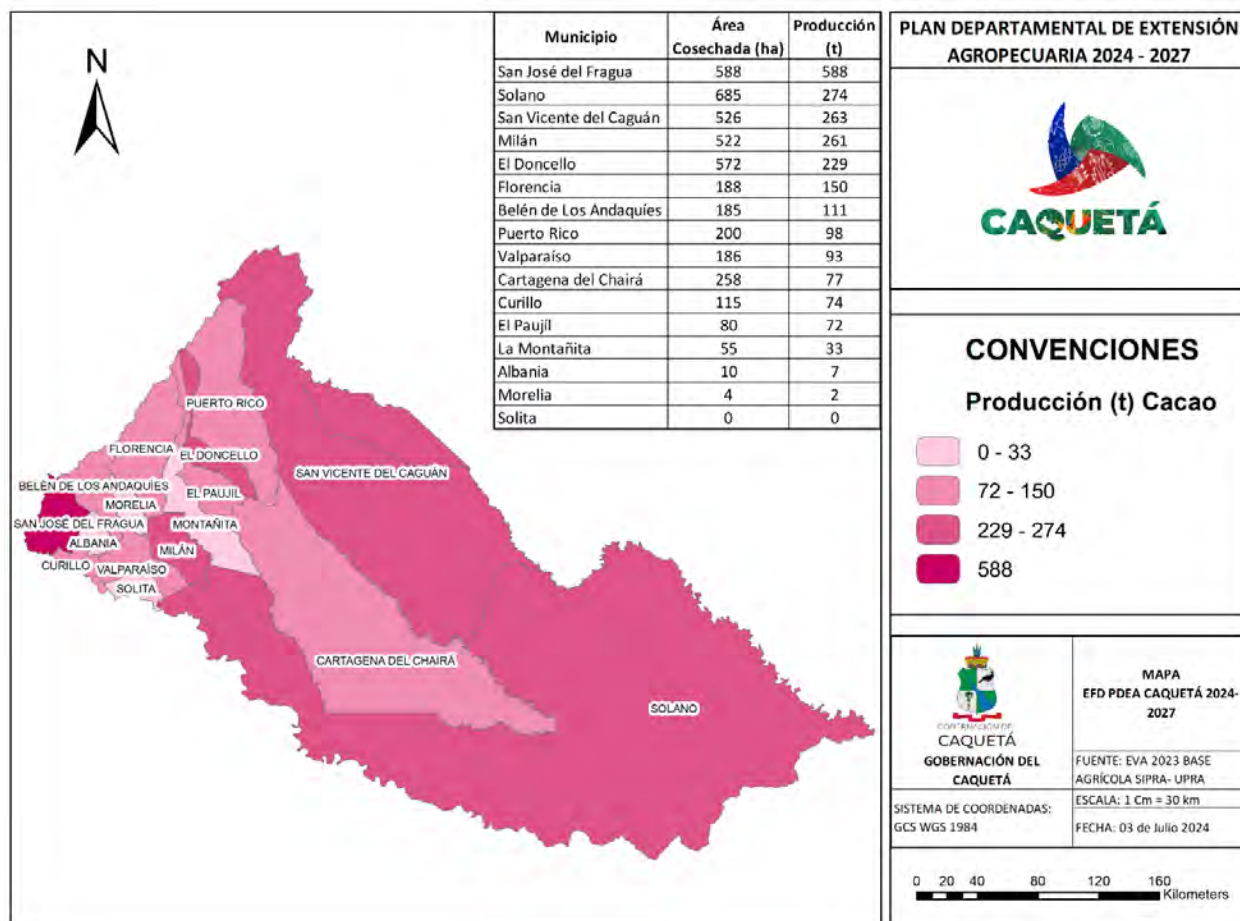


Figura 45. Producción y relación de áreas de cosecha y producción de Cacao en los municipios de Caquetá para 2023.

El cacao es reconocido como uno de las apuestas a nivel nacional y denominado como el cultivo de la paz, debido a su adaptabilidad a diversos territorios de las áreas nacionales, se ha incentivado mediante proyectos productivos, y además cuenta con un arraigo cultural y ancestral que hacen del cacao un cultivo que permanece en los territorios de 15 de los municipios del departamento como una opción de productividad rural, se reportan para el año 2023 un total de 4173 Hectáreas cosechadas con una producción de 2331 Toneladas y unos rendimientos de 0,58 t/ha/año, que en comparación con el promedio nacional de 0,59 t/ha/año, se puede indicar que hay una adaptabilidad suficiente de la especie y sus variedades en el territorio del departamento, una capacidad técnica básica entre los cultivadores y haciendo de esta apuesta una de las más representativas para el departamento.

Frente a la línea de producción de cacao se hace un particular énfasis ya que es una especie vinculada directamente a la conservación del medio ambiente dado que el sistema productivo generalmente esté asociado a forestales y a otros cultivos que le pueden proporcionar sombrío (AGROSAVIA, 2023), y Colombia se ha posicionado como



un destino atractivo en la región para invertir en cacao, derivados y chocolate. Sus condiciones ideales para producir cacaos especiales, el potencial que tiene para jugar un papel importante en la región, la relevancia que tiene el cultivo para el país y múltiples incentivos a la inversión lo han convertido en un punto focal y por supuesto en una oportunidad para el departamento de Caquetá (tabla 29).

Tabla 29. Comparativo de producción a nivel nacional en la producción cacao.

Año	Departamento	Área (ha)	Producción (ton)	Rendimiento (ha/ton)	Producción Nacional (ton)	Área Nacional (ha)
2022	CAQUETA	4.378,00	2.272,78	0,52	1,67	1,90
2022	HUILA	7.971,73	4.990,43	0,63	3,66	3,47
2022	NORTE DE SANTANDER	10.890,90	5.935,97	0,55	4,35	4,74
2022	PUTUMAYO	5.480,50	3.259,17	0,59	2,39	2,38
2022	SANTANDER	59.005,10	35.774,62	0,61	26,24	25,66

Fuente: UPRA, 2024.

Caquetá registra plantaciones de cacao en un área de 4.378 hectáreas, que representan el 1,90% del área nacional, con rendimiento del 0,52% ton/ha seguir haciendo análisis. La base representativa de las organizaciones de productores es diversa, consolidada y formal en muchos aspectos, es como para esta producción, según la Gobernación de Caquetá para 2020 existían las siguientes organizaciones, las cuales se mantienen vigentes en el territorio:

Tabla 30. Organizaciones productoras de Cacao.

ORGANIZACIONES MUNICIPALES IDENTIFICADAS		
NUM	NOMBRE	MUNICIPIO
1	COMCAFLOR	Florencia
2	CHOCAGUAN	Cartagena del Chairá
3	COMCAP	El Paujil y El Doncello
4	COCAREP	Puerto Rico
5	ASOCASAN	San José del Fragua
6	COMICACAO	San Vicente del Caguán
7	PROCACAO	Solano
8	CACAORSOL	Solita
9	COPROCAVAL	Valparaíso
10	ASOCATEC	Curillo
11	COMCAYARÉ	Vereda la Yaré
12	COAGROMILAN	Milán
13	COPROCARICO	Veredas Miraflores
14	ASOCAYÚ	San José del Fragua



15	PROCASAF	El Doncello
16	CODECAN	Solano
17	COMUCAM	La Montañita
18	COPROPENEYA	La Montañita
19	ASPROBELEN	Belén de los Andaquíes
20	COPROCABEL	Belén de los Andaquíes

Fuente: EFD, 2024.

Por otro lado, se pueden identificar las principales actividades dentro de la cadena de producción y abastecimiento del producto, por estos motivos es esencial el apoyo dentro de esta cadena en el fortalecimiento y afianzamiento de las bases de conocimiento individual, organizativo y sostenible en el territorio.



Figura 46. Identificación de eslabones de la producción y comercialización de Cacao.

Fuente: Fuente: EFD, 2024 con datos de Gobernación de Caquetá 2020



Cultivo de Banano:

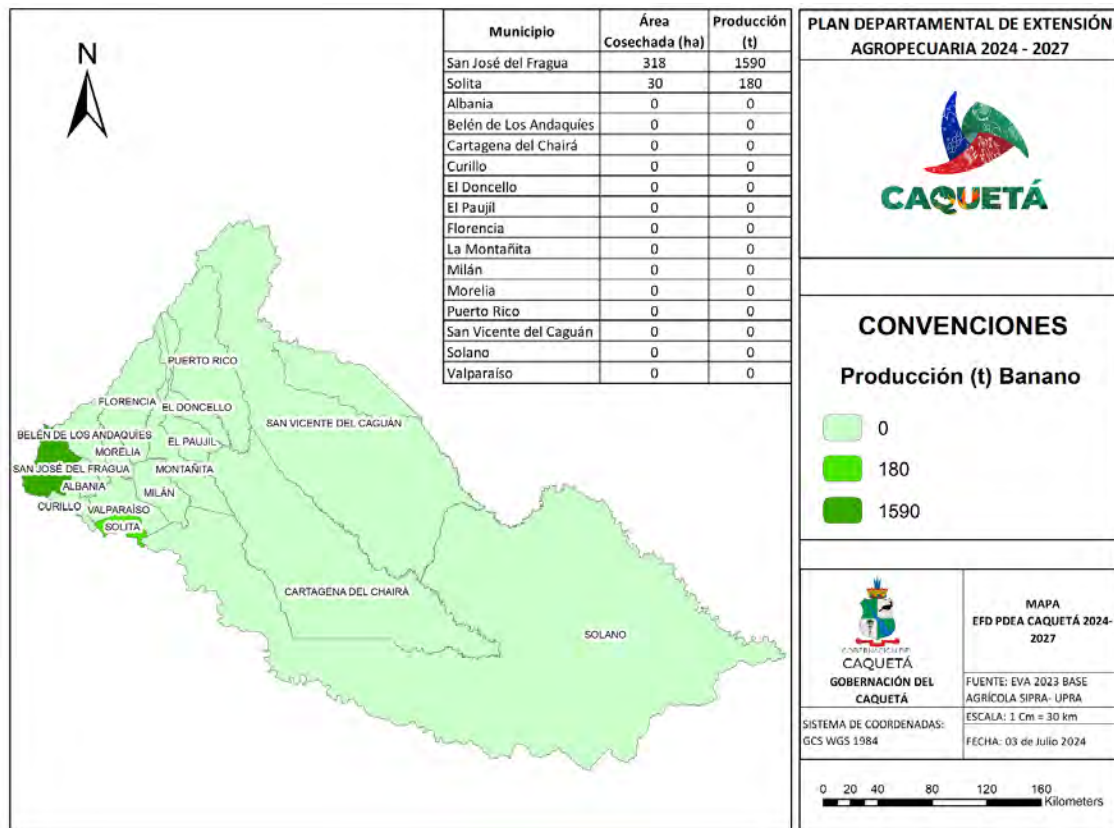


Figura 47. Producción y relación de áreas de cosecha y producción de Banano en los municipios de Caquetá para 2023.

El Municipio de San José del Fragua y el Municipio de Solita muestran unos ejercicios productivos de banano, entre sus variedades de *mussa Acuminata* para consumo interno y con áreas en conjunto de 348 hectáreas y una producción total de 1770 toneladas, con un rendimiento de 5,5 t/ha/año, que para el territorio nacional se maneja en 9,56 t/ha/año, lo cual muestra que el banano como producto de consumo de abastecimiento local, se debe fortalecer dentro de la línea de Plátano por su manejo fitosanitario y d elaboros culturales similares, o designar a la línea de frutas en su defecto, para poder impulsar la producción de estos municipios y sus apuestas productivas que redunden en el abastecimiento sostenido de este producto.

La cadena de producción del banano para el Caquetá se puede tener de referencia como una de las bases de diagnóstico en el análisis de los problemas y posibles soluciones para abordar mediante el SPEA y con ello fortalecer su producción.



Figura 48. Identificación de eslabones de la producción y comercialización de Banano.

Fuente: EFD, 2024.

▪ Cultivo de Arroz:

Los municipios de San Vicente del Caguán, Puerto Rico, Florencia presentan ejercicios de Arroz mecanizado llevando este proceso a un espectro de la producción en búsqueda de la eficiencia y la competitividad en el territorio, el municipio de Puerto Rico presenta régimen de dos ciclos de producción anual, mientras que Florencia y San Vicente solo reportan uno con un total de producción de arroz seco mecanizado de 2958 toneladas en 675 hectáreas cosechadas con rendimiento de 3,85 t/ha para el año 2023, lo que representa el 45,91% de la producción total del departamento, mientras que el restante 54,08% se cultiva como arroz seco manual con 3484,1 toneladas en 1418 con rendimiento de 2,56 t/ha, para un total de 6442,1 toneladas en 2093 hectáreas lo que demuestra que el esfuerzo de tecnificación en mecanización productiva se incrementa sustancialmente por unidad de área y además de la capacidad financiera y técnica de



los productores teniendo como esto, el enfoque hacia una agricultura que debe ser tecnificada y posiblemente apoyada mediante proyectos integrales.

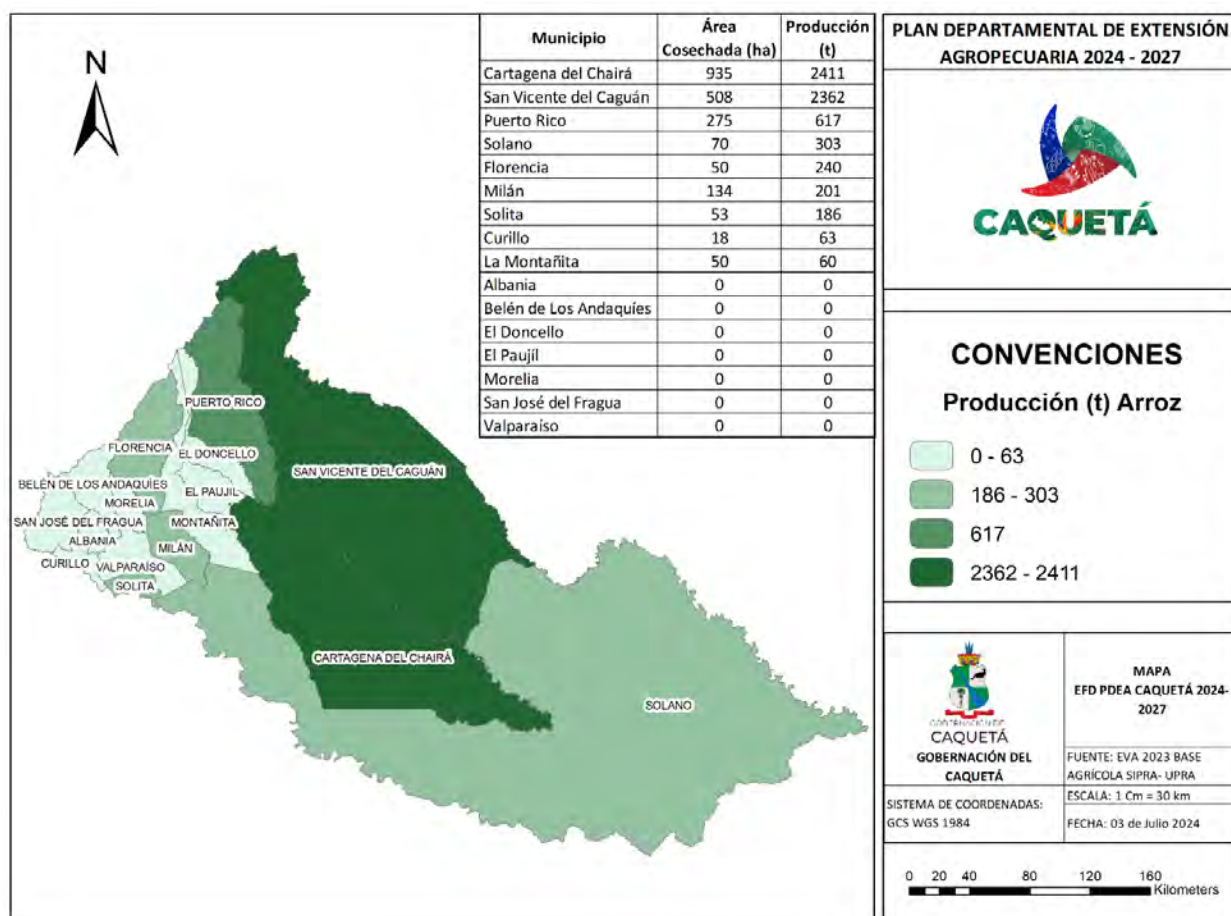


Figura 49. Producción y relación de áreas de cosecha y producción de Arroz en los municipios de Caquetá para 2023.

Cultivo de Yuca:

La yuca para el Caquetá cuenta con un arraigo cultural y gastronómico persistente y generacional, haciendo de este producto uno de los más cultivados para procesos de comercio interno y sostenimiento, se reportan cultivos en los 16 municipios del territorio departamental con una área de cosecha total cosechada de 7885 hectáreas y una producción en volumen de 61675 toneladas con rendimientos promedio de 7,73 t/ha/año, en su mayoría en dos ciclos productivos por año, y siendo mayoritariamente el enfoque de yuca para consumo fresco, aunque en el total de las cuentas también se desarrollan ejercicios de agricultura industrial para procesamiento de yuca con unas cifras de 240 hectáreas cosechadas y 2100 toneladas con rendimiento de 15 t/ha, evidenciando un ejercicio tecnificado que en paralelos nacionales llega a 15,63 t/ha , lo que plantea unas



diferencias sustanciales en las labores culturales y manejo de cultivo, además de variedades con un enfoque específico.

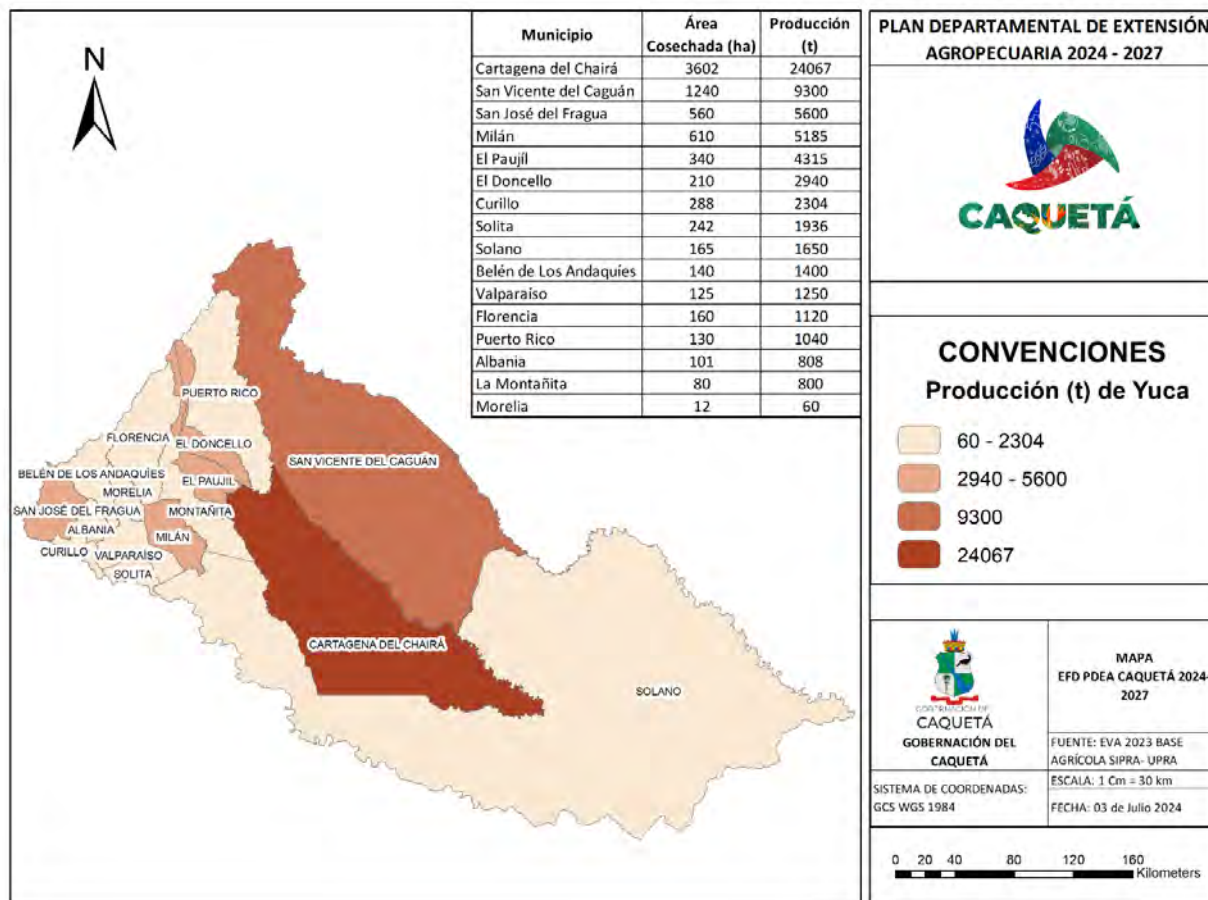


Figura 50. Producción y relación de áreas de cosecha y producción de Yuca en los municipios de Caquetá para 2023.

La cadena de producción de la yuca para el Caquetá se puede tener de referencia como una de las bases de diagnóstico en el análisis de los problemas y posibles soluciones para abordar mediante el SPEA y con ello fortalecer su producción.



Figura 51. Identificación de eslabones de la producción y comercialización de Banano.

Fuente: EFD, 2024.

Análisis de reportes pecuarios

Con respecto al reporte del departamento del Caquetá y consolidado en el documento BASE PECUARIA 2020 e información de ICA, se obtiene información hasta del año 2020 de las producciones de búfalos, porcicultura y avicultura en el territorio según los datos reportados a nivel municipal, correspondientes a inventarios pecuarios. Por otra parte, el inventario Ganadero se estima en número de semovientes, lo cual da un acercamiento a la principal línea productiva pecuaria como lo es la Ganadería de Carne y Leche:

▪ Producción Porcícola:

Las características de la producción porcícola en el departamento del Caquetá se centraron en las formas de producción diversas entre la producción familiar y la producción tecnificada, lo cual distan entre sus enfoques de eficiencia y maneras de



concebir el agronegocio dentro de sus unidades productivas, es así como para el departamento del Caquetá se presentan inventarios ligados a la las actividades de levante y ceba comercial familiar y Levante y ceba comercial tecnificada con las cantidades relacionadas y según la base pecuaria de las EVA y reporte de ICA a 2023. Adicionalmente el departamento no cuenta con mataderos para porcinos, el sacrificio se presenta de manera clandestina.

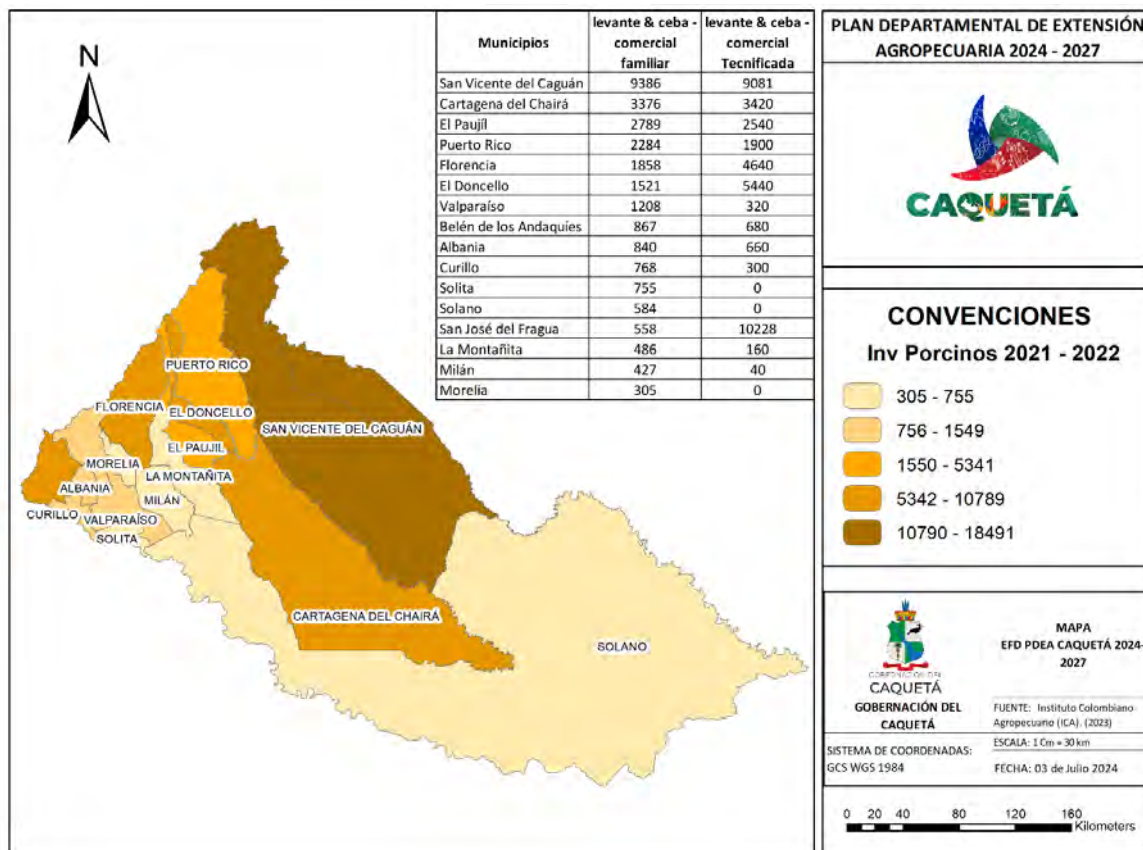


Figura 52. Inventario Porcino 2022 de los municipios de Caquetá.

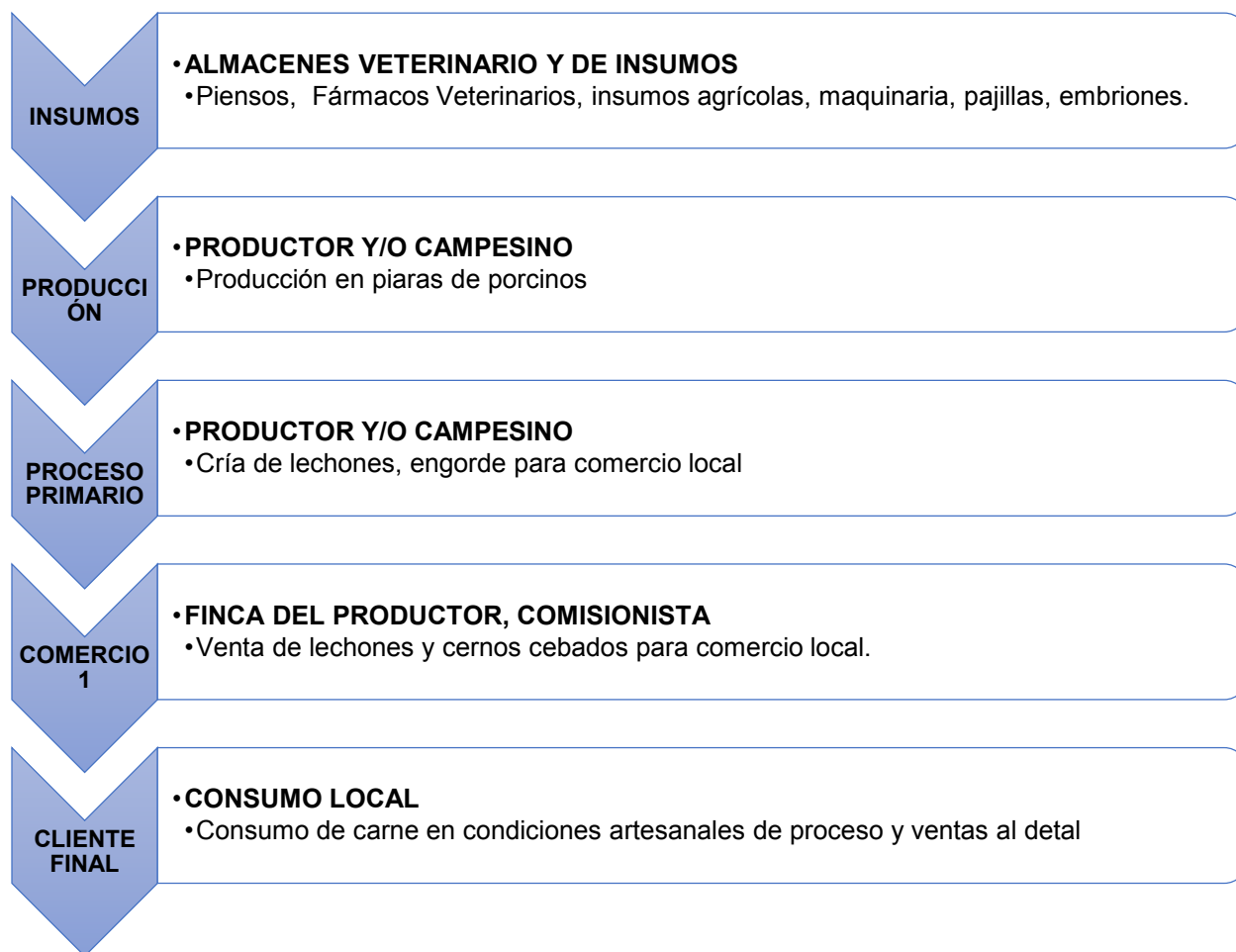


Figura 53. Identificación de eslabones de la producción y comercialización de Cerdos.
Fuente: EFD, 2024.

Ganadería

El principal sector productivo en el departamento es el de producción de carne y leche (ganadería doble propósito), el cual dinamizan la economía local a través de los diferentes canales de comercialización presentes a nivel regional y nacional. El departamento del Caquetá ocupa el 5 lugar a nivel nacional con un total del 7,4% del inventario bovino nacional, siendo el departamento de Antioquia el principal productor de ganadería doble propósito a nivel nacional.

Una de las limitantes que ha tenido la región dada su ubicación geográfica, ha sido el conflicto armado originado por economías ilícitas de minería y procesamiento de hoja de coca y como zona de resguardo de grupos insurgentes.

El departamento del Caquetá alcanza a tener una mayor eficiencia en el uso de suelo de la ganadería, con un rango de 0.35 a 1,77 animales /hectárea, en comparación con el

nivel nacional, que es de 0,5 a 0,6 animales / hectárea, no obstante, lo anterior no existe un óptimo manejo de praderas ya que de los 22.700 productores registrados el 57 y 53.1% hacen divisiones y rotación de potreros y un 26% calcula la capacidad de carga y un 13% de los encuestados lleva registros (figura 54):

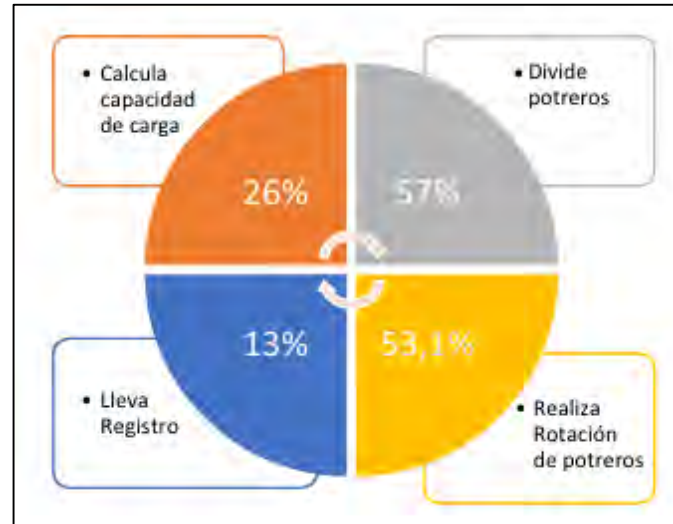


Figura 54. Uso del suelo en la producción ganadera.

Fuente: Informe Instituto SINCHI, 2024.

Estos porcentajes reflejan que los fincarios desarrollan una actividad ganadera con un conocimiento de un promedio aceptable sobre prácticas adecuadas de manejo de la ganadería y estos factores son determinantes para tener una ganadería productiva y sostenible.

Se estima que actualmente el departamento cuenta con 22.700 productores de leche distribuidos en los 16 municipios, según registros del Comité Departamental de Ganaderos; el eslabón más importante dentro de la cadena láctea del departamento es el transformador ya que se dedica a la elaboración de productos derivados de la leche, tales como quesillos, quesos, queso picado salado que son comercializados principalmente en grandes superficies, Minoristas, Panaderías, Horeca e Institucionalidad.

La producción ganadera.

Para el 2023 el Caquetá custodiaba el 7,5% del inventario nacional. Para el 2024 esta cifra sube a 7,7% manteniéndose en el quinto lugar del ranking nacional departamental.

inventario Bovino – Posición departamental									
		2024		2023		2022		2021	
		INVENTARIO	%	DEPARTAMENTO	%	DEPARTAMENTO	%	DEPARTAMENTO	%
1	ANTIOQUIA	3.242.375	10,9	ANTIOQUIA	10,9	ANTIOQUIA	11,2	ANTIOQUIA	11,4
2	META	2.398.191	8,0	CORDOBA	8,0	CORDOBA	8,2	CORDOBA	8,1
3	CORDOBA	2.342.894	7,9	META	8,0	META	7,8	META	7,6
4	CASANARE	2.319.526	7,8	CASANARE	7,7	CASANARE	7,5	CAQUETA	7,5
5	CAQUETÁ	2.293.528	7,7	CAQUETA	7,5	CAQUETA	7,4	CASANARE	7,2
6	CESAR	1.725.269	5,8	MAGDALENA	5,8	SANTANDER	5,9	SANTANDER	5,9
Total Nacional		29.637.029		29.213.109		29.523.270		29.297.539	

Figura 55. Inventario bovino ranking nacional.

Fuente: Comité Departamental de Ganaderos del Caquetá -CDGC-, 2024.

Para el 2024, se registra la ganadería en el departamento del Caquetá en cifras de acuerdo con lo siguiente:



Figura 56. Ganadería en el Caquetá en cifras.

Fuente: Comité Departamental de Ganaderos del Caquetá -CDGC-, 2024.



Inventario Bovino Regional

A continuación, se presenta el mapa departamental para la clasificación de los 16 municipios del Caquetá. Los diferentes colores indican las poblaciones, entre 20 y 40 mil para el más claro, 40 a 60, 60 a 80, 80 a 100, más de 200 mil y por sobre 900 mil bovinos -el más oscuro-, correspondiente a San Vicente del Caguán.



Figura 57. Inventario bovino por municipios del Caquetá.

Fuente: Comité Departamental de Ganaderos del Caquetá -CDGC-, 2024.

El actual inventario departamental 2023 se concentra en un 41,6% en San Vicente del Caguán (que para 2018 registraba 46,2%). Cartagena del Chairá continúa incrementando su participación que para 2023 cierra en el 18,8% del hato, mientras que en el 2022 poseía el 17,1% y en 2021 acumulaba el 16,7%, con un significativo incremento por sobre el 9,2% 0,8% que registraba en el 2016. Así, Cartagena se consolida en la segunda posición departamental en inventario bovino; escaño que ocupó por primera vez en el 2016, desde cuando superó a Puerto Rico, que concentra hoy el 9,4%, igual participación que en 2021, y muy similar al 9,2% del 2020, en todo caso manteniendo su participación del 10% para los años 2018 y 2017.

En su orden, la participación dentro del inventario departamental, la hacen a partir del cuarto lugar: La Montañita con el 3,9% (desplazando a Paujil que ocupaba esta posición en el 2018), Paujil (3,8%), Florencia (3,5), Valparaíso (3,4), Milán (3,3). Doncello (2,9%), Solano (1,9), Albania (1,8%), Solita (1,6%), Morelia (1,6), Belén de los Andaquíes (1,5), San José del Fragua (1,2%), y Curillo (1,1%).



Para el Comité Departamental de Ganaderos del Caquetá, la producción diaria de leche se puede estimar en 1 millón 987 mil litros diarios; cifra que se sustenta de la siguiente manera: De acuerdo con la información del censo bovino departamental estimado por la campaña nacional de erradicación de la Fiebre Aftosa para el inicio del año 2024, en cuanto a población por sexo y categoría de edad, el Caquetá posee 733.406 hembras mayores de 3 años y 248.911 novillas de entre 2 y 3 años de edad. Así, considerando para efecto del cálculo de la producción de leche el 60% de estas novillas, tendría el departamento un total de 882.753 hembras en estado reproductivo, Dado que, tal como lo muestra la gráfica, la participación del inventario según la orientación del hato revela que el 78% corresponde al sistema de manejo del Doble Propósito Caqueteño, se obtendría un total de 688.547 vacas con aptitud para ser ordeñadas.



Figura 58. Distribución productiva bovina por municipios del Caquetá.

Fuente: Comité Departamental de Ganaderos del Caquetá -CDGC-, 2024.

El sistema Doble Propósito Caqueteño (parámetro que es positivamente afectado por el efecto del amamantamiento restringido como consecuencia del “aparte” del lote de ordeño) estimado en aproximadamente 58%, el Caquetá dispondría consecuentemente de 399.357 vacas orientadas al doble propósito, paridas y en ordeño. De esta manera, con una producción individual de 4,5 litros, se ordeñan diariamente por esta vía 1.797.108 litros de leche. De otro lado, estimando que el 3% del total del inventario posee orientación hacia la leche de manera exclusiva, en un sistema productivo que involucra avances técnicos y tecnológicos como el seguimiento individual, la intensificación del ordeño diario (doble ordeño sin cría), la suplementación y/o el mejoramiento nutricional, se obtendrían de manera adicional 190.078 litros diarios de leche, aforando para este subgrupo, un porcentaje de natalidad del 75% y una producción diaria de 8,6 litros por vaca.

Descripción del problema, necesidad u oportunidad de mejora en la ganadería



A pesar de las grandes potencialidades con las que cuenta el departamento del Caquetá a partir de la explotación ganadera, la pérdida de la competitividad de la producción lechera está relacionada con bajos niveles de sostenibilidad productiva ligados a la explotación extensiva, condicionados por la pérdida de estabilidad del suelo, aumento de la compactación del mismo, la disminución del nivel de biomasa de las pasturas, la afectación de la cobertura arbórea, la contaminación de las fuentes hídricas de los predios y el desconocimiento de los productores de una ruta metodológica orientada a la gestión ganadera sostenible. De otro lado, la industria regional transformadora de la leche a queso, precisa del mejoramiento de la calidad de la leche por cuanto el departamento cuenta con “La denominación de origen protegida Queso del Caquetá y la marca colectiva QC”. Lo anterior requiere de una eficaz integración de la cadena mediante la generación compartida de valor en los diferentes eslabones que la componen.

El peso relativo específico de la producción de leche dentro de la economía, es un imperativo condicionante de la imperiosa necesidad de la reconversión ganadera, mediante el acompañamiento técnico a los productores, la generación de capacidades técnicas, la implementación de modelos de sostenibilidad técnica, inclusión productiva familiar, así como la protección y recuperación ecológica.

Esta propuesta se asocia con la Estrategia Nacional de Restauración 2022-2026, en la que se ha propuesto como meta restaurar cerca de 23 millones de hectáreas para favorecer la adaptación de las comunidades locales frente a los efectos de la crisis climática y otros factores de degradación, así como la conservación de áreas de protección y la reglamentación de procesos productivos de alto impacto (ganadería, agricultura, minería),

En el diagnóstico también se ha considerado las conclusiones dadas en el documento de *ANÁLISIS TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD Y PRODUCCIÓN GANADERA EN LA AMAZONIA COLOMBIANA - CASO GUAVIARE, CAQUETÁ Y PUTUMAYO*, realizado por el Instituto SINCHI en 2020, especialmente aquellas en las que indican la necesidad de mejorar las ofertas de crédito y respaldos financieros ya que ante la escasa posibilidad que tienen los productores acceder a mecanismos formales de ahorro o crédito (sistema bancario), el ganado se convierte en la mejor alternativa de respaldar un préstamo, “guardar” e incrementar sus recursos monetarios, o tener solvencia económica.

La percepción de la ganadería, como amparo financiero, se constituye hoy día en otro factor que ha sido determinante en el cambio de uso del suelo, a escala predial, porque todo aumento del hato ganadero requiere una mayor área cubierta de pastos, lo cual casi siempre se consigue deforestando el bosque nativo amazónico.



Aunque la práctica de la ganadería extensiva ha sido en parte responsable de los procesos de deforestación y degradación de suelos, este sector representa también una oportunidad para la transformación ambiental y económica del territorio a través de la reconversión hacia sistemas productivos sostenibles que contribuyan a un mejor manejo del agua y del suelo, y a reducir la presión sobre las áreas de bosque, limitando de esta manera la expansión de la frontera agropecuaria.

Sumado a la necesidad de generar y/o fortalecer las estrategias de reconversión ganadera en el departamento, se encuentran otras necesidades que manifiestan los productores del departamento, tales como:

En materia de Producción:

- Generar capacidades para la cuantificación de biomasa disponible para consumo (Aforo).
- Conocer los procedimientos y solicitar estudios de uso del suelo.
- Generar capacidades para el diseño de pastoreo rotacional y asociación de leguminosas a las pasturas.
- Generar capacidades especialmente en mujeres y jóvenes de apropiación de saberes para la conservación del agua
- Brindar conocimiento para inscribirse en el RUEA.
- Reconocer el rol de la mujer en los diferentes eslabones de las cadenas.
- Formación en procesos de acceso a créditos.
- Determinación de costos de producción por litro de leche.
- Generar capacidades administrativas fomentando la participación de mujeres y jóvenes que permitan diferenciar los gastos de la unidad productiva, de los gastos de la familia.

En materia de transformación

- Capacitación en transformación de lácteos
- Conocer los procesos de inocuidad

En materia de Comercialización

- Generación de conocimiento para el registro INVIMA entre otros.
- Gestión de sellos verdes
- Definición de estrategias de mercado para productos lácteos



- Generar capacidades para promocionar productos mediante sistemas electrónicos/ Generación de diseños y prototipos con uso de tecnología avanzada para mejorar eficiencia en sistemas de calidad, trazabilidad, producción, adopción de prácticas de agricultura climáticamente inteligente, conexión de mercados.

Así las cosas, la actividad ganadera en el departamento tiene retos relacionados con generar capacidades técnicas para mejorar la productividad, la transformación, la calidad de los productos, el acceso a los mercados, el acceso al mecanismo de ahorro y crédito, el ordenamiento productivo y sus impactos sobre la conservación de los ecosistemas y los recursos hídricos y el fortalecimiento socio empresarial.

Tabla 30. Organizaciones ganaderas del departamento.

ORGANIZACIONES MUNICIPALES IDENTIFICADAS		
NUM	NOMBRE	MUNICIPIO
1	Comité de Ganaderos de Albania	Albania
2	Comité de Ganaderos de Belén de los Andaquíes	Belén de los Andaquíes
3	Comité de Ganaderos de Cartagena del Chaira COGANCHAIRA	Cartagena del Chairá
4	Asociación de Economía Solidaria del Medio y Bajo Cagua - ASOES	Cartagena del Chairá
5	Comité de Ganaderos de Curillo	Curillo
6	Comité de Ganaderos del Doncello	El Doncello
7	Comité de Ganaderos de Milán	Milán
8	Comité de Ganaderos de la Montañita – COMOGAN	La Montañita
9	Comité de Ganaderos del Paujil	El Paujil
10	Comité de Ganaderos de Puerto Rico	Puerto Rico
11	Comité de Ganaderos de San José del Fragua	San José del Fragua
12	Comité de Ganaderos de San Vicente del Caguán COMGASANVI	San Vicente del Caguán
13	Comité de Ganaderos de Solano	Solano
14	Comité de Ganaderos de Solita	Solita
15	Comité de Ganaderos de Valparaíso	Valparaíso
16	Asociación de Ganaderos del Caquetá – ASOGANADOS	Florencia

Fuente: COFEMA, 2022.

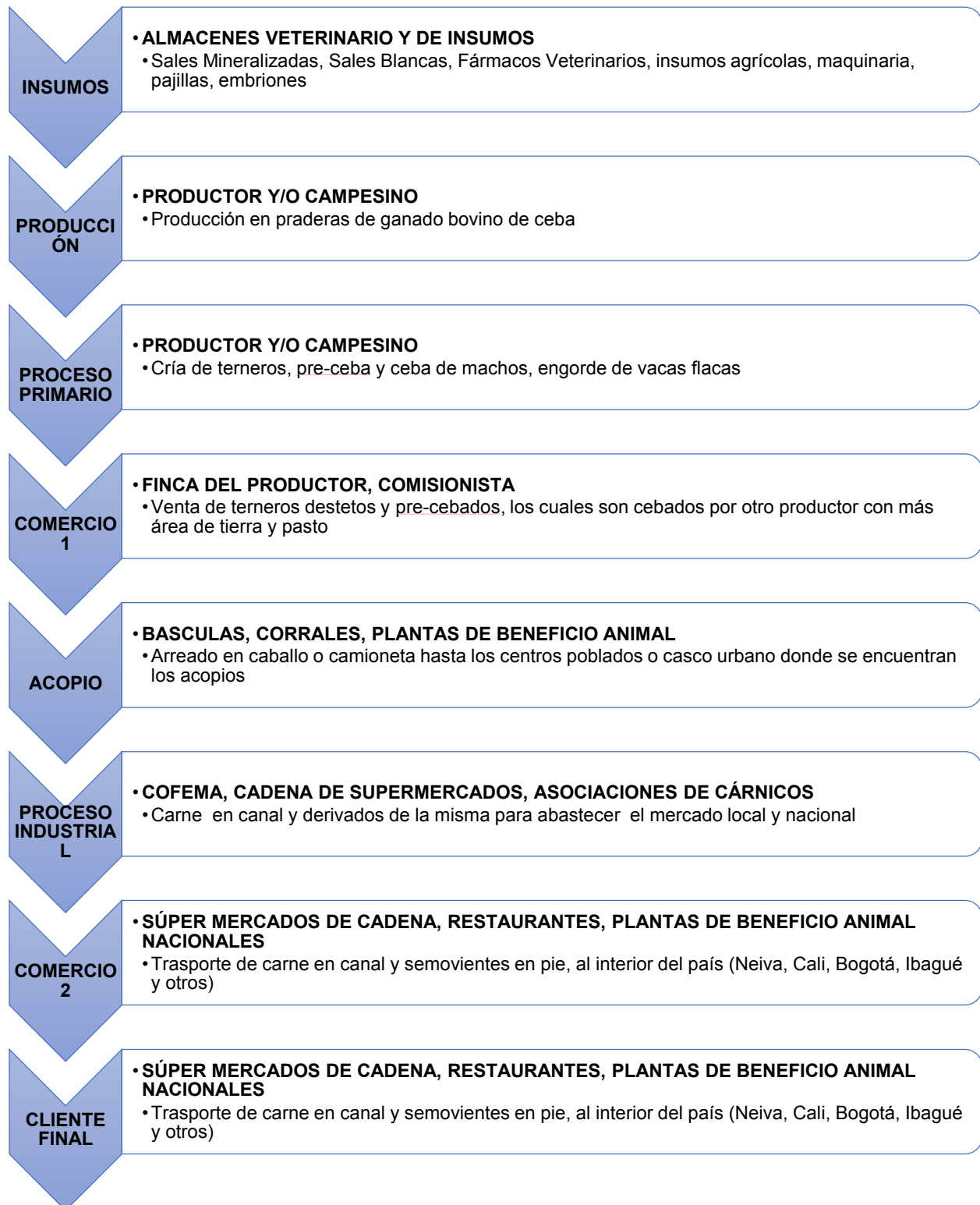


Figura 59. Identificación de eslabones de la producción y comercialización de Ganado Bovino
Carne y Leche.

Fuente: EFD, 2024 con datos de Gobernación de Caquetá 2020



■ Producción de Aves:

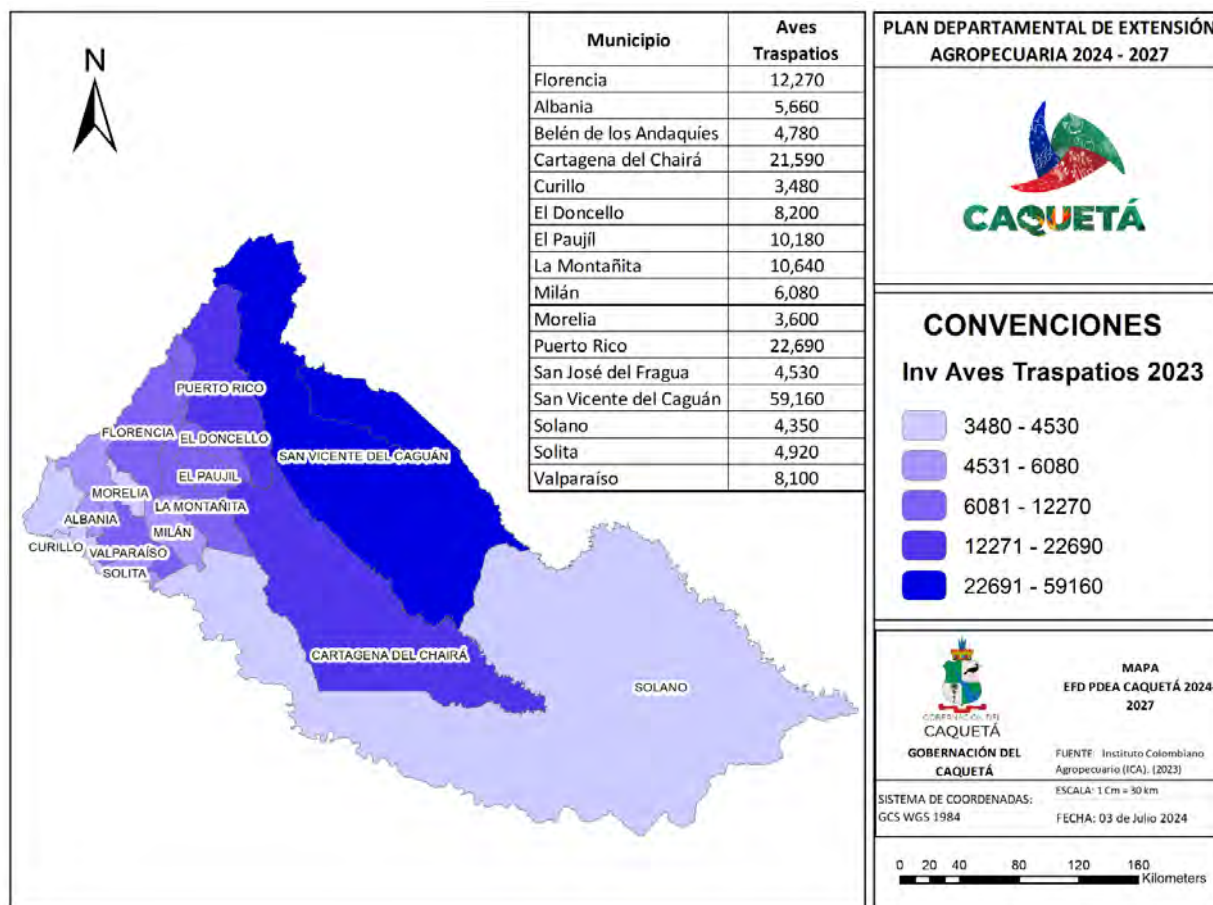


Figura 60. Inventario Aves de Traspatio 2023 municipios de Caquetá.

Las cifras de reporte de Avicultura no cuentan con una trazabilidad permanente dentro de los sistemas productivos tecnificados en el departamento, es así como algunas de las formas más comunes de producción de aves, se ubica como la producción de traspatio, la cual es una de las formas productivas que se incorporan en los sistemas productivos de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.

Para este caso y con cifra estimadas municipales, se tiene que en cantidad de ves de traspatio se mantiene una población de 190230 individuos, en todo el reporte departamental, que como se indicaba anteriormente, aportan al sostenimiento d ellos hogares rurales, con carne y huevos.

A continuación, se ilustra los eslabones de la distribución comercial:

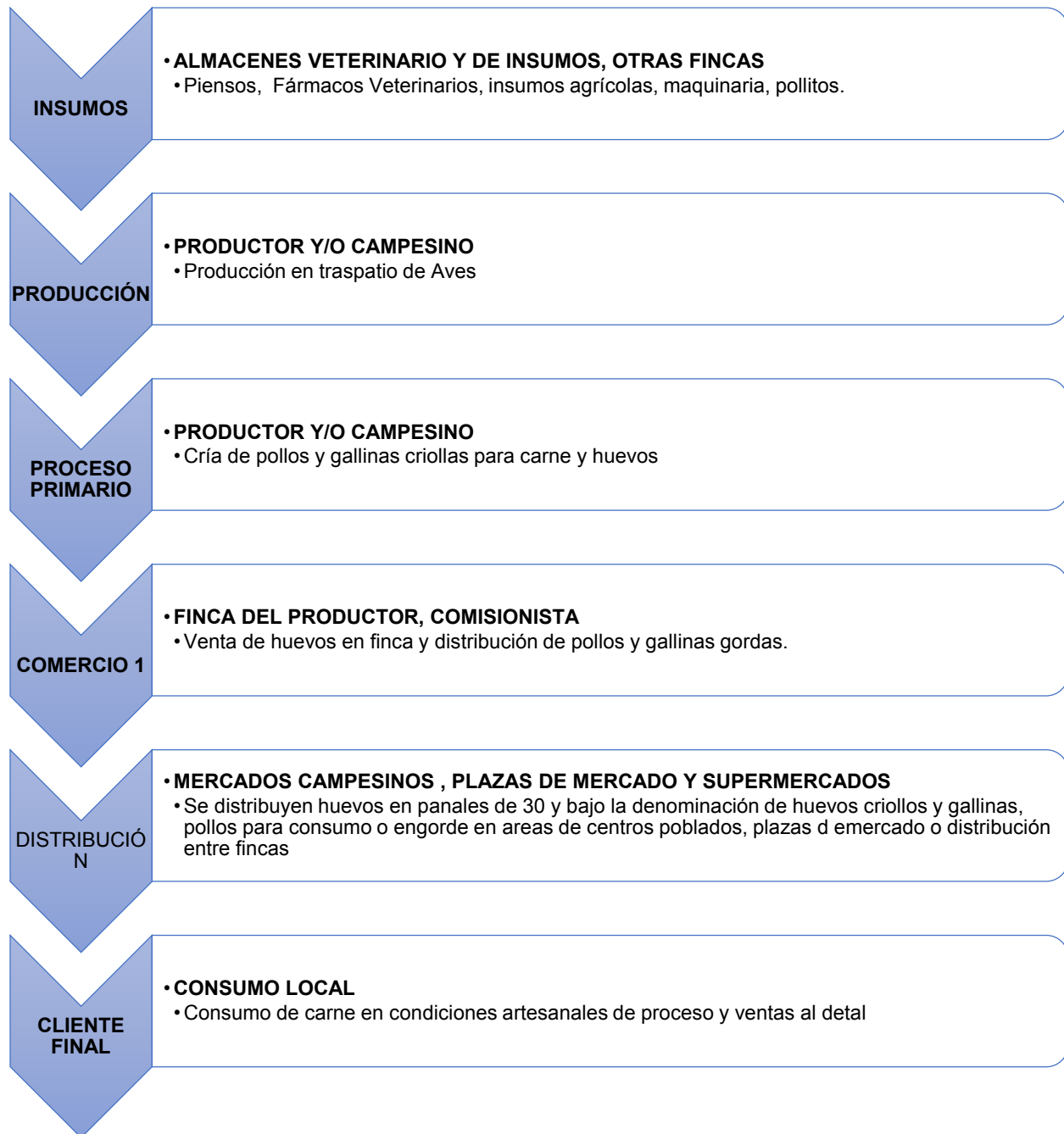


Figura 61. Identificación de eslabones de la producción y comercialización de Aves.

Fuente: Elaboración Propia EFP, 2024

▪ **Producción de Búfalos:**

La Producción de Búfalos, es una de las apuestas de diversificación de predios ganaderos, pues sus características de producción y adaptación son representativas en algunos territorios.

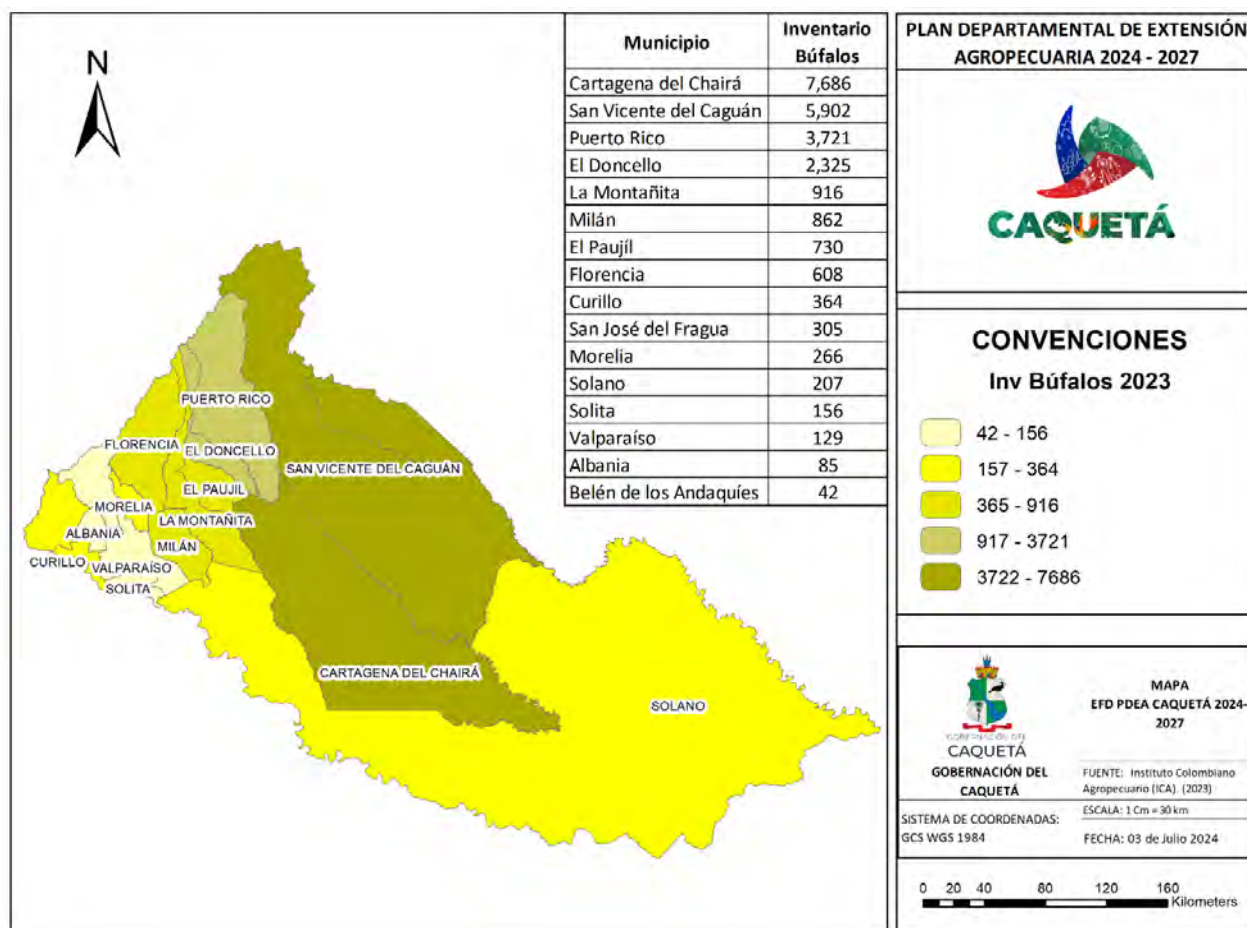


Figura 62. Inventario Bufalino 2023 municipios de Caquetá.

Para el caso de Caquetá se presentan los municipios de Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán y Puerto Rico, como los principales aportantes a las cifras del contexto bufalino. En total para el departamento se reportan 24304 individuos que se crían en forma extensiva.

Dentro del análisis de contexto de la Cadena productiva se pueden estructurar las siguientes actividades:



Figura 63. Identificación de eslabones de la producción y comercialización de Búfalos.

Fuente: EFD, 2024.

Economía forestal en el departamento del Caquetá

Según el mapa de coberturas del IDEAM (2023), el departamento del Caquetá posee una extensión de 9.270.907 ha, de las cuales 6.420.051 (69%) son bosque y 2.009.391 ha (22%) están en Frontera Agrícola. Al año 2022, en el departamento del Caquetá



fueron deforestadas 19.193 ha en los municipios de Cartagena del Chaira (7.373 ha), San Vicente del Caguán (6.838 ha) y Solano (3.268 ha), generado por la praderización para el acaparamiento de tierras, las practicas no sostenible de ganadería extensiva, infraestructura no planificada, cultivos de uso ilícito, extracción ilícita de minerales y extracción de madera ilegal.

El Gobierno Nacional viene implementado el Plan de Contención de la deforestación; producto de las intervenciones desarrolladas se observa en el departamento del Cauquetá un patrón de reducción de la deforestación del 50% en el año 2022 y 34% (6.546 ha) en el 2023, respecto a los años inmediatamente anteriores.

Frente a la cobertura de bosques, en áreas protegidas se encuentran aproximadamente 2.520.706 ha y en resguardos indígenas 1.455.000 ha. Las 2.491.224 ha restantes están presentes en áreas de Reserva Forestal de Ley 2da y en áreas de la frontera agropecuaria. A partir de esta oferta se ha desarrollado un sector forestal formal e informal que ha generado de manera silenciosa, aportes a la economía regional. Durante el periodo 2015 – 2021, se movilizaron alrededor de 58.964 m³ de productos maderables aserrados o en primer grado de transformación, a través de 82 resoluciones de aprovechamiento forestal y 1 en predio público.

Para el periodo 2015 – 2019, los municipios de dónde provino la mayor madera movilizada de bosque natural fueron: Solano (27.215 m3), Cartagena del Chairá (14.840 m3), San Vicente del Caguán (3.475 m3). Las especies forestales con más volumen solicitado y movilizado fueron: Achapo (*cedrelinga cateniformis*; 5.194 m3), perillo (*couma macrocarpa*; 4092 m3), Marfil o Tara (*simarouba amara Aubl*; 3298 m3), Tamarindo (*hymenaea oblongifolia Huber*; 2.013 m3) y Chocho (*hymenolobium cf heterocarpum*; 1.527m3). Otras especies aprovechadas fueron: *dialium guianensis Aubl*, *erisma uncinatum warm*, *ymatanthus articulata*, *jacaranda copaia (Aubl.) D. Don.*, y *virola calophylla (Spruce) Warb.*

La comercialización de productos de madera se da principalmente en bloque y se envían a Cundinamarca (Bogotá) y Huila (Acevedo, Garzón, La Plata, Pitalito) y en menores cantidades a Boyacá, Cauca, Meta, Santander, Norte de Santander y Putumayo. En muchos casos la madera en bloque se escuadra en tablas, listones, vigas y machimbre por empresas de transformación en la ciudad de Florencia y su comercialización se realiza a nivel nacional especialmente en Bogotá y mueblerías del departamento del Cauquetá.

En términos de Manejo Forestal Sostenible (MFS), el departamento del Cauquetá posee un potencial de 704.507 ha entre muy alto y alto (figura 64), correspondiente a áreas de



buffer de 5 km próximas a vías terrestres, fluviales (ríos navegables), excluyendo áreas protegidas. 504.501 ha poseen un potencial medio.

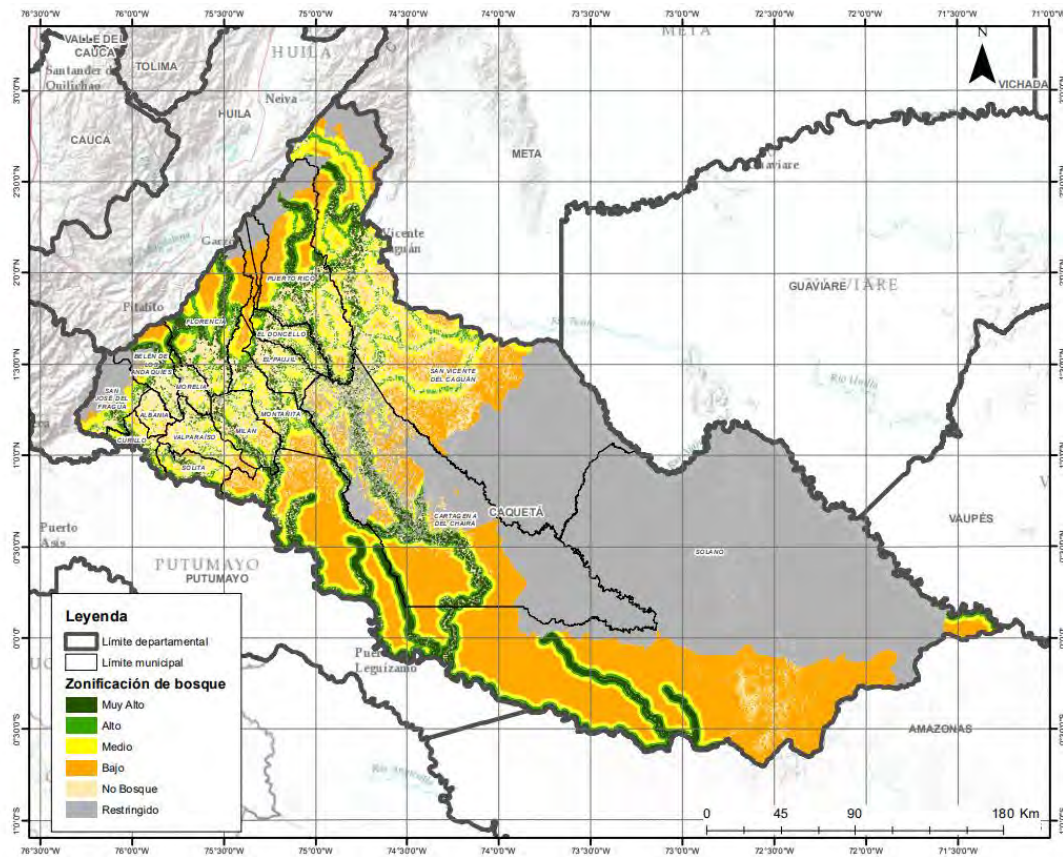


Figura 64. Potencial de Manejo Forestal Sostenible en el departamento del Caquetá.

Fuente: GIZ, 2023.

Sobre gran parte de estas áreas se superponen los NDFyB como Nueva Ilusión, Orotuyo, Solano, Unidad de Manejo Forestal Quillas (10.000 ha), Cuemaní, entre otros, los cuales se convierten en una oportunidad para avanzar en la implementación de procesos de MFS y la consolidación de cadenas de valor de productos maderables y no maderables con importante número de familias y productores que contribuyan con la creación de una economía forestal.

Tabla 31. Núcleos de Desarrollo Forestal y de la biodiversidad presentes en el departamento del Caquetá.

Municipio	NDFyB en el Caquetá	Área (ha)	# Familias
Cartagena del Chairá	Nueva Ilusión	103.133	601
	Cuemaní	296.185	1380
	Ampliación Nueva Ilusión (renombrado como Jaguar)	64.477	600

	UMF Las Quillas	10.000	40
San Vicente del Caguán	Ciudad Yarí	139.788	547
	El Camuya	165.102	544
Solano	Orotuya	12.558	49
	Solano	138.671	916
	Bajo Caguán	40.300	98

Por otra parte, en términos de instrumentos de planificación forestal, para la promoción del Manejo Forestal Sostenible, el departamento del Caquetá cuenta con la Unidad de Ordenación Forestal Yari Caguán en el municipio de Cartagena del Chairá, la cual fue adoptada mediante el Acuerdo 11 del 12 de diciembre de 2019, por parte del Consejo Directivo de Corpoamazonía. La UOF Yari Caguán cubre un área de 686.771 ha, constituida por 18 unidades mínimas de ordenación ubicadas en zona de producción forestal, con una oferta de madera de 40.775.566 m³. Sobre esta área se puede desarrollar el aprovechamiento de productos del bosque para el suministro de madera a empresas (figura 65).

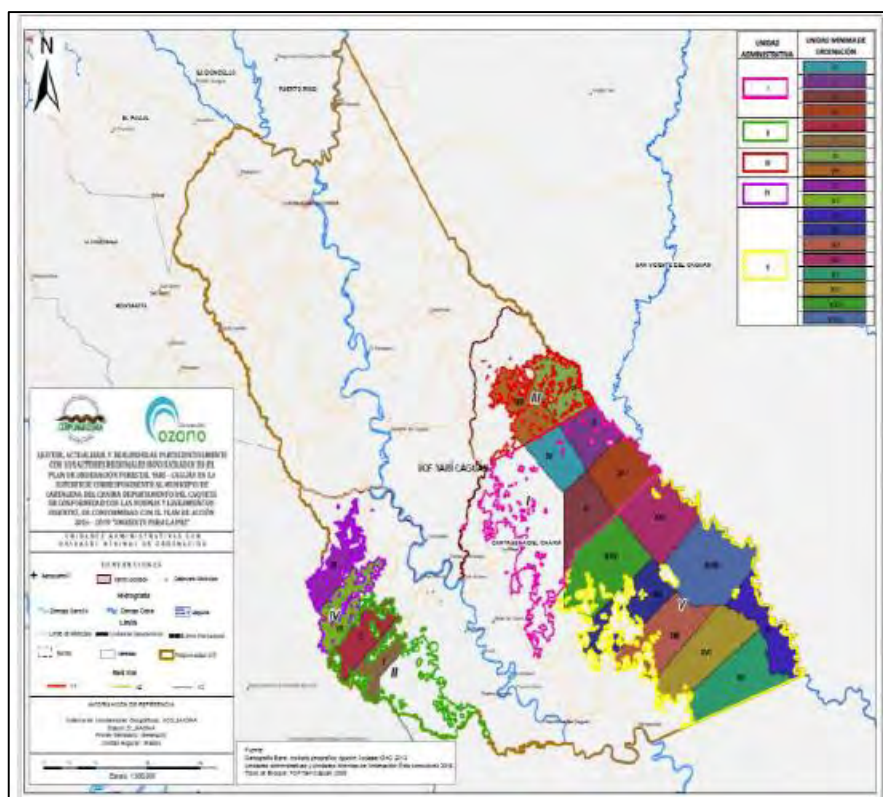


Figura 65. Unidad de Ordenación Forestal Yari Caguán.

Fuente: Corpoamazonía. 2019.

Según estadísticas de aprovechamiento forestal persistente en bosque natural para el periodo 2019 – 2023 (Corpoamazonía, 2023), al año 2023, estaban vigentes 14 resoluciones en predios privados y 3 en modo asociación, generando una importante reflexión sobre la necesidad de procesos de extensión forestal y asistencia técnica que garanticen acompañamiento permanente a los usuarios involucrados, más aún, teniendo



en cuenta que estos cuentan con planes de manejo forestal con vigencias entre 5 y 30 años, con el fin de garantizar el manejo sostenible del recurso bosque.

Tabla 32. Estadísticas de aprovechamiento forestal persistente en bosque natural, para el periodo 2019 – 2023.

Municipio	# planes de manejo	Modo	Volumen	Especies solicitadas
Solano	7	Terreno privado	22.985	7 - 10
Solano	3	Asociación	20.571	7 - 10
Cartagena del Chairá	4	Terreno privado	5.506	6 - 10
San Vicente del Caguán	1	Terreno privado	1.299	11
Solita	1	Terreno privado	1.751	9
Albania	1	Terreno privado	50	1 (<i>guadua angustifolia</i>)

Según el Instituto Colombiano Agropecuario, en el departamento del Caquetá están registradas 452 ha de plantaciones forestales comerciales, de las cuales 407 ha (90%) son de la especie caucho (*hevea Brasilienses*) ubicadas principalmente en los municipios de Belén de los Andaquies, El Doncello y El Paujil (357 ha). Otras especies en menor proporción son: 33.5 ha de abarco (*cariniana pyriformis*), 5.3 ha de nogal (*cordia alliodora*), 3.8 ha de aceituno (*simarouba amara*), 0.9 ha de cedro rosado (*ccedrela odorata*), 1 ha de melina (*gmelina arborea*) y 0.9 ha de teca (*tectona grandis*), distribuidos en los municipios de San Vicente del Caguan, San Jose de Fragua, Puerto Rico, Morelia, Florencia y Curillo (ICA, 2024). Lo anterior ratifica el aporte del bosque natural en términos de área para el aprovechamiento, uso sostenible y la provisión de productos del bosque maderables y no maderables, en comparación con las plantaciones forestales comerciales presentes.

En términos de transformación, Corpoamazonía reporta 124 empresas forestales (entre depósitos, ebanisterías y carpinterías) de las cuales 70 están formalizadas, de estas 69 corresponden a microempresas y tan solo 1 es pequeña empresa. El sector agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca representa el 15.2 % del PIB departamental; pero la contribución específica del sector silvicultura no está determinada.

Las ebanisterías y fábricas de muebles presentes en el departamento del Caquetá tienen un papel importante en el empleo, generando 487 empleos directos (Corpoamazonía, 2020). Los productos de madera tuvieron una participación modesta en las exportaciones del departamento de Caquetá; durante los periodos 2011 – 2017 y 2021 no superaron los 38 dólares anuales, entre el 2010 y 2020 alcanzó los 386.000 dólares, siendo un pico excepcional, y convirtiendo a la madera en el principal producto de



exportación del departamento en ese periodo, por encima del cacao en grano, caucho natural, entre otros. Es importante mencionar que la Mesa Forestal del Caquetá actualmente está facilitando un proceso de dialogo para que actores de los diferentes eslabones de la cadena de la madera, conformen el Comité Departamental de Cadena Forestal – Madera.

Respecto a la oferta de los Productos del Bosque No Maderables – PBNM, las especies nativas que representan una demanda en el mercado corresponden a: Castaño de monte (*caryodendron orinocense*), Asaí (*euterpre precatoria* y *euterpe oleraceae*), Moriche (*mauritia flexuosa*), Seje (*oenocarpus bataua*) y acha inchi (*plukenetia volubilis*) y meliponicultura. Esta oferta se da desde arboles aislados en finca, sistemas mixtos a través de los procesos de restauración productiva y aprovechamiento en bosque natural. También se debe mencionar la integración del Copoazú (*theobroma grandiflorum*), especie asociada a sistemas agroforestales, de los cuales se vienen desarrollando iniciativas de transformación y valor agregado para obtención de manteca y pulpa para industria alimenticia.

Los procesos de aprovechamiento y manejo de PNMB, se vienen realizando principalmente en la zona de piedemonte caqueteño, por parte de asociaciones de productores de primer y segundo grado, los cuales están implementando ejercicios de integración de la cadena de valor con el apoyo de la cooperación internacional (tabla 2). Al igual que los productos de madera, diferentes asociaciones de productores con el apoyo del Ministerio de Agricultura y la cooperación internacional, avanzan con la conformación de Comité Departamental de Productos No Maderables del Bosque.

Tabla 33. Asociaciones que actualmente aprovechan y transforman productos no maderables del bosque.

Municipio	Asociación	# Familias	Especies
Belen de los Andaquies	Asociación Copoazú	25	Copoazú
	Proplab	113	Castaño de monte, acai y meliponicultura
	Ayakuna	30	Canangucha y acai
Florencia	Aspadec	30	Copoazú, acai, meliponicultura
	Agro solidaria Florencia	350	Copoazú, castaño de monte, sacha inchi, meliponicultura
	Agrocacaoteros	24	Copoazú, castaño de monte y sacha inchi
Montañita	Asmucoca	30	Canangucha
Puerto Rico	Amazur	9	Canangucha
San Vicente del Caguan	Asoecadi	555	Canangucha y acai
Acaiconucacha	Cartagena del Chairá	> 100	Canangucha, meliponicultura



El sistema forestal del Caquetá

Con el fin de analizar los escenarios para el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural, en el presente capítulo se realiza un breve abordaje acerca de la Ley 2 de 1959 y las implicaciones para adelantar el OSPR, a partir de los análisis realizados por la UPRA, desde el seguimiento puntual del marco normativo (UPRA, 2018).

La Ley 2 de 1959 dispuso 65 millones de hectáreas del territorio continental como Zona de Reserva, para el desarrollo de la economía forestal y protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre, y establece siete zonas de Reserva Forestal distribuidas de la siguiente forma: 1) Zona de Reserva Forestal del Pacífico; 2) Zona de Reserva Forestal Central; 3) Zona de Reserva Forestal del Río Magdalena; 4) Zona de Reserva Forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta; 5) Zona de Reserva Forestal de la Serranía de los Motilones; 6) Zona de Reserva Forestal del Cocuy y la 7) Zona de Reserva Forestal de la Amazonía.

Teniendo en cuenta lo anterior, el departamento del Caquetá posee parte de su territorio al interior de la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía, la cual ha sido zonificada mediante Resolución 1925 de 2013 por el MADS definiendo zonas tipo B.

La zona tipo B: se caracterizan por tener coberturas favorables para un manejo sostenible del recurso forestal mediante un enfoque de ordenación forestal integral y la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. De acuerdo con esta zonificación, las zonas tipo B, abarcan un total de 322.455,48 ha, correspondientes a los municipios señalados en la tabla 34:

Tabla 34. Cantidad de área por municipio en zonas tipo B (Caquetá).

Municipios por zona tipo B	Área cartográfica de predios (ha)
El Paujil	933,15
Montañita	948,49
El Doncello	1106,81
Solano	14.485,53
Cartagena del Chairá	14.637,49
Milán	19.736,50
Solita	26.896,54
Puerto Rico	27.877,91
Florencia	29.064,24
Valparaíso	35.597,78
San Vicente del Caguán	151.171,05
Total	322.455,49

Fuente: UPRA, 2018 con base a MADS 2013.



Para la realización de un análisis del entorno productivo, es indispensable hacer una lectura de las capacidades productivas de los suelos, según sus características y las condiciones edafoclimáticas que se presentan (tabla 35).

Tabla 35. Lectura de mapa Capacidad de uso de las tierras. Departamento del Caquetá.

USOS	USOS RECOMENDADOS	PRACTICAS MANEJO
Agricultura - Reforestación	Agricultura con cultivos permanentes o en sistemas multiestrata; reforestación y favorecimiento de la regeneración espontánea de la vegetación natural	Aislamiento de estas áreas evitando el pastoreo y fomentando la propagación de especies vegetales nativas
Agroforestal	Agricultura perenne con sistemas multiestrata y agroforestales o los cultivos de cobertura densa, forestería de protección producción y mantenimiento de la vida silvestre	Aplicar enmiendas y fertilización química; proteger las fuentes de agua reforestando las orillas de los cauces con especies nativas y controlar la entresaca de los bosques primarios en donde aún subsisten
Agroforestal	Cultivos permanentes y semipermanentes; el mejor uso de estas tierras es la actividad agroforestal	Aplicar fertilizantes y cal y fomentar la regeneración de la vegetación nativa
Agroforestal - Ganadero - Ecoturismo	En la época no anegada agricultura de subsistencia, ganadería y agroforestal; la conservación y la preservación de los recursos naturales y el ecoturismo son otras alternativas de uso	Cultivos en pequeña escala, rotación de potreros evitando la sobrecarga y reforestación a lo largo de los cursos de agua y controlar las inundaciones
Agroforestal Ganadero	Ganadería extensiva, agricultura con cultivos semiperennes y sistemas agroforestales	Utilizar especies vegetales resistentes al aluminio y/o aplicar fertilización química y enmiendas; evitar el sobrepastoreo
Agroforestal Ganadero	Ganadería o agricultura con cultivos semilimpios y densos o en sistemas agroforestales	Siembras en contorno, establecimiento de barreras vivas, adecuada fertilización, rotación de cultivos y evitar el sobre pastoreo
Agropecuario	Agricultura con cultivos semilimpios y densos, sistemas agroforestales, ganadería con pastos introducidos y plantaciones forestales	Rotación de cultivos, aplicación de fertilizantes y de cal y rotación de potreros evitando la sobrecarga
Agropecuario	Agricultura con cultivos semilimpios y densos, sistemas agroforestales, ganadería con pastos introducidos y plantaciones forestales	Rotación de cultivos, siembra en contorno o en fajas, aplicación de fertilizantes y cal, construcción de acequias de ladera y adecuado manejo de pastos y ganado
Agropecuario	Cultivos de subsistencia perennes y semiperennes y ganadería extensiva	Asociaciones de cultivos en pequeña escala, rotación de potreros evitando la sobrecarga y reforestación a lo largo de los cursos de agua
Agropecuario	Cultivos permanentes y semipermanentes y ganadería extensiva en las áreas de menor pendiente (7-12%)	Sistemas agrosilvopastoriles y control al sobrepastoreo
Agropecuario	Ganadería extensiva y agricultura con cultivos perennes y semiperennes	Sistemas agrosilvopastoriles, asociaciones de cultivos y evitar el sobrepastoreo, aplicar enmiendas y fertilización
Agropecuario	Ganadería extensiva y agricultura con cultivos semiperennes	Sistemas agrosilvopastoriles, haciendo asociaciones de cultivos como palma y caucho y evitar el sobrepastoreo
Agropecuario	Ganadería extensiva y agricultura de subsistencia con cultivos semipermanentes	Evitar el sobrepastoreo y la sobrecarga, haciendo rotaciones oportunas de potreros y evitar la tala del bosque existente



**PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL
CAQUETÁ 2024 - 2027**



Agropecuario - Ronda Hídrica	Ganadería cuando no estén anegadas al igual que cultivos de ciclo corto. Conservación del bosque de galería	Controlar las inundaciones y el exceso de agua mediante la implementación de sistema de drenaje y evitar el sobrepastoreo
Agropecuario - Ronda Hídrica	Ganadería cuando no estén anegadas; conservación del bosque de galería y la vegetación de los cursos de agua con las especies nativas como la palma Canangucha	Controlar el exceso de agua de las inundaciones mediante sistemas de drenaje y evitar el sobrepastoreo
Aprovechamiento Forestal - Conservación	Bosques de producción protección, conservación de los recursos naturales existentes y protección de la flora y fauna silvestres	Implementar programas de recuperación de suelos degradados, mantener la vegetación existente, evitar las actividades agropecuarias, reforestar con especies nativas las áreas taladas y controlar la entresaca de los bosques nativos
Aprovechamiento Forestal - Conservación	Bosques de producción protección, conservación de los recursos naturales existentes y protección de la flora y fauna silvestres	Mantener la vegetación existente, evitar las actividades agropecuarias, reforestar con especies nativas las áreas taladas y controlar la entresaca de los bosques nativos
Aprovechamiento Forestal - Conservación	Bosques de producción, conservación de los recursos naturales existentes y protección de la flora y fauna silvestres	Diseñar programas de recuperación de suelos erosionados, evitar la actividad agropecuaria y controlar la entresaca de los bosques nativos
Conservación	Bosques de protección, conservación de los recursos naturales existentes y protección de la flora y fauna silvestres	Mantener la vegetación existente, evitar las actividades agropecuarias, reforestar con especies nativas las áreas taladas y controlar la entresaca de los bosques nativos
Conservación	Conservación de los recursos naturales existentes y protección de la flora y fauna silvestres	Mantener la vegetación existente, evitar las actividades agropecuarias, reforestar con especies nativas las áreas taladas y controlar la entresaca de los bosques nativos
Reforestación - Conservación	Reforestación y favorecimiento de la regeneración espontánea de la vegetación natural	Aislamiento de las áreas de mayor deterioro y fomentar la propagación de especies vegetales nativas

Fuente: IGAC, 2014.

El departamento del Caquetá en la Actualidad, presenta apuestas productivas diferenciales basadas en el establecimiento de Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad como apuesta a frenar los focos de deforestación y mantener la frontera agrícola, también cuenta con una fuerte proyección hacia las iniciativas de Ganadería Sostenible, y por otro lado la apuesta superior para el establecimiento de la reforma rural integral y la reforma agraria mediante el fortalecimiento de las iniciativas de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria. Estas tres apuestas productivas o enfoques de sistemas productivos son los que mayoritariamente encuentran consenso según el ejercicio de participación en mesas de trabajo para la estructuración del PDEA.

Según PRIORIZACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS Y DIAGNÓSTICO DEL MERCADO AGROPECUARIO PARA EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ 2021, El sector forestal del departamento del Caquetá tiene una enorme importancia en los aspectos sociales, económicos y ambientales. La oferta de bosques naturales andinos y amazónicos son generadores de servicios ecosistémicos, fuentes de bienes de consumo directo y materias primas, pero también muy importantes por el suministro de agua para consumo humano y actividades agropecuarias, control de la erosión, regulación de



lluvias y preservación de la biodiversidad, aspectos que en conjunto aportan al soporte de la economía regional.

La región tiene potencialidades que contribuyen al desarrollo del sector forestal como bosques, ecosistemas naturales, tierras con vocación forestal, instituciones, empresarios, emprendedores, organizaciones comunitarias y empresariales. Sin embargo, el potencial no se refleja en su participación dentro de la economía regional por su marginalidad, informalidad, falta de registros de empresas ante la Cámara de Comercio, y porque no se contabilizan todas las acciones de los eslabones, como el transporte (fluvial y terrestre) y consumo de la leña para fines domésticos, entre otros.

El sector forestal afronta grandes problemas y retos para impulsar su desarrollo, como la conservación de los bosques y la deforestación, entre otros.

El Plan de Desarrollo Forestal para el departamento del Caquetá (PDFC), es un instrumento de planeación estratégica que define las tareas fundamentales a emprender durante los siguientes 30 años. La formulación se ha realizado con enfoque regional, reconociendo las dinámicas propias e involucrando a los actores clave en el proceso de diálogo y participación en torno a la gestión forestal y control a la deforestación a través de la Mesa Forestal del Caquetá. Aporta elementos fundamentales para contribuir al crecimiento del sector forestal y conservación de los bosques naturales.

Teniendo en cuenta las actividades, productos y agentes relacionados con el sector forestal, en el departamento se distinguen tres cadenas productivas (maderas, frutos amazónicos y caucho) que participan en la producción, transformación, comercialización y distribución de materias primas, insumos básicos, productos intermedios o finales, servicios, distribución, comercialización y colocación de los productos hasta el consumidor final (PDFC, 2021).

Según los Registros Nacionales 2005-2015 de Sistemas forestales, agroforestales y silvopastoriles en Colombia registrados ante el ICA, se tiene específicamente para el departamento del Caquetá un total de 410 hectáreas sembradas en plantaciones forestales; registradas en los municipios de Belén de los Andaquíes, El Doncello, El Paujil, Florencia, Morelia y Puerto Rico, de las especies de Caucho (*Hevea brasiliensis*), Abarco, chibugá (*Cariniana pyriformis*), Melina (*Gmelina arborea*); siendo importante resaltar que la mayor área corresponde a Caucho (387 ha), luego el Abarco (21 ha) y en menor cantidad el Melina (2 ha) (Instituto Colombiano Agropecuario, 2016).

De otra parte, en la información reportada por el MinAmbiente - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de los Planes de Ordenamiento Forestal en el país 2020, se encuentra el Plan de Ordenación Forestal para la unidad de ordenación Forestal Yará -



Caguán en una superficie correspondiente al municipio de Cartagena del Chairá, departamento del Cauca, con acto administrativo Acuerdo 11 del 12 de diciembre de 2019 del orden Regional, a cargo de Corpoamazonía (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2020).

Los Productos Forestales No Maderables (PFNM)

Proporcionan una red de seguridad, o seguro, para su uso en tiempos de escasez, y para suplir pérdidas de cultivos o ganado, bien sea por sequía o por problemas financieros. Estos productos han jugado un papel importante en el contexto cultural, en rituales culturales y generalmente no representan un valor monetario; además, son empleados para confección de prendas, así como en la elaboración de cestos y utensilios de uso doméstico, lo cual les da un valor agregado porque forman parte de la identidad de las comunidades.

En varias regiones de Colombia, pero quizás principalmente en el Pacífico y la Amazonia, si los PFNM no estuvieran disponibles para la población rural, se aumentaría considerablemente la carga para el Estado frente a aspectos como la reducción de la pobreza y el suministro de infraestructura, por ejemplo, en la parte de salud, agricultura y vivienda, entre otros.

Sin embargo, aunque estos productos representan en las diversas regiones de Colombia gran importancia para los medios de vida, bienestar de las comunidades y medios de subsistencia, no se les ha prestado la atención requerida y siguen siendo un eslabón de la cadena forestal, del sector agrícola y del desarrollo rural aún perdido, recibiendo poca atención y siendo ignorado en la incorporación de políticas sectoriales, de desarrollo y en los diversos programas y presupuestos a nivel de las gobernaciones y municipios (López-Camacho, 2020).

No se debe olvidar que los PFNM juegan un papel importante en la contribución a la seguridad y soberanía alimentaria, así como al bienestar financiero, por lo que la búsqueda e incorporación de nuevos productos en el sector alimenticio, cosmético y farmacéutico, entre otros.

China e India son actualmente los mayores productores y consumidores de PFNM. China produce y procesa muchos productos silvestres, los cuales generan importantes ingresos, y es bien conocida la cantidad de productos que hoy comercializan no solo de especies medicinales, sino de fibras vegetales, como es el caso del ratán (*Calamus sp.*) y el bambú (López-Camacho, 2020).



Cadena forestal maderable

El departamento del Caquetá en la actualidad está gestionando la constitución del Comité departamental de la cadena maderable, en articulación de la Mesa Forestal del Caquetá, el programa Amazonia Mia de la USAID, MADR y FEDEMADERAS. Para formalizar y realizar una vinculación a la Cadena Nacional Productiva Forestal – Aglomerados y Contrachapados – Muebles y Productos de Madera.

Esta organización de cadena es importante para promover la competitividad agropecuaria, mediante la modernización de la producción nacional, la consolidación de acuerdos regionales y el fortalecimiento de las cadenas productivas. Consecuentemente se ha promulgado recientemente la Ley 811 de 2003, que reconoce a los organismos de cadena como las organizaciones consultivas y el documento CONPES 3237 referente a la Política de estímulo a la Reforestación Comercial.

En este contexto se evidencia la necesidad de reestructurar el Acuerdo Sectorial de Competitividad del sector, de tal manera, que su enfoque sea concordante con las dinámicas que actualmente se están desarrollando en departamento del Caquetá y las expectativas del recurso bosque a nivel global en la generación de riqueza y de bienes y servicios ambientales.

La cadena forestal y de madera se caracteriza por la confluencia de la producción de bosques naturales y plantaciones forestales comerciales, que en conjunto realizan una serie de acciones con la participación de diferentes actores que inciden directamente en la producción, transformación y comercialización de bienes y servicios forestales (López-Camacho, 2020).

El principal producto maderable que se comercializa en la Amazonia intervenida es la madera en bloque, un producto de primera transformación. La madera se comercializa en todo el país, siendo los principales destinos de la madera del Caquetá, Bogotá, Huila y Meta.

Cadena de productos forestales no maderables

Según el MADS, los productos forestales no maderables, son aquellos que se obtienen mediante el aprovechamiento sostenible de la flora, pero que no provienen de la madera. Estos pueden ser exudados (resinas, aceites, oleorresinas, utilizados para alimentación, productos farmacéuticos o industriales), estructuras vegetativas (tallos, hojas, raíces, yemas apicales) y partes reproductivas (nueces, frutos, aceites de semillas y semillas), entre otros (López-Camacho, 2020).

Existen actores que cultivan, aprovechan, transforman y comercializan frutos amazónicos como por ejemplo la Canangucha. La Canangucha (*Mauritia flexuosa*) es una palma de suelos inundables, que abunda en los bosques y paisajes ganaderos del



departamento de Caquetá de forma agrupada, a lo que se le conoce como Cananguchal. Es una especie dioica, es decir, en un cananguchal se encuentran machos y hembras, que florecen dos veces al año (entre junio - julio, y octubre - diciembre) siendo la planta hembra la que produce frutos que se pueden cosechar a partir del mes de mayo y entre septiembre - diciembre, con ciclos bianuales de producción.

En lo correspondiente a “Transformación” se menciona que del procesamiento del fruto de canangucha se obtiene ensilajes, concentrados o suplementos alimenticios para animales, harinas y en la prospectiva aceite una vez se acondicione e instale la planta en el municipio de La Montañita.

Las empresas identificadas en este eslabón y que de igual manera realizan la “Comercialización” son Productos Canangucha ubicada en El Doncello, Agrocanangucha en Belén de los Andaquíes y ASMUCOCA en La Montañita.

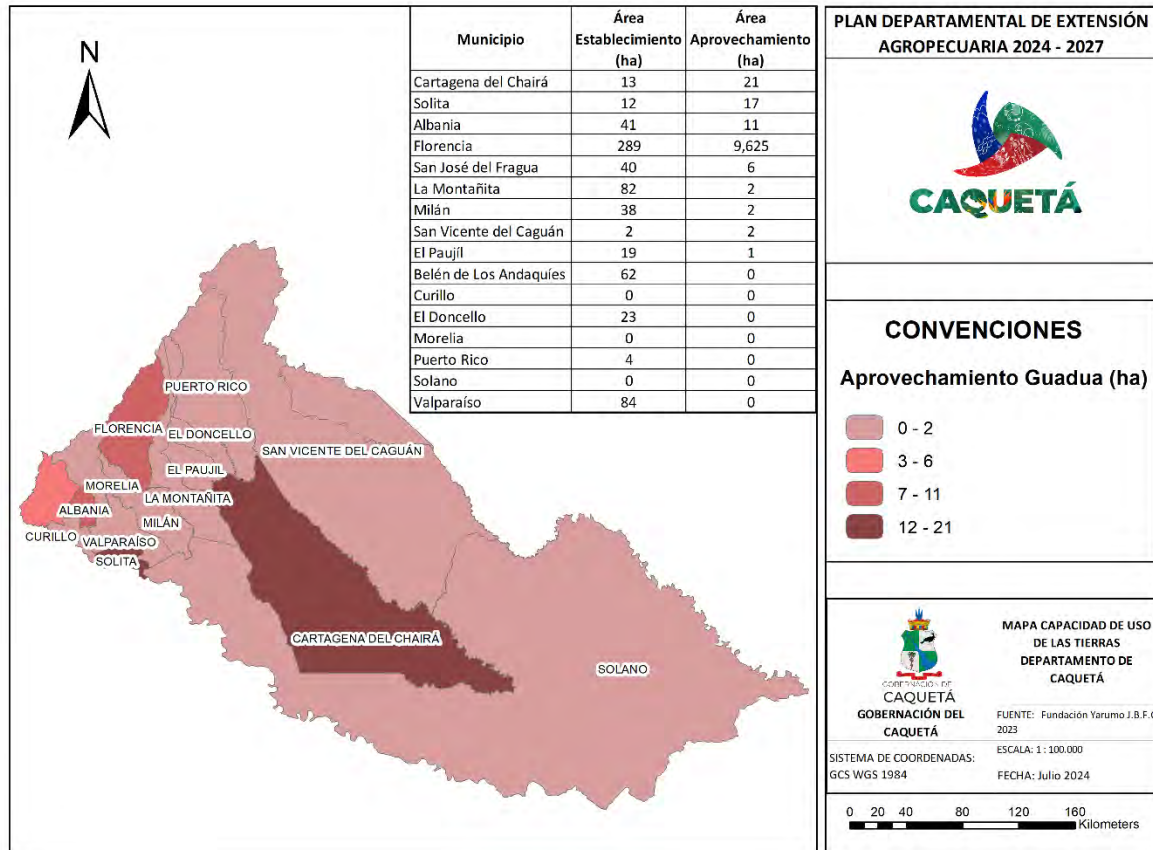
Respecto a productos no maderables provenientes de plantaciones comerciales, se destaca la Cadena de caucho, la cual está organizada siguiendo la estructura nacional, con 17 Comités de Productores que están afiliados a ASOHECA. Simultáneamente está constituida la organización de la Cadena Productiva de Caucho Natural y su Industria, que se creó a través de la firma de un Acuerdo Sectorial de Competitividad realizada el 21 de noviembre del 2002 y se formalizó mediante la resolución 175 de 2012, documento ajustado en 2018 con el apoyo del CIAT y financiamiento del Programa Visión Amazonía del MADS.

Sin embargo, es muy importante anotar que, el cultivo de caucho ha venido decreciendo en su área sembrada a pesar de ser cultivo de origen amazónico. Los cultivos se han desplazado a los departamentos de Meta y Antioquia y otros en donde las empresas multinacionales tienen programas de fomento cauchero y cultivos tecnificados, sin embargo, el departamento tiene una planta procesadora de caucho ubicada en el municipio de la Montañita, en donde, en el mes de septiembre de 2021, después de 10 años se realizó una exportación de 20 toneladas de caucho natural de origen amazónico a los mercados del norte como es México, Estados Unidos y Canadá, por intermedio de la empresa comercializadora Vales Group, y el apoyo de la asociación Asoheca y Procaucho, esta exportación es muy positiva para el departamento y motivador para que los productores continúen fortaleciendo la producción en todos los municipios del departamento (Gobernación, 2021).



Cultivo y aprovechamiento de Guadua\Bambú

Mapa 65: Producción y comercialización de Guadua/Bambú.



Fuente: Elaboración Propia con datos de CODEGUADUA 2024.

Para el departamento del Caquetá en la actualidad se vienen realizando establecimientos de Guadua Angustifolia Kunt, en 13 de los 16 municipios del departamento, todo esto mediante procesos ligados a la capacidad instalada que han dejado proyectos como “Fortalecimiento de la cadena productiva de la guadua para la lucha contra la deforestación operado por la FUNDACIÓN YARUMO jardín botánico forestal y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID.”

Previamente se desarrolló por parte de INBAR el proyecto: *-Innovación y Promoción del Bambú a Través de Procesos de Investigación-Acción para una Agricultura Resiliente en Colombia, Ecuador y Perú – BAMBUZONÍA-*.

Dentro del diagnóstico realizado se obtienen dos tipos de procesos en el departamento, como lo son el establecimiento de cultivos nuevos con chusquines certificados y el aprovechamiento de guaduales maduros mediante procesos con la autoridad ambiental.



En la actualidad la cadena de la guadua tiene comité departamental en un capítulo de Caquetá que cuenta con acuerdo de competitividad ligado a la cadena nacional.

La cadena de la Guadua/Bambú cuenta con la Ordenanza “por medio de la cual se adoptan disposiciones para el fomento de la cultura de protección, manejo, producción, comercialización, industrialización y uso sostenible de la Guadua/Bambú en el Departamento del Caquetá.” Con lo cual se erige como una apuesta productiva alternativa entre las cadenas agrícolas y pecuarias, articulando procesos productivos con la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria ACFC en proyectos de vivienda, artesanías y venta de culmos como parte de las actividades productivas.

Figura 66: Identificación de eslabones de la producción y comercialización de Guadua/Bambú



Fuente: Elaboración Propia con datos de CODEGUADUA 2024.

Arboles alimentarios

Los árboles alimentarios son considerados como las especies nativas que aportan de



manera importante a la seguridad alimentaria de parcelas campesinas y chagras indígenas, pero que progresivamente se han perdido como cultivos, debido al desconocimiento de sus propiedades y al cambio en hábitos de consumo de las nuevas generaciones, reemplazándolos por alimentos procesados que además de contener sustancias conservantes nocivas para la salud, en su gran mayoría, no tienen la calidad alimentaria esperada.

Muchas de estas especies originarias algunas de los centros de biodiversidad de la región andino- amazónica, durante miles de años se han constituido como fuente fundamental de la seguridad y calidad alimentaria de los pueblos indígenas de la Amazonía colombiana y recientemente de comunidades campesinas.

Todas estas especies sembradas o aprovechadas desde la oferta del bosque, ofrecen múltiples beneficios: brindan frutos, alivian enfermedades, contribuyen a dietas diarias, dinamizan las economías locales y son altamente aprovechables sus frutos, hojas, tallo, semillas y raíces.

Los árboles alimentarios que han sido cosechados durante mucho tiempo por poblaciones locales de diversas formas, tienen un potencial grande y es momento de regresarlos a chagras y parcelas como una solución basada en la naturaleza para los desafíos del desarrollo sostenible y el ambiente (Beltrán Barreiro, Yezid, 2021) .

Chagras

Las chagras de los pueblos indígenas de la región son modelo referente del manejo integral de la seguridad alimentaria, espacio donde se siembran muchas especies en 1 o 2 hectáreas, en rastrojos o bosque primario, utilizando el sistema de socola, tumba y siembra, con especies de ciclo corto: yuca, ají, piña, cocona y tabaco y arboles alimentarios de mediano y largo plazo.

La chagra cosechada durante 5 a 6 años es abandonada para plantar una nueva, repitiendo el ciclo varias veces, estableciendo una sucesión de predios, de manera que, después de 15 o 20 años se regresa a la parcela original, aprovechando la oferta de árboles maduros, después de un largo periodo de descanso y recuperación de la fertilidad natural (Beltrán Barreiro, Yezid, 2021).

Las comunidades indígenas cultivan en las chagras o parcelas pequeñas que hacen en los bosques, en áreas pequeñas para sembrar sus cultivos de plátano, yuca, maíz, algunas frutas.



Sistemas agrosilvopastoriles

Los sistemas agrosilvopastoriles¹ son procesos de intensificación ecológica que buscan mejorar el bienestar de la familia y construir una ganadería más sostenible y adaptada a la variabilidad climática. En ellos el sistema productivo es parte de una estrategia de conservación de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos a escala de paisaje. Estos sistemas disminuyen los impactos negativos de la actividad productiva sobre la naturaleza dado que su construcción sigue una serie de principios y prácticas agroecológicas y fortalecen las redes sociales y las relaciones solidarias.

1 Programa Conservación y Gobernanza en el Piedemonte Andino-Amazónico, liderado por el Fondo Patrimonio Natural, con financiamiento de USAID; a los productores y organizaciones que participan en el proyecto de desarrollo e implementación de 10 fincas piloto con sistemas sostenibles de producción agropecuaria, orientadas a la adaptación al cambio climático y al fortalecimiento de la seguridad alimentaria en los municipios de San José del Fragua, Belén de los Andaquíes y Albania.

Para el desarrollo de los sistemas agrosilvopastoriles se establecen cinco componentes: 1) gestión de los recursos naturales; 2) seguridad alimentaria humana y animal; 3) producción de abonos en la finca; 4) producción de especies menores; 5) energías renovables.

Para el primero, la figura de “canje ecológico” permite establecer acuerdos comunitarios de conservación de ecosistemas naturales y protección de fuentes hídricas. La potabilización de agua para consumo humano mejoró con el uso de filtros de arcilla y, para los animales, con la construcción de sistemas de recolección y almacenamiento de agua lluvia.

Para el componente de seguridad alimentaria humana y animal se establecieron bancos mixtos de cultivos de pan llevar y forrajeros intercalados con especies frutales y maderables, con un promedio de 20 especies distribuidas en media hectárea. También se han construido huertos circulares con una extensión de 100 m² para el cultivo de hortalizas y plantas medicinales y aromáticas.

En cuanto al componente de producción de abonos, se utilizó una caseta donde se introdujo lombriz roja californiana (*Eisenia foetida*) para la producción de humus a partir de estiércol bovino y residuos de cocina. También se elaboran ahí otros abonos a partir de materiales disponibles en la finca. En el futuro, la instalación de biodigestores plásticos de flujo continuo permitirá reciclar aguas servidas para generar biogás y biól.

Los avances en el establecimiento de las diferentes estrategias incluidas en el desarrollo de los modelos agrosilvopastoriles indican que estas se deben desarrollar en el momento



oportuno y en la magnitud adecuada para que cada uno de los principios sea puesto en práctica, haciendo los ajustes necesarios al contexto climático, social y económico de la familia, de tal manera que se logre co diseñar y promover la adopción del sistema entre los productores.

Bosques naturales

La superficie de bosques naturales se estima en 6.466.930 ha, distribuidos en dos grandes unidades de paisajes o provincias fisiográficas que corresponden a la llanura amazónica y andina, con una gran variedad de ecosistemas florísticos (PDF, 2021).

Aprovechamiento de productos maderables de bosques naturales

Según reportes de CORPOAMAZONIA 2021, En el periodo 2015 – 2020, ésta le otorgó al departamento del Caquetá 79.476 m³ de madera en bruto, de los cuales movilizó el 68% correspondiente a 54.051 m³ de madera igualmente en bruto, especialmente en bloques de diferentes dimensiones correspondientes a 23.399 m³ de madera elaborada, que se constituye en el principal producto con primer grado de transformación (Tabla 32).

El departamento del Caquetá movilizó madera desde 12 de sus 16 municipios, en un volumen bruto total de 54.051 m³ (23.399 m³ de madera elaborada), donde los cinco municipios con procedencia del mayor volumen de madera (m³) en bruto, movilizados con la respectiva autorización, corresponden a Solano con 11.787 m³, Cartagena del Chairá con 8.901 m³, San Vicente del Caguán, con 1.652 m³, Solita con 464 m³ y Florencia con 138 m³, para un total de 22.942 m³ de madera elaborada, es decir, el 98,04 % del volumen total movilizado en el periodo, según se observa en la Tabla 36.

Tabla 36. Volumen (m³) de madera en bruto otorgada por municipio. Periodo 2015 – 2020

Municipios procedencia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total Vol. m ³ bruto otorgado
Belén de los Andaquíes	0			40			40
Cartagena del Chairá	3.199	3.477	6.219	1.786	3.223	1.418	19.323
Curillo						50	50
El Doncello				370			370
El Paujil	152		32	50			234
Florencia	106	920	72	267		121	1.487
Puerto Rico				50			50
San José del Fragua	912	586					1.498
San Vicente del Caguán	94	70	1.428	2.984		50	4.626
Solano	8.265	2.489	5.031	12.830	17.740		46.355



Solita	2.011		1.700	1.700			5.411
Valparaíso	32						32
Total							79.476

Fuente: Gobernación de Caquetá, 2021.

Tabla 37. Volumen (m³) de madera elaborada, movilizada por municipio. Periodo 2015 – 2020.

Municipios procedencia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total Vol. m ³ Elaborado movilizado
Belén de los Andaquíes	0			8	14	12	34
Cartagena del Chairá	485	1.930	1.664	1.861	2.119	842	8.901
Curillo				20		116	136
El Doncello				83			83
El Paujil				75	5		79
Florencia	5	28		90	12	3	138
Puerto Rico		83	10		21		115
San Vicente del Caguán	14	13	469	603	192	362	1.652
Solano	578	1.950	2.273	3.282	1.670	2.035	11.787
Solita				464			464
Valparaíso	10						10
Total	1.092	4.003	4.417	6.486	4.032	3.368	23.399

Fuente: Gobernación de Caquetá, 2021.

Aprovechamiento de productos forestales no maderables (PFNM) de bosques naturales

Los bosques andinos y amazónicos tienen una variedad de PFNM, con una diversidad de especies utilizadas para alimento, construcción de viviendas, medicina tradicional, artesanías (cestería, tejido textil, bisutería, estampados, parafernalia, tintorería), entre los más importantes.

La gran oferta se encuentra en la región de la Amazonía, que tiene la mayor extensión de bosques.

Se presenta la oferta de un gran número de especies, que permiten obtener varios productos de la misma planta, como frutos, semillas, látex, medicinas, entre otros. En este contexto, un grupo muy importante son las palmas, que ofrecen frutos comestibles, aceites vegetales y material de construcción para vivienda), entre otros.



En las áreas rurales, gran parte de la vida cotidiana depende de las palmas por los diversos usos que prestan en la construcción de puentes, viviendas, hamacas, cerbatanas, dardos, morrales para cargar productos de la chagra y cacería, sebucanes para exprimir la Yuca amarga (*Manihot esculenta Crantz*), escobas, canastos, sombreros, arpones para pescar, construcción de viviendas (techo, piso y paredes, frutos para comer, aceites para cocinar y bebidas alimenticias, entre otros.

La casi totalidad de las semillas de la flora silvestre, independiente de su tamaño, son utilizadas para elaboración de artesanías y bisutería (collares, aretes, manillas), que por lo general son sometidas a procesos de acabado para el comercio de productos (PDF, 2021).

Tabla 38. Usos comunes de algunas especies generadoras de PFNM.

Parte aprovechada	Nombre común	Nombre científico	Uso	Hábito
Cortezas	Chontadurito, Yanchama Roja	<i>Poulsemia armata (Miq.) Standl.</i>	Textil	Árbol
	Chuchuhuasa, Capinurí	<i>Maytenus laevis Reissek</i>	Medicinal	Árbol
	Ficus, Yanchama Blanca	<i>Ficus máxima Mill</i>	Textil	Árbol
	Higuerón, Ojé	<i>F. insípida Willd.</i>	Textil	Árbol
	Palma Bombona, Barrigona	<i>Iriartea deltoidea</i>	Construcción	Palma
	Palma Zancona, Rayadora	<i>Socratea exorrhiza</i>	Construcción	Palma
	Palo de Arco	<i>Handroanthus serratifolius (Val) SO. Grose</i>	Medicina	Árbol
	Sande, lechero	<i>Brosimum utile (Kunth) Oke</i>	Textil	Árbol
	Uña de Gato	<i>Uncaria guianensis (Aubl) Gmel</i>	Medicina	Arbusto
Frutos	Asaí	<i>Euterpe precatoria Mart.</i>	Alimento	Palma
	Chuchuhuasa, Capinurí	<i>Maytenus laevis Reissek</i>	Artesanía	Árbol
	Arazá	<i>Eugenia stipitata Mc Vaugh</i>	Alimento	Arbusto
	Caimito	<i>Pouteria caimito</i>	Alimento	Árbol
	Canangucha, Aguaje	<i>Mauritia flexuosa L.</i>	Alimento	Palma
	Cocona	<i>Solanum sessiliflorum Dunal.</i>	Alimento	Arbusto
	Copoazú	<i>Theobroma grandiflorum Will ex Spreng. Schum</i>	Alimento	Arbusto
	Maraco	<i>Theobroma bicolor H.B.K</i>	Alimento	Arbusto
	Chontaduro	<i>Bactris gasipaes Kunth</i>	Alimento	Palma
	Huito	<i>Genipa americana L.</i>	Cultural	Árbol
	Huito	<i>G. americana</i>	Medicinal	Árbol



PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL
CAQUETÁ 2024 - 2027



	Cedro macho	<i>Juglans neotropica</i>	Artesanía	Árbol
	Uva caimarona	<i>Pourouma cecropiifolia</i> Mart.	Alimento	Árbol
	Ají Amazónico	<i>Capsicum chinense</i> Jacq.	Alimento	Árbol
	Seje, Milpesos	<i>Oenocarpus bataua</i>	Alimento	Palma
	Cucuy, Gueva de Toro	<i>Macoubea guianensis</i> Aubl.	Alimento	Árbol
Hojas	Palma Caraná	<i>Lepidocaryum tenue</i>	Construcción	Palma
	Palma Chambira, Palma Cumare	<i>Astrocaryum chambira</i> Burret	Tejidos	Palma
	Palma Milpés	<i>Oenocarpus batua</i>	Cestería	Palma
Inflorescencias	Platanillo	<i>Heliconia</i> spp.	Ornamental	Hierba
	Platanillo	<i>Calathea</i> spp.	Ornamental	Hierba
Látex	Higuerón, Ojé	<i>F. insipida</i> Willd.	Medicinal	Árbol
	Caucho	<i>Hevea brasiliensis</i> (A. Juss. Müll. Arg.)	Calafateo	Árbol
	Caimo Lechudo	<i>Himatantus articulatus</i> (Vahl) Hoodson	Calafateo	Árbol
	Sande, Lechero	<i>Brosimum utile</i> (Kunth) Oke	Calafateo	Árbol
	Sangre de Drago	<i>Croton lechleri</i> Mul. Arg	Medicinal	Árbol
Liana	Bejuco Yaré	<i>Heteropsis oblongifolia</i> A.C. Sm	Cestería	Palma
	Bejuco Yaré	<i>H. macrophylla</i>	Cestería	Palma
	Tripa de Pollo	<i>Philodendron deflexum</i> Schott	Cestería	Palma
	Yoco	<i>Paullinia yoco</i> R.E Schult & Killip	Medicinal Cultural	Liana
	Yagé	<i>Banisteriopsis caapi</i> (Girseb) C.V Morton	Medicinal Cultural	Liana
	Uña de Gato	<i>Uncaria guianensis</i> (Aubl.) J.F. Gmel	Medicinal	Liana
Resinas	Anime	<i>Protium</i> spp.	Medicinal	Árbol
	Copal	<i>Protium</i> spp.	Medicinal	Árbol
	Bálsamo	<i>Microcarpus venezuensis</i>	Medicinal	Árbol
Semillas	Andiroba	<i>Carapa guianensis</i> Aubl.	Medicinal	Árbol
	Asaí	<i>Euterpe precatoria</i> Mart.	Artesanía	Palma
	Dormilón, Jaboncillo	<i>Enterolobium cyclocarpum</i> (Jacq.) Griseb.	Artesanía	Árbol
	Chocho	<i>Adenanthera pavonina</i> L.	Artesanía	Árbol
	Chocho, Huayruro	<i>Ormosia coccinea</i>	Artesanía	Árbol



	Chocho Pionía	<i>Abrus precatorius L. Syst.</i>	Artesanía	Árbol
	Chocho	<i>Erythrina rubrinervia Kunth</i>	Artesanía	
Tallo	Guadua	<i>G. angustifolia</i>	Construcción	Gramínea
	Palma Milpés	<i>Oenocarpus batua</i>	Construcción	Palma

Fuente: Gobernación de Caquetá, 2021.

Línea piscícola

En el año 2020 el Huila fue el principal productor piscícola con el 39% de la producción nacional, seguido por Meta con el 11%, Tolima 9%, Cundinamarca 6%, Boyacá 6%, Antioquia 4%, Córdoba 3% y el departamento de Caquetá con el 2%.

Tabla 39. Producción piscícola departamental 2016-2020.

Departamento	Producción en toneladas (t)					
	2016	2017	2018	2019	2020	Promedio
Caquetá	1.474	2.224	2.858	3.172	3.331	2.612

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2021.

Los municipios de mayor producción piscícola son Curillo, El Doncello, Valparaíso, Belén de los Andaquíes, Solita, entre otros. Entre las especies más cultivadas están cachama, bocachico, sábalo, tilapia o mojarra roja, Pirarucú, Arawana plateada, entre otras (Gobernación, 2018).

Cabe anotar que en el departamento se desarrolla el cultivo de los peces ornamentales, entre ellos, la Arawana Plateada, la cual se cultiva con fines de exportación. Según la Encuesta Nacional Agropecuaria del DANE para el segundo semestre de 2019, los departamentos de Huila, Meta y Tolima representan en conjunto el 17% de las UPA con presencia de acuicultura, donde se concentra el 58% de la producción. El departamento de Caquetá tiene 664 UPA reportadas que corresponden a una participación nacional del 2%, y las cuales representan el 2% en producción a nivel nacional, **sin embargo esto no implica dejar de resaltar la importancia de esta línea en términos de un potencial productivo teniendo en cuenta la riqueza hídrica del departamento y la importancia que toma en la seguridad alimentaria de los pequeños productores del departamento del Caquetá y los pertenecientes a la Agricultura campesina familiar comunitaria ACFC.**

Necesidades y oportunidades de las líneas productivas según fuentes primarias

Teniendo en cuenta la metodología de participación de gremios, asociaciones y sectores productivos y de aprovechamiento se recopilan algunas de las necesidades más sentidas



por parte de los grupos participativos y la relación con las líneas de Plátano, Café y Caña comparten necesidades en el territorio, pues las capacidades productivas, de transformación y comerciales, son limitadas en muchos aspectos, para el caso de turismo de naturaleza, se identifican necesidades en producción y comercialización y Oportunidades en la producción.



Figura 67. Identificación de Oportunidades y Necesidades cultivo de Plátano.

Fuente: EFD, 2024.

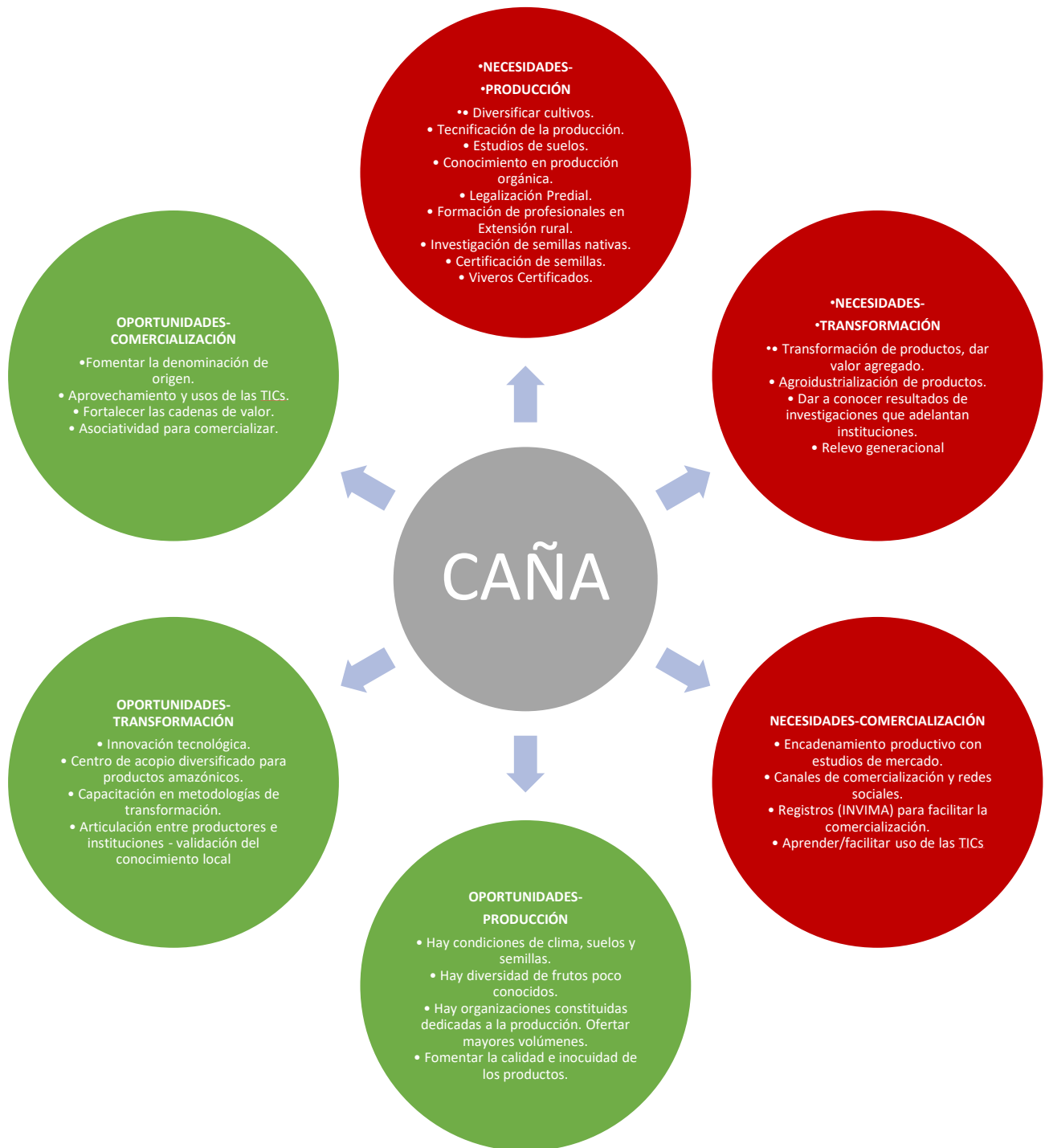


Figura 68. Identificación de Oportunidades y Necesidades cultivo de Caña panelera.

Fuente: EFD, 2024.

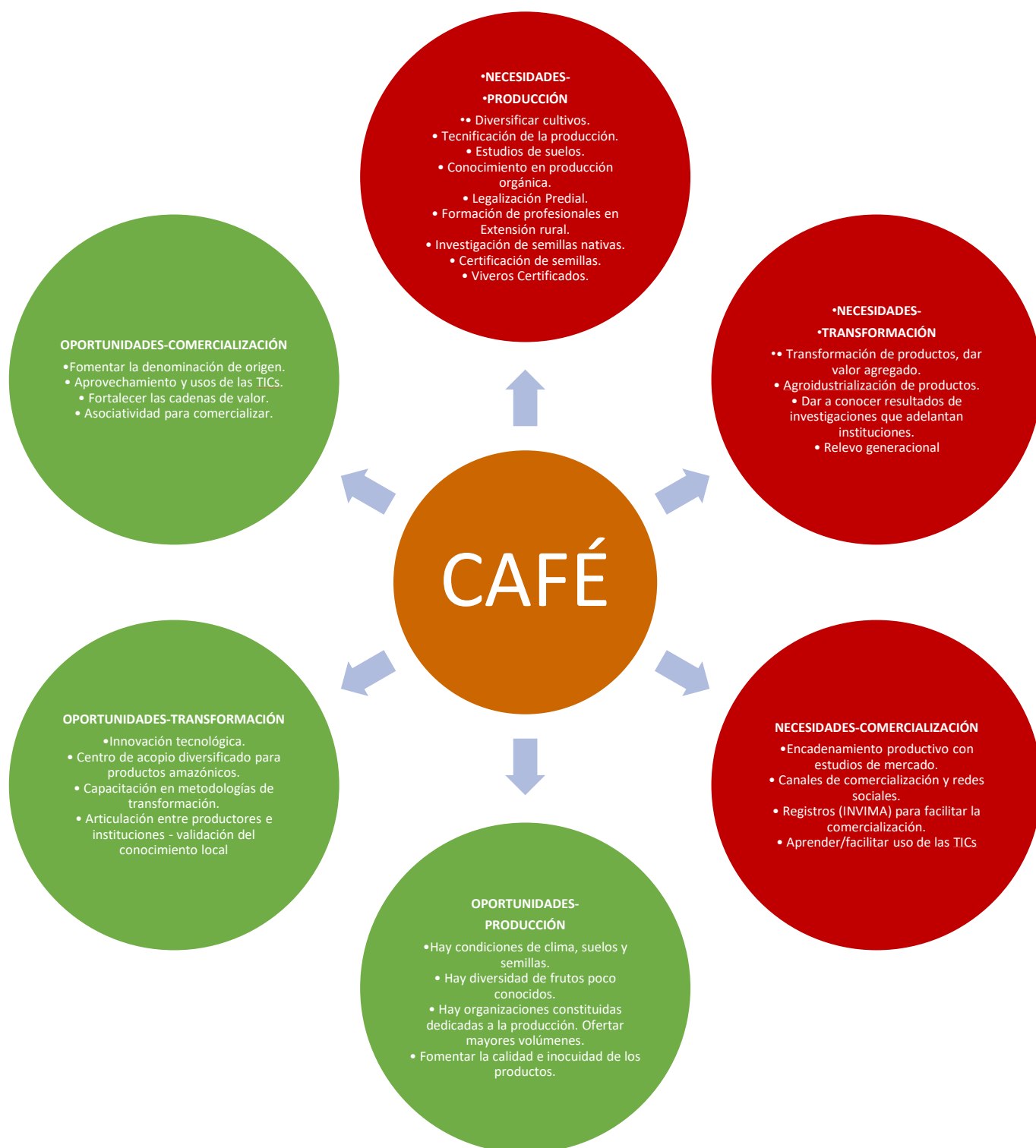


Figura 69. Identificación de Oportunidades y Necesidades cultivo de Café.

Fuente: EFD, 2024.

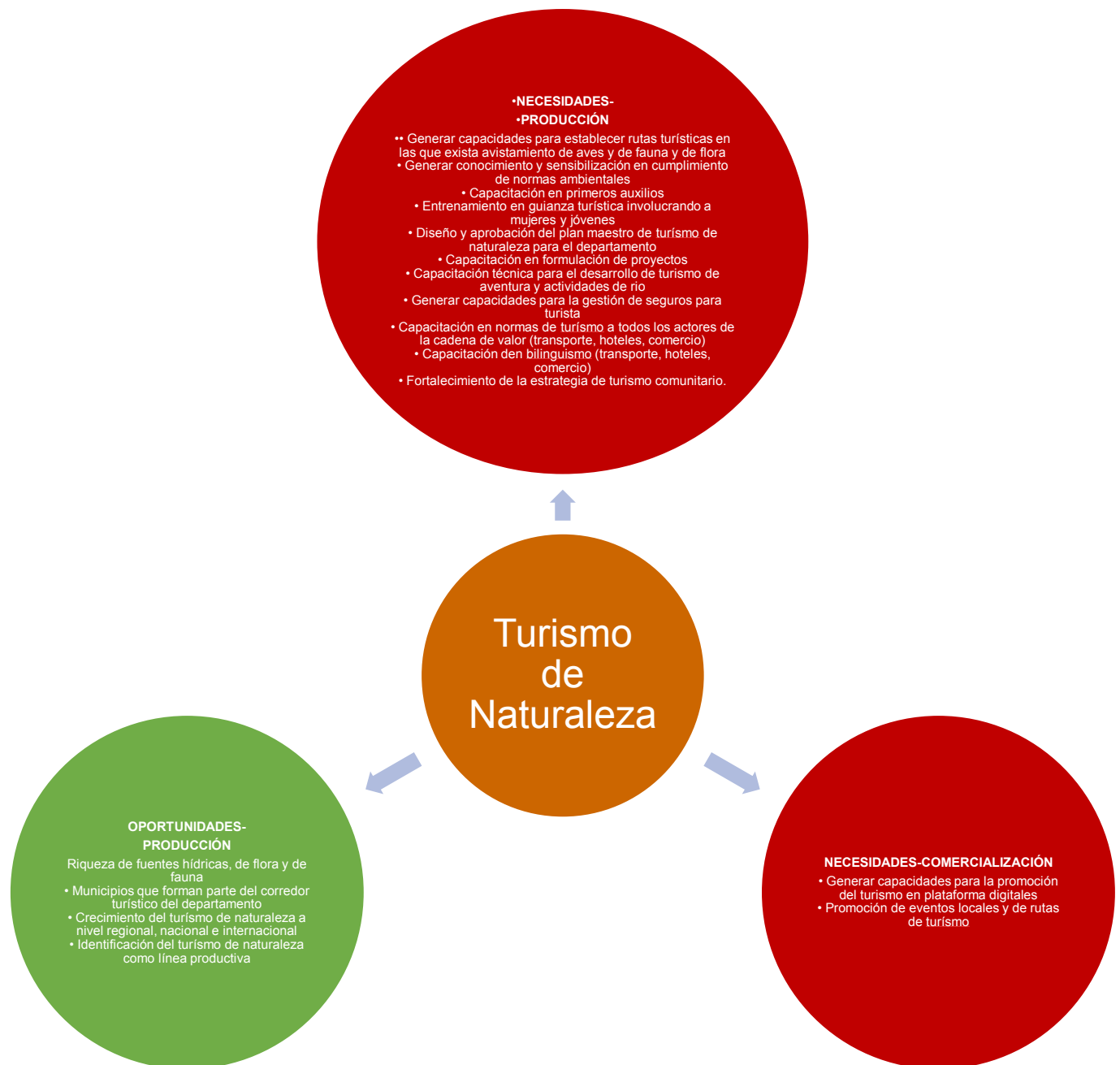


Figura 70. Identificación de Oportunidades y Necesidades cultivo de Turismo de Naturaleza.

Fuente: EFD, 2024.

Política de derecho humano a la alimentación

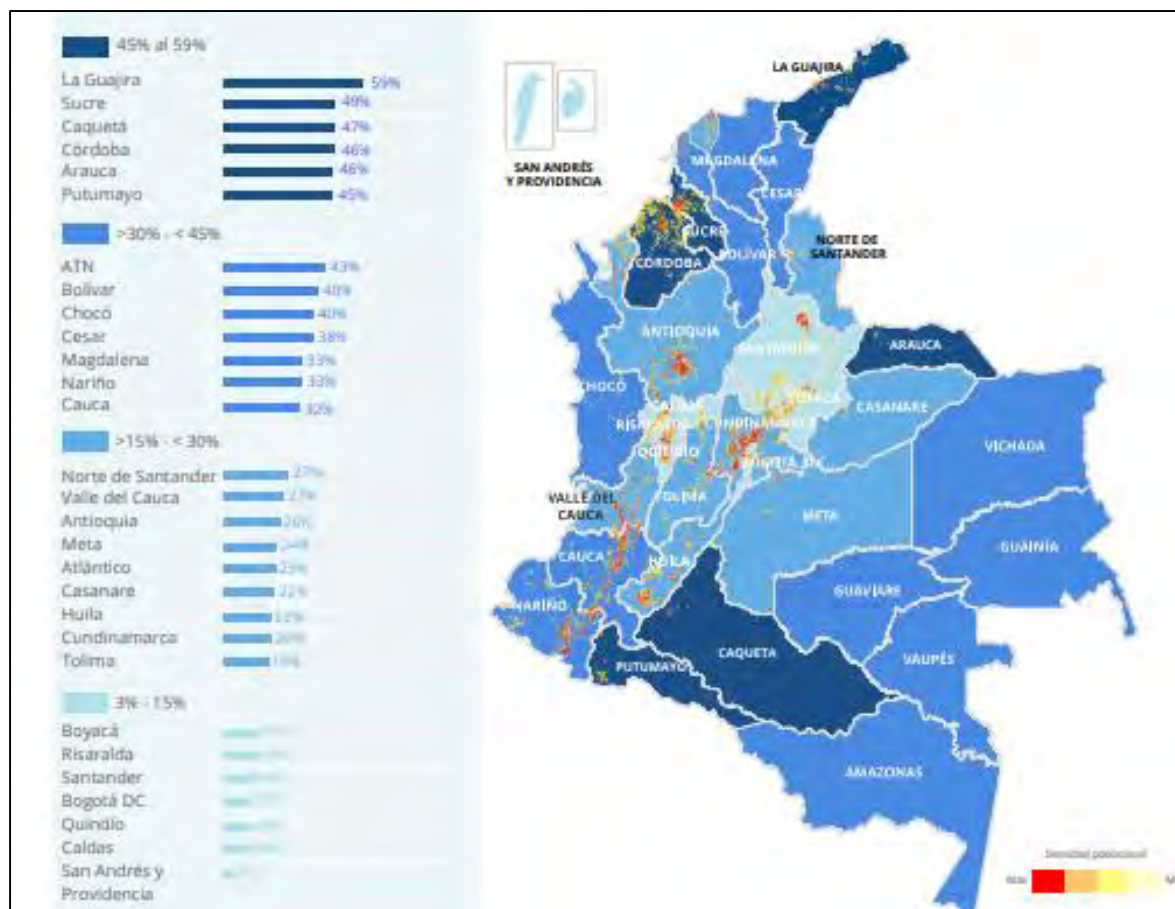


Figura 71. Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada y severa por departamento.

Fuente: PMA 2024.

De acuerdo con la Evaluación de la seguridad alimentaria para la población colombiana 2024, por el Programa Mundial de Alimentos (WFP, por sus siglas en inglés), de Naciones Unidas, a nivel general Colombia en las zonas rurales y urbanas, en las primeras el porcentaje de hogares en inseguridad alimentaria es del 31% y del 24% para las segundas. Las zonas rurales muestran niveles de vulnerabilidad más altos según los indicadores analizados en comparación con las zonas urbanas; sin embargo, el departamento del Caquetá presenta un 47%, caracterizándose por problemas estructurales como pobreza, altas tasas de desempleo e informalidad, falta de infraestructura y acceso a servicios básicos, así como una alta afectación por cuenta del conflicto y eventos climáticos extremos y desastres de origen natural, el siguiente mapa muestra los porcentajes de inseguridad alimentaria en Colombia y en el Caquetá:



Por su parte el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, incluye el Derecho Humano a la Alimentación como una de sus transformaciones claves, buscando garantizar que cualquier persona, de manera individual, o colectiva, pueda acceder en todo momento a una alimentación adecuada y considera los siguientes pilares:

1. Transformación del sector agropecuario: Busca aumentar la productividad y mejorar la tecnificación en el campo colombiano.
2. Transformación eficiente de los alimentos: Se promueve una cadena logística eficiente para el transporte de alimentos.
3. Gobernanza multinivel: Se trabaja en políticas públicas asociadas al Derecho Humano a la Alimentación.

El Plan Departamental para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación en Caquetá, conocido como “Caquetá Saludable”, es una iniciativa que busca asegurar el acceso a una alimentación adecuada para todos los habitantes del departamento. En el marco de este plan, se ha incluido el “Capítulo Indígena”, que reconoce y atiende las necesidades específicas de las comunidades indígenas en relación con la alimentación y busca mejorar las condiciones alimentarias y nutricionales en el departamento, involucrando a la sociedad civil y reconociendo las particularidades de las comunidades indígenas.

La inclusión del DHAA en los PDT es una obligación del Estado y una oportunidad para abordar las causas estructurales que no permiten que hoy la alimentación sea un derecho que puedan disfrutar muchas personas en el país y para promover la justicia social.

En el departamento de Caquetá se logran identificar las siguientes problemáticas:

- Producción Local: La producción agrícola local es insuficiente para satisfacer la demanda interna, lo que obliga a depender de alimentos importados.
- Inseguridad Alimentaria: Una parte significativa de la población enfrenta inseguridad alimentaria debido a la falta de acceso a alimentos nutritivos y suficientes.
- Participación Comunitaria: La participación de las comunidades en la toma de decisiones es limitada, lo que afecta la implementación de políticas efectivas para mejorar la seguridad alimentaria.



La riqueza hídrica de Caquetá ha sido fuente de alimento para los indígenas, gracias a la variedad y cantidad de peces que albergan sus aguas.

Uno de los factores que eleva la inseguridad alimentaria y nutricional del departamento es la dependencia alimentaria de otras regiones del país, las tasas de deforestación con la consecuente pérdida de biodiversidad, la degradación de la tierra y las altas emisiones de GEI en el sector agrícola y forestal no muestran signos de reversión.

Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria en el Caquetá



Figura 72. Mapa de áreas que presentan agricultura familiar para el departamento del Caquetá.

Fuente: UPR (2023). Mapa de áreas que probablemente presentan agricultura familiar a partir de coberturas de la tierra y figuras de ordenamiento. esc. 1:100.000. © UPR, 2023

Caquetá cuenta con 481.641 ha que probablemente presentan agricultura familiar. Correspondiente al 5% del área total del departamento del Caquetá

La agricultura campesina familiar y comunitaria “ACFC” en el departamento del Caquetá es una parte fundamental de la economía y la cultura local. Es clave desarrollar este tipo de agricultura para el departamento ya que se observa un alto porcentaje (31%) de inseguridad alimentaria y nutricional en las áreas rurales. El sistema ACFC promueve la



reducción del porcentaje de inseguridad alimentaria y nutricional que se registra en el Caquetá con una producción sostenible que involucra especialmente a jóvenes y mujeres rurales.

En Caquetá, varias iniciativas están en marcha para apoyar y mejorar la agricultura campesina, familiar y comunitaria. Por ejemplo, el Instituto Colombiano Agropecuario y la Asociación de Mujeres Emprendedoras Cimientos del Hogar (Asmuech) están liderando proyectos para mejorar los sistemas de producción y comercialización. Además, la Agencia de Desarrollo Rural ha institucionalizado los mercados campesinos para promover la economía local y facilitar el acceso a productos frescos y de calidad

Estos esfuerzos buscan no solo mejorar la productividad y la sostenibilidad de las prácticas agrícolas, sino también fortalecer las comunidades rurales y preservar las tradiciones agrícolas del departamento.

La agricultura campesina familiar y comunitaria en el Caquetá se caracteriza por ser una práctica arraigada en la historia y la cultura de la región (figura 73). Se centra en la producción de alimentos básicos como yuca, plátano, maíz, entre otros cultivos propios de la zona.



Figura 73. Modelo de ACFC en el Caquetá.

Fuente: Lineamientos estratégicos de la política pública ACFC, 2022.

La Asociatividad en el Departamento del Caquetá

El Plan Nacional de Desarrollo (PND), concibe la asociatividad como un mecanismo que promueve la paz y planea el fortalecimiento de las diversas formas asociativas, ya que



estas se han convertido en una alternativa de reducción de brechas de desigualdad y de incremento de la productividad, especialmente del sector agropecuario.

En el departamento del Caquetá según el registro en Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, se han conformado 633 asociaciones solidarias, principalmente de productores agropecuarios, campesinos y cultivadores, que buscan aunar esfuerzos para crecer y ubicarse en determinados nichos de mercado, sin embargo, se observan muy pocos resultados respecto de la comercialización y posicionamiento de sus productos en el mercado local y debido a este fenómeno las asociaciones se crean y se disuelven muy fácilmente. Estas debilidades se evidenciaron durante los espacios participativos desarrollados el 14 y 21 de junio de 2024 con productores de las diferentes zonas del departamento, así como en las entrevistas directas con los gremios y asociaciones, encontrando necesidades comunes como:

Necesidades del componente productivo:

- Fortalecer las bases de la asociatividad, profundizando en temas como, principios y características de la asociatividad, programas salud, educación, recreación y bienestar comunitario
- Generar capacidades para la formulación de proyectos
- Fortalecer las competencias administrativas
- Fortalecer a las JAC en resolución de conflictos
- Estructurar y desarrollar estrategias de empoderamiento de la mujer
- Generar capacidades para realización de trámites administrativos, proyección de oficios y derechos de petición
- Fortalecer la gobernanza del territorio
- Fortalecimiento de los mercados campesinos y promoción del consumo de productos locales

Se resalta que en el marco del desarrollo de los proyectos del fondo para la paz 54 organizaciones de productores fueron fortalecidas en el componente socio empresarial, administrativo, financiero y contable de comunicaciones entre otros. Se apoyaron 10 unidades productivas para la suscripción de alianzas comerciales, 5 organizaciones de jóvenes han desarrollado emprendimientos de producción y transformación agropecuaria.



2.4. ANÁLISIS DEL SECTOR AGROPECUARIO FRENTE A LOS PROCESOS DE EXTENSIÓN

Análisis sectorial de la Extensión agropecuaria

Para la oferta agropecuaria departamental del Caquetá, se identificó un inventario de 47 productos agrícolas para el periodo 2020-2023, 9 categorías pecuarias periodo 2020-2023, especies de la acuicultura y pesca, forestales maderables y no maderables. Lo cual, por medio del proceso de la priorización de alternativas, permitió de todo ese gran conjunto del departamento, poder identificar 32 alternativas productivas como priorizadas para el departamento del Caquetá. Es clave destacar que en el análisis del contexto productivo se detallan en cuestión los productos agrícolas priorizados y la subdivisión de los mismos.

Para EVA-UPRA (2020), se identificaron los municipios de Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán, Albania, San José del Fragua, Milán y Puerto Rico como los que más aportaron en producción agrícola para las alternativas priorizadas.

De otra parte, la participación del departamento del Caquetá, en el volumen de abastecimiento mayorista a nivel nacional para el periodo 2020, fue del 4,3% del total. Los porcentajes cuantificados para cada uno de los grupos de alimentos del departamento en el total nacional, están dados así: carnes (88,7%), frutas (0,3%), granos y cereales (0,2%), lácteos y huevos (20,4%), pescados (2,2%), procesados (0%), tubérculos, raíces y plátanos (0,03%), verduras y hortalizas (0,01%), para el periodo de análisis (figura 74).

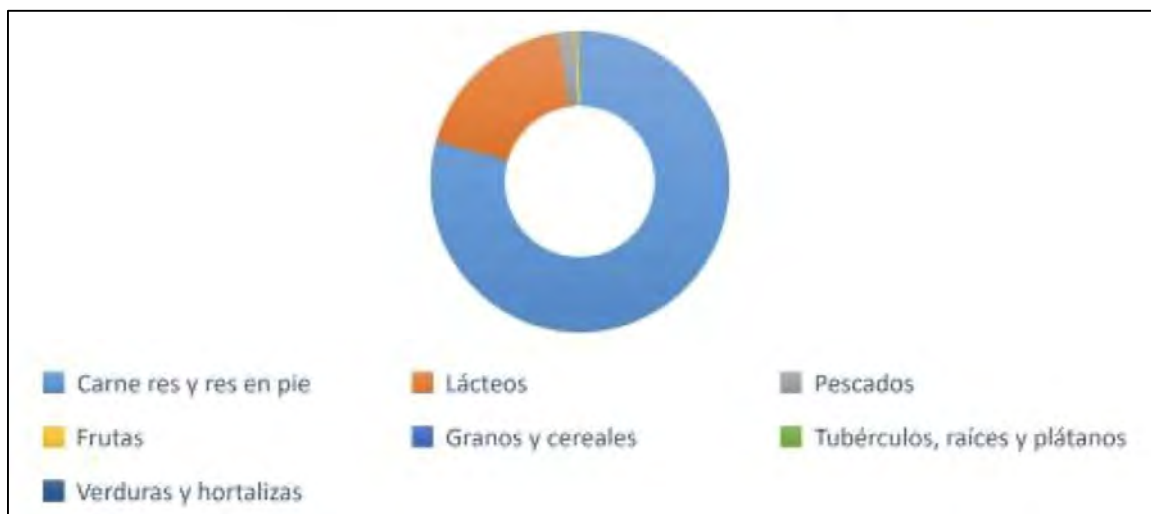


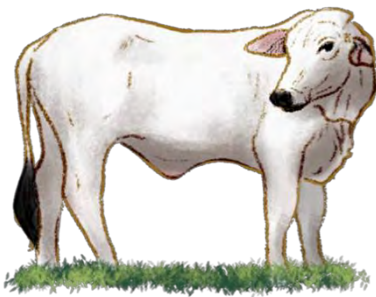
Figura 74. Participación del Caquetá en el volumen de abastecimiento mayorista nacional.

Fuente: DANE, 2021.



Para la vigencia 2022 la Gobernación del Caquetá suscribió contrato de prestación de servicios con la EPSEA Mundo Verde, para la prestación del servicio de extensión agropecuaria para el municipio de Cartagena del Chairá, contrato por el cual se atendieron los siguientes usuarios y líneas productivas:

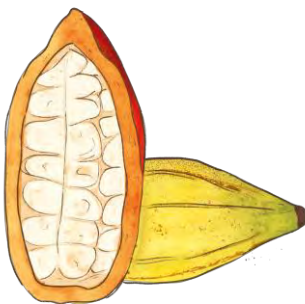
N°	MUNICIPIO	USUARIOS META	USUARIOS ATENDIDOS	% REPRESENTATIVO EN EL DEPARTAMENTO
1	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	398	227	6,26%
	TOTAL, GENERAL	398	227	6,26%



Ganadería Carne y Leche



Plátano



Cacao



Silvicultura



ACFC



En términos extensión agropecuaria el departamento presto el servicio en el marco del convenio suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural y en convenio con la Universidad Tecnológica de Pereira, presenta los siguientes avances durante el 2023:

Tabla 40. Municipios atendidos y número de usuarios atendidos.

N°	MUNICIPIO	USUARIOS META	USUARIOS ATENDIDOS	% REPRESENTATIVO EN EL DEPARTAMENTO
1	ALBANIA	270	270	7,17%
2	BELEN DE LOS ANDAQUIES	305	305	8,10%
3	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	820	820	21,78%
4	EL PAUJIL	510	472	12,54%
5	FLORENCIA	790	790	20,98%
6	LA MONTAÑITA	270	270	7,17%
7	SAN VICENTE DEL CAGUAN	590	590	15,67%
8	VALPARAÍSO	210	210	5,58%
	TOTAL, GENERAL	3765	3727	98,99%

Fuente: Informe de ejecución UTP.

De acuerdo con los datos contenidos en el presente documento, como el número de predios productores de leche reportados por el Comité Departamental de Ganaderos que corresponde a 22.700, se evidencia una baja cobertura en la prestación del servicio de extensión agropecuaria, ya que para la vigencia 2023 se atendieron 3.727 productores, es decir que si esta cifra la comparamos con el número de productores de leche registrados, solo se habría tendido 16,41% del total de los productores de leche, priorizando en el servicio a los pequeños productores, sin embargo se resalta que este comparativo solo se ha hecho con respecto de los productores de leche registrados, a manera de evidenciar la baja cobertura del servicio de extensión e identificar la necesidad que tiene el departamento de ampliar la cobertura del servicio.

El 16,41% de productores corresponde a pequeños productores y se aclara que el nivel de producción de grandes y medianos permite que el servicio sea autofinanciado, lo que genera una ventaja y a su vez se convierte en una brecha de desigualdad entre medianos, pequeños y grandes productores, pues la prestación del servicio continuo conlleva a mejorar la productividad, a innovar en los procesos, a desarrollar buenas prácticas agropecuarias y de forma integral a mejorar el bienestar de las comunidad y de sus familias.

Dado su nivel de productividad ellos financian sus ingresos, sin embargo es importante tener en cuenta que a nivel de todos los ganaderos reciben el servicio del ICA, con procesos de sanidad animal.

Con el servicio de extensión se propició un cierre de brechas, mediante la transferencia de información y conocimientos en las líneas agrícola, pecuaria y acuícola, además de la gestión ambiental, comunitaria y asociativa, asegurando el desarrollo de capacidades de autogestión para el fortalecimiento de las capacidades integrales en los cinco aspectos de la Ley 1876 de 2017 – SNIA:

- Desarrollo de capacidades humanas integrales.
- Desarrollo de capacidades sociales integrales.
- Acceso y aprovechamiento efectivo de la información de apoyo.
- Gestión Sostenible de los Recursos naturales.
- Desarrollo de habilidades para la participación en espacios de retroalimentación de la política pública sectorial.

Durante el 2023 se logró una caracterización sociodemográfica, socio productiva de los productores y las productoras atendidos del departamento, logrando identificar el porcentaje de jóvenes en las zonas rurales de los municipios atendidos, así como el número de mujeres, hombres y comunidades étnicas (figura 75).



Figura 75. Cobertura de los usuarios.

Fuente: Informe UTP, 2024.



Asociando los datos del gráfico anterior versus los datos reportados por la Secretaría de Educación Departamental frente a la escolaridad rural el 10,9% de los jóvenes permanecen en zonas rurales, lo que permite inferir un bajo porcentaje de relevo generacional en el campo caqueteño y un mínimo porcentaje de escolaridad para dirigir programas de formación técnica o tecnológica que contribuyan a mejorar, tecnificar, estandarizar los procesos productivos. Genera resistencia al cambio y posiblemente baja apropiación del conocimiento en las familias que hacen parte de los sistemas productivos.

En este punto cobra mayor importancia el papel que desarrolla el SENA en la extensión agropecuaria y los procesos productivos, ya que dirige sus programas de formación titulada o complementaria a la población caqueteña y en su oferta de servicios integra programas específicos como Agro Sena y Campe Sena buscando reconocer la labor del campesino y fortalecer su economía, no obstante lo anterior, es relevante el nivel de escolaridad para determinar el tipo de formación (titulada o complementaria), a ofertar para la población rural del departamento del Caquetá.

Las líneas productivas cobijadas durante el proceso de extensión agropecuaria adelantado durante el 2023, las cuales cobijan el número de usuarios. Los objetivos trazados durante la prestación del servicio de extensión agropecuaria fueron:

- Acompañar a la unidad familiar para actualizar información del sistema productivo e identificar el estado actual del BPA o BPP e incentivar al productor en la adopción de prácticas de producción agroecológica como alternativa de producción sustentable.
- Fortalecer capacidades para la identificación de subproductos de origen orgánico como base para la generación de biofábricas, como práctica de producción agroecológica alternativa de producción sustentable.
- Transferir información innovadora sobre prácticas y recomendaciones para la transición a sistemas de producción agroecológica para obtener una producción sustentable.
- Fortalecer de capacidades para identificar alternativas para generar valor agregado a la producción que facilite el acceso a mercados.
- Transferir información innovadora sobre prácticas y recomendaciones para implementación de biofábrica.
- Construir el diagnóstico colectivo local, de aspectos territoriales con relación a dimensiones técnicas, sociales-comunitarias o empresariales, de TIC y ambientales.



- Construir diagnósticos municipales de aspectos territoriales con relación a dimensiones técnicas, sociales-comunitarias o empresariales, de TIC y ambientales.
- Transferir información innovadora sobre recomendaciones para el fortalecimiento a la asociatividad.
- Fortalecimientos de capacidades para el fomento asociativo de productores rurales, por medio de la identificación de objetivos y talentos comunes.
- Fortalecer capacidades para facilitar el acceso a fuentes de información para toma de decisiones informadas y ampliar visiones sobre oportunidades de sistemas agroecológicos.
- Transferir información innovadora sobre recomendaciones para adquirir habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados.
- Acompañar a la unidad familiar para actualizar información del sistema productivo e identificar el estado actual del BPA o BPP y prácticas recomendadas para la transición a la producción agroecológica.
- Fortalecer de capacidades para la implementación de prácticas ambientales sustentables enfocadas al manejo racional de los recursos naturales locales para protección a la agrobiodiversidad que integra la producción de alimentos sanos.

Estado de Implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)

Se identificó que los productores atendidos no aplican BPA y como consecuencia no cumplen los estándares y procedimientos establecidos por la normatividad nacional que buscan garantizar la calidad de los productos, y, por lo tanto, en el Caquetá se ve afectada la producción de alimentos sanos, inocuos y de calidad, sin embargo, se observa que las mujeres muestran más motivación para conservar el medio ambiente y desarrollan proyectos relacionados con BPA.

Análisis del sector forestal frente a los procesos extensión

En términos de política forestal, la Mesa Forestal del Caquetá, formuló el Plan Departamental de Desarrollo Forestal del Caquetá, el cual fue adoptado mediante el decreto 001881 del 30 de septiembre de 2021. Esta política plantea como Visión “En el



año 2050 el departamento del Caquetá será un territorio con una cultura forestal con identidad amazónica, que ordena, conserva, protege, restaura, maneja y aprovecha sus bosques de forma sustentable, garantizando a las cadenas forestales valor agregado que contribuye al buen vivir de los habitantes del territorio”.

El plan definió cuatro estrategias para su implementación: (a) Ordenación y manejo sostenible de los ecosistemas forestales, (b) Gobernanza y gestión forestal, (c) investigación, innovación y transferencia de tecnología y (d) Desarrollo industrial y financiero del sector forestal. Como elemento de articulación estableció un enfoque de Generación de Capacidades para el MFS, la restauración y la conservación de bosques, a través de diferentes acciones de dialogo y capacitación, donde la extensión forestal puede y debe cumplir un papel mediador para el desarrollo de una cultura forestal y la consolidación de un sector forestal sostenible en el departamento.

Por otra parte, la Gobernación del Caquetá en el PDEA 2020 – 2023, integró las líneas productivas Silvicultura y Aprovechamiento de Madera y Productos No Maderables del Bosque (PNMB), identificando potenciales asociaciones y municipios de trabajo, especialmente en Cartagena del Chairá, Curillo y Florencia. En términos generales los problemas a atender fueron:

Tabla 41. Problema central y estrategias de dos líneas productivas priorizadas en el PDEA 2020 – 2023.

Línea Productiva	Problema central	Estrategia
Silvicultura y aprovechamiento de madera	Sistema de producción y aprovechamiento insostenible	Fortalecimiento a los productores en buenas prácticas de producción, transformación y agregación de valor
Productos Maderables No del Bosque	Bajas capacidades técnicas para aprovechamiento	Fortalecimiento a los productores en buenas prácticas de producción, transformación y agregación de valor.

Fuente: EFD, 2024 con base en datos del PDEA 2020 – 2023.

Frente a iniciativas de extensión asociadas a estas líneas productivas, desde el Programa REM Visión Amazonia y el Instituto SINCHI, se implementaron acciones de extensión rural con enfoque agroambiental capacitando y vinculando 304 extensionistas, quienes brindaron acompañamiento a asociaciones de productores, desarrollaron proyectos de agroforestería, reconversión ganadera, turismo rural comunitario y PNMB entre otros, en los departamentos del Caquetá, Putumayo, Guaviare y Meta. Por otra parte, VA avanzó con un proceso de educación ambiental denominado “Escuela de Selva”, beneficiando a 740 lideres rurales en Caquetá y Guaviare, generando



capacidades en productores para revertir tasas de deforestación e integrar elementos para conservar y manejar sosteniblemente el bosque.

Para el caso del Instituto Sinchi, este avanzó con la formulación de 6 estrategias de extensión para 6 municipios del Caquetá entre el 2016 – 2018 y la estrategia de intervención con la extensión rural con enfoque agroambiental en el NDFyB Cuemaní, integrando acciones de manejo de áreas boscosas. **En relación con un proceso que aborde exclusivamente la Extensión Forestal, no se identifica una iniciativa implementada a la fecha.**

El CONPES 4021 de 2020, estableció que el “Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Min ambiente) en cooperación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural implementarán entre el 2021 y el 2027 el arreglo institucional para brindar extensión y asistencia técnica para el bosque natural en Colombia, acción que deberá ser coordinada con las entidades del SINA, las CAR, entidades del sector agropecuario, la academia y entidades territoriales, entre otras. Este arreglo se orienta a fomentar y atender a los diversos actores del sector forestal, con enfoque diferencial, para fortalecer las capacidades de manejo sostenible del bosque a través de programas de capacitación, extensión y asistencia técnica. Esta acción se plantea en articulación con las diferentes iniciativas de control a la deforestación REM 2.0 y Probosques – GIZ y en parte de la ventana de pago por resultados del Fondo Verde del Clima”.

A partir de este mandato, Min ambiente formuló la Estrategia para la puesta en operación del servicio público de extensión forestal en Colombia; la cual estableció un conjunto de acciones de corto, mediano y largo plazo que orienten la toma de decisiones del gobierno nacional para el fortalecimiento de capacidades y conocimientos sobre MFS en usuarios del bosque natural y plantaciones forestales, a través de la puesta en marcha el Servicio Público de Extensión Forestal en el país.

En una de sus líneas estratégicas y acatando el mandato del CONPES 4021, estableció la necesidad de que el PDEA sea el instrumento de planificación tanto de la extensión agropecuaria como de la extensión forestal para el bosque natural y propuso como una acción de corto plazo, aprovechando la coyuntura de la formulación de nuevos PDEA, integrar en este instrumento, criterios de manejo forestal sostenible bajo un enfoque de desarrollo rural y de cadena de valor.

Se busca con esto, utilizar esta plataforma de gestión del sector agropecuario, para avanzar en visibilizar el bosque natural e implementar el servicio de extensión forestal **a través de la identificación y formulación de programas y proyectos de extensión forestal para el bosque natural y plantado en el corto y mediano plazo.**



2.5 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE CAMPO

▪ Apuestas sectoriales

Los retos, estrategias, indicadores, apuestas productivas y metas que se plantean en el PDEA deben estar encaminadas a la solución de problemáticas puntuales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los productores agropecuarios del departamento del Caquetá.

Adicionalmente, todos los esfuerzos planteados en esta herramienta de planificación territorial, deberá, sin lugar a dudas, ser un insumo más para la generación de políticas sectoriales ajustas a la realidad particular de cada uno de los campesinos de la región. En este sentido, y bajo la realización de procesos de recolección, sistematización e interpretación de datos de diferentes fuentes de información se han podido identificar una variedad de problemas que generan un impacto directo sobre cada uno de los productores de las diferentes actividades agropecuarias desarrolladas en el departamento. Entre ellas se destacan, todas aquellas que tienen relación, directa o indirecta, con los aspectos contemplados en la ley 1876 de 2017.

Dichos aspectos contemplan componentes que deben ser tenidos en cuenta a la hora de hacer un análisis de las problemáticas que afrontan los productores en la cotidianidad de su actividad. Estos elementos están constituidos desde el financiamiento irregular, pasando por el impacto de políticas públicas desarticuladas, hasta llegar a situaciones más puntuales dentro de los sistemas productivos como la degradación de los recursos naturales y dificultades para generar emprendimientos asociativos entre los productores.

Líneas productivas priorizadas

El departamento ha identificado y priorizo desde el PDEA 2020 líneas productivas, las cuales se les continuara las cuales se relacionan a continuación:

- Línea de silvicultura y aprovechamiento de la madera
- Línea de agricultura campesina, familiar y comunitaria
- Línea productos no maderable del bosque – PNMB
- Línea de frutas
- Línea de caña panelera
- Línea de cacao
- Línea de café
- Línea caucho
- Línea plátano



- Línea agro ecoturismo
- Línea de piscícola
- Línea ganadería bovina carne y leche

Además después de los análisis de la información secundaria y primaria recogida en el proceso de la consultoría para la construcción del PDEAF del Caquetá 2024 – 2027, se adicionan la priorización las siguientes dos líneas:

- Línea Guadua/Bambú
- Línea limón/lima tahití

Sistema Forestal

El sector forestal del departamento del Caquetá tiene una enorme importancia en los aspectos sociales, económicos y ambientales. La oferta de bosques naturales andinos y amazónicos son generadores de servicios ecosistémicos, fuentes de bienes de consumo directo y materias primas, pero también muy trascendentales por el suministro de agua para consumo humano y actividades agropecuarias, control de la erosión, regulación de lluvias y preservación de la biodiversidad, aspectos que en conjunto aportan al soporte de la economía regional.

La región tiene potencialidades que contribuyen al desarrollo del sector forestal como bosques, ecosistemas naturales, tierras con vocación forestal, instituciones, empresarios, emprendedores, organizaciones comunitarias y empresariales. Sin embargo, el potencial no se refleja en su participación dentro de la economía regional por su marginalidad, informalidad, falta de registros de empresas ante la Cámara de Comercio, y porque no se contabilizan todas las acciones de los eslabones, como el transporte (fluvial y terrestre) y consumo de la leña para fines domésticos, entre otros.

El sector forestal del departamento del Caquetá está formado por redes de actores directos e indirectos, vinculados al sector público, privado y organizaciones no gubernamentales, que realizan actividades administrativas, productivas, orientadoras y de articulación relacionadas con los bosques naturales y plantaciones forestales e implementan acciones relevantes con incidencia en el contexto regional y nacional.

Agroecología

Según el Artículo 3, Resolución 464 del 2017- La Agroecología: Es una disciplina científica, un conjunto de prácticas y un movimiento social. Como ciencia, estudia las interacciones ecológicas de los diferentes componentes del agroecosistema. Como conjunto de prácticas, busca sistemas agroalimentarios sostenibles que optimicen y estabilicen la producción, y que se basen tanto en los conocimientos locales y



tradicionales como en los de la ciencia moderna. Como movimiento social, impulsa la multifuncionalidad y sostenibilidad de la agricultura, promueve la justicia social, nutre la identidad y la cultura, y refuerza la viabilidad económica de las zonas rurales (Artículo 3, Resolución 464 del 2017).

En el contexto del departamento del Caquetá se tienen precedentes importantes de la disciplina como movimiento académico, tanto así que la Universidad de la Amazonia en sus sedes de Caquetá y Guaviare, oferta el Programa de Ingeniería Agroecológica desde el año 1995, con lo cual se estructura una base Técnica que toma relevancia en el departamento y su sector Agropecuario en armonía con los ecosistemas.

Fruto de los esfuerzos del territorio y la visión de Desarrollo Sostenible para el Caquetá, se han trazado los “Lineamientos Estratégicos de Política Pública para el Desarrollo Rural Sustentable del Caquetá” en el año 2019, generando una base oficial del Desarrollo Rural entorno a la visión de sistemas sostenible de producción con enfoque Agroecológico.

Los esfuerzos de agroecología toman como base la fórmula de los Sistemas Agroforestales, en los que se conjugan los sistemas Productivos Agrícolas, la silvicultura y las praderas, que en su gran mayoría utilizan pastos mejorados, principalmente *Brachiarias* introducidas para soportar las condiciones edáficas del territorio.

Con esta visión de la producción rural, se han estructurado iniciativas de fortalecimiento de Finca Amazónica por parte de la vicaría del Sur y en el mismo sentido el sector ganadero afianza cada vez más la reconversión del sistema productivo hacia una Ganadería Sostenible, donde los pequeños ganaderos en sus fincas establecen estrategias de arreglos Silvopastoriles para dar un uso más eficiente en el área de cultivo de pasturas, encontrando en conjunto una serie de beneficios en cuanto a los servicios que los Agroecosistemas en mayor equilibrio ofertan al productor.

Por parte del sector cacaocultor, se establecen en la actualidad estrategias de producción en búsqueda de mejorar las condiciones de competitividad mediante la formulación de la estrategia sectorial de la cadena de Cacao en Caquetá con enfoque Agroambiental y cero deforestaciones, la cual resalta la importancia de los esfuerzos organizativos de las comunidades productoras, el beneficio del cuidado de las cuencas y la conservación de los bosques en tierras del Caquetá.

Con esta visión de la producción rural, se han estructurado iniciativas de fortalecimiento de Finca Amazónica por parte de la vicaría del Sur y en el mismo sentido el sector ganadero afianza cada vez más la reconversión del sistema productivo hacia una Ganadería Sostenible, donde los pequeños ganaderos en sus fincas establecen



estrategias de arreglos Silvopastoriles para dar un uso más eficiente en el área de cultivo de pasturas , encontrando en conjunto una serie de beneficios en cuanto a los servicios que los Agroecosistemas en mayor equilibrio ofertan al productor.

Por otro lado, la estrategia de entrada de la cadena de la Guadua/ Bambú y su agroindustria realizó en el departamento el establecimiento de capacidades Técnicas en aprovechamiento de Guadua como recurso importante para las comunidades campesinas y productoras del departamento, llevando a que la asamblea departamental aprobara por unanimidad la formalidad mediante ordenanza 011 de 2023 en la cual “Se adoptan disposiciones para el fomento de la cultura de protección, manejo, producción, comercialización, industrialización y uso sostenible de la Guadua/Bambú en el Departamento del Caquetá”.

Para el año 2024 el Instituto Amazónico de Investigaciones científicas SINCHI, entra en fase de ejecución del proyecto ABRIGUE (Agroecología, Bioeconomía, Resiliencia, Innovación, Gobernanza y Unión Europea) en lo cual se plantean objetivos para un amplio refuerzo al territorio en temas integrales de producción agroecológica basados en el conjunto de estrategias para “Fortalecer las capacidades territoriales para apoyar innovaciones en agroecología, pesca artesanal responsable y bioeconomía circular para la adaptación y mitigación al cambio climático en las fronteras forestales en Colombia, como lo establece su objetivo”.

En este sentido, el departamento del Caquetá cuenta con una serie de precedentes, académicos, técnicos y organizativos que demandan de una atención integral por sostener la fragilidad de los territorios Amazónicos, el cuidado de los bosques, la producción Agroecológica, y la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria para el Desarrollo Rural con enfoque Agroambiental y Agroecológico.

Según el SINCHI 2023, es importante llevar a cabo en el departamento las transiciones hacia sistemas agroecológicos también tendrán un impacto en la soberanía alimentaria de las comunidades involucradas, mientras tienen autonomía sobre las decisiones del sistema que están implementando. El desarrollo del buen vivir, que tiene rasgos particulares según el lugar desde el que se piense, es fundamental para la sostenibilidad de estos sistemas, pues garantiza la satisfacción de necesidades básicas en las personas, que podrán continuar con el desarrollo e implementación de estas innovaciones.

Adicionalmente, con la vinculación institucional entre los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Ciencia, Tecnología e Innovación; y Agricultura y Desarrollo Rural, el proyecto ABRIGUE espera generar una sinergia intersectorial que articule esfuerzos para el co-diseño de las estrategias de transición. Para esto, el Ministerio de Ciencia y



Tecnología direcciona en ABRIGUE el fortalecimiento de la gobernanza territorial entre las instancias de los sistemas nacionales relacionados con la gestión frente al cambio climático, el mejoramiento del entorno político-institucional y el financiamiento; generando evidencias para facilitar el cambio institucional y de políticas a nivel nacional para el mantenimiento y escalamiento de sistemas de innovación y conocimiento agroecológico que reduzcan la deforestación y mitiguen el cambio climático.

El enfoque bioeconómico con bases agroecológicas (AEBE) permitirá crear valor a partir de recursos y productos como los lácteos, el cacao, el café, los cosméticos, entre otros. El objetivo es vincularlos entre sí a nivel territorial, reduciendo los impactos ambientales de los desechos de la agroindustria.

Una de las consecuencias positivas de que las personas hagan esta transición será “disminuir la expansión de la frontera agrícola”, basados en la posibilidad de implementar de manera exitosa los sistemas agroecológicos, y de los resultados positivos que esto trae en la mitigación de problemáticas ambientales. En Caquetá, con el copoazú, el cacao, la canangucha y los lácteos; así como en el Chocó, con la vainilla, el coco y la pesca artesanal marina ha permitido acoplar los saberes ancestrales a la innovación es fundamental por el conocimiento que tienen las comunidades sobre sus territorios y los procesos que estas llevan a cabo para producir. Priorizando las zonas con afectaciones que se presentan por las amenazas al ambiente, pero también por el potencial que tienen sus productores en las diferentes actividades que desarrollan, con los conocimientos locales y técnicos confluyen para plantear sistemas agroecológicos y bioeconomías que contribuyan a solventar problemáticas.

La agroecología como ciencia estudia las interacciones ecológicas de los diferentes componentes del agroecosistema. Como conjunto de prácticas, busca sistemas agroalimentarios sostenibles que optimicen y establezcan la producción, y que se basen tanto en los conocimientos locales y tradicionales como en los de la ciencia moderna. Como movimiento social, impulsa la multifuncionalidad y sostenibilidad de la agricultura, promueve la justicia social, nutre la identidad y la cultura, y refuerza la viabilidad económica de las zonas rurales. (Artículo 3, Resolución 464 del 2017).

En el contexto del departamento del Caquetá se tienen precedentes importantes de la disciplina como movimiento académico, tanto así que la Universidad de la Amazonia en sus sedes del departamento del Caquetá, oferta el Programa de Ingeniería Agroecológica desde el año 1995, con lo cual se estructura una base Técnica que toma relevancia en el departamento y su sector Agropecuario en armonía con los ecosistemas.

Los esfuerzos del territorio y la visión de Desarrollo Sostenible para el Caquetá han trazado los “Lineamientos Estratégicos de Política Pública para el Desarrollo Rural



Sustentable del Caquetá” en el año 2019, generando una base oficial del Desarrollo Rural entorno a la visión de sistemas sostenible de producción con enfoque Agroecológico.

Por lo tanto, en línea con el Plan de Desarrollo del Departamento del Caquetá 2024-2027, la contención de la deforestación supone, por tanto, una necesidad prioritaria para el Departamento de Caquetá. En este sentido, deben implementarse acciones urgentes para la restauración de 1.164.311 ha de paisaje degradado, de las cuales 76.446 ha son consideradas de alta prioridad en las subcuencas del río Caguán y Orteguaza (MADS – SINCHI 2023); para impulsar el desarrollo de un distrito de bioeconomía que consoliden y promuevan acuerdos entre los eslabones de las cadenas de suministro y redes de valor de los productos de la biodiversidad, **se deben generar las bases para el manejo sostenible de los recursos naturales, incluyendo la forestaría comunitaria, promueva la restauración, e incluya distritos de agroecología, centrándose en los sistemas agroalimentarios**, que además promuevan la adopción de prácticas ganaderas que mejoren su sostenibilidad a partir de procesos regenerativos, y fortalecer la capacidad del Departamento para desarrollar un sólido programa de extensionismo, que involucre además las discusiones asociadas a los requerimientos de energía, y las transiciones justas, como soporte de la transición del sistema productivo.

El desarrollo de una agricultura adaptada al clima, verde, inclusiva y sostenible precisa acciones para la convergencia territorial de las inversiones que permitan la sistematización y escalamiento de los casos exitosos de forestaría comunitaria, agricultura regenerativa, y la transición agroecológica y bioeconomía de los sistemas productivos y que muestran las vías para el mejoramiento de la seguridad alimentaria, promoviendo el crecimiento de una economía basada cadenas productivas que implementan prácticas de agricultura climáticamente inteligente, bajo un enfoque de desarrollo de mercados y redes de valor de los recursos de la biodiversidad, la restauración de la biodiversidad y sus servicios, logrando con ello contribuir a la conservación y la cero deforestación.

El sector agrícola del departamento enfrenta desafíos como la dispersión de la producción, baja calidad de productos y escasa planificación. Se propone promover iniciativas sustentables que diversifiquen las actividades agrícolas, aprovechando el capital natural y utilizando energías limpias para contrarrestar los efectos del calentamiento global y la deforestación. Los Circuitos Cortos de Comercialización se destacan como una estrategia que vincula directamente a agricultores y consumidores, promoviendo productos locales, frescos y saludables fomentando las conexiones urbano rurales a las que hace un llamado el Plan Nacional de Desarrollo, y vinculándose directamente con el distrito de Bioeconomía, y sus componentes, en especial con el distrito de agroecología. La Ley 2329 de 2023 respalda estos circuitos para fortalecer la



agricultura familiar y la inclusión de productores locales, así como para apoyar iniciativas innovadoras de empresarios locales.

El análisis desde la política pública

Los objetivos de desarrollo sostenible establecen en el segundo - hambre cero (figura 72). Este implica promover prácticas agrícolas sostenibles a través del apoyo a los pequeños agricultores y el acceso igualitario a la tierra, la tecnología y los mercados. Así mismo, el objetivo Vida de los ecosistemas terrestres La vida humana depende de la tierra tanto como del océano para su sustento y subsistencia. La flora provee el 80 % de la alimentación humana y la agricultura representa un recurso económico y un medio de desarrollo importante. A su vez, los bosques cubren el 30 % de la superficie terrestre, proveen hábitats cruciales a millones de especies y son fuente importante de aire limpio y agua. Además, son fundamentales para combatir el cambio climático.



Figura 76. Objetivos de desarrollo sostenible.

Fuente: Informe de competitividad DANE, 2024.

El Plan Nacional de Desarrollo en el pilar No. 3 “Derecho Humano a la alimentación” busca la transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos, ordenar la producción agropecuaria, proveer acceso a factores productivos en forma oportuna y simultánea, al fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), la misión de investigación e innovación, la extensión tecnológica



Agroindustrial, la producción nacional de insumos y su transición de origen químico al biológico.

El Ministerio de Agricultura y el de Ambiente con aporte de los diversos actores lograron en 2022 establecer los Lineamientos de Política para la Ganadería Bovina Sostenible, pretenden sentar las bases para que la ganadería en Colombia, tienen como propósito definir la Hoja de Ruta para que durante el período comprendido entre el 2022 – 2050, la ganadería en Colombia, se modernice y reconvierta a sistemas productivos ganaderos sostenibles, bajos en emisiones de GEI y adaptados al cambio climático.

El Ministerio de Agricultura y el de Ambiente con el aporte de diversas instituciones, entidades, organizaciones gremiales liderados por el Centro Internacional de Agricultura Tropical CIAT y mediante los talleres de “construcción participativa de la estrategia sectorial de ganadería en Caquetá con enfoque ambiental”, se crea la Estrategia sectorial de la cadena de ganadería doble propósito, con enfoque agroambiental y cero deforestaciones. Lo anterior mencionado, determina la priorización de los elementos críticos y acciones necesarias para establecer la visión de desarrollo entre las cadenas productivas de carne y leche en el departamento del Caquetá.

El Plan Integral Departamental de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET, 2021), para el departamento del Caquetá, será el instrumento de gestión integral con el que se busca reducir las desigualdades y alcanzar niveles adecuados de desarrollo agropecuario y rural en un horizonte de 20 años mediante su implementación, seguimiento y evaluación.

Desde el plan de desarrollo del departamento se aborda como una línea estratégica de Economía Verde Inclusiva y Sostenible, que busca apoyar iniciativas agropecuarias y empresariales sostenibles que generen empleo e ingresos, impulsando cadenas de valor y Aprovechen de manera responsable el capital natural mediante modelos que conserven los ecosistemas y mejoren las condiciones de vida de quienes habitan esta región, con enfoque de cumplimiento del plan de acción del freno a la deforestación y adaptación a cambio climático (Sentencia 4360 2018) con enfoque a paisajes.

Considerando lo estipulado por la Ley 1876 de 2017, que, sobre la extensión agropecuaria contempla la prestación del servicio de extensión desde los cinco aspectos del enfoque (figura 76), se requiere un análisis detallado de estos, teniendo en cuenta la contextualización territorial, poblacional y la caracterización productiva. El EFD identificó las situaciones actuales del departamento y realizó un análisis exhaustivo de estas.

Con este propósito, se han identificado unidades de análisis específicas, las cuales deberán ser el foco central de los esfuerzos del EFD. Estas unidades de análisis se han seleccionado estratégicamente para proporcionar una visión integral del estado actual en el departamento.

A continuación, se presenta una síntesis de estas unidades, sirviendo como punto de partida para el análisis que se llevará a cabo en el proceso de formulación del PDEAF:

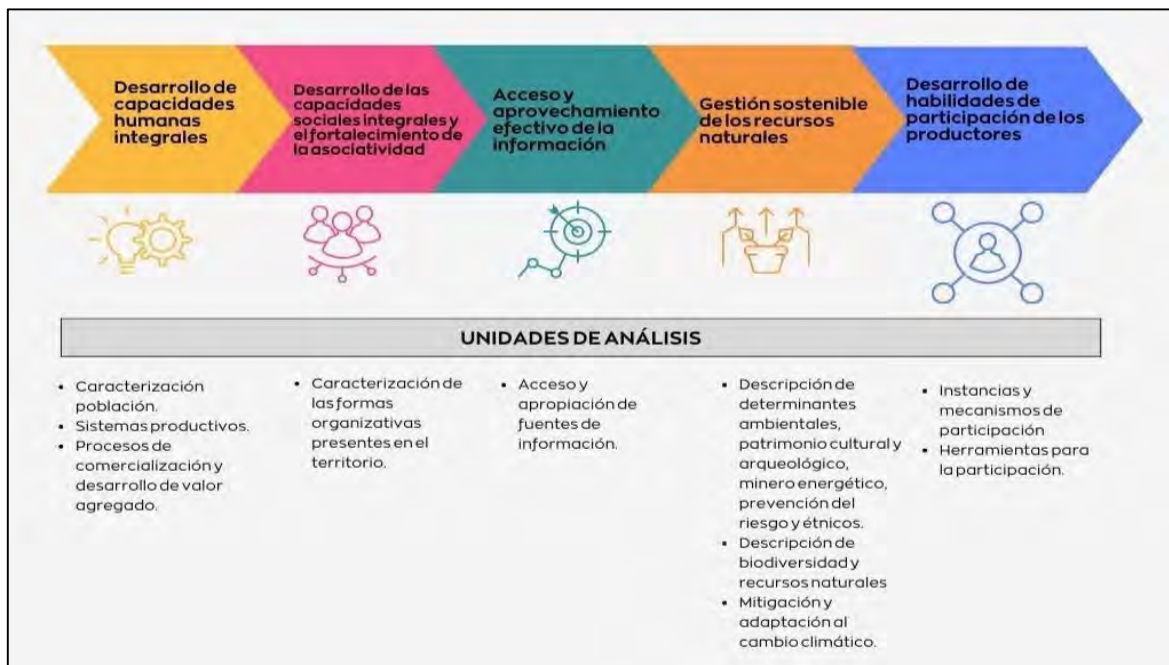


Figura 77. Análisis del diagnóstico desde los cinco (5) aspecto del enfoque de extensión agropecuaria.

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica, Agencia de Desarrollo Rural, 2024.

Para realizar el diagnóstico del enfoque del SPEA, el EFD identificó la información por cada aspecto, considerando las preguntas orientadoras y las fuentes de información disponibles en el Anexo 6. Este anexo se diseñó para brindar elementos para el análisis y así, cumplir el objetivo requerido para consolidar el diagnóstico.

Para facilitar al EFD el análisis, el anexo mencionado anteriormente permitió la estructuración para cada aspecto, los objetivos del análisis, acciones, preguntas orientadoras y fuentes de información. Esta matriz es la base para el desarrollo del diagnóstico desde los cinco aspectos del enfoque y, por lo tanto, debe consultarse y aplicarse para la correcta formulación del PDEA.



Conclusiones de situaciones a atender con SPEA

El equipo formulador departamental presentó sintéticamente los problemas y oportunidades de mejora para cada uno de los cinco aspectos del enfoque, conforme al análisis anterior, que podrán acompañarse mediante el SPEA (Servicio público de extensión agropecuaria).

Una vez identificados los problemas y oportunidades para cada uno de los cinco aspectos del enfoque, El EFD socializó los resultados mediante diálogos participativos para validar y retroalimentar la información resultante, y así priorizar los problemas atender mediante el SPEA, para lo cual se utilizó la metodología adecuada según las necesidades del departamento.

En las mesas de participación adelantadas en la zona Sur, Norte y Centro, se pudo analizar que falta articulación entre las instituciones públicas y privadas, realizando las mismas acciones por diferentes actores en el mismo territorio, incredulidad en las empresas prestadoras del servicio público de extensión agropecuaria, aplicación de políticas y programas que cubran los requerimientos del sector agropecuario y que estos permitan potencializar el agro, de igual manera la percepción de los productores en relación con las entidades financieras es que los trámites son complejos, exceso de tramitología, altas tasas de interés, engaños al momento de tomar un crédito (no hay claridad sobre la dinámica del crédito).

Los pasos metodológicos que se esperan para las conclusiones a atender se basan en el diagnóstico del enfoque del SPEA, para ello el equipo formulador identificó información por cada aspecto, de acuerdo con las unidades de análisis, considerando las preguntas orientadoras y las fuentes de información disponibles, por lo cual como resultado de este proceso metodológico el EFD listo y consolidó los principales hallazgos frente a cada aspecto para la síntesis del diagnóstico departamental identificado problemas, oportunidades y efectos de dichos problemas que dan resultado a la planeación estratégica que se desarrolla en el siguiente capítulo (planeación estratégica).

2.6 IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES POR SISTEMA PRODUCTIVO

Escenarios - Apuesta para el desarrollo agropecuario y rural del Caquetá

El escenario-apuesta que orienta las decisiones estratégicas del PIDARET define el camino lógico que el departamento adelantará en los próximos 20 años para su desarrollo agropecuario y rural integral. Su construcción tiene en cuenta las tendencias y rutas de futuro compartidas por los actores territoriales, retomando el conjunto total de



variables definidas y el rol de cada una en el sistema territorial. A continuación, se presenta el escenario-apuesta para el desarrollo agropecuario y rural del Caquetá.

En 2040, el departamento del Caquetá sobresale en el concierto nacional por la reconversión productiva implementada en los últimos 20 años, lo cual le permite alcanzar un uso adecuado del suelo en el 86% de su territorio, gracias a la aplicación de los POT, el PIGCC y demás instrumentos de planificación que orientan la ocupación del territorio acorde con las aptitudes de uso del suelo, aprovechando los bosques y sus productos no maderables de manera sostenible, así como su cultura ancestral, la cual logra posicionar los productos amazónicos reconocidos y adquiridos, porque con ellos se aporta a la conservación de la biodiversidad, con la que se mitiga el calentamiento global luego de reducir las emisiones de GEI en un 75%, en comparación con las generadas en 2020. No se amplía la frontera agrícola y se disminuyen los desastres naturales. Lo anterior es el resultado de la disminución de la tasa de deforestación en un 90%, en relación con la reportada hace dos décadas, gracias a las acciones de control y vigilancia, la disminución en un 75% de los cultivos ilícitos, respecto a los existentes en 2020. Así mismo, se implementan sistemas sostenibles de producción, en especial de reconversión de la ganadería bovina, que permite disminuir en un 30% los conflictos que genera este renglón productivo.

En esa perspectiva, en 2040 hay registradas más de 200 empresas de negocios verdes, se certifican cien predios en BPA, y otro tanto en BPG al año; y 550 mil ha tienen sistemas productivos sostenibles. El desarrollo turístico permite la promoción de los 360 recursos turísticos que hay identificados, con criterios de sostenibilidad, con cinco mil visitantes extranjeros no residentes al año.

Lo anterior es el resultado de una serie de acciones efectuadas por las instituciones y la comunidad que tienen arraigo en el territorio, y que construyen una identidad amazónica, lo cual permite fortalecer la extensión agropecuaria con énfasis en la ACFC, llegando al menos al 75% de las UPA, en consonancia con el PDEAF, lo cual permite una formación integral a los productores y sus familias a través de las entidades del orden territorial y nacional, las cuales destinan los recursos para este propósito, con lo que además se fortalecen las EPSEA, y se imparte formación en extensión agropecuaria de jóvenes, a través de entidades como el SENA.

La penetración del internet en el departamento se equipará con el promedio nacional, lo cual significa que hay una infraestructura adecuada a las condiciones del territorio, no solo por la ampliación de la cobertura en extensión agropecuaria, sino también por el acceso a mercados, teniendo en cuenta que el 50% de hogares de la zona rural tienen acceso a internet. La comercialización de productos llega a los mercados nacionales e internacionales, gracias al buen estado de las vías y las conexiones intermodales, que,



además, cuidan del patrimonio natural. La ampliación de la infraestructura de energía en la zona rural facilita la construcción de centros de acopio, que permiten la conservación de los alimentos perecederos. En general, la infraestructura generadora de cadenas de valor se fortalece con alianzas públicas-privadas y la Cooperación Internacional. También, más de 39.800 ha en riego se optimizan a través de soluciones alternativas, construcción de distritos de riego de pequeña escala, promoción de la asociatividad en riego y prácticas adecuadas para el uso eficiente del agua y el suelo.

Teniendo en cuenta la formalización de la tierra, como resultado de la aplicación de la Reforma Rural Integral, el 80% de las UPA en el área rural dispersa censada hoy solicita créditos que se aprueban en un 95%. Durante los últimos 20 años, se colocan seis billones de pesos en créditos de fomento y 12 billones en cadenas agrícolas y pecuarias (precios constantes de 2020); por lo tanto, se hacen créditos asociativos y se constituyen fondos rotatorios que permiten mejorar la productividad del campo a través de su tecnificación.

En los últimos veinte años, se fortalecen y crecen las organizaciones sociales, gremiales y cooperativas en un 50%, y tienen, como mínimo, cinco años de actividad, presencia de jóvenes, mujeres, indígenas y afros, quienes reivindican su papel en el desarrollo agropecuario y rural, y reciben formación con enfoque diferencial y de género.

En el CONSEA, los CMDR y las demás instancias para el desarrollo rural y sostenible de la Amazonía se hacen consultas sobre el desarrollo agropecuario, forestal y rural, donde las decisiones se realizan consultadas, democrática y participativamente.

Gracias al control y la participación ciudadana, a través de veedurías ciudadanas, se le hace seguimiento, al menos, al 90% de los proyectos de inversión en desarrollo agropecuario y rural, los recursos se invierten en el campo y los proyectos de cooperación se ejecutan beneficiando directamente al campesino. Las inversiones se duplican, teniendo en cuenta que los 16 municipios son PDET que reciben la financiación para llevar a cabo las iniciativas y proyectos, con mejores condiciones de vida en términos de acceso y calidad en servicios de salud, y educativos, principalmente, junto con mayores ingresos para las familias.

El cambio de los sistemas de producción hacia un desarrollo sostenible y sustentable con la generación de cadenas de valor asociadas a los bosques, los productos no maderables de estos y la pervivencia de la cultura e identidad amazónica, junto con el fomento de la seguridad alimentaria y ACFC hacen que el Caquetá siga siendo, con el resto de la Amazonía, el pulmón del mundo, porque protege sus bosques, su biodiversidad y sus recursos hídricos, eje estructurante de las políticas de desarrollo



agropecuario y rural, que generan mejores condiciones para la población rural del departamento.

Conclusiones de situaciones a atender con SPEA

El departamento de Caquetá cuenta con diferentes espacios de participación liderados por la Secretaría Ambiental y de Agricultura, los Municipios y las entidades adscritas a los MADR y MADS como cooperantes. Los espacios de participación se desarrollaron en los municipios de Cartagena del Chairá, Puerto Rico, Belén de los Andaquies y Florencia, es decir que se involucró activamente a la comunidad de la zona centro sur y zona norte del departamento de Caquetá, a fin de identificar las necesidades y oportunidades en temas de extensión agropecuaria abordando en sí los cinco (5) enfoques a saber:

- Desarrollo de capacidades humanas integrales.
- Desarrollo de capacidades sociales integrales.
- Acceso y aprovechamiento efectivo de la información de apoyo.
- Gestión Sostenible de los Recursos naturales.
- Desarrollo de habilidades para la participación en espacios de retroalimentación de la política pública sectorial.

En los espacios participativos se contó con la presencia de Parque Nacionales Naturales, los integrantes de los CMDR, de los municipios de cada zona, los principales gremios y asociaciones como los núcleos de desarrollo forestal, los comités de ganaderos municipales los asociaciones de productores agrícolas y agropecuario, representantes de los indígenas, las negritudes, consejos y plataformas de juventudes, delegadas de las mesas y plataformas de mujeres, así como organizaciones de mujeres delegados de la mesa PDET

La metodología empleada para el desarrollo de espacios participativos es la metodología Word Café, de los cuales se pueden mencionar al Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario – CONSEA-, la Mesa Departamental de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, y los comités regionales de cadenas agrícolas y pecuarias⁸⁰. La Secretaría de las Mujeres cuenta con el Consejo Consultivo Departamental de Mujeres de Antioquia. La Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional – MANÁ, tiene la Mesa Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional – MESAN. La gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud, posee la Mesa Departamental de Juventud.

En los espacios participativos con los productores, productoras, actores, gremios y asociaciones se identificaron las siguientes problemáticas por cada uno de los aspectos:



Tabla 42. Síntesis del diagnóstico departamental por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria.

Ítems	ASPECTO 1 Desarrollo de capacidades humanas integrales	ASPECTO 2 Desarrollo de capacidades sociales integrales	ASPECTO 3 Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	ASPECTO 4 Gestión sostenible de los recursos naturales	ASPECTO 5 Desarrollo de habilidades para la participación de los productores en espacios de política pública sectorial
1	Escasa asistencia técnica: Los productores reciben escasa o nula asistencia técnica por lo que acuden al conocimiento empírico o tradicional establecer sus plantaciones	Se requiere fortalecer las bases de la asociatividad, profundizando en temas como, principios y características de la asociatividad, programas salud, educación, recreación y bienestar comunitario	Deficientes competencias para la utilización de las TICs	Resiliencia al cambio climático	Pocas capacidades para identificación de fuentes de financiación,
2	Poca diversificación Productiva: Dependencia de cultivos tradicionales que no logran abastecer la demanda del departamento y aumenta la vulnerabilidad económica ante las fluctuaciones de precios	Se identifican pocas capacidades para la formulación de proyectos	Baja utilización de las TICs para la conformación de redes de apoyo	Deficiente participación de los municipios en las estrategias implementadas para mitigar el cambio climático	Necesidad para fortalecer la gobernanza del territorio
3	Problemas de comercialización: Dificultades para acceder a mercados nacionales e internacionales por la baja capacidad de producción	Débiles competencias gestión administrativas de la unidades productivas	Poco interés por la utilización de redes sociales para la consulta de información de apoyo para la protección, transformación y/o comercialización	Deficiente seguimiento y evaluación de las estrategias y programas desarrollados para mitigar el cambio climático	Deficiencias en la identificación de fuentes de financiación
4	Monocultivo y degradación del suelo, especialmente por las prácticas de ganadería extensiva	Las JAC requieren ser capacitadas en resolución de conflictos	Falta de conectividad en zonas rurales del departamento	Ausencia de recursos económicos para dinamización de acciones para mitigación del cambio climático	Falta de estrategias para empoderar a las mujeres
5	Mercado inestable de insumos: Se presenta gran fluctuación en los precios para productos agropecuarios y genera incertidumbre y dificultades económicas en la producción	Pocas estrategias de empoderamiento de la mujer al interior de las unidades productivas	Ausencia de estrategias de comercio electrónico	Ampliación de la frontera agrícola	Generar capacidades para realización de trámites administrativos, proyección de oficios y derechos de petición. no está escrito en términos de diagnóstico.
6	Poco desarrollo de capacidades técnicas para la transformación de productos agropecuarias y general valor agregado	Generar capacidades para realización de trámites administrativos, proyección de oficios y derechos de petición, no está escrito en términos de diagnóstico.	Acceso limitado a las TICs a pequeños y medianos productores que les impide mejorar sus prácticas y aumentar su productividad	Falta de herramientas para medir los impactos del cambio climático	Capacitar a los asociados para la prevención de la explotación sexual
7	Monocultivo y degradación del suelo, especialmente por las prácticas de ganadería extensiva	Deficiente acompañamiento psicosocial a los productores rurales	Acceso a información relacionada con mujer y género y redes sociales, no está escrito en términos de diagnóstico	Altas tasas de deforestación, lo que afecta la biodiversidad y los ecosistemas	Desconocimiento en temas de equidad de género e inclusión social.



PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL
CAQUETÁ 2024 - 2027



8	Desconocimiento del uso del suelo	Mercados campesinos débiles			Débiles capacidades para la resolución de conflictos
9	Falta zonificación del suelo para definir uso/productos	Acceso limitado a financiamiento		Debilidades en el ordenamiento ambiental y productivo	
10	Poco aprovechamiento de los subproductos	Inexistentes estrategias de mercado		Debilidades en la gestión de recursos para desarrollo de proyectos de cambio climático	
11	Generar capacidades para el reconocimiento del valor agregado de la leche y la carne que se produce con condiciones del piedemonte amazónico, tales como calidad de los pastos y calidad del agua	Débiles capacidades para tramites normativos, formación para la estructuración de cadenas de valor, formulación de modelos de negocio		Poca formación en manejo forestal sostenible	
12	Debilidades en implementación de prácticas de sanidad animal (Grandes y pequeños animales)	Debilidades en la identificación de costos de producción		Ausencia de extensionistas forestales	
13	No existe planificación predial sostenible	Débiles capacidades administrativas y contables		Desconocimiento de la normatividad ambiental vigente	
14	Prácticas de ganadería extensiva	Poco conocimiento del sistema de economía solidaria (principios, valores, ayuda mutua, trabajo en equipo, aunar esfuerzos)		Débiles capacidades para la gestión de tramites ambientales	
15	Inseguridad alimentaria	Débil organización de los productores: Falta de cohesión y organización y dificultad en la negociación colectiva y la obtención de mejores precios		Capacitación en manejo de semillas nativas con enfoque de género.	
16	Capacitación en manejo de semillas nativas con enfoque de género.	Débiles habilidades en trámites de licencias para comercializar (INVIMA),		Falta de capacitación para la legalización de comercialización en no maderables - Servicios ecosistémicos	
17	Debilidades en la gestión y obtención de sellos verdes para productos amazónicos	Debilidades en la gestión de recursos para desarrollo de proyectos de cambio climático		Poco aprovechamiento de los subproductos	
18	Generar capacidades para establecer rutas turísticas en las que exista avistamiento de aves y de fauna y de flora	Capacitación en primeros auxilios		Determinantes ambientales	



PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL
CAQUETÁ 2024 - 2027



19	Entrenamiento en guianza turística involucrando a mujeres y jóvenes	Fortalecimiento de la estrategia de turismo comunitario		Subvaloración de los bosques	
20	Diseño y aprobación del plan maestro de turismo de naturaleza para el departamento	Promover hábitos de consumo saludable y de productos locales		Falta de monitoreo y control de la tala de bosques	
21	Capacitación técnica para el desarrollo de turismo de aventura y actividades de río	Poco poder de negociación			
22	Capacitación den bilingüismo	Bajo poder adquisitivo - Capacidad financiera			
23	Necesidad de fomentar capacidades técnicas para la industrialización comunitaria	Capacitación den bilingüismo			
24	Fortalecer el establecimiento de granjas comunitarias y promover la seguridad alimentaria				
25	Capacitar a los productores para realizar reconversión ganadera y establecimiento de sistemas silvopastoriles				

Fuente: EFD, 2024.



El equipo formulador procedió a realizar el análisis de problemas comunes y a agruparlos por aspectos, conforme lo indica la guía metodológica y obteniendo como resultado la siguiente síntesis de problemas:

Tabla 43. Síntesis de problemas por aspecto.

ASPECTO	PROBLEMA
Desarrollo de capacidades humanas integrales	1- Baja cobertura del servicio de extensión agropecuaria y forestal, con un servicio SPEA que no responde a las necesidades de los usuarios priorizados en sus sistemas productivos agrícolas, pecuarios, silvopastoriles, acuícolas y forestales, o pertenecientes a modelos agroecológicos, ACFC y silvopastoriles en programas y/o proyectos de extensión agropecuaria.
	2-Baja apropiación y adaptación del conocimiento técnico y/o tecnológico sostenible de los productores y productoras en sus sistemas agrícolas, pecuarios, silvopastoriles, acuícolas y forestales, modelos agroecológicos, ACFC, pérdida de sus saberes agropecuarios ancestrales que genera inseguridad alimentaria con una economía rural con baja productividad y competitividad dificultando su acceso a mercados regionales, nacionales e internacionales.
Desarrollo de capacidades sociales integrales	1. Desconocimiento de las organizaciones y comunidades focalizadas (no organizadas) en el gerenciamiento, gestión y autogestión de sus necesidades y posicionamiento en el sector agropecuario local y departamental.
	2. Bajo reconocimiento de organizaciones pertenecientes al sector agropecuario con enfoque diferencial para la atención grupos de mujeres, jóvenes y grupos étnicos en la gestión productiva, ambiental y territorial
Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	1. Desconocimiento de los productoras y productores agropecuarios con enfoque diferencial en la apropiación, uso y aprovechamiento de las TICs.
Gestión sostenible de los recursos naturales	1- Desconocimiento de los productoras y productores agropecuarios con enfoque diferencial en el uso y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y los subproductos generados de los sistemas productivos por malas prácticas agropecuarias, ambientales y forestales en sus unidades productivas y sus territorios
	2-Ampliación de la frontera agrícola con sistemas productivos ilícitos, insostenibles ambiental y económicamente que promueven la contaminación ambiental, la pérdida de recursos naturales y la biodiversidad y la deforestación continúa afectando las zonas de reserva y de protección ambiental que afecta la variabilidad climática territorial
Desarrollo de habilidades para la participación de los productores en espacios de política pública sectorial	1. Desconocimiento de las organizaciones y comunidades focalizadas (no organizadas) de las políticas públicas, espacios de participación y mecanismos intersectoriales para la toma de decisiones

Fuente: EFD, 2024.



Principales Problemáticas Económicas y Financiera

Relacionados con las Distancias y Ubicación de los Usuarios

El Caquetá es un departamento con marcada ruralidad en todos sus municipios, excepto Florencia la accesibilidad geográfica y las condiciones agroclimáticas son fundamentales en la determinación de costos para la implementación de programas y proyectos de extensión agropecuaria, ya que existen productoras, productores y grupos con enfoque diferencial, en zonas de cordillera, zonas de río o áreas de reserva, que deben ser atendidos.

Así las cosas se analiza que uno de los problemas más apremiantes que presenta el sector agropecuario es la dificultad para llegar hasta las unidades productivas ya que muchas de las vías son trochas que en épocas de invierno se hace imposible transitar; de otra parte, la extensión del departamento y su geografía hacen que para llegar hasta las unidades productivas de zona de río haya que incurrir en desplazamientos hasta de 6 y 8 horas, para ello hemos construido una tabla que muestra las distancia entre la capital y los cascos urbanos de los municipios:

Tabla 43. Tiempo de desplazamiento entre la capital y los municipios del departamento.

Municipios de Origen	Zona	Centro de Acopio	Tipo de Vía		Distancia	Tiempo de desplazamiento Promedio
			Fluvial	Terrestre		
San José del Fragua	Sur	Florencia		x	62,2 km	1 H. 10 min
Curillo	Sur	Florencia	x	x	110 km	2 H. 2 min
Albania	Sur	Florencia		x	73,2 km	1 H. 23 min
Valparaíso	Sur	Florencia		x	112 km	2.H. 32 min
Belén de los Andaquíes	Sur	Florencia		x	45 km	50 min
Morelia	Sur	Florencia		x	25,4 km	33 min
Solita	Sur	Florencia		x	154 km	4 H. 7 min
La Montañita	Norte	Florencia		x	38,6 km	36 min
El Paujil	Norte	Florencia		x	55,6 km	1 H 12 min
Doncello	Norte	Florencia		x	65,8 km	1 H. 17 min
Puerto Rico	Norte	Florencia		x	98,3 km	1 H. 57 min
Cartagena del Chairá	Norte	Florencia	x	x	121 km	3 H. 35 min
San Vicente del Caguán	Norte	Florencia		x	153 km	3 H. 9 min
Milán	Ríos	Florencia		x	50,1 km	2 h, 8 Min.



			x		21,5 km vía terrestre a Puerto Arango y 23 Km vía fluvial a Milán	1 H 40 min
Solano	Ríos	Florencia	x	x	21,5 km vía terrestre a Puerto Arango 105,5 Km	4 H

Fuente: PDEA, 2020.

Cabe resaltar que los tiempos de recorrido que muestra la tabla, son entre la capital del departamento y el casco urbano del municipio, sin embargo el acceso a zonas de cordillera como Santana Ramos, tarda entre 10 y 11 horas por camino de herraduras, o se debe realizar el acceso trocha por el municipio Algeciras Hila, que toma alrededor de 10 u 11 horas desde Florencia

Por su parte, el municipio de Solano al que se accede principalmente por vía fluvial registra zonas que para su acceso de tarda entre 8 y 10 horas, este municipio según la UPRA, es un municipio con mayor área de con determinantes ambientales, que requiere intervención para reducir la expansión de la frontera agrícola y detener la deforestación.

Cuemani es otro NDFyB en el Caquetá, la accesibilidad depende de la infraestructura vial y fluvial. Se encuentra a unos 200 km al sur de Florencia y en tiempos de viaje puede tardar entre 6 y 8 horas, mientras que el NDFyB Nueva Ilusión está ubicado en la región de La Montañita, al este de Florencia, el acceso se realiza principalmente por vía terrestre y tarda entre 3 y 4 horas.

Como estos existen otras zonas rurales del departamento, especialmente en los municipios de Cartagena del Chaira, San Vicente del Caguán, Curillo, Milán y Puerto Rico, en la que se ubican productores y productoras con distancias mayores a las 5 horas entre su unidad productiva y el casco urbano, lo que incrementa considerablemente los costos de prestación del servicio de extensión agropecuaria.

Relacionados con la Asignación Presupuestal

Para describir el problema presupuestal para la prestación del servicio de extensión agropecuaria, se analizó desde 2 ángulos el problema, uno desde la cantidad promedio de usuarios a tender por año según la meta estimada en el Plan Departamental de Desarrollo y el presupuesto proyectado así:



Tabla 44. Asignación presupuestal de la prestación del servicio de extensión agropecuaria.

DATALLE	CANTIDAD
CANTIDAD DE USUARIOS PROMEDIO	25000
META PROPUESTA POR AÑO	3275
VALOR PROYECTADO EN EL PPI DEL DEPARTAMENTO	529.533.000
ASIGNACIÓN PROMEDIO POR USUARIO	161.689

La tabla anterior muestra que al dividir el valor promedio asignado por año y la meta promedio por año, el departamento estima CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$161.689), por usuario, cifra que claramente resulta insuficiente para prestar un servicio continuo y de calidad a los usuarios.

El segundo ángulo desde el que se analiza el problema es desde el valor estimado por la ADR por usuario, la proyección de asignación del departamento y la asignación de recursos que realiza el ADR, hacía:

Tabla 45. Asignación de recursos por cantidad de usuarios.

DATALLE	CANTIDAD	COSTO ESTIMADO DE LA ATENCIÓN POR USUARIO - ADR	VALOR REQUERIDO PARA LA ATENCIÓN DEL 100% DE LOS USUARIOS	VALOR TOAL POR 4 AÑOS	VALOR PROMEDIO ASIGNADO POR ADR	PRESUPUESTO DEPARTAMENTO + ADR	% DE RECURSOS ESTIMADOS
CANTIDAD DE USUARIOS PROMEDIO	25000	950.000	23.750.000.000	2.118.132.000	3.500.000.000	5.618.132.000	23,7

Desde este segundo ángulo de análisis, en el que se calcula el costo total para la atención del 100% de los usuarios, sumando el recurso proyectado por el departamento para los 4 años, más el recurso asignado por la ADR, se puede determinar que solo se contaría con 23,7% de los recursos requeridos, es decir una cifra insuficiente para la prestación del servicio de calidad y de manera continua.

Relacionados con la Investigación

De otro lado, con el fin de articular el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria es necesario articular las acciones de investigación que tienen entidades como AGROSAVIA y Universidades con sus centros y grupos de investigación relacionadas con el sector agropecuario, con el fin fomentar la investigación aplicada a los retos y necesidades pertinentes de los productores y de los sistemas productivos del Departamento.



De otro lado, el Plan Nacional de Asistencia Técnica indica que se deben tener en cuenta los usuarios potenciales del PIDARET, PATR– Plan Nacional de Asistencia Técnica Rural, PNIS, y la población de la ACFC. Este enfoque tiene como base el desarrollo de capacidades, las personas, el territorio, buscando la promoción de procesos de asociatividad, el reconocimiento de las particularidades de los productores agropecuarios en diferentes contextos culturales y forestales y el empoderamiento de estos para la toma de decisiones, buscando la transferencia social del conocimiento y metodologías flexibles que permitan apropiación de saberes tradicionales y ancestrales enlazadas con las nuevas tecnologías para un uso sostenible, productivo y competitivo que impacte a los pequeños y medianos productores agropecuarios.

Para lo anterior, es fundamental conocer y aplicar los resultados de investigación de las Universidades, Agrosavia, SINCHI, SENA y entidades generadoras de tecnologías, para articular de forma concertada con los actores del Subsistema Nacional de extensión Agropecuaria en este caso las EPSEA, las UMATA, el SENA, el ICA, GIZ, Programa Visión Amazonía del MADS y otras entidades de Cooperación Internacional, los gremios, las instituciones de educación superior, las asociaciones de profesionales del sector agropecuario, para la identificación de los productores que deben ser beneficiarios y realizar acciones orientadas a la transferencia de tecnología y apropiación social del conocimiento.

Conclusiones de situaciones a atender con el PDEAF

La Estrategia de Extensión Forestal para el bosque natural y plantado, identificó que el problema central entorno a la extensión forestal es: “Las capacidades y conocimientos de los usuarios del bosque son insuficientes para abordar el MFS y posibilitar la integración del bosque a la economía forestal”. Los factores asociados a esta problemática fueron el Marco normativo e institucional para la extensión forestal (EF); el Financiamiento de la EF; La Investigación, desarrollo tecnológico e innovación; la Planificación forestal; y el Desarrollo de capacidades y formación de extensionistas.

A partir de este marco de planificación, en el departamento de Caquetá se relacionan los siguientes problemas asociados a la Extensión Forestal:

- Débiles capacidades en extensionistas para abordar el MFS, los cuales no integran el enfoque diferencial, de género y el conocimiento tradicional.
- Los procesos de formación de extensión no integran un enfoque de cadena valor orientada al desarrollo empresarial del sector forestal.
- No se encuentran identificados los usuarios de la extensión forestal del bosque natural y de las plantaciones forestales.



- Los indicadores de evaluación de MFS asociados a la ordenación forestal y los planes de manejo forestal, no se encuentran debidamente articulados como soporte técnico en la extensión forestal y la asistencia técnica
- La normativa ambiental no considera la EF como una función de alguna entidad del SINA, asimismo existe débil coordinación entre instituciones.
- El PDEA en su marco de implementación no prioriza al sector forestal, centrando su atención en usuarios de sistemas productivos agrícolas y pecuarios, y no integrando a usuarios de bosque natural, de las plantaciones forestales comerciales y los sistemas agroforestales (SAF).
- No se cuenta con una estrategia de financiamiento que garantice y articule esfuerzos de instituciones y cooperación internacional.

Principales problemáticas

Existen en el departamento entidades gubernamentales que fortalecen el sector productivo agropecuario que pueden garantizar a los productores rurales el acceso a bienes y servicios del Estado con su oferta institucional. Sin embargo, muchos de ellos no acceden a esta oferta debido al desconocimiento de la misma en la medida en que las instituciones no han adecuado los sistemas de información suficiente para llegar a las poblaciones del sector rural de manera adecuada. Por otra parte, hay dificultades por la desconfianza y el temor de los campesinos, ya que los factores relacionados con el conflicto armado están presentes aún en sus territorios.

Otro problema de acceso, consiste en la forma poco práctica y entendible para las comunidades, en que se presentan las convocatorias para acceder a los proyectos estatales. En relación a la Cooperación Internacional y las Organizaciones Gubernamentales, una parte del sector agropecuario, presenta dificultades para el acceso, ya que estas organizaciones ubican sus proyectos en las zonas más cercanas a la capital del departamento, afectando los procesos productivos en todos los eslabones de la cadena a las comunidades ubicadas en las zonas más alejadas del departamento.

Adicionalmente, la poca frecuencia del servicio de extensión agropecuaria y además de la mínima o nula implementación de buenas prácticas productivas, los limitados procesos para generación de valor agregado y transformación de los productos agropecuarios, difícil acceso a maquinaria, equipos y herramientas adecuados para los diferentes sistemas productivos, débiles procesos de transferencia de tecnología para el sector agropecuario, así como, la nula planeación y estructuración de proyectos para el fortalecimiento de la producción agropecuaria, han generado una deficiente comercialización de los productos agropecuarios y baja rentabilidad.



Principales oportunidades

La investigación de las oportunidades parte de la necesidad de fortalecer el desarrollo rural del Caquetá desde el territorio, teniendo en cuenta la participación del sector agropecuario y forestal en los eslabones económicos, así como la importancia de este en el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones rurales. La Ley 1876 de 2017 determina la planificación agropecuaria centrada en el diseño de instrumentos que permitan la atención a pequeños y medianos productores mediante la prestación del servicio público de extensión agropecuaria y asistencia técnica. Por consiguiente, se determinó que los talleres participativos en Cartagena de Chairá, Puerto Rico, Belén de los Andaquíes y Florencia resultaron positivos para la formulación de los instrumentos de planificación y procesos a seguir en los gremios y/o organizaciones.

Para reducir las brechas socioeconómicas presentes en los municipios del departamento del Caquetá con vocación agropecuaria y forestal se hace necesario construir dichos instrumentos desde el territorio, identificando las necesidades y problemáticas con las comunidades, construyendo desde la perspectiva de las poblaciones rurales y ejecutando actividades en un proceso de articulación programática donde participen todos los actores presentes en el territorio (ecológicos, sociales, económicos, energéticos, jurídicos e institucionales, organizativos, emocionales y afectivos de soberanía y autonomía alimentaria) que de manera transversal relacionen la planificación territorial agropecuaria con las acciones propuestas en el entorno al marco del acuerdo de paz, cambio climático, gestión del riesgo e identidad.

El análisis de la articulación de los programas agropecuarios municipales ejecutados con el contenido estratégico y programático de los instrumentos de planeación resultó ser positivo en la medida en que la mayoría de las metas de resultado relacionadas al programa agropecuario municipal se encuentran articuladas estratégicamente con las líneas productivas priorizadas en el PDEAF (2024-2027).



2.7 MATRIZ DE PROBLEMAS

2.7.1 Matriz de problemas – Componente agropecuario

ASPECTO	PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES	CAUSAS	CAUSAS INDIRECTAS	EFFECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS	BRECHAS
Desarrollo de capacidades humanas integrales	1- Baja cobertura del servicio de extensión agropecuaria, con un servicio SPEA que no responde a las necesidades de los usuarios priorizados en sus sistemas productivos agrícolas, pecuarios, silvopastoriles, acuícolas y forestales, o pertenecientes a modelos agroecológicos, ACFC y silvopastoriles en programas y/o proyectos de extensión agropecuaria.	Causa 1: Dispersión de productores y productoras agropecuarios localizados en zonas lejanas o de difícil acceso Causa 2. Desconfianza y desinterés de los de productores y productoras agropecuarios Causa 3. Limitación de productores y productoras agropecuarios para hacer parte de programas y proyectos ante la informalidad de sus predios Causa 4. Desconocimiento de los de productores y productoras agropecuarios para acceder a los programas y/o proyectos de extensión agropecuaria y forestal	Causas Indirecta 1. No están identificados y caracterizados los productores y productoras agropecuarios nivel de los municipios Causa Indirecta 2. Desplazamiento, población flotante, muerte de usuarios Causa Indirecta 3: Poca divulgación de los programas de extensión por parte de los entes territoriales Causa Indirecta 4. Los municipios no implementan la información sectorial para zonificación geográfica del sector agropecuaria	Efecto 1. Bases de datos de usuarios agropecuarios desactualizadas desde los municipios (encargados por ley de realizar los registros) Efecto 2: Productores organizados o en procesos de organizarse, interesados, no atendidos por los programas de extensión agropecuaria Efecto 3: Deficiente planificación del servicio de extensión agropecuaria sobre el uso del suelo con aptitud agropecuaria por los municipios y sus productores y productoras Efecto 4: Se mantiene el desinterés y desconfianza de los productores y productoras agropecuarios ante los servicios de extensión agropecuaria de los municipios, sectoriales y de financiación con recursos multilaterales. Desaprovechamiento de los subproductos y recursos de las unidades productivas. Efecto 3: Debilidades en implementación de prácticas de sanidad animal (Grandes y pequeños animales)	Efecto Indirecto 1. Se mantiene una población rural vulnerable que busca alternativas económicas diferentes a actividades agropecuarias como cultivos ilícitos o procesos productivos ilegales como la deforestación y la minería ilegal. Efecto Indirecto 2. No se reconoce la población agropecuaria vulnerable por el municipio, lo que reduce la inversión en el sector agropecuario mediante financiación de programas y proyectos con recursos del estado o de cooperantes internacionales Efecto Indirecto 3. Deficiente planificación predial agropecuaria que reduce la inversión agropecuaria y la implantación de planes, programas y proyectos nacionales o de cooperación internacional Efecto indirecto 4. Desarticulación de los actores prestadores del servicio de extensión agropecuaria y duplicidad de recursos	Se identifican usuarios no atendidos con enfoque diferencial con sistemas productivos agrícolas, pecuarios, silvopastoriles, acuícolas y forestales, o pertenecientes a modelos agroecológicos, ACFC y silvopastoriles en programas y/o proyectos de extensión agropecuaria, localizados en el Departamento, los cuales requieren ser caracterizados y atendidos en programas y proyectos de extensión agropecuaria de forma continua. En el Departamento, no existe una caracterización con enfoque diferencial, lo cual impide conocer y definir estrategias efectivas para el desarrollo de capacidades humanas. Esta brecha afecta la mejora de los modelos agroecológicos, ACFC y silvopastoriles en programas y/o proyectos de extensión agropecuaria
	2-Baja apropiación y adaptación del conocimiento técnico y/o tecnológico sostenible de los productores y productoras en sus sistemas agrícolas,	Causa 1. Dependencia de productores y productoras agropecuarios a los monocultivos tradicionales, la ganadería extensiva y comercio ilegal de productos forestales	Causa Indirecta 1: Programas y proyectos ofrecen servicios de extensión agropecuaria dirigidos a monocultivos agrícolas y pecuarios sin alternativas sostenibles	Efecto 1. Los productores y productoras se mantienen procesos convencionales no sostenibles para el desarrollo de las actividades agropecuarias, acuícolas y forestales	Efecto Indirecto 1. Economía familiar de unidades productivas agropecuarias inestables y con inseguridad alimentaria con efecto en las dinámicas económicas locales y	Las familias productoras, no apropian ni adaptan el conocimiento técnico y/o tecnológico en sus sistemas agrícolas, pecuarios, silvopastoriles, acuícolas y forestales, así como en





PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL
CAQUETÁ 2024 - 2027



	pecuarios, silvopastoriles, acuícolas y forestales, modelos agroecológicos, ACFC, pérdida de sus saberes agropecuarios ancestrales que genera inseguridad alimentaria con una economía rural con baja productividad y competitividad dificultando su acceso a mercados regionales, nacionales e internacionales.	Causa 2: Inadecuadas prácticas agropecuarias y forestales Causa 3: Desconocimiento de productores y productoras agropecuarios en procesos adecuados de transformación de productos agropecuarios y forestales Causa 4: Desconocimiento de productores y productoras agropecuarios en buenas prácticas ancestrales, agropecuarias, forestales y agroecológicas. Causa 5: Desconocimiento de productores y productoras agropecuarios frente al uso y aprovechamiento de semillas nativas y uso de los recursos naturales en finca para desarrollar sus actividades agropecuarias de manera sostenibles	para los pequeños productores ACFC Causa Indirecta 2: Deficiente calidad del servicio de extensión agropecuaria y forestal de las EPSEAs contratadas Causa Indirecta 3: Servicios de extensión agropecuaria que no ofrecen continuidad y resultados a sus programas y/o proyectos de extensión agropecuaria y forestal Causa Indirecta 5: Desinterés institucional por la conservación de semillas nativas Causa Indirecta 6: Ausencia de programas y/o proyectos con enfoque de sostenibilidad y para la conservación de semillas nativas	Efecto 2: Los productores y productoras mantienen altos costos de producción ante su falta de conocimiento en la adecuada planificación agropecuaria y desarrollo de prácticas agropecuarias sostenibles Efecto 3: Se incrementa la amenaza de pérdida de especies nativas con alto valor ancestral, alimenticio y medicinal con potencial productivo y comercial, que respaldan la seguridad alimentaria de la población indígena Efecto 4: Deficiente desarrollo de las capacidades técnicas de los productores y productoras agropecuarias para producir, transformar, comercializar y sostener una economía agropecuaria sostenible a nivel de su unidad productiva, local y regional	regionales Efecto indirecto 2: Se mantiene la baja productividad y competitividad del sector agropecuario dentro y fuera del territorio Efecto indirecto 3: Se mantiene un impacto negativo del sector agropecuario en la sostenibilidad ambiental del territorio, y las productoras y productoras agropecuarias Efecto Indirecto 4: Se mantiene una economía agropecuaria a nivel de pequeños productores y productoras (70% de las unidades productivas) deficiente, con baja productividad y competitividad comparados a nivel nacional.	modelos agroecológicos y ACFC. Esta brecha impide la implementación de prácticas eficientes y sostenibles.
--	--	---	--	--	---	--

ASPECTO	PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES	CAUSAS	CAUSAS INDIRECTAS	EFFECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS	BRECHAS
Desarrollo de capacidades sociales integrales	1. Desconocimiento de las organizaciones y comunidades focalizadas (no organizadas) en el gerenciamiento, gestión y autogestión de sus necesidades y posicionamiento en el sector agropecuario local y departamental.	Causa 1: Desconocimiento de las organizaciones y grupos comunitarios agropecuarios sobre las ventajas y beneficios de estar organizados para el bienestar común y trabajo colaborativo Causa 2: Bajo nivel educativo de los productores y productoras rurales Causa 3: Débiles competencias de los productores y productoras en gestión y gerenciamiento	Causa indirecta 1: Falta de programas y proyectos de extensión agropecuaria que fortalezcan las capacidades de las organizaciones y grupos diferenciados con objetivos orientados a la sostenibilidad productiva, económica, social y ambiental Causa indirecta 2: Falta de un servicio de extensión agropecuaria continuo que fortalezca las capacidades de los productores y productoras con bajo nivel educativos con métodos que permitan la apropiación del conocimiento	Efecto 1: Débiles competencias de las organizaciones y grupos diferenciados en la gestión, gerenciamiento y administración de recursos Efecto 2: Debilidad de las organizaciones y grupos diferenciados en la formulación de planes de negocio, proyectos y su autogestión de recursos ante la oferta institucional local, regional, nacional e	Efecto Indirecto 1: Debilitamiento de desarrollo social y comunitario sostenible en el departamento Efecto Indirecto 2: Poca participación de las organizaciones agropecuarias y comunidades diferenciales en programas y proyectos locales, regionales y departamentales con impacto social y económico positivo para las comunidades y el departamento Efecto Indirecto 3: Falta de	Organizaciones y comunidades focalizadas (no organizadas) presentan desconocimiento en el gerenciamiento, gestión y autogestión de sus proyectos, así como el posicionamiento en el sector agropecuario local y departamental. Esta brecha afecta su capacidad para mejorar competencias en la diversificación, producción, transformación y comercialización



PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL
CAQUETÁ 2024 - 2027



		administrativo de sus unidades productivas y de los grupos asociativos a los cuales pertenecen Causa 4: Debilidad de las comunidades agropecuarias para dedicar tiempo a sus organizaciones y desarrollar planes de trabajo Causa 5: Desconocimiento de las organizaciones agropecuarias y grupos comunitarios en los procesos de diversificación de la producción y su transformación que generen valor agregado (económico) a su organización y sus asociados	Causa indirecta 3: Servicios de extensión agropecuaria que no desarrollan capacidades de gerenciamiento inclusivo y gestión de recursos desde la formulación de proyectos, gestión y administración de recursos locales, regionales y nacionales Causa indirecta 4: Procesos de extensión agropecuaria que no fortalecen los procesos organizados y comunitarios como parte de una cultura comunitaria que requiere tiempo y resultados Causa indirecta 5: Ausencia de programas y proyectos de extensión agropecuaria que fortalezcan las capacidades técnicas y tecnológicas, y de innovación de productos generados desde las organizaciones y grupos comunitarios	internacional Efecto 3: Debilidad de las organizaciones y grupos diferenciados en la gestión administrativa, de tramites contables, jurídicos, ambientales, comercializables (estrategias de mercadeo, marketing, registros sanitarios, certificaciones, etc.), acorde a su nivel de necesidades Efecto Indirecto 4: Bajos niveles de productividad y competitividad de las organizaciones agropecuarias y grupos diferenciados en el departamento	reconocimiento de las necesidades de las organizaciones agropecuarias y grupos diferenciados ante los diferentes entes territoriales y organizaciones de cooperación internacional Efecto Indirecto 4: Organizaciones agropecuarias y grupos diferenciados que hacen parte de la cadena productiva y comercialización que no ofertan productos con valor agregado que favorezcan la seguridad alimentaria y posicionamiento comercial de sus productos a nivel local, regional, nacional y de exportación	
	2. Bajo reconocimiento de organizaciones pertenecientes al sector agropecuario con enfoque diferencial para la atención grupos de mujeres, jóvenes y grupos étnicos en la gestión productiva, ambiental y territorial	Causa 1: Resistencia al cambio para hacer parte de una cultura organizacional en el sector agropecuario Causa 2: Desconocimiento de las organizaciones agropecuarias y grupos comunitarios sobre los instrumentos de política con programas y proyectos que apalancan los procesos agropecuarios de las organizaciones y grupos comunitarios. Causa 3: Desconocimiento de las organizaciones agropecuarias y grupos comunitarios sobre las normas legales y requisitos para ejercer sus diferentes gestiones administrativas y jurídicas que favorezcan sus procesos productivos, comerciales y ambientales	Causa indirecta 1: Falta de cultura local en el trabajo colaborativo y solidario para el logro de objetivos comunes a través de organizaciones agropecuarias con enfoque diferencial Causa indirecta 2: Organizaciones y grupos sociales debilitadas ante el conflicto armado en el territorio y desconocimiento en la resolución de conflictos Causa indirecta 3: Cultura patriarcal y resistencia al cambio de la población agropecuaria que no reconoce las capacidades de jóvenes, mujeres y grupos étnicos en el territorio	Efecto 1: Poca participación, apoderamiento y liderazgo de las mujeres, jóvenes y población de grupos diferenciales en la toma de decisiones de las organizaciones y grupos diferenciados Efecto 2: Se mantiene y fortalece el conflicto armado en el territorio Efecto 3: Inequidad en la distribución del trabajo en las organizaciones y grupos diferenciados (mujeres, jóvenes, grupos étnicos, etc.), así como de los recursos obtenidos en las unidades productivas agropecuarias	Efecto Indirecto 1: Se mantiene la vulnerabilidad social y económica de las comunidades en el departamento y a nivel de las organizaciones agropecuarias y grupos diferenciados que hacen parte las cadenas productivas al no dinamizar las economías locales y la regional Efecto Indirecto 2: Incremento de las brechas de desigualdad en los territorios generando falta de oportunidades, desplazamientos, conflicto social y pobreza extrema Efecto Indirecto 3: Aumento de las brechas de desigualdad de género y grupos étnicos no reconocidos desde su potencial productivos a nivel de organizaciones	Organizaciones pertenecientes al sector agropecuario con enfoque diferencial, localizadas en el departamento del Caquetá, no reconocidos en programas y proyectos agropecuarios y por tanto no priorizados por los entes públicos y privados que ofrecen servicio de extensión agropecuario, sean identificados, caracterizados e integrados para el desarrollo de sus capacidades sociales, productivos, comerciales y ambientales para la gestión de programas y proyectos agropecuarios, durante la vigencia 2024-2027.



PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL
CAQUETÁ 2024 - 2027



ASPECTO	PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES	CAUSAS	CAUSAS INDIRECTAS	EFFECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS	BRECHAS
Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	1. Desconocimiento de los productoras y productores agropecuarios con enfoque diferencial en la apropiación, uso y aprovechamiento de las TICs.	Causa 1; Productoras y productores agropecuarios con enfoque diferencial que no reconocen o se resisten a las ventajas del uso adecuado de las productos, equipos y herramientas tecnológicas aplicadas al sector agropecuario Causa 2: Falta de acceso a productos, equipos y herramientas tecnológicas aplicadas al sector agropecuario por parte de los productoras y productores Causa 3: Poco o nulo acceso a programas de alfabetización digital a con enfoque diferencial de los productoras y productores agropecuarios	Causa Indirecta 1; Falta de conectividad y cobertura en zonas rurales del servicio de internet y medios masivos de comunicación de Productoras y productores con enfoque diferencial Causa indirecta 2: Servicios de extensión agropecuaria que no realizan procesos para la adopción y adaptación de los usos y aprovechamientos de las TICs acorde a las condiciones de alfabetización de productoras y productores agropecuarios y con enfoque diferencial Causa indirecta 3: Falta de divulgación de los municipios y los servicios de extensión agropecuario de los servicios de información agropecuaria sectorial local, regional y nacional Causa indirecta 4: Falta de recursos económicos de los productores y productoras que no les permite acceder a los productos y servicios de información agropecuaria sectorial local, regional y nacional	Efecto 1: Productores y productoras del sector agropecuario con información deficiente sobre el sector agropecuario para la toma de decisiones acertadas en temas productivos, comerciales, ambientales entre otros. Efecto2: Productores y productoras del sector agropecuario que no acceden y no aprovechan los servicios que ofrecen los productos, equipos y herramientas tecnológicas que favorezcan el desarrollo de sus actividades y resultados Efecto 3: Incapacidad Productores y productoras del sector agropecuario para establecer relaciones comerciales, técnicas y de asesoría. Efecto 4: Dificultades para el uso de herramientas que facilitan el acceso a los servicios financieros	Efecto indirecto 1: Productores y productoras del sector agropecuario que no acceden a productos, equipos y herramientas tecnológicas que favorezcan la modernización de sus actividades, servicios, productos y resultados para hacerlos competitivos a nivel local, regional, nacional y de exportación Efecto indirecto 2: Incomunicación permanente de los servicios TICs ofrecidos por los entes territoriales y sectores que ofrecen información relevante a los productores y productoras del sector agropecuario Efecto Indirecto 3: Se mantiene una comunidad agropecuaria incomunicada y procesos productivos con baja rentabilidad, productividad y competitividad frente a una economía local, regional, nacional e internacional Efecto Indirecto 4: Economía local rezagada que mantiene una población agropecuaria vulnerable que no accede a información agropecuaria, ambiental y económica y social que les permita la toma de decisiones a tiempo afectando su actividad agropecuaria negativamente.	Familias productoras del sector rural del Departamento del Caquetá, con desconocimiento en uso, apropiación y aprovechamiento de las TICs, haciendo uso adecuado de las ventajas que ofrece los equipos, herramientas tecnológicas y de comunicación, permitiendo mejorar la productividad y competitividad en la economía local, regional, nacional e internacional de forma continua durante los siguientes 4 años..



PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL
CAQUETÁ 2024 - 2027



ASPECTO	PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES	CAUSAS	CAUSAS INDIRECTAS	EFFECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS	BRECHAS
Gestión sostenible de los recursos naturales	1- Desconocimiento de los productores y productores agropecuarios con enfoque diferencial en el uso y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y los subproductos generados de los sistemas productivos por malas prácticas agropecuarias, ambientales y forestales en sus unidades productivas y sus territorios	Causa 1. Baja adaptación y adopción de los productores y productores agropecuarios con enfoque diferencial a sistemas productivos agropecuarios sostenibles y resilientes ante el cambio climático. Causa 2. Productores y productoras agropecuarios que no acceden a servicios de extensión agropecuaria sostenibles o que reciben servicios de extensión agropecuaria que no ofrecen conocimientos técnicos y tecnológicos apropiados que den respuesta con prácticas agropecuarias sostenibles. Causa 3. Desconocimiento de los productores y productoras agropecuarias y con enfoque diferencial de la normatividad ambiental vigente, así como el uso y manejo de los recursos naturales y servicios ecosistémicos mediante prácticas agropecuarias sostenibles	Causa Indirecta 1. Deficiente educación ambiental de los productores y productoras agropecuarias y con enfoque diferencial desde las escuelas y colegios agropecuarios, que no ofrecen conocimientos y herramientas a los estudiantes que hacen parte de unidades productivas, manteniendo una cultura de sistemas productivos convencionales extractivistas y productivistas, sin reconocer los daños permanentes en sus unidades productivas y sus territorios Causa Indirecta 2. Desarticulación interinstitucional local, regional y nacional para implementación conjunta y colaborativa de estrategias de manejo ambiental para la conservación y sostenibilidad de los sistemas productivos agropecuarios en los territorios Causa indirecta 3. Falta de reconocimiento de divulgación de los entes territoriales ante los productores y productoras agropecuarias de los beneficios de implementar prácticas sostenibles a partir de los saberes ancestrales y nativos que mantienen los ecosistemas territoriales en equilibrio aportando a la seguridad y soberanía alimentaria de la población.	Efecto 1. Servicios de extensión agropecuaria que no se articulan a los procesos de prevención y resiliencia ante el cambio climático de los productores y productoras agropecuarios y comunidades con enfoque diferencial Efecto 2. Productores y productoras agropecuarias afectados por la variabilidad climática con pérdidas de sus saberes ancestrales, recursos naturales, biodiversidad y servicios ecosistémicos. Efecto 3. Falta de programas de extensión agropecuaria que den respuesta al manejo de sistemas productivos sostenibles con prácticas agropecuarias y ambientales orientadas al uso sostenible de los recursos naturales y resiliencia ante el cambio climático	Efecto indirecto 1. Deficiente participación de los productores y productoras en las estrategias locales y regionales ofrecidas por los entes territoriales y agencias de cooperación para contrarrestar los impactos ambientales a nivel agropecuario Efecto indirecto 2. Desarticulación de los entes territoriales con los instrumentos de política agropecuaria y ambiental que dinamizan acciones para la mitigación del cambio climático Efecto indirecto 3. Territorios y poblaciones a nivel local y regional afectados económica y ambientalmente con suelos degradados, pérdida de biodiversidad, cambios climáticos permanentes y procesos productivos insostenibles que generan economías rurales insostenibles con pobreza extrema a nivel del departamento	Productoras y productores agropecuarios con enfoque diferencial del departamento del Caquetá, con desconocimiento en el uso y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y subproductos generados en los sistemas productivos, requiriendo la adopción de prácticas agropecuarias, ambientales y forestales sostenibles que fomenten el desarrollo de sistemas innovadores de economía circular para la adaptación y resiliencia al cambio climático, que dinamicen la economía local y regional
	2-Ampliación de la frontera agrícola con sistemas productivos ilícitos, insostenibles ambiental y económicamente que promueven la contaminación ambiental, la pérdida de recursos naturales y la biodiversidad y la deforestación continua afectando las zonas de reserva y de protección ambiental que afecta la	Causa 1. Baja adaptación y adopción de los productores y productores agropecuarios con enfoque diferencial en sistemas productivos forestales sostenibles y resilientes ante el cambio climático. Causa 2. Productores y productoras agropecuarios que no acceden a servicios de extensión forestal sostenibles desconociendo las técnicas y tecnologías apropiadas que den respuesta con prácticas forestales sostenibles.	Causa Indirecta 1. Deficiente educación y conciencia ambiental de los productores y productoras agropecuarias y con enfoque diferencial desde las escuelas y colegios agropecuarios que no ofrecen herramientas a los estudiantes, manteniendo una cultura de sistemas productivos convencionales extractivistas sin reconocer los daños permanentes en sus unidades productivas y sus territorios Causa Indirecta 2. Desarticulación interinstitucional local, regional y nacional para implementación conjunta de estrategias de manejo ambiental para la conservación y sostenibilidad	Efecto 1. No se reconocen por los productores y productoras agropecuarios y comunidades con enfoque diferencial, localizados en las zonas de frontera agrícola, zonas de protección y reserva forestal. los servicios de extensión forestal que se pueden articular a los procesos de prevención y control de la deforestación que afectan al departamento	Efecto indirecto 1. Deficiente participación de los productores y productoras en las estrategias locales y regionales ofrecidas por los entes territoriales y agencias de cooperación para contrarrestar los impactos ambientales a nivel de la frontera agrícola que deterioran las zonas de protección y reserva forestal Efecto indirecto 2. Pérdida constante de las áreas de reserva y	Ampliación de la frontera agrícola con sistemas productivos ilícitos, insostenibles ambiental y económicamente que promueven la contaminación ambiental, la pérdida de recursos naturales y la biodiversidad y la deforestación continua afectando las zonas de reserva y de protección ambiental que afecta la variabilidad climática territorial, que implementen sistemas productivos, que integren acuerdos de



PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL
CAQUETÁ 2024 - 2027



	variabilidad climática territorial	Causa 3. Desconocimiento de los productores y productoras agropecuarias y con enfoque diferencial de la normatividad ambiental vigente, así como el uso y manejo de los recursos forestales con sus servicios ecosistémicos mediante practicas forestales sostenibles Causa Indirecta 4. Falta de reconocimiento de los productores y productoras forestales que mantienen y sostienen los saberes ancestrales y los ecosistemas forestales en equilibrio aportando a la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad del territorio.	de los sistemas productivos agropecuarios en los territorios	Causa indirecta 3. Falta de programas de extensión forestal que den respuesta al manejo de sistemas forestales sostenibles orientadas al uso sostenible de recursos foréstales para la resiliencia ante el cambio climático	Efecto 2. Productores y productoras agropecuarias con enfoque diferencial con territorios forestales propios o fronterizos que son afectados por la variabilidad climática con pérdidas de sus saberes ancestrales, recursos naturales, biodiversidad y servicios ecosistémicos.	protección ambiental por deforestación continua que favorece la pérdida de biodiversidad y servicios ecosistémicos para la población rural en el departamento incidiendo en el cambio climático a nivel mundial y la vulnerabilidad de sus poblaciones	conservación, aprovechamiento sostenible del bosque y reconversión ganadera, reduzcan la deforestación, restauren áreas degradadas, conserven el ecosistema y mitiguen los impactos ambientales negativos que contribuyen al cambio climático de manera permanente
--	------------------------------------	--	--	---	--	--	--

ASPECTO	PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES	CAUSAS	CAUSAS INDIRECTAS	EFFECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS	BRECHAS
Desarrollo de habilidades para la participación de los productores en espacios de política pública sectorial	1. Desconocimiento de las organizaciones y comunidades focalizadas (no organizadas) de las políticas públicas, espacios de participación y mecanismos intersectoriales para la toma de decisiones	Causa 1: Baja presencia e involucramiento de las organizaciones y comunidades con enfoque diferencial, en los espacios participativos del ciclo de la política pública intersectorial (Planeación, ejecución y evaluación) Causa 2: Desconfianza, desinterés y baja credibilidad de las organizaciones y comunidades con enfoque diferencial en la institucionalidad y sus políticas públicas intersectoriales,	Causa indirecta 1.1 : Baja cobertura de programas de capacitación en políticas públicas de participación intersectorial, dirigidos a las organizaciones y comunidades con enfoque diferencial del Departamento del Caquetá Causa indirecta 1.2: Desarticulación entre los actores públicos y privados para la formulación e implementación de las políticas públicas intersectoriales. Causa indirecta 1.3: Desconocimiento de las estructuras organizacionales y su representatividad por parte de los actores públicos y privados Causa indirecta 2.1: Debilidades en la estructuración de los programas y proyectos derivados de las política	Efecto 1.1: Limitada participación de organizaciones y comunidades con enfoque diferencial en programas y proyectos de inversión pública generan bajo impacto en el cumplimiento de las metas programadas de la política pública intersectorial Efecto 1.2: Débil diagnóstico sectorial por información sesgada para la construcción de programas y proyectos dirigidos a los mismos grupos poblacionales del departamento del	Efecto indirecto 1.1: Bajo impacto y participación en la implementación de los proyectos de la política pública de producción y comercialización Efecto Indirecto 1.2: Ineficiencia en la implementación, seguimiento y evaluación de la política pública y de los recursos asignados a los programas y proyectos Efecto indirecto 1.3.1 : Bajos indicadores de participación, de empoderamiento y liderazgo de los productores y productoras en espacios de construcción,, ejecución y evaluación de la política pública de participación intersectorial Efecto indirecto 1.3.2 : Poca retroalimentar para la toma de	Las organizaciones y comunidades focalizadas (no organizadas) desconocen las políticas públicas, los espacios de participación y los mecanismos para la toma de decisiones. Esta brecha limita su capacidad para influir y beneficiar de las iniciativas y programas del sector agropecuario



		Causa 3: Desconocimiento de la información concernientes a los programas, proyectos e instrumentos de Políticas públicas intersectoriales y sus mecanismos de participación de las organizaciones y comunidades con enfoque diferencial .	pública intersectorial y sus mecanismos de participación que no responden a las necesidades de las organizaciones y comunidades con enfoque diferencial del departamento del Caquetá. Causa indirecta 2.2: Debilidades en la materialización en el seguimiento y evaluación de los proyectos asociados a las políticas públicas de participación intersectorial Causa indirecta 3.1: Mínima divulgación de los programas y proyectos derivados de las política pública intersectorial y sus mecanismos de participación para las organizaciones y comunidades con enfoque diferencial del departamento del Caquetá. Causa indirecta 3.2: Uso ineficiente de herramientas para la gestión de datos de caracterización (Organizaciones y usuarios) por parte de actores públicos y privados.	Caquetá Efecto 2: Programas y proyectos estructurados y ejecutados con baja participación de organizaciones y comunidades con enfoque diferencial y actores involucrados	decisiones de las políticas públicas intersectoriales Efecto indirecto 2.1: Programas y proyectos no acordes a las necesidades del sector agropecuario, forestal y acuícola Efecto indirecto 2.2: Incertidumbre en el cumplimiento de metas y objetivos de los programas y proyectos derivados de la política pública y reduce la inversión en el territorio
--	--	---	---	---	---

2.7.2 Matriz de problemas – Componente Forestal

ASPECTO	PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES	CAUSAS	CAUSAS INDIRECTAS	EFFECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS	BRECHAS
---------	---------------------------	--------	-------------------	----------	---------------------	---------



PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL
CAQUETÁ 2024 - 2027



Desarrollo de capacidades humanas integrales	Problema 1. Insuficientes capacidades y conocimientos de los usuarios del bosque para abordar el MFS e impidiendo la integración del bosque a la economía forestal en el departamento del Caquetá.	1. Bajo conocimiento de los usuarios(as) del bosque sobre el MFS, la restauración productiva y el aprovechamiento de productos maderables y no maderables del bosque (PMNMB)	Ci1: Limitada transferencia directa o indirecta de asesoramiento, gestión de conocimiento y/o desarrollo de capacidades humanas para los usuarios(as) del bosque en el MFS, restauración productiva y el aprovechamiento de PMNMB. Ci2: Los instrumentos de planificación forestal no se encuentran articulados a los procesos de extensión.	E1. Aprovechamiento no sostenible de los bosques naturales y plantaciones forestales E2. Inadecuada implementación de actividades de la restauración productiva por parte de los usuarios(as) del bosque.	Ei1: Pérdida de los ingresos económicos en la familia. Ei2: Aumento de la ilegalidad forestal y el uso no planificado del bosque. Ei3: Aumento de la deforestación.	Las familias usuarias de los productos del bosque tienen poca capacidades y conocimientos para abordar el Manejo Forestal Sostenible (MFS), lo que impide la integración efectiva del bosque a la economía forestal. Esta brecha limita el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y el desarrollo económico de la región.
---	---	--	---	--	---	--

ASPECTO	PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES	CAUSAS	CAUSAS INDIRECTAS	EFFECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS	BRECHAS
Desarrollo de capacidades sociales integrales	Problema 2. Organizaciones con enfoque diferencial, localizadas en el departamento del Caquetá, no articuladas en programas y proyectos de extensión forestal y con débiles capacidades para la promoción del dialogo, la gestión y el desarrollo socio empresarial.	1. La promoción del dialogo y la gestión de procesos en la comunidad no son adecuados. 2. Débil desarrollo socio-empresarial de los productores y asociaciones 3. Débil involucramiento de jóvenes y mujeres en los procesos de economía forestal.	Ci1. Débiles capacidades para la promoción del dialogo constructivo, la negociación en la gestión de procesos y liderazgos. Ci2. Acceso limitado a mercados Ci2. Falta de colaboración y confianza entre productores Ci2. Dificultad de acceso recursos, conocimiento y oportunidades Ci2. Débiles redes de apoyo	E1. Débiles procesos de gestión en las comunidades E1. Poco relacionamiento con actores de otras áreas en su región que hacen parte de los eslabones de la cadena. E1. Una información incompleta o dudosa no permite avanzar en nuevos conocimientos, gestión de procesos y producción de calidad para ser competitivos en la cadena de valor.	Ei1: Perdida de oportunidades en la mejora de calidad de vida Ei2. Poca asistencia a eventos de formación y/o capacitación técnica, administrativa, financiera, de mercadeo y comercialización, propios de la cadena de valor para el sector. Ei3: El bosque y las plantaciones no se integran en la economía de las familias	Las organizaciones del departamento del Caquetá no están articuladas en programas y proyectos de extensión forestal y presentan debilidad en sus capacidades para la promoción del diálogo, la gestión y el desarrollo socio empresarial. De igual manera las organizaciones no fomentan la participación de



PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL
CAQUETÁ 2024 - 2027



			Ci2. Falta de información sobre el desarrollo de la cadena (oferta y demanda) Ci2. Desconocimiento de mercados y potencialidad de uso y aprovechamiento sostenible del bosque Ci3. Desigualdades de género y falta de educación	E2. Pérdida de oportunidades de mercado para el desarrollo forestal de la comunidad E3. Las cadenas de valor no integran las visiones y formas de pensar de las mujeres y jóvenes		mujeres, jóvenes y/o población vulnerable. Esta brecha limita su eficacia y su impacto en el sector forestal de la región.
--	--	--	---	--	--	--

ASPECTO	PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES	CAUSAS	CAUSAS INDIRECTAS	EFFECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS	BRECHAS
Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	Problema 3. Desconocimiento de los productoras y productores forestales con enfoque diferencial en la apropiación, uso y aprovechamiento de las TICs.	C1. Desconocimiento de los usuarios del sector sobre la forma de cómo acceder a las plataformas de información C2. Los usuarios del bosque ignoran que hay un servicio de extensión agropecuaria y de extensión forestal que les puede apoyar en su actividad.	Ci1. No se cuenta con base de datos de usuarios del bosque y plantaciones para la extensión forestal Ci1. Falta de políticas gubernamentales que prioricen el manejo de las bases de datos para el registro de usuarios. Ci1. Débil colaboración entre instituciones públicas y privadas, la articulación no está presente en los procesos de extensión. Ci2. Débil dialogo y transferencia de conocimiento entre usuarios y extensionistas. Ci2. El productor no cuenta con información sobre el valor tangible del bosque y como usarlo sosteniblemente Ci2. Deficiente	E1. Pérdida de oportunidades para la sostenibilidad y conservación del bosque. E2. Bajo nivel de adopción de prácticas forestales sostenibles. E3. Incremento en la degradación del bosque por prácticas inadecuadas+E5:J5as. E4. Economía local rezagada que mantiene una población vulnerable, que no accede a información agropecuaria, ambiental y económica y social que les permita la toma de decisiones a tiempo afectando su actividad agropecuaria negativamente.	Ei1. No prestación del servicio de extensión agropecuaria y forestal a usuarios por no encontrarse registrados Ei2. Dificultad para planificar y ejecutar programas de extensión forestal. Ei3. Ineficiencia en la distribución de recursos y servicios forestales. Ei4. Desconocimiento sobre las necesidades y características de los usuarios del bosque.	Las familias productoras del sector rural del Departamento del Caquetá, con desconocimiento en uso, apropiación y aprovechamiento de las TICs, haciendo uso adecuado de las ventajas que ofrece los equipos, herramientas tecnológicas y de comunicación, para acceder a información sobre el valor tangible del bosque y como usarlo sosteniblemente, de forma continua durante los siguientes 4 años.



			acceso a información de plataformas de investigación e información sobre MFS.			
--	--	--	---	--	--	--

ASPECTO	PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES	CAUSAS	CAUSAS INDIRECTAS	EFFECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS	BRECHAS
Gestión sostenible de los recursos naturales	Problema 4. Desconocimiento sobre la economía del bosque, incentivos a la conservación y producción sostenible, generando producción ilícita, insostenible ambiental y económicamente, que promueven la pérdida de recursos naturales y la biodiversidad, la deforestación continua afectando las zonas de reserva y de protección ambiental afectando la variabilidad climática territorial.	C1: No asistencia a los procesos de formación por la poca divulgación de políticas ambientales y programas de incentivos por parte de las instituciones. C2. Dificultades (económicas, de ubicación geográfica, de transporte), para acceder a la información C3. Débiles procesos de educación ambiental C4. Poca presencia de actores que transmiten la información en áreas consideradas de riesgo para las comunidades. C5. Limitado acceso a información clara y comprensible para los promotores forestales comunitarios.	Ci1. Pocos eventos de formación en el tema, establecidos por las entidades de apoyo al sector, debido a la insuficiente colaboración entre instituciones gubernamentales y comunitarias. Ci2: Dificultades de acceso a las zonas donde se encuentran los bosques naturales y las comunidades rurales que hacen uso del bosque. Ci3.Dificultades en difusión de incentivos y la normatividad ambiental - forestal. Ci4. Desigualdad en el acceso a medios de comunicación y educación.	E1. No acceso a los incentivos. Pérdidas de oportunidades de formación e integración E2. Comunidades rurales que se benefician de la producción del bosque (PFMyNM) no avanzan en la gestión y formación para la mejora de su calidad de vida E3. Usuarios del bosque no informados sin acceso a los incentivos a la conservación y producción sostenible. E4.Territorios y poblaciones a nivel local y regional afectados económica y ambientalmente con suelos degradados, pérdida de biodiversidad, cambios climáticos permanentes y procesos productivos insostenibles que generan economías rurales insostenibles	Ei1. Debilidad en la cultura de la conservación y apoyo a proyectos dirigidos a potenciar sistemas que conllevan la disminución de la deforestación. Ei2. Desconocimiento de alternativas que prioricen la producción forestal con el uso de métodos de impacto reducido.	Productores y productoras del departamento del Caquetá, con desconocimiento sobre incentivos a la conservación y producción sostenible, adquieren conocimiento para acceder a incentivos y promover la conservación y el manejo forestal sostenible en el territorio, la legalidad de la actividad y generando ingresos para mejorar la economía familiar, de forma continuada y permanente durante los siguientes 4 años.



PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL
CAQUETÁ 2024 - 2027



				con pobreza extrema a nivel del departamento		
ASPECTO	PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES	CAUSAS	CAUSAS INDIRECTAS	EFFECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS	BRECHAS
Desarrollo de habilidades para la participación de los productores en espacios de política pública sectorial	Problema 5. Desconocimiento de las organizaciones y comunidades focalizadas (núcleos de desarrollo forestal) frente a las políticas públicas, espacios de participación y mecanismos intersectoriales para la toma de decisiones.	C1. Escasez de recursos técnicos y financieros para elaborar propuestas estratégicas relacionadas con la cadena de valor del sector forestal. C2. Insuficiente conocimiento sobre las cadenas de valor y su integración. C3. Los municipios no cuentan con una propuesta estratégica de desarrollo rural y no se integran cadenas de valor C4. Débiles capacidades de las JAC y organizaciones comunitarias en la gestión de proyectos C5. Débil concientización sobre las funciones y alcances del CMDR C6. Débil inclusión generacional, intercultural y de género en el CMDR.	C1. Desigualdad en la distribución de recursos entre municipios rurales y urbanos. C2. Falta de apoyo institucional y gubernamental. C3: Carencia de estrategias de formación en planificación estratégica para el desarrollo rural. C4. Falta de planificación y coordinación entre actores locales que hacen parte de la cadena de valor forestal. C5. Insuficientes recursos para el funcionamiento normal del CMDR C6. Débiles capacidades en las comunidades para el dialogo y la implementación de procesos.	E1. Desarrollo rural desarticulado y poco sostenible. E2. Pérdida de oportunidades económicas para los productores locales. E3. Ineficiencia en la producción y comercialización de productos forestales.	Ei1: Aumento de la migración rural-urbana por falta de oportunidades. Ei2: Degradación de los recursos naturales debido a prácticas no sostenibles. Ei3: Disminución de la competitividad de los productos locales en el mercado.	Organizaciones y comunidades con enfoque diferencial del departamento del Caquetá con desconocimiento de las políticas públicas, espacios de participación y mecanismos intersectoriales, fortalecidas para su participación pertinente e inclusiva en el ciclo de la política pública intersectorial (Planeación, ejecución y evaluación) y empoderadas para el liderazgo y toma de decisiones en planes, programas y proyectos que den cumplimiento a los objetivos y metas de manera continua durante la vigencia 2024-2027. Las organizaciones y comunidades focalizadas desconocen las políticas públicas, las instancias de participación y los mecanismos intersectoriales para la toma de decisiones, así como los mecanismos de seguimiento. Este desconocimiento también incluye la falta de fomento a la participación de poblaciones de especial



PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL
CAQUETÁ 2024 - 2027



						protección como mujeres, jóvenes, población étnica, personas con capacidades diversas, LGTBI y víctimas del conflicto armado. Esta brecha dificulta su capacidad para influir en la formulación de políticas, acceder a recursos y beneficiarse de las iniciativas de desarrollo forestal con enfoque diferencial.
--	--	--	--	--	--	--



CAPITULO 3. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA



De acuerdo al capítulo 2 del diagnóstico desarrollado por el equipo formulador departamental se analizaron las condiciones actuales y necesidades específicas del Caquetá con el fin de definir la planeación estratégica del PDEAF, diseñando un marco conceptual que guíe las acciones y decisiones en el desarrollo agropecuario y forestal del departamento del Caquetá.

Los objetivos permiten describir la situación futura a la que se desearía llegar una vez resueltos los problemas dilucidados en las matrices finales del diagnóstico, a partir de la ejecución de metas cuantificables que prioricen las acciones estratégicas para la asignación eficiente de los recursos. Además, diseñan programas específicos, asegurando las líneas directas con el objetivo general y fomentando una visión a largo plazo para la sostenibilidad y adaptabilidad de los procesos agropecuarios y forestales del departamento del Caquetá.

Objetivo General

Mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad de los sistemas productivos, contribuyendo al bienestar de productores y productoras rurales y grupos diferenciales, así como al manejo sostenible del bosque en el departamento del Caquetá.

Objetivos específicos

- ✓ Generar capacidades en los productores y productoras del departamento del Caquetá, abordando los 5 aspectos de la extensión agropecuaria, contemplados en la Ley 1876 de 2007.
- ✓ Atender al menos 13,100 productores y productoras rurales, incluyendo grupos diferenciales y ACFC (Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria), mediante el desarrollo de proyectos de extensión agropecuaria y forestal.
- ✓ Promover la adopción de prácticas sostenibles, integrando producción pecuaria, agrícola, piscícola y forestal para mejorar la productividad, competitividad y diversificar los ingresos de los productores.



3.1 Planeación estratégica – Componente Agropecuario

DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS

PROPÓSITO	MEDIOS	FINES
1- Se plantea usuarios con enfoque diferencial, pertenecientes a organizaciones o grupos focalizados del departamento del Caquetá, que sean identificados por desarrollar su principal actividad económica bajo esquemas de sistemas productivos, agrícolas, pecuarios, silvopastoriles, acuícolas y forestales o pertenecientes a modelos agroecológicos, ACFC y silvopastoriles, para que sean priorizados, identificados y caracterizados por los entes públicos y privados, y hagan parte de programas y proyectos de extensión agropecuaria que respondan a sus necesidades y sean atendidos de manera continua durante los siguientes 4 años	M1: Identificar y caracterizar a los productores y productoras y grupos con enfoque diferencial, generando confianza e interés en los servicios de extensión agropecuaria ofertados por los entes públicos y privados. M2. Actualizar bases de datos de los productores y productoras y grupos con enfoque diferencial, para establecer información actualizada de usuarios que identifique población desplazada, población flotante, jóvenes y mujeres rurales, afrodescendientes, indígenas, entre otros. M3. Realizar caracterización con enfoque diferencial de las familias productoras que permita entre otras actualizar base de datos de los usuarios, conocer intereses de los servicios de extensión agropecuaria y necesidades por cada grupo población. M4. Fomentar la participación de mujeres, jóvenes, grupos étnicos, población con capacidades diversas, entre otros pertenecientes a organizaciones del departamento del Caquetá, para que hagan parte de programas y proyectos.. M5. Identificar a los productores y productoras y grupos con enfoque diferencial, que no cuentan con legalización de sus predios para articularlos a procesos de formalización. M6. Divulgar los programas y proyectos de extensión por parte de los entes territoriales públicos y privados a los productores y productoras y grupos con enfoque diferencial, M7: Articular las acciones realizadas con los productores y productoras (organizados y/o nucleados) con enfoque diferencial, que permita la zonificación productiva del sector agropecuario y se desarrollen programas y/o proyectos de extensión agropecuaria y forestal eficientes y efectivos. M8. Incrementar los recursos asignados para la extensión agropecuaria a nivel municipal y departamental, en pro de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la prestación del servicio	F1. Actualizar bases de datos de productores organizados o en procesos de organizarse, interesados en ser atendidos por los programas de extensión agropecuaria desde las alcaldías de los municipios (encargados por ley de realizar los registros) y los entes públicos y privados (implementadoras de programas y proyectos), que permita reconocer la población agropecuaria vulnerable del municipio, que haga eficiente la inversión en el sector agropecuario. F2: Realizar procesos de reconversión y/o sustitución de sistemas productivos agropecuarios de los productores y productoras y grupos con enfoque diferencial, localizados en zonas PDET donde desarrollan actividades ilegales (cultivos ilícitos, deforestación y la minería ilegal). F3: Realizar una planificación predial agropecuaria adecuada para los productores y productoras, organizados y focalizados y grupos con enfoque diferencial del departamento, que promueva la inversión agropecuaria eficiente con la implementación de planes, programas y proyectos que proyecte una oferta de productos agropecuarios con calidad y precios justos a nivel local, nacional e internacional. F4: Articular los actores prestadores del servicio de extensión agropecuaria para evitar duplicidad de esfuerzos y recursos, manteniendo procesos continuos de extensión agropecuaria de los municipios, manteniendo el interés y confianza de los productores y productoras agropecuarios ante los servicios sectoriales y de financiación con recursos multilaterales.



PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL
CAQUETÁ 2024 - 2027



2-Se espera que los productores y productoras y grupos con enfoque diferencial, del departamento del Caquetá, apropien y adapten el conocimiento técnico y/o tecnológico agropecuario de manera sostenible en sus sistemas agrícolas, pecuarios, silvopastoriles, acuícolas y forestales, modelos agroecológicos y ACFC, mediante su participación activa en programas y proyectos de extensión agropecuaria, que les permita desarrollar procesos continuos que los afiancen en la implantación de buenas prácticas agropecuarias, forestales y agroecológicas integrando el saber ancestral, que genere seguridad alimentaria, con una economía rural, productiva y competitiva facilitando acceso a mercados regionales, nacionales e internacionales de forma continua durante los siguientes 4 años	M1. Disminuir la dependencia de productores y productoras agropecuarios ACFC en monocultivos tradicionales, la ganadería extensiva y comercio ilegal de productos forestales cultivos ilícitos con sistemas productivos diversificados y sostenibles. M2.Fomentar un servicio de extensión agropecuario dirigido a sistemas agrícolas, pecuarios, silvopastoriles, acuícolas y forestales, modelos agroecológicos y ACFC, desarrollando procesos continuos afianzados en la implantación de buenas prácticas agropecuarias, forestales y agroecológicas integrando el saber ancestral y campesino. M3: Fomentar un servicio de extensión agropecuario dirigido a sistemas agrícolas, pecuarios, silvopastoriles, acuícolas y forestales, modelos agroecológicos y ACFC, desarrollando procesos continuos con cadenas de valor sostenibles afianzando procesos de transformación y comercialización de productos agropecuarios y forestales M4:Reconocer los saberes ancestrales agropecuarios mediante programas y/o proyectos con enfoque diferencial, que fomenten la conservación de los recursos naturales y aprovechamiento de semillas nativas	F1. Fomentar e implementar practicas sostenibles en los productores y productoras y grupos con enfoque diferencial, afianzando los modelos agroecológicos y ACFC, con procesos productivos sostenibles y formalizados. F2. Fortalecer la economía familiar de unidades productivas pertenecientes a sistemas agrícolas, pecuarios, silvopastoriles, acuícolas y forestales, modelos agroecológicos y ACFC, que fomente la seguridad alimentaria con efecto en las dinámicas económicas locales y regionales. F3: Desarrollar las capacidades técnicas y tecnológicas de los sistemas agrícolas, pecuarios, silvopastoriles, acuícolas y forestales, modelos agroecológicos y ACFC, para producir, transformar, comercializar y sostener una economía agropecuaria sostenible a nivel de su unidad productiva, local y regional. F4: Incrementar el control ante el riesgo de pérdida de especies nativas con alto valor ancestral, alimenticio y medicinal con potencial productivo y comercial, que respaldan la seguridad alimentaria de la población indígena
--	---	---

OBJETIVOS GENERAL (PROPÓSITO)	OBJETIVOS ESPECIFICO (FIN)	LÍNEAS DE ACCIÓN (MEDIOS)	INDICADORES	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	METACUATRENIO	FRECUENCIA MEDICIÓN	RESPONSABLE SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
Ampliar la cobertura de productores y productoras identificar, caracterizar y priorizar a los usuarios con enfoque diferencial, pertenecientes a organizaciones o grupos focalizados del departamento del Caquetá, que desarrollen su principal actividad económica bajo esquemas de sistemas	O1. Actualizar bases de datos de productores organizados o en procesos de organizarse, interesados en ser atendidos por los programas de extensión agropecuaria desde las alcaldías de los municipios (encargados por ley de realizar los registros) y los entes públicos y privados (implementadoras de programas y proyectos), que permita reconocer la población agropecuaria vulnerable del municipio,	L1.1: Identificar y caracterizar a los productores y productoras y grupos con enfoque diferencial, generando confianza e interés en los servicios de extensión agropecuaria ofertados por los entes públicos y privados. L1.2. Actualizar bases de datos de los productores y productoras y grupos con enfoque diferencial, para establecer información actualizada de usuarios que identifique población desplazada, población flotante, jóvenes y mujeres rurales, afrodescendientes, indígenas, entre otros. L1.3. Incrementar la participación y cobertura de productores y productoras agropecuarios pertenecientes a organizaciones o grupos focalizados y con enfoque diferencial del departamento del Caquetá, para que hagan parte de programas y proyectos motivando su participación mediante métodos de gestión de conocimientos	No productores y productoras	Cobertura	Base de datos	13000	Trimestral	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la SAAD y ADR.



PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL
CAQUETÁ 2024 - 2027



productivos, agrícolas, pecuarios, silvopastoriles, acuícolas y forestales o pertenecientes a modelos agroecológicos, ACFC y silvopastoriles, para ser atendidos de manera continua en programas y proyectos de extensión agropecuaria que implemente los entes públicos y privados, dando respuesta a sus necesidades y sean atendidos de manera continua durante los siguientes 4 años	que haga eficiente la inversión en el sector agropecuario.	adaptados a su comunidad y nivel técnico y de escolaridad.						
	O2: Realizar procesos de legalización de predios como de reconversión y/o sustitución de sistemas productivos agropecuarios, con los productores y productoras y grupos con enfoque diferencial, localizados en zonas PDET donde desarrollan actividades ilegales (cultivos ilícitos, deforestación y la minería ilegal).	L2.1. Identificar a los productores y productoras y grupos con enfoque diferencial, que no cuentan con legalización de sus predios para articularlos a procesos de formalización. M2.2. Realizar procesos de reconversión ganadera y/o sustitución de sistemas productivos agropecuarios, con los productores y productoras y grupos con enfoque diferencial, localizados en zonas PDET donde desarrollan actividades ilegales (cultivos ilícitos, deforestación y la minería ilegal) mediante procesos paulatinos que les permita ajustar sus actividades productivas a nuevas formas de trabajo o sistemas	Informe técnico	Resultado	Un documento	16	Trimestral	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la SAAD y ADR.



PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL
CAQUETÁ 2024 - 2027



Promover la apropiación y adaptación sostenible del conocimiento técnico y tecnológico en los sistemas agrícolas, pecuarios, silvopastoriles, acuícolas y forestales, incluyendo modelos agroecológicos y ACFC, entre productores, productoras y grupos con enfoque diferencial. para hacerlos más rentables y competitivos, dinamizar la economía rural a nivel local, regionales, nacionales e internacionales durante los siguientes 4 años	O1. Fomentar e implementar practicas sostenibles en los productores y productoras y grupos con enfoque diferencial, afianzando los modelos agroecológicos y ACFC, con procesos productivos sostenibles y formalizados	L1. Fomentar e implementar un servicio de extensión agropecuario dirigido a sistemas agrícolas, pecuarios, silvopastoriles, acuícolas y forestales, modelos agroecológicos y ACFC, desarrollando procesos continuos de extensión agropecuaria integral, afianzados en la implementación de buenas prácticas agropecuarias, forestales y agroecológicas integrando el saber ancestral y campesino, así como la promotoría rural. L2. Ampliar aplicar estrategias de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de prácticas agrícolas y agroecológicas sostenibles, como plantaciones orgánicas y desarrollo de técnicas agroecológicas para preservar el medio ambiente y garantizar la seguridad alimentaria, mediante métodos de gestión de conocimientos adaptados a su comunidad y nivel técnico y de escolaridad. L3. Promover la adopción de tecnologías verdes, la utilización de herramientas y procesos que minimicen el impacto ambiental, como energía renovable, optimización de procesos de producción y eficiencia energética. L4. Ampliar aplicar estrategias de enseñanza y aprendizaje para que los productores, productoras y grupos diferenciales apliquen principios de la economía circular y comunitaria que permita hacer uso de los subproductos, prevenir los problemas de los residuos y reincorporar continuamente materiales al proceso de producción, mediante métodos de gestión de conocimientos adaptados a su comunidad y nivel técnico y de escolaridad. L5. Acompañar y orientar a las organizaciones en la estructuración del modelos de negocio y creación de propuesta de valor, mediante métodos teórico prácticos adaptados a su comunidad y nivel técnico y de escolaridad.	Información técnica	Resultado	Documento	16	Trimestral	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la SAAD y ADR.
--	---	---	---------------------	-----------	-----------	----	------------	--



DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES

PROPÓSITO	MEDIOS	FINES
2. Se pretende que las organizaciones y comunidades focalizadas (no organizadas), con enfoque diferencial, del departamento del Caquetá, sean reconocidas dentro de los programas y proyectos agropecuarios ofrecidos por los entes públicos y privados, siendo identificados y caracterizados para que los integren a procesos continuos de extensión agropecuaria para su acompañamiento para el desarrollo de sus capacidades sociales, productivos, comerciales y ambientales para la gestión de programas y proyectos agropecuarios, durante la vigencia 2024-2027.	M1: Generar resiliencia al cambio para de las organizaciones agropecuarias y grupos comunitarios fomentando una cultura local que desarrolle el trabajo colaborativo y solidario, que respete y valore las capacidades de mujeres, jóvenes rurales y grupos étnicos para el logro de objetivos comunes en sus organizaciones sociales M2: Instalar conocimientos de las organizaciones agropecuarias y grupos comunitarios sobre las diferentes gestiones administrativas, jurídicas y financieras con el uso eficiente de los instrumentos de política a través de programas y proyectos que apalanquen los procesos agropecuarios de las organizaciones y grupos comunitarios. M4.Fortalecer a las organizaciones agropecuarias y grupos comunitarios en la resolución de conflictos y su adaptación con propuestas de paz ante el conflicto armado en el territorio	F1: Fomentar la participación, empoderamiento y liderazgo de las mujeres, jóvenes y población de grupos diferenciales, que influyan en procesos de equidad en la distribución del trabajo en las organizaciones y de la economía del cuidado así como en la toma de decisiones F3: Desarrollar programas y proyectos de extensión agropecuaria que apalanquen los procesos agropecuarios de las organizaciones y grupos comunitarios que afiancen sus conocimientos sobre la oferta de servicios agropecuarios que fortalezcan su gestión administrativa, jurídica y financiera para reducir la vulnerabilidad social y económica de las comunidades F4: Fortalecer las capacidades de las organizaciones agropecuarias y grupos comunitarios en la resolución de conflictos y su adaptación con propuestas de paz ante el conflicto armado en el territorio, reduciendo las brechas de desigualdad en los territorios generando oportunidades que disminuyan el desplazamientos, conflicto social y pobreza extrema.

OBJETIVOS GENERAL (PROPÓSITO)	OBJETIVOS ESPECIFICO (FIN)	LÍNEAS DE ACCIÓN (MEDIOS)	INDICADORES	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META CUATRENIO	FRECUENCIA MEDICIÓN	RESPONSABLE SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
Identificar, caracterizar e integrar a las organizaciones y comunidades focalizadas (no formalizadas) y/o con enfoque diferencial del departamento del Caquetá, para su acompañamiento y desarrollo de capacidades sociales, productivos, comerciales y ambientales para la gestión de programas y proyectos agropecuarios, durante la vigencia 2024-2027.	O1: Fomentar la participación, empoderamiento y liderazgo de las mujeres, jóvenes y población de grupos diferenciales, que influyan en procesos de equidad en la distribución del trabajo en las organizaciones y grupos diferenciados así como en la toma de decisiones	F1: Fomentar la participación, empoderamiento y liderazgo de las mujeres, jóvenes y población de grupos diferenciales, que influyan en procesos de equidad en la distribución del trabajo en las organizaciones y de la economía del cuidado así como en la toma de decisiones F3: Desarrollar programas y proyectos de extensión agropecuaria que apalanquen los procesos agropecuarios de las organizaciones y grupos comunitarios que afiancen sus conocimientos sobre la oferta de servicios agropecuarios que fortalezcan su gestión administrativa, jurídica y financiera para reducir la vulnerabilidad social y económica de las comunidades F4: Fortalecer las capacidades de las organizaciones agropecuarias y grupos comunitarios en la resolución de conflictos y su adaptación con propuestas de paz ante el conflicto armado en el territorio, reduciendo las brechas de desigualdad en los territorios generando oportunidades que disminuyan el	No productores y productoras	Cobertura	Base de datos	13000	Trimestral	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la SAAD y ADR



PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL
CAQUETÁ 2024 - 2027



		desplazamientos, conflicto social y pobreza extrema.						
	O3: Fortalecer las capacidades de las organizaciones agropecuarias y grupos comunitarios en la resolución de conflictos y su adaptación con propuestas de paz ante el conflicto armado en el territorio, reduciendo las brechas de desigualdad en los territorios generando oportunidades que disminuyan el desplazamientos, conflicto social y pobreza extrema	L3.Fortalecer a las organizaciones agropecuarias y grupos comunitarios en la resolución de conflictos y su adaptación con propuestas de paz ante el conflicto armado en el territorio L3. Sensibiliza sobre la importancia de la paz y la convivencia en el territorio, para el bienestar social y comunitario L3. Generar planes de trabajo comunitarios que reduzcan las brechas de desigualdad en los territorios generando oportunidades que disminuyan el desplazamientos, conflicto social y pobreza extrema L3- Organizar actividades comunitarias como reuniones, talleres o eventos que fomenten la interacción y el conocimiento mutuo entre los miembros de la comunidad y se den a conocer los mecanismo para la resolución . Articular con las entidades público privadas que permitan identificar las temáticas empresariales y técnicas para intervenir al interior de las organizaciones. Implementación de metodologías empresariales que conlleven al incremento del índice de capacidad organizacional.	Informe técnico	Resultado	Un documento	16	Trimestral	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la SAAD y ADR.



ACCESO Y APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS TIC

PROPÓSITO	MEDIOS	FINES
1. Se proyecta que los productores y productoras agropecuarios, acuícolas y forestales y grupos con enfoque diferencial del sector rural del Departamento del Caquetá, desarrollen conocimientos para la apropiación y aprovechamiento de las TICs, mediante el uso efectivo y eficiente de la información agropecuaria y ambiental, así como el uso y aprovechamiento efectivo de productos, equipos, herramientas tecnológicas y medios de comunicación, que les permita mejorar sus procesos sociales, productivos, ambientales y económicos, que les permita articularse de la oferta interinstitucional y privada informándose y visibilizándose como parte de la economía local, regional, nacional e internacional de forma continua durante los siguientes 4 años.	M1; Dar a conocer a los productoras y productores agropecuarios y grupos con enfoque diferencial, de las ventajas del uso adecuado de las productos, equipos y herramientas tecnológicas aplicadas al sector agropecuario, facilitando el acceso a productos, equipos y herramientas tecnológicas aplicadas al sector agropecuario por parte de los productoras y productores M2. Identificar las zonas rurales con conectividad y cobertura del servicio de internet y otros medios masivos de comunicación para la divulgación efectiva de los servicios de información agropecuaria sectorial local, regional y nacional a los productoras y productores con enfoque diferencial M3: Realizar procesos de extensión agropecuaria que faciliten la adopción y adaptación de los usos y aprovechamientos de las TICs acorde a las condiciones de alfabetización de productoras y productores agropecuarios y grupos con enfoque diferencial	F 1: Producir, articular y comunicar información relevante de la institucionalidad que hace parte del sector agropecuario, a los productoras y productores agropecuarios y grupos con enfoque diferencial, para la favorecer su toma de decisiones relacionada a temas productivos, comerciales, ambientales entre otros. F2: Promover el acceso y aprovechamiento efectivo de los productos, equipos y herramientas tecnológicas ante los productoras y productores agropecuarios y grupos con enfoque diferencial, que favorezcan la modernización de sus actividades, servicios, productos y resultados para hacerlos competitivos a nivel local, regional, nacional y de exportación F3: generar capacidades en los productores y productoras del sector agropecuario para establecer relaciones comerciales, técnicas y de asesoría.

OBJETIVOS GENERAL (PROPÓSITO)	OBJETIVOS ESPECIFICO (FIN)	LÍNEAS DE ACCIÓN (MEDIOS)	INDICADORES	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META CUATRENI	FRECUENCIA MEDICIÓN	RESPONSABLE SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
Promover la apropiación, uso y aprovechamiento efectivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) entre los productores y productoras agropecuarios, organizados y población con enfoque diferencial del departamento del Caquetá, de forma continua durante los siguientes 4 años.	O1: Producir, articular y comunicar información relevante de la institucionalidad que hace parte del sector agropecuario, a los productoras y productores agropecuarios y grupos con enfoque diferencial, para la favorecer su toma de decisiones relacionada a temas productivos, comerciales, ambientales entre otros.	L1; Dar a conocer a los productoras y productores agropecuarios y grupos con enfoque diferencial, de las ventajas del uso adecuado de las productos, equipos y herramientas tecnológicas aplicadas al sector agropecuario, facilitando el acceso a productos, equipos y herramientas tecnológicas aplicadas al sector	Informe técnico	Resultado	Un documento	16	Trimestral	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la SAAD y ADR



PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL
CAQUETÁ 2024 - 2027



		agropecuario por parte de los productoras y productores						
	O2: Promover el acceso y aprovechamiento efectivo de los productos, equipos y herramientas tecnológicas ante los productoras y productores agropecuarios y grupos con enfoque diferencial, que favorezcan la modernización de sus actividades, servicios, productos y resultados para hacerlos competitivos a nivel local, regional, nacional y de exportación	Articular con los espacios que generan información agroclimática para que mediante el uso de las TIC se divulgue la información a las familias productoras y extensionistas rurales. Generar capacidades en los extensionista y familias productoras para la correcta interpretación y uso de la información agroclimática que generan desde la mesa técnica agroclimática.	Informe técnico	Resultado	Un documento	16	Trimestral	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la SAAD y ADR



GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

PROPÓSITO	MEDIOS	FINES
1. Se espera que los productores y productores agropecuarios y grupos con enfoque diferencial del departamento del Caquetá, desarrollen capacidades para el uso y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y servicios ecosistémicos que hacen parte de su territorio y de sus sistemas productivos, mediante la adopción y adaptación de prácticas agropecuarias, ambientales y forestales sostenibles, mediante procesos de transición agroecológica, con la implementación continua de buenas prácticas agropecuarias y forestales, la participación comunitaria espacios y mecanismos de política ambiental que les permita informarse y actuar de manera efectiva ante situaciones de riesgo ambiental (mesas y nodos agroclimáticos, unidad nacional de riesgos y desastres, entre otros), mediante desarrollo de sistemas productivos resilientes ante el cambio climático en los próximos 4 años.	M1. Facilitar la adaptación y adopción de prácticas de manejo ambiental en los sistemas productivos agropecuarios sostenibles y resilientes ante el cambio climático de los productores y productores agropecuarios y grupos con enfoque diferencial, M2. Promover servicios de extensión agropecuaria continuos, que oferten conocimientos técnicos, tecnológicos, tradicionales y ancestrales acorde a las poblaciones diferenciales (indígenas y afrodescendientes) localizadas en el territorio, aportando a la seguridad y soberanía alimentaria de la población. M3. Fortalecer los conocimientos en la normatividad ambiental vigente, manejo sostenible de los recursos naturales y servicios ecosistémicos, de los productores y productoras agropecuarias y grupos con enfoque diferencial que se localizan en zonas condicionadas y de alto riesgo ambiental M4: Promover estrategias ambientales que permitan la gestión del riesgo en las poblaciones, mediante procesos de extensión agropecuaria que articule a las instituciones, que permitan la divulgación e implementación de estrategias de los instrumentos para la conservación y sostenibilidad de los sistemas productivos agropecuarios en los territorios	F1. Aumentar la participación de los productores y productoras agropecuarios las estrategias de manejo ambiental y control de riesgo agroclimático local y regional articulándolos a los procesos de prevención y resiliencia ante el cambio climático F2. Fortalecer a los productores y productoras y grupos con enfoque diferencial en el manejo de sistemas productivos sostenibles con la implementación de prácticas agropecuarias y ambientales, recuperando los saberes ancestrales, recursos naturales, biodiversidad y servicios ecosistémicos mediante el uso sostenible de recursos naturales y resiliencia ante el cambio climático F3. Divulgar de manera efectiva los instrumentos de política agropecuaria y ambiental que dinamicen acciones para la mitigación del cambio climático a través de los medios masivos implementados por el departamento, los municipios, los entes territoriales y los servicios de extensión agropecuaria integrales

PROPÓSITO	MEDIOS	FINES
2- Se busca promover y sensibilizar a los productores y productores agropecuarios con enfoque diferencial, del departamento del Caquetá, para que mitiguen la ampliación de la frontera agrícola en las zonas de protección y de reserva del departamento del Caquetá, con el uso y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y servicios ecosistémicos, la protección de la biodiversidad y la reducción de la forestación ilegal, mediante la implementación de sistemas productivos sostenibles, que integren acuerdos de conservación, aprovechamiento sostenible del bosque y reconversión ganadera, reconversión de cultivos,	M1. Fortalecer procesos de adaptación y adopción de los productores y productores agropecuarios y grupos con enfoque diferencial en sistemas productivos forestales sostenibles y resilientes ante el cambio climático. M2. Fomentar el acceso al servicio de extensión forestal sostenibles a los productores y productoras que desconocen las técnicas y tecnologías apropiados para el aprovechamiento forestal sostenible M3. Fomentar y fortalecer los conocimientos de los productores y productoras agropecuarias y grupos con enfoque diferencial sobre la normatividad ambiental vigente, así como el uso y manejo de los recursos forestales M4. Reconocer los productores y productoras forestales focalizados que sostienen los saberes ancestrales, ecosistemas biodiversos en sistemas forestales limítrofes a zonas de reserva	F1. Identificar a los productores y productoras agropecuarios y comunidades con enfoque diferencial, localizados en las zonas de frontera agrícola, zonas de protección y reserva forestal. para ser atendidos mediante los servicios de extensión forestal articulándolos a los procesos de prevención y control de la deforestación que afectan al departamento F2. Caracterizar a los productores y productoras agropecuarias y grupos con enfoque diferencial con zonas forestales propios o fronterizos que con sus prácticas pueden influir con la variabilidad climática, con la pérdida de la biodiversidad, recursos naturales, saberes ancestrales y servicios ecosistémicos. F1. Incrementar la participación de los productores y productoras agropecuarios las estrategias locales y regionales ofrecidas por los entes territoriales y agencias de cooperación para contrarrestar los



PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL
CAQUETÁ 2024 - 2027



restauración de áreas degradadas, implementando modelos de producción agroecológicos y ACFC, con prácticas que generen resiliencia ante el cambio climático de manera permanente durante los siguientes 4 años.	M5. Articular a los programas de extensión forestal con las estrategias de manejo ambiental para la conservación y sostenibilidad forestal ofrecidas por los entes locales, regionales y nacionales para la implementación conjunta de planes manejo para la conservación forestales sostenibles	impactos ambientales a nivel de la frontera agrícola mitigando el deterioro de las zonas de protección y reserva forestal F2. Reducir la pérdida constante de las áreas de reserva y protección ambiental por deforestación continua que favorece la pérdida de biodiversidad y servicios ecosistémicos que incidan en el cambio climático local, regional y departamental aumentando la vulnerabilidad de sus poblaciones
---	--	---

OBJETIVOS GENERAL (PROPÓSITO)	OBJETIVOS ESPECIFICO (FIN)	LÍNEAS DE ACCIÓN (MEDIOS)	INDICADORES	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META CUATRENIO	FRECUENCIA MEDICIÓN	RESPONSABLE SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
1-Fortalecer el conocimiento y la capacidad de los productores y productoras agropecuarios, así como de grupos con enfoque diferencial del departamento del Caquetá, en el uso y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y los subproductos generados por los sistemas productivos, en los próximos 4 años.	O1.Aumentar la participación de los productores y productoras agropecuarios las estrategias de manejo ambiental y control de riesgo agroclimático local y regional articulándolos a los procesos de prevención y resiliencia ante el cambio climático	L1. Mediante talleres y/o jornadas de acompañamiento, ampliar aplicar estrategias de enseñanza y aprendizaje en los productores, productoras y grupos con enfoque diferencial para el manejo ambiental y control de riesgo agroclimático local y regional, así como articular los procesos de prevención y resiliencia ante el cambio climático a través de nodos y mesas agroclimáticas o espacios de gestión del riesgo, entre otros. L1. Mediante talleres y/o jornadas de acompañamiento, ampliar aplicar estrategias de enseñanza y aprendizaje en los productores y productoras para la adopción de prácticas de manejo ambiental en los sistemas productivos agropecuarios mediante la implementación continua de prácticas sostenibles en sus unidades familiares y comunidades, que genere respuestas y resiliencia ante el cambio climático de los productores y productores agropecuarios y grupos con enfoque diferencial.	Informe técnico	Resultado	Un documento	16	Trimestral	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la SAAD y ADR



PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL
CAQUETÁ 2024 - 2027



	O2. Fortalecer a los productores y productoras y grupos con enfoque diferencial en el manejo de sistemas productivos sostenibles con la implementación de prácticas agropecuarias y ambientales, recuperando los saberes ancestrales, recursos naturales, biodiversidad y servicios ecosistémicos mediante el uso sostenible de recursos naturales y resiliencia ante el cambio climático	L2. Promover servicios de extensión agropecuaria continuos, que oferten conocimientos técnicos, tecnológicos, tradicionales y ancestrales acorde a las poblaciones diferenciales (indígenas y afrodescendientes) localizadas en el territorio, aportando a la seguridad y soberanía alimentaria de la población. L2. Implementación prácticas agropecuarias y ambientales ancestrales y campesinas validadas en territorios con condicionados en fronteras agrícolas responsables de proteger los recursos naturales, biodiversidad y servicios ecosistémicos en el departamento L2. Fomentar el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para la resiliencia de sus poblaciones y territorios ante el cambio climático.	Informe técnico	Resultado	Un documento	16	Trimestral	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la SAAD y ADR
	O3. Divulgar de manera efectiva los instrumentos de política agropecuaria y ambiental que dinamicen acciones para la mitigación del cambio climático a través de los medios masivos implementados por el departamento, los municipios, los entes territoriales y los servicios de extensión agropecuaria integrales	L3. Fortalecer los conocimientos en la normatividad ambiental vigente, manejo sostenible de los recursos naturales y servicios ecosistémicos, de los productores y productoras agropecuarias y grupos con enfoque diferencial que se localizan en zonas condicionadas y de alto riesgo ambiental para que reconozcan y apliquen las acciones de control necesarias para mantener procesos productivos bajo la legalidad ambiental L3: Promover estrategias ambientales que permitan la gestión del riesgo en las poblaciones, mediante procesos de extensión agropecuaria que articule a las instituciones, que permitan la divulgación e implementación de estrategias de los instrumentos para la conservación y sostenibilidad de los sistemas productivos agropecuarios en los territorios	Informe técnico	Resultado	Un documento	16	Trimestral	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la SAAD y ADR



PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL CAQUETÁ 2024 - 2027



OBJETIVOS GENERAL (PROPÓSITO)	OBJETIVOS ESPECÍFICO (FIN)	LÍNEAS DE ACCIÓN (MEDIOS)	INDICADORES	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META CUATRENI O	FRECUENCIA MEDICIÓN	RESPONSABLE SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
2- Promover y sensibilizar a los productores y productores agropecuarios con enfoque diferencial, del departamento del Caquetá, para que mitiguen la ampliación de la frontera agrícola en las zonas de protección y de reserva del departamento del Caquetá, de manera permanente durante los siguientes 4 años.	O1. Identificar a los productores y productoras agropecuarios y comunidades con enfoque diferencial, localizados en las zonas de frontera agrícola, zonas de protección y reserva forestal. para ser atendidos mediante los servicios de extensión forestal articulándolos a los procesos de prevención y control de la deforestación que afectan al departamento	L1. Reconocer los productores y productoras forestales focalizados que sostienen los saberes ancestrales, ecosistemas biodiversos en sistemas forestales limítrofes a zonas de reserva L1. Identificar a los productores y productoras agropecuarios y comunidades con enfoque diferencial, localizados en las zonas de frontera agrícola, zonas de protección y reserva forestal.	No productores y productoras	Cobertura	Base de datos	13000	Trimestral	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la SAAD y ADR
	O2. Caracterizar a los productores y productoras agropecuarias y grupos con enfoque diferencial con zonas forestales propios o fronterizos que con sus prácticas pueden influir con la variabilidad climática, con la pérdida de la biodiversidad, recursos naturales, saberes ancestrales y servicios ecosistémicos.	L2. Caracterizar a los productores y productoras agropecuarias y grupos con enfoque diferencial con zonas forestales propios o fronterizos que con sus prácticas pueden influir con la variabilidad climática,	Informe técnico	Resultado	Un documento	16	Trimestral	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la SAAD y ADR
	O3. Incrementar la participación de los productores y productoras agropecuarios las estrategias locales y regionales ofrecidas por los entes territoriales y agencias de cooperación para contrarrestar los impactos ambientales a nivel de la frontera agrícola mitigando el deterioro de las zonas de protección y reserva forestal	L3. Prestar el servicio de extensión agropecuaria y forestal sostenible a los a los productores y productoras agropecuarios y comunidades con enfoque diferencial, articulándolos a los procesos de prevención y control de la deforestación que afectan al departamento L3. Fortalecer procesos de adaptación y adopción de los productoras y productores agropecuarios y grupos con enfoque diferencial en sistemas productivos forestales sostenibles y resilientes ante el cambio climático. L3. Fomentar y fortalecer los conocimientos de los productores y productoras agropecuarias y grupos con enfoque diferencial sobre la normatividad ambiental vigente, así como el uso y manejo de los recursos forestales	Informe técnico	Resultado	Un documento	16	Trimestral	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la SAAD y ADR



DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES EN ESPACIOS DE POLÍTICA PÚBLICA SECTORIAL

PROPÓSITO	MEIOS	FINES
1. Se espera que las organizaciones y comunidades focalizadas (no organizadas) con enfoque diferencial, del departamento del Caquetá, promuevan, fortalezcan y adopten conocimientos sobre las políticas públicas sectoriales (agropecuarias y ambientales), reconociendo los espacios de participación y mecanismos intersectoriales de participación, y haciendo parte de ciclo de la política pública intersectorial para la planeación, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, desarrollando sus capacidades de liderazgo para su retroalimentación y toma decisiones que les permita a su vez dar cumplimiento a sus propios objetivos y metas en proceso participativos continuos durante la vigencia 2024-2027	M1: Fomentar la participación e involucramiento de las organizaciones y comunidades con enfoque diferencial, en los espacios participativos del ciclo de la política pública intersectorial (Planeación, ejecución y evaluación) con el uso eficiente de herramientas para la gestión de datos de caracterización (Organizaciones y usuarios) por parte de actores públicos y privados. M2: Fortalecer el conocimiento de las organizaciones y comunidades con enfoque diferencial, en la información concernientes a las estrategias, programas, instrumentos de Políticas públicas intersectoriales, los mecanismos de participación, seguimiento y evaluación de los proyectos asociados a las políticas públicas M3 : Articular a los actores públicos y privados con las organizaciones y comunidades con enfoque diferencial, para su participación activa con la retroalimentación y toma de decisiones mediante una divulgación eficiente de los espacios y mecanismos de participación M4: Desconocimiento de las estructuras organizacionales y su representatividad por parte de los actores públicos y privados organizaciones y comunidades con enfoque diferencial	F1: Promover la participación de organizaciones y comunidades y grupos con enfoque diferencial en la formulación de programas y proyectos de inversión pública y hacer seguimiento a las metas y objetivos y resultados de los instrumentos de política pública F2: Dar uso eficiente de los espacios y mecanismos de participación para la toma de decisiones y retroalimentación en el desarrollo de planes, programas y proyectos a la medida de las organizaciones y comunidades y grupos con enfoque diferencial F3: Mejorar la eficiencia en la implementación, seguimiento y evaluación de la política pública y de los recursos asignados a los programas y proyectos financiados con recursos públicos y privados mediante la representación de los productores y productoras agropecuarios espacios de evaluación F4: Generar espacios frecuentes y activos para la retroalimentación de organizaciones y comunidades y grupos con enfoque diferencial con su representatividad a través de CMDR y CONSEA para la toma de decisiones y retroalimentación de los resultados y rendición de cuentas de las políticas públicas intersectoriales del sector agropecuario, forestal y acuícola,



PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL
CAQUETÁ 2024 - 2027



OBJETIVOS GENERAL (PROPÓSITO)	OBJETIVOS ESPECIFICO (FIN)	LÍNEAS DE ACCIÓN (MEDIOS)	INDICADORES	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META CUATRENIO	FRECUENCIA MEDICIÓN	RESPONSABLE SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
Fortalecer el conocimiento y la capacidad de los productores y productoras, así como de grupos con enfoque diferencial, en relación con las políticas públicas, los espacios de participación y los mecanismos intersectoriales de participación para la toma de decisiones, durante la vigencia 2024-2027	O1: Promover la participación de organizaciones y comunidades y grupos con enfoque diferencial en la formulación de programas y proyectos de inversión pública y hacer seguimiento a las metas y objetivos y resultados de los instrumentos de política pública	L1: Fomentar la participación e involucramiento de las organizaciones y comunidades con enfoque diferencial, en los espacios participativos del ciclo de la política pública intersectorial (Planeación, ejecución y evaluación) con el reconocimiento de los mecanismos de participación efectiva a través de líderes que los representen L1. Facilitar el registro de los productores y productores líderes y/o representantes de las organizaciones y grupos comunitarios y con enfoque diferencial promoviendo el uso eficiente de herramientas para la gestión de datos de caracterización (Organizaciones y usuarios) por parte de las comunidades y los actores públicos y privados.	No organizaciones / grupos focales	Cobertura	Base de datos	13000	Trimestral	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la SAAD y ADR
	O2: Promover y fortalecer el uso eficiente de los espacios y mecanismos de participación para la toma de decisiones, retroalimentación y evaluación de planes, programas y proyectos a la medida de las organizaciones y comunidades y grupos con enfoque diferencial	L2: Fortalecer el conocimiento de las organizaciones y comunidades con enfoque diferencial, en el uso de la información concernientes a las estrategias, programas, instrumentos de Políticas públicas intersectoriales, los mecanismos de participación para la toma de decisiones, retroalimentación y evaluación, que les permita hacer parte de los procesos de construcción de tejido social y productivo sostenible L2 : Articular a los actores públicos y privados con las organizaciones y comunidades con enfoque diferencial, para su participación activa con la retroalimentación y toma de decisiones mediante una divulgación eficiente de los espacios y mecanismos de participación	Informe técnico	Resultado	Un documento	16	Trimestral	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la SAAD y ADR



PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL
CAQUETÁ 2024 - 2027



	O3: Mejorar la eficiencia en la implementación, seguimiento y evaluación de la política pública y de los recursos asignados a los programas y proyectos financiados con recursos públicos y privados mediante la representación de los productores y productoras agropecuarios espacios de evaluación	L3. Motivar a las organizaciones y comunidades y grupos con enfoque diferencial en el seguimiento y evaluación de los proyectos asociados a las políticas públicas L3. Identificar la representación de los productores y productoras agropecuarios espacios de política pública en espacios de evaluación L3. Generar espacios frecuentes y activos para la retroalimentación de organizaciones y comunidades y grupos con enfoque diferencial con su representatividad a través de CMDR y CONSEA para la toma de decisiones y retroalimentación de los resultados y rendición de cuentas de las políticas públicas intersectoriales del sector agropecuario, forestal y acuícola,	Informe técnico	Resultado	Un documento	16	Trimestral	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la SAAD y ADR.
--	--	--	-----------------	-----------	--------------	----	------------	--



3.2 Planeación estratégica – Componente Forestal

DESARROLLO DE CAPACIDADES HUMANAS INTEGRALES

FINES	OBJETIVOS GENERAL (PROPÓSITO)	OBJETIVOS ESPECIFICO (FIN)	LÍNEAS DE ACCIÓN (MEDIOS)	INDICADORES	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META CUATRENIO	FRECUENCIA MEDICIÓN	RESPONSABLE SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
1. Reducir la ilegalidad forestal y fortalecer el uso sostenible del bosque natural y de las plantaciones forestales. 2. Reducir las tasas de deforestación en el departamento del Caquetá 3. Diversificar y aumentar los ingresos económicos de las familias a través del MFS y la restauración productiva	Generar capacidades en el territorio y las comunidades para el MFS y avanzar en procesos de extensión forestal en el departamento del Caquetá	1. Implementar pilotos de extensión forestal para el MFS en áreas prioritizadas en NDFyB y áreas de frontera agrícola 2. Desarrollar programas de capacitación para comunidades locales, líderes grupos diferenciales en prácticas sostenibles de manejo forestal. 3. Fomentar la adopción de prácticas forestales responsables, como el MFS en bosque natural, la reforestación, la agroforestería y la gestión integrada de cuencas.	1. Formación de extensionistas forestales integrando las cadenas de valor del bosque, el enfoque de género, diferencia y el conocimiento tradicional 2. Extensión forestal implementada en NDFyB con el apoyo de la cooperación internacional 3. Extensión forestal en áreas de frontera agropecuaria implementado con el apoyo de la cooperación 4. Registro de usuarios del bosque natural y plantado, articulado a la plataforma de la ADR u otra que se defina.	Núcleos forestales	Cobertura	Proyectos formulados para extensión forestal en NDFyB en frontera agropecuaria y forestal	2	Trimestral	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la SAAD y ADR), Visión Amazonia, Instituto Sinchi, GIZ, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corpoamazonía, Comunidades



DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES

FINES	OBJETIVOS GENERAL (PROPÓSITO)	OBJETIVOS ESPECÍFICO (FIN)	LÍNEAS DE ACCIÓN (MEDIOS)	INDICADORES	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META CUATRENIOS	FRECUENCIA MEDICIÓN	RESPONSABLE SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
E1: Mejorar competencias de las organizaciones y grupos diferenciados en la gestión, gerenciamiento y administración de recursos E2: Mejorar capacidades de las organizaciones y grupos diferenciados en la formulación de planes de negocio, proyectos y su autogestión de recursos ante la oferta institucional local, regional, nacional e internacional E3: Mejorar las capacidades de las organizaciones y grupos diferenciados en la gestión administrativa, de tramites contables, jurídicos, ambientales, comercializables (estrategias de mercadeo, marketing, registros sanitarios, certificaciones, etc.), acorde a su nivel de necesidades E4: Mejorar los niveles de productividad y competitividad de las organizaciones agropecuarias y grupos diferenciados en el departamento E5: Aumentar la participación de las organizaciones y comunidades diferenciales en programas y proyectos locales, regionales y departamentales con impacto social y económico positivo para las comunidades y el departamento E6: Falta de reconocimiento de las necesidades de las organizaciones y grupos diferenciados ante los diferentes entes territoriales y organizaciones de cooperación internacional	Articular las organizaciones con enfoque diferencial, con los programas y proyectos de extensión forestal para fortalecer sus capacidades socio empresariales, productivas, comerciales, ambientales y de gestión durante la vigencia 2024-2027	1. Fortalecer las capacidades socio empresariales, productivos, comerciales, ambientales de los productores y productoras forestales con enfoque diferencial, 2. Promover la asociatividad en los NDFyB, zonas de frontera agrícola y forestal 3. Promover la inclusión de mujeres y jóvenes rurales a los procesos de MFS en el departamento del Caquetá	1. Formación de extensionistas forestales integrando las cadenas de valor del bosque, el enfoque de género y el conocimiento tradicional 2. Ayudar a las organizaciones a elaborar planes estratégicos que integren aspectos socio empresariales, comerciales y ambientales, articulados a procesos de extensión forestal.	Numero de extensionistas Numero de planes estratégicos formulados en organizaciones	Resultado	Base de datos	60 3	Trimestral	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la SAAD y ADR, Visión Amazonia, Instituto Sinchi, GIZ, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corpoamazonia, Comunidades



ACCESO Y APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS TIC

FINES	OBJETIVOS GENERAL (PROPÓSITO)	OBJETIVOS ESPECÍFICO (FIN)	LÍNEAS DE ACCIÓN (MEDIOS)	INDICADORES	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META CUATRENIO	FRECUENCIA MEDICIÓN	RESPONSABLE SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
E1.Productores y productoras con información sobre el sector forestal para la toma de decisiones en temas productivos, comerciales, ambientales entre otros. E2. Productores y productoras acceden y aprovechan los servicios que ofrecen los productos, equipos y herramientas tecnológicas para el desarrollo de sus actividades. E3. Productores y productoras establecen relaciones comerciales, técnicas y de asesoría. E4. Uso de herramientas que facilitan el acceso a los servicios financieros. E5. Comunicación permanente de los servicios TICs ofrecidos por los entes territoriales y sectores que ofrecen información relevante a los productores y productoras del sector forestal.	Desarrollar conocimientos para la apropiación y aprovechamiento de las TICs, en los productores y productoras forestales y uso efectivo de plataformas, equipos, herramientas tecnológicas y medios de comunicación, que les permita mejorar sus procesos sociales, productivos, ambientales y económicos, que contribuyan a un adecuado MFS en el Departamento del Caquetá.	1. Producir, articular y comunicar información relevante de la institucionalidad para productoras y productores del sector forestal con enfoque diferencial, para la favorecer la toma de decisiones relacionada a temas productivos, comerciales, ambientales y climáticos. 2. Promover el acceso y aprovechamiento efectivo de los productos, equipos y herramientas tecnológicas ante los productoras y productores forestales con enfoque diferencial. 3. Generar capacidades en los productores y productoras del sector forestal para establecer relaciones comerciales, técnicas y de asesoría, haciendo uso de las TICs.	1. Dar a conocer a los productoras y productores forestales con enfoque diferencial, de las ventajas del uso adecuado de las productos, equipos y herramientas tecnológicas aplicadas al sector forestal, facilitando el acceso a productos, equipos y herramientas tecnológicas aplicadas al sector agropecuario. 2. Identificar las zonas rurales con conectividad y cobertura del servicio de internet y otros medios masivos de comunicación para la divulgación efectiva de los servicios de información forestal, sectorial local, regional y nacional a los productoras y productores con enfoque diferencial 3. Realizar procesos de extensión forestal que faciliten la adopción y adaptación de los usos y aprovechamientos de las TICs acorde a las condiciones de alfabetización de productoras y productores forestales y con enfoque diferencial	Proyectos de extensión forestal implementados, integrando el uso de TICs	Cobertura	Proyectos implementados	2	Trimestral	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la SAAD y ADR Visión Amazonia, Instituto Sinchi, GIZ, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corpoamazonia, Comunidades



GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

FINES	OBJETIVOS GENERAL (PROPÓSITO)	OBJETIVOS ESPECÍFICO (FIN)	LÍNEAS DE ACCIÓN (MEDIOS)	INDICADORES	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META CUATRENIO	FRECUENCIA MEDICIÓN	RESPONSABLE SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
F1. Uso sostenible del territorio y mayor capacidad de adaptación a variabilidad climática. F2. Reducción de la degradación forestal y la deforestación, por la adopción de mejores prácticas de usos sostenibles del bosque. F3. Productores implementan prácticas forestales, agropecuarias y ambientales orientadas al uso sostenible de recursos naturales y resiliencia ante el cambio climático F4. Participación de los productores y productoras en las estrategias locales y regionales ofrecidas por los entes territoriales y agencias de cooperación para contrarrestar los impactos ambientales a nivel agropecuario.	Generar conocimiento en productores y productoras forestales, para el acceso a incentivos y promover la conservación y manejo forestal sostenible en el territorio, mitigación y adaptación al cambio climático, la legalidad de la actividad forestal y generando ingresos para mejorar la economía familiar, de forma continuada y permanente durante los siguientes 4 años.	1. Diseñar programas de formación para productores y productoras forestales sobre los incentivos disponibles (subsidios, créditos, programas gubernamentales) y cómo acceder a ellos. 2. Brindar asesoramiento sobre oportunidades de generación de ingresos a través de actividades forestales legales y sostenibles. 3. Facilitar la creación de redes entre productores, organizaciones gubernamentales, ONG y otros actores relevantes,	1. Capacitación y asesoría técnica: Organizar talleres, charlas y capacitaciones dirigidas a productores y productoras forestales. Estos eventos deben abordar temas como incentivos disponibles, prácticas sostenibles, adaptación al cambio climático y cumplimiento legal. 2. Promoción del manejo y uso del bosques y sistemas agroforestales: Fomentar el MFS de bosque natural y la implementación de sistemas agroforestales que combinen la producción forestal con cultivos agrícolas. 3. Ayudar a los productores a acceder a mercados locales, nacionales e internacionales para vender sus productos forestales de manera legal y sostenible.	Núcleos forestales y la biodiversidad	Cobertura	Procesos de formación implementados	2	Trimestral	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la SAAD y ADR, Visión Amazonia, Instituto Sinchi, GIZ, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corpoamazonia, Comunidades



**DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES EN ESPACIOS DE POLÍTICA
PÚBLICA SECTORIAL**

FINES	OBJETIVOS GENERAL (PROPÓSITO)	OBJETIVOS ESPECÍFICO (FIN)	LÍNEAS DE ACCIÓN (MEDIOS)	INDICADORES	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META CUATRENIO	FRECUENCIA MEDICIÓN	RESPONSABLE SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
F1. Programas y proyectos estructurados y ejecutados con participación de organizaciones y comunidades con enfoque diferencial y actores involucrados F2. Mayor impacto y participación en la implementación de los proyectos de la política pública de producción y comercialización F3. Mejor implementación, seguimiento y evaluación de la política pública y de los recursos asignados a los programas y proyectos F4. Mayor participación, mejor empoderamiento y liderazgo de los productores y productoras en espacios de construcción, ejecución y evaluación de la política pública de participación intersectorial F5. Fortalecimiento del dialogo para la toma de decisiones en las políticas públicas intersectoriales F6. Programas y proyectos acordes a las necesidades del sector agropecuario, forestal y acuícola F7. Mayor cumplimiento de metas y objetivos de los programas y proyectos derivados de la política pública, aumentando y mejorando la inversión en el territorio	Fortalecer espacios de gobernanza para la implementación de procesos de extensión forestal en el departamento del Caquetá durante la vigencia 2024-2027	1. Involucrar activamente a las comunidades locales en la planificación, implementación y seguimiento de programas de extensión forestal. 2. Desarrollar talleres y capacitaciones sobre gobernanza forestal, derechos de tenencia, participación ciudadana y gestión sostenible de los recursos naturales. 3. Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el impacto de las acciones de gobernanza. 4. Fortalecer la participación de comunidades locales en espacios de gobernanza como son los Concejos Municipales de Desarrollo Rural - CMDR	1. Gobernanza regional para la implementación de procesos de extensión forestal en NDFyB y Frontera Agropecuaria. 2. Gestión de proyectos para la implementación de acciones de extensión forestal en NDFyB y áreas de frontera agropecuaria	Espacio de gobernanza Proyectos formulados y gestionados	Cobertura	Espacios de gobernanza creados/fortalecidos para orientar y monitorear la extensión forestal Proyectos formulados	2 2	Trimestral	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la SAAD y ADR, Visión Amazonia, Instituto Sinchi, GIZ, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corpoamazonía, Comunidades



3.3 Planeación estratégica – PAS (Programa Agricultura Sostenible) USAID

ASPECTOS	OBJETIVOS DEL PROGRAMA (OBJETIVOS ESPECÍFICOS - FINES) POR ASPECTO	LÍNEAS DE ACCIÓN (MEDIOS)
Desarrollo de capacidades sociales integrales	Objetivo 1: Promover la participación de las mujeres, los y las jóvenes en las organizaciones para generar oportunidades que le permita desarrollarse personal y laboralmente, de la mano del empalme generacional e integración familiar, en búsqueda de lograr la sostenibilidad de los procesos productivos y organizativos en los municipios PDET.	L1: Desarrollar espacios de formación con un enfoque GESI, dirigidos a productores, productoras y organizaciones que permita abordar los aspectos relacionados con la economía del cuidado, género, cambio climático, integración generacional, brechas y oportunidades en el marco de las alianzas productivas.
	Objetivo 2: Fortalecer a las organizaciones de productores y productoras en aspectos administrativos, financieros, comerciales, productivos, el gerenciamiento y la autogestión de recursos, con un enfoque climáticamente inteligente, que hacen parte de las cadenas productivas vinculadas al modelo de alianzas con enfoque de acceso a mercados lícitos sostenibles en los municipios PDET.	L1: Articulación de las entidades público privadas que permitan identificar las temáticas empresariales y técnicas para intervenir al interior de las organizaciones. L2: Identificación y vinculación de aliados comerciales que permitan garantizar un acceso a mercados sostenibles y por ende mejoramiento de los ingresos de las familias productoras. L3: Implementación de metodologías empresariales que conlleven al incremento del índice organizacional.
	Objetivo 3: Generar capacidades en las organizaciones de productores, productoras y demás actores vinculados en los procesos de alianzas para la autogestión en la prestación de servicios de extensión de calidad mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas bajo modelos de extensión sostenibles y escalables en los municipios PDET.	L1: Desarrollar jornadas técnicas agrícolas enfocadas en la realización de la evaluación y selección de tecnologías aplicadas en las regiones. L2: Construcción de herramientas pedagógicas enfocadas en la productividad en las Cadenas de Valor priorizadas. L3: Identificación y formación de productores líderes con un enfoque que permita responder de manera prioritaria requerimientos técnicos en los núcleos veredales.
Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	Objetivo 1: Aumentar el acceso y capacidades en los actores del SPEA para el uso y aprovechamiento de la información sobre el clima y aplicación de medidas de reducción de riesgos para mejorar la resiliencia al cambio climático para la toma de decisiones de manera articulada y continua, enfocada en los municipios PDET.	L1: Articular con los espacios que generan información agroclimática para que mediante el uso de las TIC se divulgue dicha información a productores y asistentes técnicos de los municipios PDET. L2: Generar capacidades en asistentes técnicos y productores para la correcta interpretación y uso de la información agroclimática que generan desde la mesa técnica agroclimática.
Gestión sostenible de los recursos naturales	Objetivo 1: Promover la adopción de prácticas climáticamente inteligentes que permitan mejorar la productividad y sostenibilidad ambiental desde un enfoque de conservación de los recursos naturales para la mitigación del impacto reduciendo las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) en los municipios PDET.	L1: Estructurará un programa de AT que responda a las necesidades de cada alianza, incluido el fortalecimiento de las unidades locales de servicios de AT, los líderes de los agricultores y los técnicos de las organizaciones para una implementación sostenible.
	Objetivo 2: Generar capacidades en las organizaciones locales de agricultores y otras organizaciones para implementar modelos intercalados, silvopastoriles y agroforestales que permita mitigar el impacto medioambiental de la actividad ganadera y agrícola en los municipios PDET.	L1: Generar capacidades en los equipos que prestan asistencia técnica y productores para la implementación de modelos de producción agrícola y pecuario bajo el enfoque de modelos silvopastoriles y agroforestales. L2: Facilitar el acceso a asistentes técnicos y productores de la información para la implementación de los modelos de producción bajo el enfoque de la agricultura climáticamente inteligente mediante el uso de las TIC.





CAPITULO 4. PLANIFICACIÓN FINANCIERA



Conforme lo determina el Art. 14 de la Ley 1876, Concurrencia de fuentes de financiación. Las acciones, programas y proyectos que se adelanten en desarrollo de la presente ley podrán ser financiados, entre otras, por las siguientes fuentes:

- Los recursos propios de los entes territoriales.
- Los recursos del Presupuesto General de la Nación.
- Los recursos de libre inversión del componente de Propósito General del Sistema General de Participaciones.
- Los recursos del Sistema General de Regalías, de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Rectora y de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión.
- Los instrumentos financieros creados en el marco del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario.
- Los recursos de cooperación internacional.
- las donaciones de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras y organismos internacionales.

La planeación financiera de este plan de extensión agropecuaria, inicia desde la proyección misma de inversiones para la cobertura del servicio hasta las posibles fuentes de financiación; el departamento en su compromiso de apoyar la reactivación del campo y el emprendimiento rural, propone asumir con recursos propios, recursos de orden nacional, internacional, privados y públicos, la cofinanciación de los componentes relacionados con el apoyo a la asociatividad y fortalecimiento de los espacios de participación política de las organizaciones base de campesinos y productores rurales del departamento, con el fin de reactivar los consejos municipales de desarrollo rural CMDR, las bases sociales de las asociaciones de usuarios campesinos ANUC y los consejos seccionales de desarrollo agropecuario.

La gobernación del Caquetá para este fin se ajustará a lo dispuesto en la normatividad relacionada. En la siguiente tabla se muestra la distribución de los usuarios que se pretenden atender en los próximos cuatro años, según la planeación realizada, junto al costo por año de la misma.



4.1 Consolidado de proyectos de acuerdo al Plan Plurianual de Inversiones (2024-2027).

PLANIFICACION PRESUPUESTAL DEPARTAMENTAL QUE SE ARTICULA AL PDEAF 2024-2027					2024			
PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META PRODUCTO CUATRIENIO	MADR	Gestión u otras fuentes	Fuentes departamentales	TOTAL PRESUPUESTO
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	Número	16	-	-	1.040.000.000	1.040.000.000
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones fortalecidas	Número	4	-	-	369.500.000	369.500.000
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Productores agropecuarios apoyados	Número	4100	-	-	271.800.000	271.800.000
Infraestructura productiva y comercialización	Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	Cadenas productivas apoyadas	Número	4	-	1.012.000.000	700.000.000	1.712.000.000
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Servicio de extensión agropecuaria	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	Número	13100	3.300.000.000	50.000.000	443.132.000	3.793.132.000
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	Número	11	50.000.000	138.847.000	80.000.000	268.847.000
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Servicio de articulación para la gestión del cambio climático en la toma de decisiones sectoriales y territoriales	Espacios de articulación desarrollados en el marco del SISCLIMA	Número	12	-	-	-	-
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Unidades productivas colectivas con asistencia técnica	Número	15	-	-	-	-
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Unidades productivas colectivas fortalecidas	Número	500	-	-	1.550.000.000	1.550.000.000
Total				17762	3.350.000.000	1.200.847.000	4.454.432.000	9.005.279.000



PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL
CAQUETÁ 2024 - 2027



PLANIFICACION PRESUPUESTAL DEPARTAMENTAL QUE SE ARTICULA AL PDEAF 2024-2027					2025			
PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META PRODUCTO CUATRIENIO	MADR	Gestión u otras fuentes	Fuentes departamentales	TOTAL PRESUPUESTO
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	Número	16	-	-	2.170.000.000	2.170.000.000
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones fortalecidas	Número	4	-	-	70.000.000	70.000.000
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Productores agropecuarios apoyados	Número	4100	-	-	515.000.000	515.000.000
Infraestructura productiva y comercialización	Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	Cadenas productivas apoyadas	Número	4	10.000.000.000	5.560.000.000	2.450.000.000	18.010.000.000
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Servicio de extensión agropecuaria	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	Número	13100	3.200.000.000	50.000.000	497.000.000	3.747.000.000
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	Número	11	160.000.000	322.000.000	400.000.000	882.000.000
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Servicio de articulación para la gestión del cambio climático en la toma de decisiones sectoriales y territoriales	Espacios de articulación desarrollados en el marco del SISCLIMA	Número	12	-	-	230.000.000	230.000.000
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Unidades productivas colectivas con asistencia técnica	Número	15	-	20.000.000	-	20.000.000
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Unidades productivas colectivas fortalecidas	Número	500	-	-	1.550.000.000	1.550.000.000
Total				17.762	13.360.000.000	5.952.000.000	7.882.000.000	27.194.000.000



PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL
CAQUETÁ 2024 - 2027



PLANIFICACION PRESUPUESTAL DEPARTAMENTAL QUE SE ARTICULA AL PDEA 2024-2027					2026			
PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META PRODUCTO CUATRIENIO	MADR	Gestión u otras fuentes	Fuentes departamentales	TOTAL PRESUPUESTO
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	Número	16	-	-	2.000.000.000	2.000.000.000
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones fortalecidas	Número	4	-	-	-	-
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Productores agropecuarios apoyados	Número	4100	-	-	452.000.000	452.000.000
Infraestructura productiva y comercialización	Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	Cadenas productivas apoyadas	Número	4	-	444.000.000	850.000.000	1.294.000.000
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Servicio de extensión agropecuaria	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	Número	13100	3.300.000.000	-	556.000.000	3.856.000.000
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	Número	11	110.000.000	-	160.000.000	270.000.000
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Servicio de articulación para la gestión del cambio climático en la toma de decisiones sectoriales y territoriales	Espacios de articulación desarrollados en el marco del SISCLIMA	Número	12	-	-	90.000.000	90.000.000
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Unidades productivas colectivas con asistencia técnica	Número	15	-	20.000.000	-	20.000.000
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Unidades productivas colectivas fortalecidas	Número	500	-	-	1.550.000.000	1.550.000.000
Total				17762	3.410.000.000	464.000.000	5.658.000.000	9.532.000.000



PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL
CAQUETÁ 2024 - 2027



PLANIFICACION PRESUPUESTAL DEPARTAMENTAL QUE SE ARTICULA AL PDEAF 2024-2027					2027			
PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META PRODUCTO CUATRIENIO	MADR	Gestión u otras fuentes	Fuentes departamentales	TOTAL PRESUPUESTO
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	Número	16	-	-	1.100.000.000	1.100.000.000
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones fortalecidas	Número	4	-	-	-	-
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Productores agropecuarios apoyados	Número	4100	-	-	494.000.000	494.000.000
Infraestructura productiva y comercialización	Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	Cadenas productivas apoyadas	Número	4	-	-	300.000.000	300.000.000
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Servicio de extensión agropecuaria	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	Número	13100	3.300.000.000	-	622.000.000	3.922.000.000
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	Número	11	70.000.000	-	70.000.000	140.000.000
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Servicio de articulación para la gestión del cambio climático en la toma de decisiones sectoriales y territoriales	Espacios de articulación desarrollados en el marco del SISCLIMA	Número	12	-	-	70.000.000	70.000.000
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Unidades productivas colectivas con asistencia técnica	Número	15	-	20.000.000	-	20.000.000
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Unidades productivas colectivas fortalecidas	Número	500	-	-	1.550.000.000	1.550.000.000
Total				17762	3.370.000.000	20.000.000	4.206.000.000	7.596.000.000



PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL
CAQUETÁ 2024 - 2027



PLANIFICACION PRESUPUESTAL DEPARTAMENTAL QUE SE ARTICULA AL PDEAF 2024-2027					CONSOLIDADO			
PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META PRODUCTO CUATRIENIO	MADR	Gestión u otras fuentes	Fuentes departamentales	TOTAL PRESUPUESTO
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	Número	16	-	-	6.310.000.000	6.310.000.000
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones fortalecidas	Número	4	-	-	439.500.000	439.500.000
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Productores agropecuarios apoyados	Número	4100	-	-	1.732.800.000	1.732.800.000
Infraestructura productiva y comercialización	Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	Cadenas productivas apoyadas	Número	4	10.000.000.000	7.016.000.000	4.300.000.000	21.316.000.000
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Servicio de extensión agropecuaria	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	Número	13100	13.100.000.000	100.000.000	2.118.132.000	15.318.132.000
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	Número	11	390.000.000	460.847.000	710.000.000	1.560.847.000
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Servicio de articulación para la gestión del cambio climático en la toma de decisiones sectoriales y territoriales	Espacios de articulación desarrollados en el marco del SISCLIMA	Número	12	-	-	390.000.000	390.000.000
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Unidades productivas colectivas con asistencia técnica	Número	15	-	60.000.000	-	60.000.000
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Unidades productivas colectivas fortalecidas	Número	500	-	-	6.200.000.000	6.200.000.000
Total				17762	23.490.000.000	7.636.847.000	22.200.432.000	53.327.279.000



PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL
CAQUETÁ 2024 - 2027



PLANIFICACION PRESUPUESTAL DEPARTAMENTAL QUE SE ARTICULA AL PDEAF 2024-2027					CAPITULO DE PAZ - PDET	
PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META PRODUCTO CUATRIENIO	PILAR	NO. DE INICIATIVAS (SUBREGIONAL)
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	Número	16	6. reactivación económica y reactivación agropecuaria	10
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones fortalecidas	Número	4	7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	1
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Productores agropecuarios apoyados	Número	4100	7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	3
Infraestructura productiva y comercialización	Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	Cadenas productivas apoyadas	Número	4	6. reactivación económica y reactivación agropecuaria	10
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Servicio de extensión agropecuaria	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	Número	13100	6. reactivación económica y reactivación agropecuaria	10
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	Número	11	1.Ordenamiento social de la propiedad rural	1
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Servicio de articulación para la gestión del cambio climático en la toma de decisiones sectoriales y territoriales	Espacios de articulación desarrollados en el marco del SISCLIMA	Número	12	1.Ordenamiento social de la propiedad rural	1
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Unidades productivas colectivas con asistencia técnica	Número	15	6. reactivación económica y reactivación agropecuaria	1
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Unidades productivas colectivas fortalecidas	Número	500	6. reactivación económica y reactivación agropecuaria	1
Total				17762		



4.2 Identificación de los recursos financieros disponibles en el departamento para la extensión forestal

La Estrategia de Extensión Forestal relaciona que la extensión forestal como función y proceso de alguna entidad del Sistema Nacional Ambiental (SINA) no se ha integrado y llevado a cabo. Por otra parte, la extensión para el sector forestal comercial, competencia del MADR, la cual posee una arquitectura para su prestación en el Servicio Público de Extensión Agropecuaria; para el caso de departamento del Caquetá, hasta el momento no ha materializado en una experiencia real de extensión forestal a comunidades.

A partir del Programa y Líneas de Acción para la extensión forestal en el departamento del Caquetá, se plantea el desarrollo de un proceso articulado entre la institucionalidad regional con competencias en la extensión agropecuaria, el sector ambiental y la cooperación internacional, con el fin de generar condiciones habilitantes para la implementación de la extensión forestal en áreas priorizada como son los NDFyB y áreas de frontera agropecuaria.

En los NDFyB, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible actualmente avanza con la gestión e implementación de proyectos con recursos del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, los cuales integran en su diseño la promoción de una nueva economía a partir del bosque y la integración de la extensión forestal como uno de los pilares de trabajo. Se resalta el papel que cumplirá el Instituto Sinchi con un proyecto que se gestiona en este fondo, el cual está asociado exclusivamente a la prestación de la extensión forestal en todos los NDFyB en la Amazonia y se implementará entre el 2024B y 2026.

Desde REM Visión Amazonia, se avanza con la consolidación de los NDFyB Nueva Ilusión y Orotuya, para lo cual formarán extensionistas forestales durante los años 2024B y 2025A, quienes posteriormente brindarán extensión forestal a las comunidades presentes en estos dos núcleos, fortaleciendo iniciativas como la aplicación del Incentivo Forestal Amazónico y líneas de créditos agroambiental con el apoyo de Finagro.

Desde el proyecto Probosques 2 de la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), durante el semestre 2024B, avanzará con la formación de 60 extensionistas forestales en los departamentos de Caquetá, Guaviare y Meta. Asimismo, apoyará la implementación de al menos 1 piloto de extensión forestal por departamento, involucrando a asociaciones presentes en NDFyB y/o áreas de la frontera agropecuaria.

Se identifican otros actores y cooperantes claves como son Corpoamazonía, GEF Corazón de la Amazonia, Territorios Forestales Sostenibles (Reino Unido – TEFOS),



FAO (Proyecto GCF- Visión Amazonía), Amazonia Mia (USAID), Agricultura Sostenible (USAID) y Fundación para la Conservación y Desarrollo Sostenible, quienes, con sus intervenciones en el departamento del Caquetá en áreas de especial interés ambiental, podrían apoyar el fortalecimiento de acciones articuladas para la extensión forestal. A continuación, se listan los actores que avanzarán en la implementación de acciones directas de extensión forestal en los próximos 3 años.

Tabla 46. Actores que aportan a la financiación del PDEAF, componente forestal.

Actor	Presencia	Rol
Visión Amazonia	✓ NDFyB Nueva Ilusión ✓ NDFyB Orotuya	Formación de extensionistas forestales Implementación de acciones de extensión forestal
Sinchi	✓ NDFyB Cuemaní ✓ NDFyB Ampliación Nueva Ilusión (El Jaguar) ✓ Otros núcleos de la Amazonia	Formación de extensionistas forestales Implementación de acciones de extensión forestal
Probosques	✓ Unidad de Manejo Forestal la Quillas; presente en NDFyB Ampliación Nueva Ilusión (El Jaguar) ✓ Áreas de Frontera Agropecuaria, municipios de Belén de los Andaquies y Florencia	Formación de extensionistas forestales Implementación de pilotos de extensión forestal, en el marco de la Estrategia de Extensión Forestal Fortalecimiento espacios de gobernanza para la implementación de pilotos
Fundación para la conservación y Desarrollo Sostenible	✓ NDFyB Ampliación Nueva Ilusión (El Jaguar); específicamente Núcleo Veredal 1, Bajo Caguán	Implementación de acciones de extensión forestal en articulación con otros cooperantes

Fuente: Programa PROBOSQUES II GIZ, 2024.

Frente a la implementación de los pilotos de extensión forestal, se requiere avanzar en el fortalecimiento de espacios de coordinación para la conducción de los mismos, para lo cual la Gobernación del Caquetá a través de la SAAD, deberá cumplir un rol técnico de enlace entorno a la articulación con espacios de gobernanza como la Mesa Forestal del Caquetá y los CMDR; asimismo apoyar la formulación de proyectos en el marco del PDEAF para la gestión de nuevos recursos.

Finalmente se hace necesario avanzar en el fortalecimiento de espacios como los Comités Municipales de Desarrollo Rural, los cuales podrían orientar desde los municipios la conducción de los pilotos de extensión, en los cuales se buscaría la convergencia de los gobiernos municipal y departamental, la autoridad ambiental - Corpoamazonía, la cooperación y las asociaciones beneficiarias de procesos de extensión forestal.



CAPITULO 5. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDEAF



Conforme a lo establecido en el artículo 41, Seguimiento. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Agencia de Desarrollo Rural, bajo las directrices acordadas con el DNP, en coordinación con las Secretarías de Agricultura Departamental o quien haga sus veces, realizarán el seguimiento a la prestación del servicio de extensión agropecuaria, y remitirán un reporte semestral a los miembros del Consejo Superior del SNIA.

Y el artículo 42, Evaluación. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el DNP, en coordinación con la Agencia de Desarrollo Rural y las Secretarías de Agricultura Departamental, evaluará la prestación del servicio de extensión agropecuaria de acuerdo con los instrumentos e indicadores recomendados por el Consejo Superior del SNIA para el efecto, para lo cual establecerá los criterios y la periodicidad de la evaluación. La participación de los usuarios del servicio en la evaluación será una condición necesaria en el diseño metodológico que se aplique.

La Secretaría Ambiental y Agricultura del Caquetá, en articulación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Agencia de Desarrollo Rural, realizarán el seguimiento y la evaluación a la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en el Departamento.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, generará informes anuales sobre la prestación del servicio público de extensión agropecuaria el cual se socializará ante el CONSEA.

La Secretaría Ambiental y Agricultura del Caquetá promoverá la articulación con los actores institucionales del orden Nacional, Departamental y Municipal para realizar el seguimiento y evaluación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria y Forestal 2024-2027, el cual será coordinado por esta dependencia.

Finalmente, las acciones específicas a desarrollar estarán orientadas a fomentar la mejora continua en la implementación del PDEAF, asegurando así un enfoque dinámico y adaptativo para el logro de sus objetivos año tras año. Teniendo en cuenta lo anterior se realizarán actividades secuenciales de seguimiento y control como:

- Espacios de socialización de los proyectos de extensión en región, agrupando a los municipios beneficiarios por corredores para que conozcan y se comprometan con el apoyo al seguimiento.
- Comités técnicos instalados por proyectos aprobados que estén articulados a los programas del PDEA. Se tendrá en cuenta la conformación de los comités técnicos donde la Supervisión la ejercerá el ente financiador con apoyo al seguimiento de los



profesionales delegados por la Gobernación y municipios que deben hacer parte de la Secretaría de Agricultura Departamental y cada municipio.

- Generar actas con resultados de los seguimientos a cada proyecto articulado al PDEA, productos de los comités técnicos y actividades de seguimiento en campo a usuarios y EPSEAs.
- Presentar al CONSEA y a los CMDR los resultados anuales de los avances del PDEAF con informes gerenciales de gestión de resultados de los programas y los proyectos anexos al mismo, donde se indiquen el alcance periódico de metas e indicadores.

En relevante que este mecanismo de seguimiento, control y evaluación se active con la aprobación del PDEA y que una vez se aprueben los proyectos, se materialice su cumplimiento donde se invocará de manera activa a los actores responsables de la ejecución de los proyectos como son las EPSEAs, La Secretaría Ambiental y Agricultura departamental, y los municipios con los usuarios beneficiarios, así como los entes públicos y privados financiadores, delineando roles y responsabilidades para una ejecución eficaz ejecución, seguimiento, control y evaluación de los proyectos y programas establecidos en el PDEAF.

A continuación, presentamos los mecanismos de seguimiento y evaluación que se definieron en los programas del presente PDEAF:

5.1 Mecanismos de seguimiento y evaluación

En lo que respecta al seguimiento y evaluación del PDEAF 2024-2027, la Secretaría Ambiental y de Agricultura del Caquetá, ha precisado los siguientes lineamientos para su gestión oportuna, eficaz, eficiente y pertinente, a saber:

- a) Definición e identificación de indicadores;
- b) Diseño de instrumentos de recolección de datos;
- c) Definición de responsables;
- d) Presentación de informes.

Así las cosas, a continuación, se indican cada uno de ellos:

- A. **Definición e identificación de indicadores:** Con respecto a los indicadores, estos fueron definidos, identificados y seleccionados en coherencia con el programa para el SPEA del Departamento del Caquetá, definido en la planificación estratégica, tal como se muestra a continuación:



**PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL
CAQUETÁ 2024 - 2027**



Tabla 47. Indicadores del PDEA 2024- 2027 del departamento del Caquetá.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META CUATRIENIO 2024-2027	FRECUENCIA MEDICIÓN	RESPONSABLE SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
Proyectos productivos cofinanciados	Cofinanciación para la implementación y fortalecimiento de proyectos productivos agropecuarios (alianzas productivas, PIDAR, proyectos de convocatorias de ministerios, ART, ADR, cooperación internacional y Municipal)	Resultado	INFORME TÉCNICO (EPSEA)	16	TRIMESTRAL	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la Secretaría Ambiental y de Agricultura del Caquetá, La Agencia de Desarrollo Rural, El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Corpoamazonía.
Asociaciones fortalecidas	Fortalecimiento de capacidades productivas a través del suministro de agro insumos para la agricultura familiar, campesina en el departamento del Caquetá Fortalecimiento a los ciclos de vacunación frente a la fiebre aftosa y brucelosis bovina en los municipios de Cartagena del Chaira y San Vicente del Caguán.	Resultado	INFORME TÉCNICO (EPSEA)	4	TRIMESTRAL	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la Secretaría Ambiental y de Agricultura del Caquetá, La Agencia de Desarrollo Rural, El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Corpoamazonía.
Productores agropecuarios apoyados	Fortalecimiento del derecho humano a la alimentación (seguridad alimentaria), acompañamiento a los comités departamentales de desarrollo agropecuario y financiación de proyectos productivos.	Resultado	INFORME TÉCNICO (EPSEA)	4100	TRIMESTRAL	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la Secretaría Ambiental y de Agricultura del Caquetá, La Agencia de Desarrollo Rural, El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Corpoamazonía.
Productores atendidos con servicios de extensión agropecuaria	Seguimiento a entidades prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEA). Acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, formar, transferir, asistir,	Resultado	INFORME TÉCNICO (EPSEA)	13100	TRIMESTRAL	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la Secretaría Ambiental y de Agricultura del Caquetá, La Agencia de Desarrollo Rural, El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Corpoamazonía.



PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL
CAQUETÁ 2024 - 2027



	empoderar y generar capacidad en los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad.					
Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.	Incluir la formulación e implementación de intervenciones locales orientadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, aumento de sumideros de carbono, reducción de la vulnerabilidad, y aumento de la resiliencia a la variabilidad y al cambio climático en el departamento del Caquetá.	Resultado	INFORME TÉCNICO (EPSEA)	11	TRIMESTRAL	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la Secretaría Ambiental y de Agricultura del Caquetá, La Agencia de Desarrollo Rural, El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Corpoamazonía.
Espacios de articulación desarrollados en el marco del SISCLIMA	Desarrollar todas las acciones promovidas por el gobierno nacional intra e interinstitucional para incidir con consideraciones de cambio climático en los instrumentos de planeación de los sectores y territorios.	Resultado	INFORME TÉCNICO (EPSEA)	12	TRIMESTRAL	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la Secretaría Ambiental y de Agricultura del Caquetá, La Agencia de Desarrollo Rural, El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Corpoamazonía.

Fuente: Elaboración propia, SADR (2024).



B) Diseño de instrumentos de recolección de datos para el seguimiento y evaluación de la ejecución del PDEA 2024-2027:

Tabla 48. Instrumentos de recolección de datos en torno al desarrollo del PDEA 2024 -2027.

No	Instrumento definido	Descripción del instrumento	Objetivo del instrumento
1	Encuestas de satisfacción del SPEA	Por parte de las UMATAS (o quienes hagan sus veces), así como también por parte de la Secretaría Ambiental y de Agricultura del departamento de Caquetá y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), se podrán efectuar encuestas de satisfacción del SPEA (presenciales o virtuales), entrevistas (presenciales o por medio de llamadas telefónicas), así como también visitas de campo (presenciales) individuales o conjuntas entre las entidades participantes, en torno al desarrollo de las actividades de la ejecución del PDEAF 2024-2027, sobre una muestra de usuarios definida a través de un comité técnico mediante el método aleatorio simple (MAS).	Recolectar información mediante encuestas de satisfacción del SPEA, entrevistas y/o visitas de campo con la finalidad de efectuar un seguimiento y evaluación oportuna, eficiente, eficaz y pertinente frente al desarrollo y ejecución del PDEAF 2024-2027, realizando las conclusiones y recomendaciones pertinentes a que haya lugar, así como también emitir los informes correspondientes de acuerdo con el instrumento aplicado.
2	Entrevistas		
3	Visitas de campo		

Fuente: Elaboración propia, SADR (2024).

C) Definición de responsables:

Los responsables asignados para el registro de los usuarios en el SPEA, son aquellos señalados en el artículo 31 de la Ley 1876 de 2017, el cual reza que: “Registro de usuarios. Para efectos de la prestación del servicio, los productores deberán estar inscritos en el registro de usuarios que disponga el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Para esto, los usuarios deberán solicitar su inscripción en el registro ante el municipio correspondiente al lugar donde se ubiquen sus predios. El municipio velará por la veracidad de la información consignada en el registro. El Departamento velará porque los municipios y distritos actualicen el registro durante los primeros tres (3) meses de cada año”.

También, cada municipio velará por la adecuada prestación del SPEA en su territorio, ejerciendo una supervisión adecuada frente a las actividades que se desarrollen al respecto. Ahora bien, en lo que respecta a los responsables para la recolección, análisis y presentación de datos frente al seguimiento y evaluación para cada indicador en el marco de la ejecución del PDEAF 2024-2027 (independientemente de que el ejecutor, es decir, la EPSEA, esta se realizará de la siguiente manera:



Tabla 49. Responsables para la recolección, análisis y presentación de datos frente al seguimiento y evaluación para cada indicador del PDEA 2024-2027.

PLAZO (SEGUIMIENTO)	FECHAS (LÍMITES)	RESPONSABLE SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
TRIMESTRAL	PRIMER TRIMESTRE: Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al 31 de marzo de cada año. SEGUNDO TRIMESTRE: Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al 30 de junio de cada año. TERCER TRIMESTRE: Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al 30 de septiembre de cada año. CUARTO TRIMESTRE: Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al 31 de diciembre de cada año.	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la Secretaría Ambiental y de Agricultura del Caquetá y la Agencia de Desarrollo Rural.

Fuente: Elaboración propia, SADR (2024).

D) Presentación de informes

Presentación de informes por parte de los responsables del seguimiento y evaluación del PDEAF 2024-2027 del Caquetá.

Con la finalidad de realizar un adecuado seguimiento y evaluación documentado (con sus respectivos soportes y evidencias), por parte de las UMATAS o quienes hagan sus veces, en todo el departamento del Caquetá; Secretaría Ambiental y de Agricultura del Caquetá y la Agencia de Desarrollo Rural, presentaran un Informe trimestral (individual o en conjunto) dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a cada plazo estipulado, el cual debe contener, entre otros, los siguientes aspectos:

Periodo (trimestral), actividades desarrolladas, ejecución técnica y financiera, etc.

Indicar los instrumentos de recolección de datos utilizados en el proceso de seguimiento y evaluación de la ejecución del PDEAF 2024-2027 (encuestas de satisfacción del SPEA, entrevistas, visitas de campo), con sus respectivas conclusiones y recomendaciones a que haya lugar.



Seguimiento y evaluación del cumplimiento frente a la ejecución de los indicadores del PDEA 2024-2027, en concordancia con cada vigencia, con sus respectivas conclusiones y recomendaciones a que haya lugar.

Presentación y difusión de informes periódicos de ejecución técnica y financiera por parte de la EPSEA, frente al desarrollo del PDEAF 2024-2027 del Caquetá.

En el marco de la ejecución del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria y Forestal - 2024-2027 del Caquetá será de obligatorio cumplimiento la presentación, comunicación y difusión efectiva y oportuna de los informes técnicos y financieros por parte de la EPSEA, a todas las partes interesadas y a la comunidad en general, en especial, a las siguientes entidades/autoridades:

1. UMATAS o quienes hagan sus veces.
2. Secretaria Ambiental y de Agricultura del Caquetá.
3. Agencia de Desarrollo Rural.

Adicionalmente, la EPSEA, será responsable de dar respuestas efectivas, completas, oportunas, claras, y veraces a todos los entes de control, entidades, autoridades, personales naturales que así lo requieran, brindando información pertinente y precisa sobre el desarrollo de las actividades tanto en lo que respecta al componente técnico, así como también frente a la ejecución financiera de los recursos públicos, garantizando un uso adecuado y transparente de estos.

Ahora bien, en lo que respecta a los plazos de entrega (con sus fechas límites obligatorias), para la presentación y difusión trimestral de la ejecución técnica y financiera del PDEAF 2024-2027 que la EPSEA (ejecute en el departamento del Caquetá), deberá entregar oportunamente a las entidades que realizan el seguimiento y evaluación respectivo (UMATAS o quienes hagan sus veces, en todo el departamento del Caquetá; a la Secretaria Ambiental y de Agricultura del Caquetá y la Agencia de Desarrollo Rural, así como se indica a continuación:



Tabla 50. Plazos de entrega para la presentación y difusión trimestral de la ejecución técnica y financiera del PDEAF 2024-2027.

PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS Y FINANCIEROS POR PARTE DE LA EPSEA	(Fechas límites) de presentación de Informes Técnicos y Financieros por parte de la EPSEA	Responsables
TRIMESTRAL	PRIMER TRIMESTRE: Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al 31 de marzo de cada año. SEGUNDO TRIMESTRE: Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al 30 de junio de cada año. TERCER TRIMESTRE: Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al 30 de septiembre de cada año. CUARTO TRIMESTRE: Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al 31 de diciembre de cada año.	EPSEAs

Fuente: Elaboración propia, SADR (2024).

NOTA ESPECIAL – PRESENTACIÓN DE INFORMES POR PARTE DE EPSEA: Es importante resaltar que, los plazos trimestrales para reportar a los responsables del seguimiento y evaluación por parte de la EPSEA, tendrán que ajustarse a la vigencia contractual de la ejecución del PDEAF 2024-2027, es decir, estos deben estar circunscritos desde el momento de la ejecución física y financiera, por consiguiente, la EPSEA, debe entregar el informe correspondiente en cada trimestre arriba señalado (o en su defecto, el informe parcial) del trimestre en curso. Ahora bien, en caso tal, de que la ejecución sea iniciada bien sea al principio, mitad o finalizándose el trimestre respectivo, es de obligatorio cumplimiento por parte de la EPSEA, presentar el informe parcial pertinente, y posteriormente, nivelarse en el cronograma descrito en el presente documento, todo ello con la finalidad de poder cumplir con los plazos estipulados para el adecuado seguimiento y evaluación respectiva trimestralmente.

Es de advertir que, estos plazos para el reporte del seguimiento y evaluación pueden ser iguales a los que se estipulen o fijen contractualmente en el marco de la vigencia de la ejecución del PDEAF 2024-2027, así como también, podrán ser diferentes según lo que se pacte al momento de gestionar los trámites pertinentes, en especial, del plan operativo para el normal desarrollo del PDEAF 2024-2027. Sin embargo, se reitera, sea cual sea el caso o el escenario, la obligación por parte de la EPSEA, de presentar y difundir los informes periódicos respectivos (trimestralmente), en especial, sobre la ejecución técnica y financiera, respetando y acatando los plazos exigidos para tal fin.



En virtud de lo anterior, lo que se quiere dejar plasmado por escrito de manera clara, plena y precisa, es que, independientemente de que las fechas para la rendición de cuentas e informes pertinentes en el marco de la ejecución contractual de la EPSEA con la entidad contratante, será responsabilidad de la EPSEA comunicar eficazmente a las UMATAS o quienes hagan sus veces, a la Secretaria Ambiental y de Agricultura y Desarrollo Rural del Caquetá y a la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, de manera trimestral, en virtud de los plazos fijados en el presente documento de **PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA – PDEAF 2024-2027 DEL CAQUETÁ**.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS



Agencia de Desarrollo Rural (2024). Guía para el acompañamiento técnico a la formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria – PDEA. 52 p.

Agencia de Desarrollo Rural. Resolución 00096 del 15 de abril de 2024.

Análisis del potencial económico del bosque natural en la Amazonía Colombiana, con énfasis en Meta y Caquetá. GIZ, 2022.

Blanco, J. T., Quintana, A., García, M. C., Navarrete, M., Borda, C., & Vanegas, M. (2023). Evaluación del potencial de generación de toneladas certificadas de carbono en los sistemas de producción de cacao bajo en emisiones en Caquetá y Cesar.

Caicedo, J. D. P., & Amaya, R. L. C. (2005). Los sistemas meteorológicos de escala sinóptica de la Amazonía, sus efectos e impacto socioeconómico en el sur del territorio colombiano. Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía, (14), 65-81.

Casallas Martínez, I. M. (2023). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el sector AFOLU: Un caso de estudio en los Departamentos de Caquetá y Cesar, Colombia.

Castañeda F. M. L. (2020). Evaluación de la cadena productiva forestal (productos maderables y no maderables) en la Amazonia intervenida y diseño de estrategias competitivas y empresariales para fortalecerlas. Instituto SINCHI.

CIAT & Vision Amazonía (2018). Estrategia sectorial de la cadena de productos forestales no maderables del bosque en Caquetá, con enfoque agroambiental y cero deforestaciones.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1876 del 29 de diciembre de 2017. Por medio de la cual se crea el sistema nacional de innovación agropecuaria y se dictan otras disposiciones.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sentencia STC-4360 de 2018. Sacado de <https://cortesuprema.gov.co/corte/wp-content/uploads/2018/04/STC4360-2018-2018-00319-011.pdf>.

CORPOAMAZONÍA (2024). PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 – 2027 “Amazonia para el mundo”. Sacado de https://www.corpoamazonia.gov.co/files/Planes/PAT/20240614_PAc_%202024-2027.pdf



DANE (2022). Sistema Estadístico Nacional (SEN). Caquetá – Florencia.

DANE, (2022). Geovisores y Mincyt 2022. Perfiles Económicos Departamentales.

Díaz Ramírez, L. M., Bravo Parra, A. M., Delgado Cuene, I. R., Rosas Sandoval, G., Gutiérrez García, G. A., Vanegas Cubillos, M. C., ... & Hurtado Bermúdez, J. J. (2023). Estrategia para la sostenibilidad de la cadena de cacao en Caquetá: Ruta hacia la acción climática y la construcción de paz.

Ecointegral Ltda. (2017). Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Hacha Informe Final Fase de Aprestamiento. Obtenido de <https://www.corpoamazonia.gov.co/images/2018/consultas/hacha/APRESTAMIENTO.pdf>

Evaluación PS&E. Escenario de Aprendizaje e innovación. Proyecto Piloto: Zonas de Reserva.

FAO (2011). Buenas Prácticas en el manejo de Extensión en América Central.

FAO (2013): Ley Marco. Derecho a la alimentación, seguridad y soberanía alimentaria, Parlamento. Aprobada en la XVIII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2012. Panamá.

FAO & SENA. (2021). Proyecto Nacional de Extensión Rural. Proyecto Educativo. 33p.

Flórez Díaz, Dennis, Y. (2019). La andragogía en los procesos de extensión agropecuaria.

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ (2019). Lineamientos Estratégicos de Política Pública para el Desarrollo Rural Sustentable del Caquetá.

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ (2020). Plan Departamental de Extensión Agropecuaria del Caquetá 2020 – 2023.

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ (2021). Plan Departamental de Desarrollo Forestal del Caquetá

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ (2020). Lineamientos estratégicos de política para la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria - ACFC.

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ (2021). Plan Integral de Gestión del Cambio Climático del departamento del Caquetá – PIGCC.



GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ (2022). Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial en el Departamento del Caquetá - PIDARET.

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ (2023). Plan Departamental para el Derecho Humano a la Alimentación adecuada.

GOBERNACIÓN DE CAQUETA (2024). Plan Desarrollo del Departamento. Obras y No Promesas. Florencia Caquetá. 265 p.

Gómez Rodríguez, D. T., & Aguirre Nieto, M. A. (2023). Seguridad alimentaria y desarrollo rural en 5 municipios del departamento del Caquetá, Colombia. Periodo 2018-2022. Población y Desarrollo, 29(57), 75-93.

GRUPO Motor (Minambiente, Minagricultura, ADR, DNP, Gobernación del Caquetá, Gobernación del Meta, Cormacarena, Corpoamazonia, CDA Instituto Sinchi, Universidad Distrital, Probosques). GIZ ProBosques 2022-2023. Estrategia para la Puesta en Operación del Servicio Público de Extensión Forestal -SPEF.

ICA (2022). Censo Pecuario - Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

IDEAM, 2021. Resultados monitoreo de la deforestación 2020. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM.

IGAC (2020). Estudio General de Suelos y Zonificación de Tierras Departamento de Caquetá escala 1: 100.000. Bogotá: Imprenta nacional de Colombia.

IGAC Geoportal (2023). <https://geoportal.igac.gov.co/contenido/datos-abiertos-igac>

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2023). Actualización de cifras de monitoreo de la superficie de bosque - Año 2022.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2024). Cifra anual de deforestación en Colombia – 2023. Presentación Power Point, 14 diapositivas.

José Gabriel Jiménez Castelblanco, Instituto SINCHI. (2019) Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad en el departamento del Caquetá. Obtenido de



<https://www.sinchi.org.co/files/PUBLICACIONES%20DIGITALES/Documentos%20de%20debate/03.pdf>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (Diciembre de 2019). Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://portalparalapaz.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/Archivo-Digital-11-Plan-Nacional-para-la-Promocion.pdf

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Banco Mundial, IICA Colombia, INCODER (2003). Sistema de Planeación, Seguimiento y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2017). Resolución 464 - por lo cual se adoptan los lineamientos estratégicos de política pública para lo agricultura Campesino, Familiar y Comunitaria.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2020). Perfiles económicos departamentales. Departamento del Caquetá. 45 p.

ONFA. 2022. Análisis del potencial económico del bosque natural en la amazonia colombiana con énfasis en meta y Caquetá. Estudio de consultoría - Producto 1. Contratado por Proyecto ProBosques implementado por la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ) por encargo del BMZ. Bogotá. 88 p.

ONFANDINA. (2018). Estudios de Economía forestal en el marco de la Misión de Crecimiento Verde en Colombia. 38 p.

Ortegón Hincapié, S. A. (2016). Bancarización en el departamento del Caquetá y participación de los bancos en la economía local.

Pérez, R. E. (2018). Propuesta operativa sobre formación y certificación de extensionistas para la puesta en marcha de un programa de formación de formadores en el Sistema Nacional de innovación Agropecuaria _SNIA. 19. Colombia: RELASER.

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA REGIÓN DEL SUR DE LA AMAZONIA COLOMBIANA, 2017-2037. Documento para la revisión. 166 p.

Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario Colombiano (2017-2027).

Servicio geológico colombiano (2023). Cartografía geológica Putumayo – Caquetá.



SINCHI (2011). Zonificación ambiental y ordenamiento de la reserva forestal de la Amazonia, creada mediante la Ley 2ª de 1959, en departamentos del Caquetá y Huila. 76 p.

UPRA (2023). Microanálisis Evaluaciones Agropecuarias- EVAs. Departamento del Caquetá.

UPRA. (2023). Lineamientos para la formulación de planes de desarrollo territoriales de departamentos, municipios y distritos. Sector de agricultura y desarrollo rural.

USAID PALLADIUM. (2024). PROGRAMA AGRICULTURA SOSTENIBLE. 35 p.